

NUMISMÁTICA

ARÁBIGO-ESPAÑOLA.



BIBLIOTECA PUBLICA
DEL
ESTADO DE JALISCO

Parécen el bacillista
Y En este
cial de la Compañia de
Iesus en esta nueva Espa
ña, por particular comis
sion que para ello tégo del muy R.P.
Claudio Aqua Viua nuestro Preposi
to general. Doy licéncia para que se im
prima el Arte de la lengua Mexicana
compuesta por el padre Antonio del
Rincon de la misma Cõpañia, la qual
ha sido examinada y aprobada por
algunas personas de nuestra religion
doctas y exercitadas en la misma len
gua. En testimonio de lo qual di esta
firmada de mi nombre y sellada con
el sello de la misma Compañia. En
Mexico a veynte y ocho de Março de
mil y quiniétos ynouëta y cinco años.

Esteuan Paez.

Prouincia!

OBRAS NUMISMÁTICAS DEL MISMO AUTOR,

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA LIBRERÍA DE MURILLO,

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 7.

	Ptas. Cts.
<i>Cecas Árabe-Españolas.</i> —Folleto en 8.º de 54 páginas. . .	1-50
<i>Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de monedas árabe-españolas.</i> —En 4.º, 34 páginas.	2-50
<i>Moneda árabe inédita de Al-Mutháffir de Lérida.</i> —En 8.º, 7 páginas.	4 »
<i>Títulos y nombres propios en las monedas árabe-españolas.</i> —En 4.º, páginas.	3-50

Estudio histórico crítico sobre las monedas de los Abbades de Sevilla.—Gran folio, 22 páginas y una lámina. (Publicado en el tomo VI del *Museo Español de Antigüedades*).

Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudies de Málaga y Algeciras.—En gran folio, 49 páginas y dos láminas. (Publicado en el tomo VIII del *Museo Español de Antigüedades*.)

EL Doctor don Ioan de Ceruantes Arce
diano en esta Santa yglesia de Mexico,
calificador del Sancto officio de la in-
quision, gouernador en este Arçobispado de
Mexico por don Alonso Fernandez de Bo-
nilla del consejo del Rey nuestro señor, Ar-
çobispo del dicho Arçobispado. & c. Por
quanto por parte del P. Antonio del Rincón
de la cōpañia de Iesus me asido hecha rela-
cion que el ha cōpuesto vn arte en lengua
castellana y Mexicana, y me pidio le diese
licencia pa la hazer imprimir, y porq̃ por
mi mādado la vio y examino el P. Iuan de
Touar de la dicha cōpañia, persona muy ex-
perta élas dichas léguas y certifica ser muy
vtil y necessaria pa los ministros de los sa-
cramētos a los naturales. Atento a lo qual
por la presēte doy licēcia al dicho padre pa
q̃libremēte pueda hazer imprimir el dicho
arte fecha en Mexico a 12. de Iunio. 1595.
M. Don Ihoan de Ceruantes.

mandado del gouernador.
de las

Parécou del bacillero
Ponce de Leon.

POR mādado del Señor don Luys de Ve-
lasco virrey desta nueva España. & c. Vi
el Arte q̃a compuesto el padre Antonio dī
Rincon, en lengua castellana y Mexicana, y
no ay en ella cosa contra nuestra fe catho-
lica ny buenas costumbres, antes es libro
muy necessario, y prouechoso para los
que administran los sacramentos a los na-
turales, y para los que perfectamente qui-
sieren aprender a hablar la dicha légua por
lo qual el autor merece muy bien se le de
la licencia que pide fecha en çumpauacan
a seis de Iunio de. 1595.

El Bachiller Pedro
Ponce de Leon.

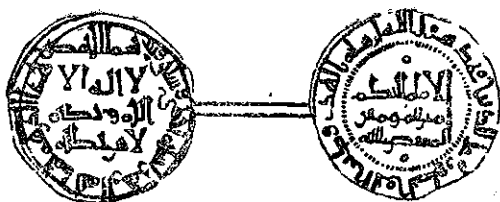
*Arte mexicana con por-
tada*
Antonio del Rincon.

TRATADO
DE
NUMISMÁTICA
ARÁBIGO-ESPAÑOLA

POR

DON FRANCISCO CODERA Y ZAIDIN,

CATEDRÁTICO DE LENGUA ÁRABE EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID
É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA
DE LA HISTORIA.



66132

MADRID
LIBRERÍA DE M. MURILLO
Calle de Alcalá, núm. 7.
1879.



EL VLTIMO
SIMO Y REVERENDISSIMO

señor don Diego Romano
Obispo de Tlaxcallan y del
consejo d su Magestad.



VNOVE es verdad Il-
lustrissimo señor que al
principio en la creacion
del mundo Dios nuestro
señor con la omnipoten-
cia d su palabra dio virtud a todos los
arboles y plantas para que cada vna lle-
uasse su fructo segun su genero sin ser
necesario para esso otro beneficio de
cultura por industria ni trabajo huma-
no, pero despues en castigo del pecca-
do, mudado este orden de manera que
no se halla ni coge fructo alguno que
lea

sea de prouecho al hombre, como
de el sudor del rostro del mismo hombre,
con su industria y sollicitud: y si los ar-
boles y plantas se dexan a su natural, o
no lleuan fructo, o si lo lleuan es muy
siluestre y insuaue. Pues así, ni mas ni
menos, el mismo verbo diuino, ya en-
carnado parece que a dispuesto las co-
sas a este modo en la propagación y fru-
ctificación de su sancta yglesia; porque
avunque al principio de la primitiua y-
glesia concedio su magestad a sus pri-
meros ministros que eran los Apосто-
les: el principal instrumeto para la pre-
dicación del Euangelio, infundiendo-
les el don de las lenguas, de suerte que
sin ser necesario trabajo, ni arte algu-
na, perfectissimamente entendieron y
hablaron todas las lenguas, pero despu-
es, o por castigo d la malicia huma-
na,

Es propiedad del autor:
derechos reservados.

Imprenta de los Sres. Rojas. Tudescos 34, principal.

INTRODUCCIÓN.

Si el estudio de la Numismática general, como auxiliar poderoso de la historia, es tan importante por los múltiples y variados datos auténticos que proporciona, (y buena prueba de su importancia la tenemos en la predilección con que en este siglo se coleccionan y estudian las monedas de todos los pueblos antiguos), la Numismática árabeto-española merece un estudio muy especial; pues que las monedas árabes, las más ricas en datos históricos de cuantas se conocen, aun las que menos datos contienen, salvas ligerísimas excepciones, nos dan á conocer el punto y año en que fueron acuñadas.

Importancia de
la Numismá-
tica árabeto-
española,

Sólo con esto debieran llamar nuestra atención más que ninguna de las series conocidas, ya que con ellas podemos seguir paso á paso y año por año la historia de nuestra patria durante la Edad Media, lo que no sucede con las demás monedas acuñadas en España; pues sabido es de todos, que las ibéricas ó celtíberas, las coloniales, godas y cristianas de la restauración hasta D. Carlos y Doña Juana, si llevan de un modo más ó menos claro el punto de acuñación, nunca nos indican la fecha; por tanto, sólo podemos saber el reinado á que corresponden, y esto no siempre con seguridad: tal acontece cuando hay varios reyes de un mismo nombre, en cuyo caso no ofrece poca dificultad el determinar á cuál de ellos

corresponde cada moneda, ya que la costumbre de poner el número de orden, data de fecha comparativamente moderna.

Datos en las
monedas de los
Omeyyahs.

Si las primeras monedas arábigo-españolas que, á imitación de las orientales de la misma época, no contienen más datos que los mencionados, tienen tanta importancia, la tienen mucho mayor á medida que los tiempos adelantan: desde Ábde-r-Rahmán III, contienen siempre el nombre y títulos del Califa: en tiempo de su hijo Al-Háquem II y de su nieto Hixem II, alguna vez consta en ellas además el nombre del *háchib* ó primer ministro: es verdad que esta innovación no se arraiga y el nombre del *háchib* no aparece en las monedas de los inmediatos Omeyyahs; pero en cambio en algunas de estos últimos se pone el nombre del Walyo-l-áhdi (príncipe heredero)

Nombres sin
títulos: ¿á
quién corres-
ponden?

Estos son los datos conocidos que encontramos en las monedas de los Omeyyahs españoles: además, desde 219 á 320 de la hegira, con frecuencia contienen nombres especiales, que por no ir acompañados de calificativo ó título alguno, no podemos determinar de un modo general, y es preciso estudiarlos individualmente: durante el período de los verdaderos califas de Córdoba, ó sea desde el año 316, en que el Gran Ábde-r-Rahmán toma el título de *Amir-al-muminin* hasta el 420 apenas hay moneda en la que no encontremos un nombre de esta clase.

No es posible aquí examinar y discutir detalladamente bajo qué concepto aparecen en las monedas tales nombres, pues esto nos llevaría muy léjos, si hubiéramos de discutir con la amplitud necesaria las cuestiones que con ésta se relacionan.

Por hoy, nuestra opinión es que tales nombres figuran en las monedas sin principio ó sistema fijo, es decir, que no representan un funcionario que desempeñase un cargo dado, como el de *háchib* ó el de encargado de la ceca ó Casa de moneda, como se ha creído. Que no se refieren tales nombres al *háchib*, es incuestionable, pues no hay más que ver quiénes ejercieron este cargo en los diferentes reinados. ¿Podrá ser el encargado de la ceca? Respecto de alguno se encuentran datos concretos

INTRODUCCION.

y casi terminantes; pero no creemos que pueda sentarse como principio fijo, ni aun para el reinado de Ábde-r-Rahmán III, único del cual parece algún tanto aceptable el que tales nombres se refieran á este funcionario.

Se ha creído, y hasta hoy ha sido casi corriente entre los aficionados á estos estudios, que cuando tales nombres figuran en la I. A. ó sea la que contiene la profesión de fé, se refieren al encargado de la ceca y al háchib ó sea primer ministro, cuando consta en la II. A., ó sea acompañando al nombre del Califa: en cuanto á su segunda parte, esta opinión es falsa, pues como hemos dicho, basta leer los nombres de los hachibes de cada reinado: en el período de los Omeyyahs, parece que es indiferente el que un nombre figure en una ó en otra área: quizá sólo pueda sentarse que cuando figuran dos personajes, uno en cada área, el que figura en la II. representa mayor categoría (1).

Con la desaparición del califato de Córdoba en el primer tercio del siglo v de la hegira, á medida que nuestra historia árabe es menos conocida, las monedas nos proporcionan más datos; pues dividida la España musulmana en multitud de reinos independientes, llamados de Taifas (ó banderías), ya no aparecen acuñadas sólo en Al-Andalus y Medina Az-Zahra: probablemente todos los pequeños reyes de Taifas, por insignificante que fuese su reino, acuñaron moneda; es verdad que no de todos conocemos, pero existen de muchísimos, aun de algunos de los cuales no se sabía que hubieran estado independientes, como Calatayud y Tudela.

Las monedas de este período son indudablemente las más importantes, ya por contener más datos, ya por referirse á época menos conocida; si bien hasta hoy no son tantas como fuera de desear las noticias que ellas nos han proporcionado; pues por ser generalmente de cobre, figuran menos en las

Monedas de los
reyes de Tai-
fas.

(1) El que quiera más datos sobre esto, puede ver lo que hemos dicho en nuestro trabajo *Títulos y Nombres propios en las monedas árabe-españolas*, año 1878.

colecciones; así que distan muchísimo de ser éstas tan completas en monedas de esta clase como en las anteriores; sin embargo, con ellas se han podido aclarar algunos puntos históricos: entre otras menos importantes, hemos fijado la fecha en que Al-Môtamid de Sevilla se apoderó de Córdoba, primero echando de ella á su aliado Âbde-l-Mélic ben Chehwar, y después arrancándola del poder de su competidor el rey de Toledo. Para la historia de Zaragoza se ha determinado de un modo indudable el hecho de haber sido reconocidos el Hammudí Al-Kâcem Al-Mamúm é Hixem III Al-Môtadd, de quienes nadie habla como reyes de Zaragoza: ni una indicación habíamos encontrado en parte alguna; por el contrario, parecía que Çuleimán ben Hud, rey de Lérida, había hecho la guerra al de Zaragoza, defendiendo al destronado Hixem III, pero que nada había conseguido hasta después de la muerte del desgraciado y desterrado Omeyyah (1).

En las monedas de este período, la mayor parte de los personajes que en ellas figuran sin título alguno, y que por lo tanto se ha supuesto que se referían al prefecto de la çeca ó al primer ministro, según figuran en la I. ó II. área, se refieren á individuos de la familia real: respecto de muchos, tenemos seguridad; de otros, lo sospechamos.

Almoravides.

Con la desaparición de los reyes de Taifas, la importancia de las monedas decrece algún tanto; pues los Almoravides dominan, aunque por poco tiempo, toda la España musulmana, y siendo su historia bastante conocida en sus datos más importantes, ya no es tanto lo que puede sacarse del estudio de estas monedas para la historia general, si bien por haberse acuñado en muchas poblaciones y tener caracteres muy diferentes, pueden servir mucho, entre otras cosas, para el estudio de la paleografía árabe, que en ninguna otra clase de monumentos puede encontrar datos tan variados y concretos.

Quebrántase pronto la unidad del imperio almoravid, y con

(1) *Çecas árábigo-españolas*, Madrid, 1874.

la variedad ó división que sigue, podemos decir que en cierto modo se abre un nuevo período de reyes de Taifas, no más conocido que el primero, y que por lo tanto puede recibir mucha luz del estudio de las monedas; por mas que éstas, influidas ya funestamente por el sistema almohade que se iniciaba, no siempre nos dan el nombre de la población y pocas veces la fecha.

Llega por fin el último período de la Numismática árabe española con la dominación almohade: los príncipes de esta dinastía introducen la costumbre de no poner nunca el año de acuñación, y pocas la ceca; si bien en cambio, en las que no son anónimas, nos dan más detalles respecto á los títulos honoríficos ó sultánicos que toman.

Almohades.

Las monedas de los Nasaries de Granada conservan el tipo de las de los almohades, teniendo la particularidad de que ponen la genealogía de los príncipes con tales detalles, que alguna vez llega hasta la séptima generación ó ascendencia.

Nasaries de Granada.

Con esta ligera reseña de lo que contienen las monedas arábigo-españolas, nadie podrá dudar de la importancia de estos estudios: lo que importa es que se aumenten los aficionados á ellos, para que no desaparezcan en los crisoles de plateros y bronceistas tantos monumentos de nuestra historia.

Y no se crea que las monedas arábigo-españolas sean pocas en número; por el contrario, se conservan y se descubren constantemente tantas, que difícilmente pueden formarse idea de ello los que se dedican al estudio de otras séries; y no sólo son muchas, sino tan variadas, que al paso que en los hallazgos de tesoros pertenecientes á otras séries, sucede con frecuencia que se encuentran centenares de monedas, que si no son del mismo cuño, apenas tienen diferencias perceptibles, en las árabes españolas sucede por el contrario que apenas se encuentran dos que procedan del mismo cuño, teniendo casi siempre diferencias perceptibles é intencionadas en la mayor parte de los casos.

Abundancia y variedad de las monedas.

Verdad es que estas diferencias consisten en la presencia de signos, cuyo valor y significado hoy no podemos compren-

Signos en las monedas.



der, ni por desgracia es muy de esperar que puedan ser aclarados, como lo han sido recientemente por Mr. de Sauley muchos bastante análogos, que aparecen en las monedas francesas de la edad media; pero esto, si les quita la importancia que pudieran tener tales signos, para hacer de ellos un detenido estudio como fin propio, no amengua la importancia que pueden tener como auxiliar poderoso para fijar el año y ceca á que puedan pertenecer monedas, cuya conservación no sea buena.

Según Mr. Soret (1), el sábio profesor Lindberg fué el primero que llamó la atención de los numismáticos sobre esta clase de signos, que probablemente en ninguna otra série de monedas árabes, son tan numerosos como en las españolas.

Tenemos formados cuadros sinópticos de los signos que aparecen en las monedas de los Omeyyahs desde el año 148 al 418—de los Hammudieh de Málaga y Algeciras—de los Ábbadies de Sevilla y Córdoba, y de los Banu Hud de Zaragoza y otros, y aunque en los primeros trabajos tales signos aparecían como sueltos, sin enlace los de unos años con otros, después han resultado séries, que corresponden á un período determinado de años, de modo que á su simple vista se puede fijar unas veces el período y otras el año á que corresponde una moneda, habiendo rectificado con esto no pocas equivocaciones propias y ajenas cometidas en la clasificación de cuantos monetarios hemos examinado detenidamente.

Para los aficionados al estudio de la Numismática árabe-española sería muy conveniente la publicación de tales cuadros; pero ni están concluidos, antes por el contrario, aun en la série de los Omeyyahs, de la cual tenemos anotadas más de dos mil variedades, se aumentan éstas todos los días, ni por nuestras solas fuerzas podemos acometer una empresa, que exigiría grandes desembolsos, pues no bastarían 100 láminas como las de la presente obra.

(1) *Lettre á Mr. Renier Chalon sur les elements de la Numismatique musulmane.*—Extrait de la *Revue de la Numismatique belge.*—1864.

Para que el lector pueda formarse una idea exacta de lo que constituye la variedad de las monedas de los Omeyyads, damos en la lám. XXIV una muestra de cómo tenemos formados los cuadros de las variedades, sin omitir detalle alguno de importancia.

Explicación de
la lám. XXIV.

Como las leyendas de ambas áreas en las monedas de cada príncipe son constantes en lo sustancial, prescindimos de tales leyendas, fijándonos en lo que hay encima ó debajo de las mismas, en las líneas que hay entre la leyenda del centro y la exterior, y por fin en las que puede haber en las orlas.

Ponemos en los cuadros cinco columnas: las dos primeras se refieren á la I. A., la tercera y cuarta á la II., y la quinta indica los años: de las dos columnas que se refieren á cada área, la primera indica los detalles de nombres ó adornos que hay en el campo de la misma, indicando que está en la parte superior, cuando en la lám. se marca sobre la línea, y que está en la inferior cuando se pone debajo: compárese el núm. 10 de la lám. IV, que representa la I. A. de una moneda del año 260, con los detalles que á este año se refieren en la lám. XXIV: alguna vez en la I. A. los adornos ó palabras no están en la parte inferior, sino entre la segunda y tercera línea, como en las del año 199, que hemos representado en la lám. III, número 11; para indicar esto en los cuadros, está reproducido en la misma línea: los detalles marcados en las columnas segunda y cuarta indican las líneas que hay en la orla con sus adherentes de circulitos ó puntos, que repetidos cinco, seis ú ocho veces, no se ponen sino una sola, debiendo quedar para la descripción detallada el indicar su número: cuando en la orla se combinan varios adornos, como se ve en las monedas de los años 199 y 264, se marcan en el cuadro respectivo: en la II. A. hay casi siempre una ó más líneas entre ambas leyendas, sucediendo alguna vez lo mismo en la I. A. de los dirhemes, y casi siempre en los dinares: estas líneas están indicadas en las mismas columnas en la parte inferior de la línea.

Como hoy al describir las monedas se indican todos sus

detalles, en algunas obras extranjeras se han publicado índices de todos los años á que corresponde cada adorno; no es posible que en la presente obrita hagamos la descripción de este modo, porque dado el número de monedas que aquí tenemos, su descripción ocuparía algunos tomos: tampoco pueden formarse los índices que marquen los años en que se encuentra cada adorno, porque si bien es verdad que algunos signos se repiten, pocas veces sucede esto sin que vayan acompañados de otros especiales, y por otra parte, están muy lejos de encontrarse en todas las monedas de un mismo año: se observa sí, que los tales adornos de ordinario tienen un carácter general y que uno mismo, cuando es algún tanto especial, sólo se ve en variedades de un cierto intervalo de años; así, por ejemplo, los elegantísimos que se ven en las dos variedades, que del año 351 indicamos en el cuadro, se repiten mucho hasta el 367 y no aparecen después: la especie de flor de lis que se inicia como elemento de adorno en monedas del año 360, no pasa más allá del año 368, y por cierto que esto nos ha servido para clasificar como del año 367 algunos dinares, en los cuales por su mala acuñación podía dudarse si la decena era 60 ó 70: podríamos ir fijando el período al que por hoy corresponden ciertos adornos de los que damos en el cuadro, pero basta lo dicho para llamar la atención de los aficionados.

Debemos también llamarla sobre otro hecho no menos importante, que se observa en las monedas árabigo-españolas.

Queda indicado que, sobre todo desde Ábde-r-Rahmán III, apenas hay moneda en la cual, además del nombre del Príncipe, no se lea el de algún otro personaje. Pues bien, estos nombres no varían á capricho: aparece el mismo durante un cierto número de años, y generalmente no comienza á aparecer uno hasta que desaparece el anterior: con esto podemos fijar el orden de acuñación en las monedas de un mismo año, pues por ejemplo, existiendo del año 356 monedas con tres nombres diferentes, las que tienen el de *Ábde-r-Rahmán*, que aparece en los anteriores desde el año 351, serán las primeras; las que

Nombres sin
título: cronología de los
mismos: su
importancia.

tienen el de *Ámir*, que sigue en los siguientes, las últimas y las que tienen el de *Xohaid* las intermedias.

Hasta ahora los numismáticos españoles apenas se habían fijado en tales nombres, y como sólo habían formado empeño en coleccionar monedas de todos los años, resulta que en colecciones que pudieran ser muy completas, y donde hay muchos ejemplares raros, faltan otros bastante comunes, como puede observarse en el catálogo de las monedas de los Omeyyahs, existentes en los monetarios más completos que hemos examinado, catálogo que ponemos como apéndice.

Fijándonos en estas consideraciones, clasificamos las monedas de cada Príncipe en *tipos*, *subtipos* y *variedades*: como en lo esencial de las leyendas son iguales las monedas de cada Príncipe aun desde Ábde-r-Rahmán III, llamamos tipo al conjunto de monedas que tienen el nombre del mismo personaje: si teniendo el mismo nombre, varía algún tanto la distribución de la leyenda, como por ejemplo, distribuyendo en cuatro líneas lo que ordinariamente está en tres, las que tienen la misma distribución forman el *subtipo*, constituyendo las variedades las que dentro de un mismo tipo ó subtipo tienen los mismos adornos, aun cuando no procedan de un mismo cuño.

Tipos, subtipos
y variedades:
importancia
de fijarlos.

Esta subdivisión en tipos, subtipos y variedades es muy importante, sobre todo para el estudio de las monedas de los reyes de Taifas, las cuales siendo escasas en número y generalmente mal conservadas en las fechas, son muy difíciles de clasificar con precisión: para que no se crea que exageramos la importancia de esto que á la generalidad pudieran parecer detalles de escasa importancia, diremos que por la identidad de tipos hemos podido *á priori* asegurarnos de la inexactitud de ciertas fechas atribuidas á algunas monedas en los Catálogos de Cerdá y del Museo Británico (1), y lo mismo nos ha sucedido

(1) Puede verse, Revista de libros en el núm. III. del tom. I. de la *Ciencia cristiana*.—*Catalogue of oriental coins in the British Museum*,—y *Miscelánea de Numismática árabe española* en varios números de 1878 en la misma Revista.

con muchas de nuestra colección y de la del Sr. Gayángos, cuyas fechas habíamos leído mal; lo mismo decimos con las variedades: por ejemplo, hay unas monedas de Al-Moktádir de Zaragoza del año 475, que por no estar bien conservada la decena en algunos ejemplares, y por ofrecer dificultades el suponerlas de este año, quizá todos las habíamos creído del 465, diciendo algún autor que estaba equivocada la fecha: por los adornos que en ellas se encuentran, y que no aparecen hasta el año 470 ó 471, pudimos convencernos de que todas ellas son del año 475, y examinadas detenidamente, en algunas se ve con seguridad la decena 70: si es ó no equivocación del grabador, ó ignorancia por nuestra parte de la historia de este período, no es ocasión de discutirlo.

Para facilitar á los aficionados, en cuanto de nosotros dependa, el estudio de las monedas españolas, pondremos en el capítulo respectivo el cuadro de los tipos numismáticos de cada Príncipe ó Reino, no haciéndolo de los subtipos y variedades porque esto nos llevaría muy lejos.

Interés por las
monedas ára-
bes fuera de
España.

En naciones que tienen menos interés en estos estudios, porque no son los de su historia, tanto los particulares como los Museos gestionan vivamente la adquisición de monedas árabes de todos los países. En Francia, Suiza y Suecia, donde por circunstancias especiales de comercio en la Edad Media, se descubren muchas monedas árabes, principalmente en esta última nación, el Gobierno tiene mandado que cuantas se encuentren en territorio sueco se presenten al Museo, que las paga dando un tercio más de su valor si las necesita para sus colecciones, ó autoriza para que se ofrezcan á los particulares.

Con más razón debieran nuestros gobiernos disponer ó procurar que se salvaran de profanos crisoles tantos tesoros de nuestra historia, que desaparecen casi constantemente y de un modo irreparable: tesoro importantísimo ha habido, encontrado hace unos 20 años, que desapareció casi por completo bajo el crisol de los plateros, y según podemos calcular por las pocas monedas que fueron á parar á manos de los aficionados

á la Numismática no árabe, muchísimos de los dinares que allí se fundieron contendrían noticias no conocidas; pues en los que hemos visto, hemos encontrado varios, únicos en su clase, y con noticias muy importantes.

Así como la Academia de la Historia tiene establecidos premios para los que presentan inscripciones desconocidas, con las cuales se fije algún dato geográfico, bien pudiera el Gobierno ofrecer premios análogos á quien presentase al Museo monedas con datos desconocidos respecto á los reyes de las diferentes dinastías arábigo-españolas.

Hasta ahora, las monedas árabes si han sido coleccionadas con afán, y sujetas á un detenido y profundo examen en cuanto se refiere á los pueblos orientales, aclarándose con su auxilio puntos muy importantes de la historia, con relación á España, apenas han dado lugar á trabajos especiales: es verdad que en el extranjero, ya á fines del siglo pasado Tyschen publicó en las Memorias de la Academia de Gotinga una disertación sobre las monedas arábigo-españolas; y que el diligente obispo de Altona, Adler, en su *Museum Cusicum Borgianum*, en especial en su segunda parte, ilustró bastante bien algunas de nuestras monedas; pero ambos autores habían visto muy poco perteneciente á España, y como sucede al que emprende un camino no trillado, tropezaron no pocas veces.

Entre nosotros, algo hicieron los arabistas del tiempo de Carlos III. Casiri trabajó sin duda una obra, para la cual se grabaron costosas láminas; pero el texto no llegó á publicarse, y por cierto que poco ha perdido por ello la fama del sabio maronita, pues estaba muy poco acertado en la lectura de las monedas.

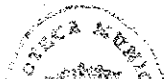
En el presente siglo, los sabios extranjeros, atraídos por el aliciente é interés que inspiraban los estudios orientales, no hicieron trabajos muy concienzudos sobre nuestras monedas; sin embargo, alguno que otro ha tratado especialmente de puntos concretos de la Numismática española: Mr. Saulcy, Mr. E. Lavoix, Mr. Gustaw Stickel y Mr. Karabacek han es-

Bibliografía numismática.

Tyschen: Adler.

Casiri.

M. M. Saulcy,
Lavoix, Stickel, Karabacek.



Fraehn.

tudiado con algún detenimiento las monedas de oro acuñadas con caracteres latinos en los primeros años de la invasion; el sábio director del Museo de San Petersburgo *Fraehn*, además de haber descrito con singular acierto en su *Recensio numorum muhamedanoron Academiae Imp. Scient. Petropolitane* cuantas monedas españolas se encontraban en aquel Museo, entonces el más rico del mundo para las monedas orientales, ilustró también las preciosas monedas acuñadas en Toledo en caracteres árabes por el vencedor de las Navas (1).

M. Longperier.

M. Andrien de Longperier se proponía publicar una obra extensa con el fin de ilustrar la historia de España, y con objeto de llamar antes la atención y así poder reunir más datos, publicó un folleto que tituló *Programme d'un ouvrage intitulé Documents numismatiques pour servir á l'histoire des arabes d'Espagne*. La obra, sin embargo, no llegó á publicarse, quizá porque el autor, á medida que ensanchara sus estudios, comprendiera mejor las insuperables dificultades que había de encontrar á su paso para poder hacer una obra digna de su nombre (2).

Castiglioni, So.
ret.

Sin tratar especialmente de las monedas españolas, describieron no pocas con singular acierto el conde de Castiglioni y el sábio numismático suizo, Mr. Soret, quien había llegado á reunir una preciosa colección de monedas árabes, entre las cuales las había españolas muy raras, que Mr. Soret leyó generalmente con singular acierto: dicha colección existe hoy en el museo de Jena.

Marsden.

El inglés Marsden, aunque con poco acierto en la lectura é interpretación de las monedas españolas, dió á conocer bastantes en los excelentes grabados que acompañan su obra *Numismata Orientalia illustrata*, de la que últimamente se estaba haciendo en Lóndres una segunda edición, que más

(1) *Bulletin scientifique de l'Academie des sciences de St. Pétersbourg*, vol. II (1837).

(2) Puede verse sobre esta obra lo que decimos en el trabajo *Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas arábigo-españolas*.

bien hubiera sido una obra nueva, mucho más completa.

M. Stanley Lane Poole, distinguido numismático inglés, ha publicado un trabajo muy concienzudo sobre las monedas de los Almohades, y aunque no ha conseguido poner en claro las monedas de esta dinastía, que ofrecen muchísimas dificultades, las ha leído muy bien, publicando las existentes en el Museo Británico.

Lane Poole.

Al publicar el segundo tomo del catálogo de las monedas orientales existentes en el mismo Museo, ha tenido que examinar las de los Omeyyahs españoles y las de los reyes de Taifas, dando á conocer algunas muy raras, y si no siempre ha acertado con la lectura de ciertos nombres, en los cuales no hubiéramos dudado aquí, por tener muchos ejemplares, hay que felicitarle por su trabajo, que hecho con singular esmero y lujo tipográfico de indicar los menores detalles sin omitir gasto alguno, pueden servir para en vista de mejores ejemplares corregir las inexactitudes en que haya podido incurrir.

En 1860, Mr. V. Véliaminof-Zernof publicó la descripción de dos monedas inéditas de los reyes Nasaries de Granada: estas monedas pertenecen á Mohámmad V y á Mohámmad IX, y están perfectamente atribuidas por el sabio numismático ruso: la de Mohámmad V no sólo es inédita, sino que resulta muy rara, pues no he visto ningún ejemplar en nuestras colecciones españolas: como la de Mohámmad IX he visto tres ejemplares, uno del Sr. D. P. de G. y dos del M. A. N.: ambas monedas, con otras dos iguales, fueron adquiridas en 1859 por el Museo asiático de la Academia y para la Colección de l'Ermitage Imperiale de St. Petersbourg, á donde fueron remitidas desde Paris (1).

Véliaminof-
Zernof.

(1) *Description de deux monnaies inédites, appartenant la dynastie des Nasrides d'Espagne*, par V. Véliaminof-Zernof,—en el tomo IV, livraison 1, des *Mélanges Asiatiques tirés du Bulletin de l'Académie Impériale des Sciences de St. Pétersbourg*, 1860.—Debemos la noticia y remisión del ejemplar á la buena amistad del distinguido numismata ruso W. Tiessenhausen.

Entre nosotros, en estos últimos tiempos, si bien se han hecho estudios muy apreciables, nada se ha publicado sino por incidencia, generalmente al hacer los Catálogos de colecciones particulares al tiempo de ponerse en venta: á esta circunstancia se deben los trabajos que más nos han servido en nuestros primeros estudios sobre la Numismática árabe; nos referimos á los Catálogos de los monetarios de D. José García de la Torre y de Mr. de Lorchs, debidos el primero en la parte árabe y el segundo por completo al distinguido académico D. Antonio Delgado (1), quien últimamente tenía reunidos muchísimos datos para una obra especial, pero que no sabemos si llegará á publicarse.

Delgado.

Antes, D. Antonio Conde leyó en la Academia de la Historia, y se publicó en el tomo V. de las Memorias de dicha corporación, un erudito discurso *Sobre la moneda árabe en España*, pero este trabajo, como los demás de Conde, hoy quizá sólo sirve para extraviar á los no arabistas, sin que esto sea negar el mérito de dicho académico; pues sus obras contienen muchas noticias importantes que pueden aprovechar los que por sus estudios estén en el caso de comprobarlas.

Conde.

D. M. Cerdá de Villarestau, que poseía una buena colección de monedas árabes, colección que no poco ha aumentado nuestro amigo su hijo D. Alejandro, publicó un *Catálogo* que contiene noticias interesantes, y nos ha servido en bastantes casos (2).

Cerdá.

Últimamente, D. Roque Chabás y D. Alvaro Campaner, han publicado respectivamente las monedas árabes de Denia y de las Baleares, el primero en su *Historia de Denia* y el

Chabás, Campaner.

(1) *Description des monnaies espagnoles &... composant le cabinet monétaire de D. José García de la Torre... par Joseph Gaillard, antiquaire français.* Madrid, 1852. *Catalogue des monnaies et des médailles... composant le cabinet numismatique du feu M. G. de Lorchs.* Madrid, 1857.

(2) *Catálogo de las monedas árabe-españolas*, pertenecientes á la colección numismática de D. M. Cerdá de Villarestau. Segunda edición. Madrid, 1861.

segundo en su *Numismática Balear*, reproduciendo cuantos tipos se conocen, ó se conocían (1).

Hoy, los aficionados á la Numismática arábigo-española, agotado el Catálogo de M. Gaillard, muy solicitado por los inteligentes, se encuentran sin un libro que les pueda auxiliar en los primeros estudios.

Servir de guía á los que se aficionen á la Numismática arábigo-española es lo que nos proponemos en el presente trabajo: no hubiéramos emprendido esta tarea, á no ser por la convicción profunda de que muchos se hubieran dedicado á estos estudios, y los han abandonado por no tener quien les guiase en los primeros pasos, y tal vez algunos por preocupaciones que no son de extrañar y que vamos á indicar.

Se cree generalmente que para el estudio de la Numismática árabe se necesita conocer esta lengua; no hay tal.

¿Se necesita
saber árabe?
Nó.

Cuantos se dedican á la Numismática general saben que se pueden conocer y clasificar perfectamente las monedas de cualquier pueblo sin conocer á fondo la lengua; hay muchos que sin conocer la lengua de Homero clasifican con facilidad las monedas griegas, pues les basta conocer el alfabeto y tener algún libro que trate de tales monedas: entre nosotros, en estos últimos años se ha despertado una gran afición á coleccionar las monedas *ibéricas*, y sin embargo nadie conoce su lengua; es más, ni siquiera se conoce el alfabeto, ó al menos no están conformes los aficionados respecto al valor de sus letras; esto no obstante, trabajan con afán y laudable entusiasmo en la formación de colecciones, y se dedican con ahinco á su estudio. Lo mismo puede hacerse con las monedas árabes: es verdad que por circunstancias especiales no basta conocer simple-

(1) *Historia de la ciudad de Denia*, por D. Roque Chabás, presbítero. Denia, 1874.—*Numismática Balear*. Descripción histórica de las monedas de las Islas Baleares, acuñadas durante las dominaciones púnica, romana, árabe, aragonesa y española, por D. Alvaro Campaner y Fuertes. Un tomo en 4.º de XLIV y 360, con XI lám.—Palma de Mallorca, 1879.

mente las letras del alfabeto ó *abuched* arábigo; se necesita algo más, por la razón de que las monedas árabes tienen las fechas de su acuñación, y están expresadas con los numerales, y además hay en ellas leyendas muy largas; pero por fortuna éstas se repiten casi siempre, variando en muy poca cosa y sólo en lo de verdadero interés, á saber, en el nombre del príncipe á quien pertenecen,—en el punto y año de acuñación,—y en el nombre de algún ó algunos otros personajes que en las monedas puedan figurar.

De aquí el que para poder leer y clasificar las monedas árabes, sólo se necesita conocer las letras,—los signos ortográficos y los numerales: después, con la práctica se aprenden pronto como de memoria las cuatro ó seis leyendas más comunes.

Para el estudio de los principios de lectura, podríamos remitir al lector á las gramáticas árabes nacionales ó extranjeras que entre nosotros circulan; pero este proceder tiene el inconveniente de partir del supuesto de que un libro, que por su naturaleza debe estar siempre en manos de los aficionados, haya de ir acompañado de otro mayor, del cual se necesitan muy pocas páginas: por esto, nos hemos decidido á poner un pequeño tratado de lectura, incluyendo sólo lo absolutamente indispensable para poder leer las monedas y los escritos llamados *aljamiados*, es decir, escritos en castellano antiguo, pero con caracteres árabes, ya que lo que con este motivo habremos de añadir, se concretará á ligeras observaciones, que no llenarán más de una página y á algún texto aljamiado, que sirva para el ejercicio preciso de conocer las letras é iniciarse en la lectura.

El comenzar á leer por lo aljamiado lleva la ventaja de que el principiante, que estudia sin maestro, tenga conciencia de que lee bien; pues si la lectura le produce palabras castellanas, y unidas éstas hacen sentido, tendrá seguridad de haber acertado con la verdadera lectura.

Nuestro trabajo quizá no debiera contener más que lo indicado y la doctrina puramente numismática, pero por indica-

ciones de amigos muy competentes en esta clase de estudios, que saben por experiencia propia las dificultades que han tenido que vencer para adquirir ciertas nociones que se rozan mucho con la numismática árabe, nos hemos decidido á incluir como apéndices, listas genealógicas y cronológicas de los dominadores musulmanes en España.

Como en la índole de nuestro trabajo no cabe el dar noticia de todas las monedas que constituyen tipos notables, en especial por constar en ellas nombres propios, pondremos al fin de la obra otros apéndices, que contengan en resumen cuantos datos constan en las monedas que conocemos: con esto podrán los aficionados determinar por sí mismos si una moneda contiene algún dato nuevo, y por tanto que nos es desconocida.

Si con esto conseguimos que algunos de los muchos aficionados á la Numismática general se dediquen á coleccionar y estudiar las monedas arábigo-españolas y que puedan llegar á conocerlas con menos esfuerzos que los que á nosotros nos ha costado, daremos por bien empleado nuestro trabajo, teniendo la satisfacción de haber contribuido por nuestra parte al desarrollo de unos estudios que tanto pueden contribuir á la ilustración de nuestra historia pátria.

Antes de dar por terminada la presente introducción, es un deber en nosotros, y nos complacemos en cumplirlo, el hacer público nuestro reconocimiento á cuantos aficionados á la Numismática nos han facilitado el estudio de sus colecciones: estamos reconocidos á todos, sean pocas ó muchas las monedas que nos hayan podido enseñar; pero debemos hacer mención especial de los Sres. D. Pascual Gayangos, D. Francisco Caballero Infante, el R. P. Antonio Cabré de la Compañía de Jesús, D. Carlos Camerino y D. Aureliano Fernandez Guerra, cuyas ricas colecciones han estado constantemente á nuestra disposición, ofreciéndonos la facilidad de poder estudiar en nuestra casa cuantas monedas necesitaban estudio especial.

FRANCISCO CODERA.

ABREVIATURAS.

Con objeto de no repetir demasiado ciertos nombres propios, ponemos en abreviatura los de los individuos ó colecciones á quienes pertenecen las monedas que describimos ó mencionamos.

- A. H. Colección de la Real Academia de la Historia.
- A. F. G. Colección del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.
- C. C. Colección del Sr. D. Carlos Camerino (de Jerez).
- C. G. T. Catálogo de Garcia de la Torre.
- C. L. Catálogo de Mr. Lorichs.
- C. M. C. Catálogo de D. Manuel Cerdá.
- F. C. Colección del autor.
- F. C. I. Colección del Sr. D. Francisco Caballero Infante.
- M. A. N. Colección del Museo Arqueológico de Madrid.
- M. B. Colección del Museo Británico, según el Catálogo publicado por Stanley Lane Poole.
- P. de G. Colección del Sr. D. Pascual de Gayángos.

Además de éstas, creo que las únicas abreviaturas que pueden necesitar esplicación son las siguientes:

- I. A. primera área.
- II. A. segunda área.
- M. Margen ó leyenda circular de las monedas.

LAMINAS.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO EN ELLAS.

Cuantos por el grabado ó por cualquier otro procedimiento hayan intentado reproducir monedas árabes, habrán visto las grandes dificultades que esto ofrece; pues difícilmente hay un grabador á quien, entregándole una moneda árabe medianamente conservada, se atreva á reproducirla, si el autor no le dá dibujadas las letras; pues en el original no distingue más que trazos confusos sin orden ni simetría.

En Inglaterra, para publicaciones de esta clase, salvan esta grave dificultad sacando vaciados en yeso, que después reproducen por la fototypia, procedimiento que, aunque exacto y bueno para monedas muy bien conservadas y de caracteres limpios y claros, como sucede en las monedas primitivas orientales, lám. III, núm. 1, en la generalidad de los casos no es aceptable, pues el grabado no resulta legible.

Estas dificultades nos han detenido en la presente publicación, y nos hicieron desistir del proyecto que un conocido editor habia formado de publicar, no escaseando los grabados, la descripción de todas las monedas árabes españolas que conocíamos.

Nuestros buenos amigos el R. P. Antonio Cabré de la C. de J. y Don Paulino Saviron, nos propusieron varios ensayos, en virtud de los cuales llegamos al procedimiento de que nos hemos valido para la reproducción de 21 de las 24 láminas, y que á personas competentes ha parecido muy bueno y sencillo.

Consiste en sacar improntas de las monedas en papel albuminado, conocido en el comercio por *de reporte ó litográfico*: sacada la impronta y después de seco el papel, se frota con una muñequita tiznada con polvo de lápiz, con lo cual quedan marcadas las letras: hecho esto, es preciso retocar con tinta litográfica los trazos, para lo cual conviene deshacer el relieve, sometiendo la impronta á una mediana presión entre cartulinas: retocada la impronta con la tinta litográfica, y preparadas las que han de ir en una lámina, se pegan sobre un papel y después el litógrafo lo pasa todo á la piedra, en la que pueden corregirse

con facilidad los trazos que, ó hayan salido muy gruesos, ó no se hayan marcado.

Este procedimiento es pesado para el autor, quien, sin embargo, no tiene ménos trabajo habiendo de dirigir casi constantemente al grabador; pues de otro modo se expone mucho á que, alterado algún trazo que parezca insignificante, la leyenda resulte alterada en lo sustancial.

Las láminas I y II están hechas, sacando primero improntas en papel ordinario, que, tiznadas con lápiz, sirvieron para sacar grabados en cobre por la heliografía; pero siendo más cómodo para nosotros el segundo procedimiento, y hechas por éste las otras láminas, se transportó el grabado á la piedra para que hubiese más uniformidad: la última está hecha por un litógrafo por el procedimiento ordinario (1).

Los grabados que van intercalados en el texto como viñetas, están hechos en zinc, sin más que dar al litógrafo las improntas sacadas en papel y tinta litográfica.

(1) Por el mismo están hechos los números y nombres propios en todas las láminas, en todo lo cual notará el lector varias incorrecciones.

ELEMENTOS DE LA LECTURA ARÁBIGA.

La lengua arábiga, como las demás semíticas, se escribe de derecha á izquierda, y el mismo procedimiento se sigue aun cuando lo escrito sea castellano, pero con caracteres árabes: en la numeración, cuando se sirven de los signos que nosotros llamamos números arábigos, y ellos llaman indios, siguen el mismo orden que nosotros.

El alfabeto, ó abuched arábigo, consta de veintiocho letras, todas consonantes, cuya figura se modifica más ó menos, según que la letra se halle sola, unida á la anterior, á la siguiente, ó á la anterior y siguiente: hay seis que sólo pueden unirse á la anterior.

ALFABETO ARÁBIGO.

NOMBRE.		FIGURA.				Valor numérico.	Valor fónico.
		Aislada.	UNIDA Á LA				
			anterior.	siguiente.	anterior y siguiente.		
اَلِفْ	Álif (1)	ا	ل			1	A, e, i, o, u
بَاءْ	Ba	ب	ب	ب	ب	2	B

(1) En los nombres de las letras, la influencia de la pronunciación vulgar ha hecho suprimir la última sílaba; pues dado el modo de escribirlos en árabe, debieran éstas llamarse *alifon*, *baón*, etc.—Por la vaguedad de la misma pronunciación, algunos gramáticos llaman á las letras *Álef-Be-Te*-etc., por *Álif*, *Ba*, *Ta*; es indiferente.



NOMBRE.		FIGURA.				Valor nu- mérico	Valor fónico.
		Aislada.	UNIDA Á LA				
			anterior.	siguiente	anterior y siguiente.		
تَاء	Ta	ت	ت	ت	ت	400	T
تْسَاء	Tsa	ث	ث	ث	ث	500	Ts
چِم	Chim	ج	ج	چ	چ	3	Ch
حَاء	Ha	ح	ح	ح	ح	8	H
جَاء	Ja	خ	خ	ج	ج	600	J
دَال	Dal	د	د			4	D
ذَال	Dzal	ذ	ذ			700	Dz
رَاء	Ra	ر	ر			200	R
زَاي	Zay	ز	ز			7	Z
قِین	Çin	س	س	س	س	60	Ç
خِین	Xin	ش	ش	ش	ش	300	X
صَاد	Sad	ص	ص	ص	ص	90	S
ذَاد	Dhad	ض	ض	ض	ض	800	Dh
طَاء	Ta	ط	ط	ط	ط	9	T
ثَاء	Tha	ظ	ظ	ظ	ظ	900	Th
عِین	Ain	ع	ع	ع	ع	70	^
غِین	Gain	غ	غ	غ	غ	1000	G

NOMBRE.		FIGURA.				Valor numérico.	Valor fónico.
		Aislada.	UNIDA Á LA				
			anterior.	siguiente.	anterior y siguiente.		
فَاء	Fa	ف	ف	ف	ف	80	F
كَاف	Kaf	ك	ك	ك	ك	100	K
قَاف	Quef	ك	ك	ك	ك	20	C Q
لَام	Lam	ل	ل	ل	ل	30	L
مِيم	Mim	م	م	م	م	40	M
نُون	Nun	ن	ن	ن	ن	50	N
هَاء	He	ه	ه	ه	ه	5	H
وَاو	Waw	و	و			6	W
يَاء	Ya	ي	ي	ي	ي	10	Y

Los gramáticos, en su mayor parte, dan por sentado que 22 de las 28 letras árabes tienen cuatro figuras diferentes; con cuyo aserto, los principiantes se asustan, creyendo que tienen que comenzar por conocer 112 signos distintos, cuando si las letras tienen alguna diferencia de figura, según que estén solas, unidas á la anterior, á la siguiente ó á la anterior y siguiente, son pequeñas variantes exigidas por la unión, y más que todo, por la circunstancia de que á la mayor parte, cuando están solas, ó unidas á la anterior y no á la siguiente, se les añade un rasgo ó trazo de adorno; de donde resulta que la figura que más se acerca á la esencial ó propia de

cada letra, es la que tienen al unirse á la siguiente; pues en este caso sólo se le añade á la derecha un pequeño trazo, casi imperceptible en algunas: obsérvense en la columna correspondiente las letras **ل** y **ل**, únicas que, uniéndose á la siguiente, no admiten nunca trazo de adorno, y se verá de un modo claro que ha sido una puerilidad el decir que tales letras tienen cuatro figuras diferentes.

Con la misma razón pudiera haberse dicho que nuestras letras tienen en los manuscritos las cuatro formas variadas según estén solas, unidas á la anterior, á la siguiente, ó á la anterior y siguiente.

Las únicas letras árabes que, como observa Leitner (1), cambian perceptiblemente de figura al combinarse con otras, son **ز** y **ك**, que toman las formas **ز** **ز** **ز** y **ك** respectivamente y el **ع** y **ع** en medio y fin, que se convierten en **ع** **ع** en el primer caso, y en **ع** y **ع** en el segundo; modificaciones que se explican por la necesidad de unirlas á la letra anterior, y por la tendencia de las amanuenses árabes á no levantar la pluma, como habría de hacerse en otro caso.

En las demás letras, las diferencias se explican perfectamente, teniendo en cuenta que, cuando están solas, se les añade un rasgo de puro adorno á la izquierda;—unidas á la anterior reciben un pequeño trazo á su derecha, conservando el rasgo de adorno;—unidas á la anterior y siguiente, se les añade un pequeño trazo por cada lado; así como le toman sólo por la izquierda cuando se unen á la siguiente.

(1) *Introduction to a philosophical Grammar of Arabic* by, G. W. Leitner Lahore, 1871.

En la última columna que indica el valor fónico de las letras, hay algunas, la *h* y la *t*, correspondientes á las árabes ح y ط, que tienen un punto debajo: esta transcripción indica que no habiendo letra igual en nuestro alfabeto, pero sí muy análoga, deben pronunciarse como éstas: se les pone el punto para que no se confundan las palabras castellanas procedentes de otras árabes, que tienen ح y ط con las que tengan *s* ó س, que transcribimos *h*, *t*: lo mismo debe decirse de las que se transcriben *dh*, *th*, las cuales se pronuncian casi como si fueran *d* y *t*.

El ا, como aspiración muy suave, no suena ni se transcribe, pronunciándose sólo la vocal que le afecta.

El س suena como nuestra ç antigua ó sea como la *c* valenciana y catalana seguida de *e*, *i*.

El ع no tiene articulación análoga entre nosotros: es un sonido gutural y enfático, del cual prescindimos en la pronunciación, notándolo, sin embargo, en la escritura con el signo ^, que, en rigor, debiera ponerse antes ó después de la vocal, no encima.

El ق y el ك suenan lo mismo: sin embargo, los transcribimos, el primero por *k* y el segundo por *c* ó *q*.—*Ca*, *co*, *cu*, *que*, *qui*.

En los escritos aljamiados se sirven de la پ con *tex*-*did* ó sin él, para representar nuestra *p*.

Los gramáticos no cuentan como letra especial la ة ó sea la *s* con puntos: esta letra es una transformación en fin de palabra de la ت, á la cual reemplaza como signo de femenino en los nombres y suena como ella.

Hay quienes transcriben del mismo modo las letras análogas: no faltan razones para apoyar este procedimiento, pero no creemos deber seguirlo; y por hoy

adoptamos en casi todo el sistema formulado por la Real Academia de la Historia.

DIVISIÓN DE LAS LETRAS.

Los gramáticos árabes hacen varias divisiones de las letras de su abuched: sólo nos interesa dar á conocer las letras que llaman solares, así calificadas, porque el nombre correspondiente á la palabra *sol*, شمس, comienza por una de ellas: tales letras, cuando están precedidas del artículo ال, *al*, que se une al nombre á quien determina, suprimen en la pronunciación el ل, y ellas suenan dobles: son solares ن ظ ط ص ش ز س. — Las restantes son llamadas lunares.

DE LAS VOCALES.

Los árabes no tienen más que tres vocales, que, pronunciadas de un modo más ó menos claro, corresponden á las cinco nuestras: los signos de las vocales se ponen encima ó debajo de la letra á quien afectan: el signo de la *i* se pone debajo, los otros dos encima.

Nombre.	Figura.	Valor.	
Fatha...	'	a e	َ ba ó be
Qesra..	,	i	ِ bi
Damma.	'	o u	ُ bo ó bu

Los gramáticos dan reglas muy minuciosas y poco seguras respecto al valor de las vocales fatha y dhama: creemos indiferente que se pronuncien de un modo ó de otro, y con dificultad se encontrará quien siga un sistema fijo; pues es indudable que los mismos árabes no le

seguían, porque entre ellos las vocales casi no suenan: nosotros no tenemos inconveniente en pronunciar casi siempre la vocal *fatha* como *á* y la *dhamma* como *ó*, salvo, en el aljamiado, cuando estén seguidas de las semi-vocales análogas *í* ó *ú*, en cuyo caso puede asegurarse que representan nuestras *e* y *u* respectivamente (1).

La vocal última de ciertas palabras se encuentra duplicada en la escritura: á esto llaman los gramáticos *nu-nación* ó *tanwin*, porque produce la introducción de una *n* en la pronunciación, así *رَاحِلٌ* se leerá *rácholon*; *رَاحِلِيْنٌ* *rácholin* y *رَاحِلَانٌ* *rácholan*.

En algunos escritos aljamiados se usa del *tawin* en medio de palabra para indicar la duplicación de la consonante, en vez del signo *texdid*, de que hablaremos pronto; y también para dar á la vocal *dhamma* el valor de *u*.

DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Para poder leer los escritos árabes, no basta conocer las consonantes y vocales; es preciso además saber el valor de los llamados signos auxiliares ú ortográficos, que son: *gocún*, *texdid*, *hamza*, *wasla* y *madda*: los dos primeros pueden afectar á cualquiera de las veintiocho letras, diciéndose los tres últimos propios del *á*, aunque en realidad el *hamza* y el *madda* pueden afectar también al *í* y al *ú*.

(1) No se nos oculta lo que sobre este punto dice el Sr. Lafuente Alcántara en su introducción al *Ajbar Machmúá*.

DEL ÇOCÚN.

El signo *çocún*, que se marca con un circulito ó semicirculo, puesto encima de una letra indica que ésta no lleva vocal y que suena con la de la consonante anterior, como *بَر* que se lee *bar*: toda letra debe llevar vocal ó *çocún*: exceptúanse las semi-vocales *ا* *و* *ي* cuando están precedidas de la vocal análoga respectiva *أ* *و* *ي*, á la cual prolongan en árabe, convirtiendo en el aljamiado al *fatha* en *é* y al *dhamma* en *ú*. Exceptúase también la consonante que vá seguida del *texdid* llamado eufónico, en cuyo caso dicha letra que debía llevar *çocún*, desaparece en la pronunciación, no en la escritura.

TEXDID.

El *texdid* " es un signo que indica duplicación de consonante: de las dos letras que están indicadas por el *texdid*, la primera se supone con *çocún*, la segunda con la vocal que lleve; así *كَلَّ* se lee como si estuviese escrito *كَلَّ* *kát-ta-la*: el *texdid* puede ser *gramatical* y *eufónico*: el primero indica verdadera duplicación de la letra; el segundo que una letra debe pronunciarse doble, porque la anterior que debía llevar *çocún*, lo pierde por eufonia. El caso más común de *texdid* eufónico es el que se encuentra sobre las letras llamadas solares, cuando les precede el artículo, así *الرَّوْبَعُ* se lee *ar-robaâ* por *al-robaâ*: el *texdid* eufónico va siempre precedido de letra que no lleva vocal ni *çocún*.

DEL HAMZA.

Este signo " se pone encima ó debajo del *ا* para in-

dicar que es verdadera consonante, no semi-vocal: cuando el ^١ lleva ^٢, tiene además vocal ó ^٣ ^٤: el ^٥ afecta también al ^٦ ó ^٧ cuando están en lugar de ^٨ alif hamzado (1).

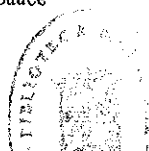
DEL WASLA.

Este signo ^٩ wasla (unión), se pone sobre el ^{١٠} que se antepone á ciertas palabras, que comienzan en rigor con letra ^{١١} ^{١٢}: la palabra que comienza por ^{١٣} debería unirse en la pronunciación con la anterior, formando una sola palabra; pero como esto muchas veces nos es difícil, si no imposible, prescindimos del ^٩ y le suponemos una vocal, que para el ^{١٤} del artículo será siempre fatha; en los demás casos generalmente debe suponerse quesra.

DEL MÁDDA.

El signo del madda es muy parecido al del wasla, del cual se diferencia en no tener encorvada su extremidad derecha: se pinta sobre el ^{١٥} de este modo ^{١٦}, para indicarnos que en realidad debieran escribirse dos, uno hamzado y otro de prolongación, ó los dos hamzados: si el primero es de prolongación y el segundo hamzado, además del madda se escribe el hamza del segundo con su vocal, así ^{١٧} por ^{١٨} — ^{١٩} por ^{٢٠}: si el primero es hamzado, sea ó no de prolongación el segundo, se escribe uno solo con el signo madda, así ^{٢١} por ^{٢٢} y por ^{٢٣}.

(1) Algunos, quizá con mucha razón, consideran al ^{٢٤} no como signo ortográfico, sino como primera letra del abuched; aun admitida esta idea, no por eso se introduce variación en la lectura.



DE LA SÍLABA.

Conocidas las consonantes, las vocales y los cinco signos ortográficos, puede ya procederse á la lectura: la sílaba en árabe consta de consonante y vocal; de consonante, vocal y consonante; ó de consonante, vocal y semi-vocal, ó llámese letra de prolongación, porque convierte en larga la vocal anterior: á la sílaba que consta solo de consonante y vocal, llaman simple ó abierta, denominando compuesta ó cerrada á la que tiene consonante, vocal y consonante: así en la palabra *أَرْسَلَهُ* *arçalahó*, la primera sílaba es compuesta ó cerrada, y las tres restantes simples ó abiertas.

Resulta de lo dicho, que la sílaba, en árabe clásico, nunca puede comenzar ni terminar con dos consonantes; por esto al escribir con caracteres árabes palabras castellanas ó latinas, alguna de cuyas sílabas comienza por dos consonantes, los moriscos ponían á la primera la misma vocal que lleva la segunda; así escriben *كِرِسْتِيَانُ* *quiristiyano* por *cristiano*, *مَدَارَا* *madere* por *madre*; en los escritos árabes, generalmente en tales casos, anteponen un *ا*: así *إِفْرَاغَة* *Ifraga* por *Fraga*—*إِفْرَنْجَة* *Ifrancha* por *Francia*.

Debemos advertir que, en el lenguaje hablado, los árabes suprimen muchas sílabas, en especial la final: generalmente tampoco pronuncian la primera; así que las palabras que tienen tres sílabas en la escritura, quedan reducidas á una en la pronunciación: para leer los textos árabes prescindimos de esta costumbre; no así para leer los nombres propios, á cuya última letra suponemos

un *çocún* en vez de la vocal del caso; así en el nombre *المُسْتَعِين* en vez de leer *Almoçtaino*, leemos *Almoçtain*—*المُعْتَد* *Almótamid*, no *Almótámido*: cuando el nombre propio se compone de dos, como *عَبْدُ اللَّهِ*, en virtud de que el dhamma de *عَبْدُ* no se pronunciaba, había que poner una vocal subsidiaria, pronunciando unos *Âbdallah* y otros *Âbdillah*, *Âbdellah* y aun *Âbdollah*.

Para evitar la confusión que esto produce, en especial á los no arabistas, sería muy conveniente que todos escribiésemos estos nombres del mismo modo; cosa no muy hacedera por la diversidad de pareceres: nosotros conformes en este punto con el distinguido arabista nuestro amigo D. Leopoldo Eguilaz (1), creemos que debe ponerse vocal subsidiaria *a* ó *e*, leyendo *Âbde-r-Rahmán*, *Âbde-l-Âziz*, en vez de *Âbdo-r-Rahmán* *Âbdo-l-Âziz* que escriben otros.

ACENTO.

En cuanto al acento, debemos decir que los árabes no le marcan en la escritura; sin embargo, como no puede menos de suceder, cargan el tono en una sílaba dada: ésta es siempre la penúltima ó antepenúltima: se cargará el tono sobre la sílaba penúltima, cuando ésta tenga letra de prolongación, es decir, *ي* ó *و* ó *ا* sin vocal ni *çocún*, ó sea sílaba compuesta: en los demás casos se cargará sobre la antepenúltima: así en *كَاتَلْت* *katálta*, *رَاقِلُو* *raqúlo*, cargaremos el acento sobre la segunda, y sobre la primera en *كَاتَلَا* *kátala*.

(1) Véase su excelente trabajo *Valor de las letras arábigas en el alfabeto castellano*.

ACENTO EN LOS NOMBRES PROPIOS ÁRABES.

Respecto al acento de los nombres propios árabes, hay mucha variedad entre los autores, habiéndose atenido unas veces al origen, y otras al capricho, al parecer, pero en realidad á la índole de nuestra lengua.

Teniendo en cuenta que en la pronunciación de su lengua los árabes suprimen la última sílaba, y que el acento se carga sobre la penúltima ó antepenúltima, se infiere que en las palabras arábigo-castellanas el acento debería cargarse sobre la última ó penúltima, nunca sobre la antepenúltima, segun que la palabra árabe correspondiente fuese para nosotros grave ó esdrújula; pero como al introducirse los nombres árabes en nuestra lengua, pocas veces se tuvo en cuenta la etimología, se ha dicho del mismo modo, *Tarf, Tarík, Yuçuf, Abde-Rahmán, Hiçém, Al-Haquém, Mohamád ó Mahoméd*, cuando ateniéndose al origen debiera haberse cargado el acento sobre la penúltima en *Tárík, Yûçuf, Al-Hâquem Mohâmmad*, y en la última en los otros.

¿Qué sistema deberemos seguir nosotros? Si los nombres árabes fuesen muy conocidos, de modo que el uso pudiera llamarse constante, en manera alguna deberíamos pretender innovación respecto al acento; pero no mediando esta circunstancia, creemos que se puede aún pretender que prevalezca la etimología, y que, para fijarla, convendría poner el acento en todos los nombres propios árabes.

En los nombres, que siempre se han pronunciado del mismo modo, como Omar, ya no cabe innovación, ni aunque cupiera convendría hacerla; pues la índole de nuestra lengua en estas palabras aparece muy marcada.

El único nombre propio árabe, que en realidad ha adquirido entre nosotros verdadera carta de naturaleza, es el de Mahoma, y en ninguno ha sido el uso más caprichoso; pues procediendo de la palabra مُحَمَّدٌ *Mahám-madon*, debiera haberse dicho *Mohámmad* ó *Mohámed* ó cosa parecida: atendiendo al uso constante, no es ya posible llamar á Mahoma de otro modo; pero cuando se refiere á alguno de los muchos que llevan este nombre, como la mayor parte de los reyes Nasaries de Granada, siguiendo la transcripcion adoptada, le llamaremos *Mohámmad*, por mas que alguna violencia haya que hacerse para no pronunciar *Mohammád*.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESCRITURA ÁRABE EN LAS MONEDAS.

Lo primero que hay que notar respecto á la escritura árabe en las monedas é inscripciones, es que casi nunca se ponen sobre ó debajo de las letras los puntos llamados diacríticos, de modo que las que como las ق ف - ط - ص - خ ح - ذ - ن ث ت ب se distinguen sólo por los puntos, en las monedas é inscripciones se confundirán por completo, no habiendo más medio de distinción que el sentido, que únicamente el profundo conocimiento de la lengua puede dar á conocer: esto, que para las inscripciones es un inconveniente gravísimo, para las monedas tiene menos importancia, porque en ellas las leyendas son muy conocidas y en corto número, como veremos.

Tampoco se ponen de ordinario ni en las monedas ni en las inscripciones las vocales ni los signos ortográficos: este inconveniente es menor que el anterior.

Letras que debieran estar separadas, aparecen unidas

con muchísima frecuencia; tampoco faltan ejemplos de otras que debiendo ligarse, se encuentran aisladas.

Como es natural, la figura de ciertas letras varía algun tanto en los diferentes períodos, segun el gusto caligráfico de la época; para hacer patente este cambio, bastará fijarse en las leyendas de la profesion de fé y de la misión profética de Mahoma, que se encuentran en casi todas las monedas representadas en las láminas.

Las letras ن ل ق ف ش س خ ج ح ث ت ب ا apenas varían de un modo perceptible, ó que de notar sea: no sucede lo mismo con las restantes.

Las letras د و ز , se confunden muchas veces con la ط y con ك.

El ر , y el ز , aunque éste con menos frecuencia por menos usado, no siempre se prolongan á la parte inferior de la línea como en lo impreso, sino que, no pocas veces, lo hacen hácia la superior, llegando á identificarse con el د , en especial en los siglos I y II: en fin de palabra, y aun alguna vez en medio, se prolongan y revuelven hácia la parte superior, asemejándose á una S nuestra puesta al revés: esto quizá no aparece hasta mitad del siglo IV de la hegira.

Las letras ص و , además de identificarse entre sí, en algunos casos se confunden con ط , y por tanto, según lo expuesto antes, con د و ز .

Las dos letras ع و غ , unidas á la anterior ó á la anterior y siguiente, toman á veces figura muy especial, que consiste en no cerrarse, sino que deja la parte superior sin cerrar, apareciendo compuesta de dos líneas formando un ángulo, cuyo vértice está hácia abajo.

El ك , como hemos dicho, se confunde muchas veces con el د ó ز ; pero en ciertos casos el trazo superior es

perpendicular y muy prolongado, notándose esto principalmente en la palabra شريك de la profesión de fé musulmana, resultando que en una misma moneda, como puede verse en la Lám. III, número 2, año 116, el ل aparece con dos formas bastante diferentes.

El م, aun siendo final, muchas veces está representado por un circulito ó punto grueso, como sucede algunas veces con el و: siendo final, en vez de prolongarse su trazo hácia abajo, comunmente lo hace hácia arriba, pudiendo tomarse por un ر ra trazado como hemos dicho.

La letra ز toma figuras muy diferentes de las que constan en los impresos: como final, unas veces está representada por un circulito ó punto grueso, otras por un trazo vertical, que en su parte inferior se revuelve hácia la izquierda; en medio ó principio de palabra toma figuras muy variadas, que pueden verse en las monedas de los años 116, 230 y otras.

ERRORES Y FALSIFICACIONES EN LAS MONEDAS.

Los árabes españoles acuñaron, sin duda, cantidad fabulosa de monedas, en especial de plata, y con tal variedad, que difícilmente se encuentran dos iguales; nada tiene, pues, de extraño, y por el contrario, es muy natural que más de una vez, los que abrían ó dibujaban los cuños, se equivocasen, poniendo una letra por otra ú omitiendo alguna.

En ciertos casos, la omisión resulta de un modo indudable; así hemos visto alguna en la que falta la palabra سنة año: en algunos casos en que parece haberse omitido alguna letra, como sucede con bastante frecuencia con el د de بالاندلس en *Al-Andalus*, en rigor no hay omisión, sino que por lo tosco del grabado y estando muy

unida á la siguiente, se confunde con ella; pues alguna vez se vé un trazo apenas perceptible: lo mismo sucede con el ح de حج , en la profesión de fé musulmana: alguno de los tres trazos del و , en los numerales 7 y 9 también falta no pocas veces.

Hay monedas en las cuales la fecha está en contradicción abierta con la cronología ó con el carácter de la moneda: no se nos oculta que muchas veces la contradicción será quizá aparente, y dependerá de que las noticias que nos dán los autores no son exactas, como hemos tenido ocasión de probar con monedas de Córdoba y Sevilla respecto á la historia de los Ábbadís; pero hay casos en los que no tememos asegurar que hay verdadera contradicción.

A nuestro modo de ver, y por lo que consta de las monedas que hemos visto, cuando la fecha está en contradicción ó con la historia ó con el carácter de la moneda, casi siempre depende de que ésta es falsa, aunque antigua: en algun caso, nos parece indudable que la primera área fué hecha con un cuño de época bastante anterior; en otros casos, y quizá sean los más, el cuño estaba bien, pero habiéndose movido al acuñar una moneda, con el movimiento pudo borrarse la terminación de un numeral ó todo él, resultando fecha diferente de la verdadera, como sucede en un dirhem nuestro del año 230, donde habiendo grabado en el cuño ثلاثين وساتين 30 y 200, en un primer golpe se acuñaría la centena, y movido el cuño, la terminación ين de la decena cayó sobre el و , que es muy grueso, resultando ثلاث وساتين 3 y 200; si bien fijándose con cuidado, se observa que las letras ين , que faltan están algo marcadas sobre el و .

DE LOS NUMERALES.

Hemos dicho antes que para leer y entender las monedas arábigo-españolas, no se necesita el conocimiento de la lengua árabe, sino que bastan los elementos de lectura y el estudio de los numerales; y aun esto último solo es preciso porque en ellas las fechas se escriben hasta los tiempos modernos, no con las cifras ó números, sino con las palabras que los expresan.

Los numerales en árabe se enuncian con muy pocas palabras; bastan las radicales de las diez unidades simples, y las de las dos unidades superiores 100 y 1.000, para expresar cualquier cantidad.

Los numerales cardinales en árabe tienen terminación genérica: y siendo la más común del femenino *أَتون*, advierten los gramáticos que desde 3 á 10 andan cambiadas las terminaciones, de modo que el numeral que la tiene femenina es masculino y vice-versa: sin embargo, en las monedas alguna vez se ponen los numerales masculinos por los femeninos.

Los numerales de 1 á 10 aparecen en las monedas constantemente en genitivo, á saber:

	Masculino.	Femenino.		Masculino.	Femenino.
1	أَحَدٌ	أَحَدِي	3	ثَلَاثَةٌ	ثَلَاثٌ
	وَاحِدٌ	وَاحِدَةٌ	4	أَرْبَعَةٌ	أَرْبَعٌ
2	اِثْنَيْنِ	اِثْنَتَيْنِ	5	خَمْسَةٌ	خَمْسٌ
		ثَمْنَتَيْنِ	6	سِتَّةٌ	سِتٌّ

Masculino.	Femenino.	Masculino.	Femenino.
7 سَبْعَةٌ	سَبْعٌ	9 تِسْعَةٌ	تِسْعٌ
8 ثَمَانِيَةٌ	ثَمَانٍ	10 عَشْرَةٌ	عَشْرٌ

Del 11 al 19 inclusive se forman poniendo primero la unidad y después la decena, sin unir ambos elementos por la conjunción *y*: les ponen en lo que los gramáticos llaman acusativo, excepto el primer elemento del numeral 12 que puede variar; estos numerales son:

Masculino.	Femenino.	Masculino.	Femenino.
أَحَدٌ عَشْرُ	11 أَحَدِي عَشْرَةٌ	سِتَّةٌ عَشْرُ	16 سِتَّ عَشْرَةٌ
إِثْنَا عَشْرُ	12 إِثْنَتَا عَشْرَةٌ	سَبْعَةٌ عَشْرُ	17 سَبْعَ عَشْرَةٍ
ثَلَاثَةٌ عَشْرُ	13 ثَلَاثَ عَشْرَةٍ	ثَمَانِيَةٌ عَشْرُ	18 ثَمَانِ عَشْرَةٍ
أَرْبَعَةٌ عَشْرُ	14 أَرْبَعِ عَشْرَةٍ	تِسْعَةٌ عَشْرُ	19 تِسْعَ عَشْرَةٍ
خَمْسَةٌ عَشْرُ	15 خَمْسَ عَشْرَةٍ		

Cardinales de 20 á 90.

20 عَشْرَيْنِ	50 خَمْسِينَ	80 ثَمَانِينَ
30 ثَلَاثِينَ	60 سِتِّينَ	90 تِسْعِينَ
40 أَرْبَعِينَ	70 سَبْعِينَ	

Los numerales de las decenas, como puede fácilmente observarse, se forman añadiendo á la unidad correspondiente la terminación *ين* *ina*, signo de genitivo del plu-

ral, á excepción del numeral 20 que no se forma del 2, sino del 10.

De 20 á 100 los numerales compuestos de unidad y decena se expresan poniendo primero la unidad y después la decena, unida á la primera mediante la conjunción , *wa*, *y*: así en el año 54, se dirá سَنَةُ أَرْبَعٍ وَخَمْسِينَ *cánnata árbaín wajamcína*.

La centena se expresa con la palabra مِائَةٌ *miatín*, 100, y en las monedas más comunmente sin مِائَتَيْنِ — مِائَةٌ 100 ó مِائَتَيْنِ *miatayni* 200, en el caso oblicuo, porque después del nombre سَنَةٍ ó عَامٍ *año*, siempre sigue dicho caso.

Las centenas desde 300 á 900, se expresan poniendo la palabra سَائَةٍ ó سَمَةِ precedida de la unidad y tendremos

100	مِائَةٌ سَمَةٌ	500	خَمْسُ مِائَةٍ	800	{ ثَمَانِي مِائَةٍ ثَمَانِ مِائَةٍ
200	مِائَتَيْنِ	600	سِتُّ مِائَةٍ		
300	ثَلَاثُ مِائَةٍ	700	سَبْعُ مِائَةٍ	900	تِسْعُ مِائَةٍ
400	أَرْبَعُ مِائَةٍ				

También pueden escribirse los dos elementos de estos numerales como si fueran una sola palabra, así سَبْعِمِائَةٍ 700.

Los millares se expresan con la palabra أَلْفٌ *mil*, que sufre modificaciones análogas á las de la centena para expresar 2.000, 3.000, etc.: como en las monedas sólo



puede encontrarse el numeral 1.000, no entramos en más detalles sobre este punto.

Queda dicho que los números compuestos de unidades y decenas se enuncian poniendo primero aquéllas y despues éstas, unidas por la conjunción *wa*: cuando el número ó fecha consta de unidades, decenas y centenas, se expresa de un modo análogo, y lo mismo si, como en las monedas árabes de Alfonso VIII y D. Enrique, se llega al millar, por estar calculadas, no por la hegira, sino por la Era *safar* ó española: en la que ponemos en la lámina XXI, núm. 12, dice: عَامُ إِحْدَى وَخَمْسِينَ وَسَائِتَيْنِ وَالْفِ año 1 y 50 y 200 y 1000.

Como en las monedas la fecha nunca se encuentra enunciada por medio de los numerales ordinales, no hablaremos de ellos: sólo en dirhemes del año 354 hemos visto empleado el numeral رَابِعٍ *cuarto*, por أَرْبَعٍ 4.

OBSERVACIONES SOBRE LOS NUMERALES.

Respecto al numeral اِثْنَيْنِ *dos*, pocos gramáticos hacen notar que puede perder el *ā*, y aun esto sólo lo hemos visto advertido refiriéndose á la terminación femenina; sin embargo, en las monedas es muy común la supresión.

Los numerales 3 y 30 pocas veces se escriben ثَلَاثٍ y ثَلَاثِينَ, sino ثَلَاث y ثَلَاثِين.

El numeral ثَمَانٍ ocho y su correspondiente decena, en especial esta última, pueden perder el *ā*, particularidad que tampoco indican los gramáticos: en las monedas

de los años 180 á 190 casi siempre la decena está sin el ثمانين por ثمانين !

Si prescindimos de los puntos, que rara vez se marcan en las monedas, los numerales 7, 9 و تسع y sus correspondientes decenas, resultan iguales ó poco menos, máxime si los cuatro trazos están á igual distancia: muchas veces el primer trazo es mayor y está más separado que los otros; entonces no cabe duda de que constituye el 7 de تسع, si se trata de las unidades, ó de تسعين si de las decenas: por el contrario, si el cuarto trazo es mayor, ó está más separado que los otros tres, constituye el 70 de سبعين, ó de سبع 7.

No pocas veces los cuatro trazos son iguales y están á igual distancia: en este caso, generalmente debe admitirse que corresponden á 7 ó 70 respectivamente, y así lo hace notar el sabio numismático ginebrino M. F. Soret, con cuya observación estamos conformes: nos parece, sin embargo, que debe ponérsele alguna limitación; pues hay monedas, que por la circunstancia de encontrarse en ellas el mismo signo que en otras indudables del año 199, signo que no hemos visto en moneda alguna anterior, atribuimos con seguridad á esta fecha, y según la indicación de M. Soret se tomarían por de 179.

Esto mismo hemos observado en otras fechas; de donde inferimos que, en rigor, si los cuatro trazos son iguales y puestos á igual distancia, no puede decirse si es تسعين ó سبعين — تسع ó سبع: cuando esto sucediese, para fijar la fecha de la moneda habrá que acudir á los adornos que hubiere en ella, y principalmente á las líneas que hay entre ambas leyendas y en la orla; pues es casi seguro que comparando estos datos de la moneda en cuestión con los que aparecen en obras indudables

de los años anteriores y siguientes, podrá resolverse la duda.

En los numerales de 11 á 19 debe tenerse muy en cuenta que, como hemos dicho, no se pone entre los dos elementos componentes la conjunción *wa y*: si la fecha está bien conservada é íntegra, no tiene importancia esta observación; pero para cuando así no suceda, la tiene; pues sirve para distinguir si la decena es 10 ó 20: así, supongamos que en una moneda distinguimos las letras *ثلاث وعش*, podremos tener seguridad de que la fecha es 23, y si claramente vemos que no hay *wa y*, será 13 (1).

En virtud del orden que siguen los árabes en el modo de poner las fechas, sucede muchas veces que ésta no cabe por completo: por fortuna, si falta algo, ordinariamente es sólo la centena, y ésta no hace gran falta en la mayor parte de los casos: si lo que se omitió no es sólo la centena, sino también la decena, podrá acontecer que tampoco haga falta; pero ya puede ofrecer mayores dificultades la clasificación; por supuesto, que si tampoco cupo la unidad, nada podremos saber de la fecha, á no ser que la podamos deducir de otros datos.

Con frecuencia la decena no cupo por completo: si existe la unidad, generalmente basta que se conozcan las primeras letras de la decena, para que no haya duda alguna, como sucede con las decenas 10 y 20, que no pueden confundirse con ninguna unidad que formase parte de la centena: si la decena es 60, 70, 80 ó 90, no existiendo en la moneda más que sus primeras letras, pudiera su-

(1) No siempre tuvieron presente esta regla los grabadores árabes españoles: el Sr. D. Pascual Gayangos tiene dos dirhemes de distinto cuño, en los cuales á la fecha 224, falta el 9 entre la unidad y la decena, que tiene completa su terminación.

ponerse que formaban parte de las centenas ستمائة 600, سبعمائة 700, ثمانمائة 800, etc.; pero como estas centenas no existen en las monedas españolas, salvo la centena 800 en monedas de los Nasaries de Granada, resulta que sólo las decenas 30, 40 y 50 podrán ofrecer duda, si no están íntegras: un ejemplo, encontramos en una moneda سنة ثمان وتسع, año ocho y n(oventa) ó n(uevecientos); ¿será del año 98 de una centena dada, ó del 908? Indudablemente que lo primero: encontramos ثلاث وار tres y cu(atrocientos) ó cu(arenta); ¿cuál será la fecha? La habremos de averiguar en su caso por otras consideraciones.

Si despues de la palabra سنة año, no está completa la primera palabra, no podremos saber si es unidad ó decena, á no ser que las primeras letras fuesen las que constituyen los numerales 1 y 2, pues éstos nunca pueden confundirse.

LEYENDAS MÁS COMUNES EN LAS MONEDAS.

Importa que el lector se familiarice con las leyendas que en las monedas aparecen con más frecuencia: por esto, y además como ejercicio de lectura, ponemos á continuación las más comunes. Para evitar después repeticiones inútiles, marcaremos estas leyendas con un número de órden; y así, al hacer la descripción de las monedas, no tendremos necesidad de poner íntegra aquella, sino de remitir al lector á esta parte de nuestro trabajo.

Al texto sigue la transcripción en caracteres latinos, y la traducción literal: en ésta uniremos por medio de

un guión las palabras que correspondan á una árabe: las inscripciones que ordinariamente aparecen en el campo ó centro de las monedas, las distribuimos en el mismo número de líneas y en el mismo orden, para que puedan ser reconocidas con más facilidad.

Inscr. I.	لَا إِلَهَ إِلَّا	<i>la ilaha illa</i>
	اللَّهُ وَحْدَهُ	<i>Allaho wāḥdah</i>
	لَا شَرِيكَ لَهُ	<i>la xaríca laho</i>

No (hay) Dios sino

Alláh, solo-él,

no (hay) compañero para él (1).

Inscr. II.	اللَّهُ أَحَدٌ	<i>Allaho aḥadon</i>
	الْعَمَدُ لَمْ يَلِدْ	<i>assámado lam yálidwa</i>
	لَمْ يُولَدْ	<i>lam yúlad wálam yácon</i>
	لَمْ يَكُنْ لَهُ كُفْرًا	<i>láho cófuan aḥadon.</i>

Alláh (es) uno; Alláh (es)

eterno; no engendró-y

no fué-engendrado y-no hay

para-él igual alguno (2).

Inscr. III.	سُحْمَدٌ رَسُولُ اللَّهِ أَرْسَلَهُ بِالْهُدَى وَدِينِ الْحَقِّ لِيُظْهِرَهُ عَلَى
	الدِّينِ كُلِّهِ وَلَوْ كَرِهَ الْمُشْرِكُونَ (3)

(1) Profesión de fé musulmana: no consta en el Korán con las mismas palabras.

(2) Çura 112 del Korán.

(3) Korán, Çura 61, vers. 9. —A esta leyenda llaman los AA. misión profética de Mahoma.

*Mohammadon raçulo Állahi arçalaho bilhuda wadi-
ni al-hákki liyothhirahe ala addini cõllihi walaw cãriha
almogricuna.*

Mohammad (Mahoma) (es) el-enviado-de Alláh; envióle con-la-direc-
ción y-religión verdadera para-hacerla-manifiesta sobre la religión totalidad-
de-ella (sobre todas las religiones) aunque conciban-ódio los politeistas.

Inscr. IV. *وَمَنْ يَمْتَعْ غَيْرَ الْإِسْلَامِ دِينًا فَلَنْ يُقْبَلَ سُنَّةَ وَهَرَفِي الْأَخْبَرَةِ*
سَنَ الْخَمَاسِينَ

*Waman yábtgui gáyra alislámi dinan fãlan yókba-
lo mínho wáhowa fi-lajirati mina-ljaçirina.*

Y-el-que buscase fuera del Islam alguna-religión, no será recibido
de-él, y-él en-la-otra (vida) de-los-descarriados (1).

Estas dos últimas leyendas se encuentran siempre en
la orla ó margen de las monedas.

Las tres primeras aparecen en todas las de plata de
los Omeyyahs de Oriente, y en las españolas anteriores
á Âbde-r-Raḥmán III: la última no se ve en las mone-
das españolas hasta la época de los Almoravides.

Además de estas cuatro inscripciones koránicas, que
son las más comunes, hay alguna que otra en monedas
especiales: á continuación las ponemos casi todas, aun-
que de algunas no habremos de hacer uso, por no entrar
en nuestro plan el describir las muy contadas monedas
en que algunas de ellas aparecen.

Inscripción de las monedas de Âbde-r-Raḥmán III,
que tienen en una de sus áreas dos leyendas circulares.

(1) Çura III, vers. 99.

Inser. V. *لِلّٰهِ الْأَسْرُسُ قَبْلُ وَبَعْدُ يُؤْمِنُ بِفَرْحِ الْمُؤْمِنُونَ بِنَصْرِ اللّٰهِ*

*Lillahi al-ámro min káblo wámin bádo wayawmáid-
zin yáfraho almuminína bínrasri Állahi.*

A-Álláh (perteneco) el-poder de antes y-de después, y-entonces se-alegrarán los creyentes con-la-protección de-Álláh (1).

En moneda de los almoravides, acuñada en Granada, leemos la siguiente inscripción koránica.

Inser. VI. *رَبَّنَا عَلَيَّ تَوَكَّلْنَا وَالْيَلَّ أَنْبَأَ وَالْيَلَّ الْمَصِيرَ*

*Rábbana álayca tawaccálna wailáyca anábna wailáy-
ca almasíro.*

Señor, en-tí confiamos, y-á-tí volvemos, y-en-tí el-término (2).

Inser. VII. *لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ* *La ilaha illa állaho*
الْأَسْرُ كُلُّهُ لِلَّهِ *alámro cólloho lillahi*
لَا قُوَّةَ إِلَّا بِاللَّهِ *la kowata illa billahi.*

No (hay) Dios, sino Alláh ;
el imperio totalidad de-él para-Alláh:
no (hay) fuerza sino en-Alláh.

Inser. VIII. *اللَّهُ رَبُّنَا* *Állaho rábbona.*
مُحَمَّدٌ رُسُلُنَا *Mohámmadon raşúlona.*
الْمَهْدِيُّ إِمَامُنَا *Al-Mahdiyyo imámona.*

Alláh (es) nuestro señor;
Mahoma (es) nuestro enviado;
Al-Mahdi (es) nuestro Iman.

(1) Korán, Qura 30, vers. 3.

(2) Korán, Qura 60. Últimas palabras del vers. 4.

Estas dos leyendas se encuentran en casi todas las monedas de plata de los Al-Mohades.

En muchas de las monedas de oro de la misma dinastía, se lee en la I. A.:

Inscr. IX. بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ *biṣmi-llahi ar-rahmāni*
ar-rahimi
 لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ *la ilaha illah allaho*
 مُحَمَّدٌ رَسُولُ اللَّهِ *mohammadon raṣūlo-*
llāhi
 أَلِيَّ الْمَدِينَةِ *al-māhdiyyo imāmo-l-*
ōmmati.

En el nombre de Alláh, el-clemente, el-misericordioso,
 No (hay) Dios sino Alláh;
 Mahoma (es) el enviado de Alláh;
 Al-Mahdí es el iman del pueblo.

En otras monedas de los Al-Mohades, ó de la misma época, también muy comunes, se lee:

Inscr. X. اَلْحَمْدُ لِلَّهِ *alḥamdo lillahi*
 رَبِّ *rabbi-*
 الْعَالَمِينَ *l-álamina.*

La alabanza para Alláh,
 señor
 de los mundos.

Aunque las preciosas doblas de los reyes Nasaries de Granada no son muy comunes, como en ellas se repiten mucho algunas leyendas de difícil, si no imposible lectura para el que no tenga á mano las *Concordancias coránicas*, ponemos las más repetidas:

Inser. XI.	قُلِ اللَّهُمَّ سَابِقُ الْمَلِكِ	<i>koli-l-lahoma málíco-l-mólquí</i>
	تَأْتِي الْمَلِكُ مِنْ تَشَاءَ	<i>toti-l-mólca man táxao</i>
	وَتُزَعِ الْمَلِكُ بِمَنْ تَشَاءَ	<i>watánzió-l-mólcamim-man táxao</i>
	وَتُعَزَّى مِنْ تَشَاءَ وَنُزِلٌ	<i>watoízso man táxao</i> <i>watodzillo</i>
	مَنْ تَشَاءَ بِيَدِكَ الْخَيْرُ	<i>man táxao biyádica-l-jairo.</i>

Di, Alláh (tú eres), el rey del reino;
das el reino á quien quieres,
y quitas el reino á quien quieres,
y exaltas á quien quieres, y humillas
á quien quieres; en tu mano está el bien (1).

Inser. XII.	يَا أَيُّهَا الَّذِينَ	<i>Ya áyyoha-l-ladzína</i>
	آمَنُوا أَصْبِرُوا	<i>ámanu-sbiru</i>
	وَصَابِرُوا وَرَابِطُوا	<i>wasábiru warábitu</i>
	وَاتَّقُوا اللَّهَ لَعَلَّكُمْ تُفْلِحُونَ	<i>wáttaku-llaha laállakom toflihuna.</i>

Oh los que
creen, tened paciencia,
y sed-constantés, y combatid-las-fronteras-del enemigo
y temed á Alláh; quizás vosotros os-alegrareis (2).

Inser. XIII.	بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ	<i>Bişmi-l-láhi-r-rahmá-ni-r-rahimi</i>
	وَمَا النَّصْرُ إِلَّا مِنْ عِنْدِ اللَّهِ	<i>wa-ma-n-nasro illa min índi-l-láhi-</i>

(1) Koran, Çura III, vers. 25.

(2) Korán, Çura III, vers. 200.

الْعَزِيزُ الْحَكِيمُ صَدَقَ l-âzizi-l-ḥaquîmi sa-
daka
اللَّهُ الْعَظِيمُ al-laho-l-âthîmo.

En el nombre de Alláh, el-clemente, el misericordioso,
y-no (hay) protección sino de-parte de-Alláh |
el ilustre, el sábio (1): es verídico
Alláh el grande.

Respecto á las últimas palabras, no siendo tomadas del Korán, no tenemos seguridad de haber leído bien.

Pudiera citarse alguna que otra leyenda más, que se lee en monedas árabes españolas, pero ó se encuentran en ejemplares sumamente raros, ó son leyendas idénticas en el fondo á alguna de las que hemos puesto, ó que constan de retazos de varias.

Hay que notar que estas leyendas, en especial las que se escriben en las orlas, no siempre están completas: muchas veces faltan las últimas palabras.

Casi siempre en la orla de la primera área está el punto de acuñación y la fecha, variando tan sólo en la denominación de الدينار أو الدينير *addinár* (de oro), الدرهم *addirhem* (de plata) و الفلاس *alfelus* (de cobre), y en el punto y año de acuñación: en el dirhem que está representado en la lámina III, núm. 2, dice:

بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدِّرْهَمُ بِالْأَنْدَلُسِ سَنَةَ سِتِّ عَشْرَةَ وَسِتِّ

Biçmi Allahi dhóriba hadza addirhamo bilandáloçi çánata çitta âxárata wamíatin. — En-el-nombre de Alláh fué-acuñado este dirham en Al-Andalus, año 6 (y) 10 y 100.

(1) Korán, Çura III, vers. 422.

ALJAMÍA.

Dadañ á conocer las leyendas más comunes que se encuentran en las monedas arábigo-españolas, podríamos pasar ya á la parte própiamente numismática; pero no queremos hacerlo sin poner antes un texto que puede facilitar los ejercicios de lectura.

Cuando el aficionado estudia sin maestro y se ejercita leyendo en textos árabes, se le hace ésto muy pesado, por no tener seguridad de si lee bién ó mal: evítanse en gran parte tales inconvenientes con el uso de textos escritos en castellano pero con caractéres árabes, que es lo que ordinariamente se llama *aljamía*: por esto, después de dar las pocas reglas especiales que son necesarias para leer tales escritos, insertamos el principio de un libro de esta clase que posee nuestro amigo el doctor D. Pablo Gil, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Ya queda advertido, que no teniendo los árabes letra análoga á nuestra *p*, la reemplazan por la  *b*, duplicada; indícase esta duplicación por medio del texdid unas veces, y otras, por la vocal ' *damma tamwin*, en especial cuando la *p* ha de sonar con la *o*: de este mismo modo duplican las letras  y , cuando corresponden á nuestras *ll* y *ñ*.

No teniendo más que tres vocales, se sirven casi siempre de ' y ' seguidas de  y , de prolongación respectivamente para representar nuestras *e*, *u*: ésta también se expresa alguna vez por el ' *damma tanwin*.

Como ya queda indicado, en las sílabas que comienzan por dos consonantes, ponen á la primera la misma

vocal que lleva la segunda, escribiendo *quiristiyano* por *cristiano*, *madere* por *madre*, etc.

En los manuscritos aljamiados, procedentes en su mayor parte de España ó Africa, la letra **ف** *fa* se escribe **ف** con el punto debajo, y la **ك** *kaf* hace de **ق**.

En sílabas que comienzan por nuestra vocal *e*, en vez del hamza, se sirven alguna vez de un punto: lo ménos que podían poner para sostener la vocal.

Las letras **د** y **ذ** se usan casi indistintamente para representar nuestra *d*, y las **ج** y **ش** para la *ch*.

Para escribir nuestra lengua, que tiene ménos articulaciones que la árabe, á ésta le sobran letras: de aquí el que los moriscos apenas hicieran uso de las consonantes **ث ح خ ص ض ط ظ ع ق**.

Se nota una cosa muy singular: parece que hay palabras, á cuya traducción en castellano no se avenían los moriscos, así dicen *addonya* por *mundo*, *halakado* por *criatura*, etc.: en el texto que ponemos á continuación, se lee *dzowelquiyyeda* (undécimo mes árabe); *álimes* y *álm* por *sabios* y *sabio*;--y *fasselados* por *y excelentes*;--*aththóhar* por *inmediatamente después del mediodía*;--*assala* por *oración*;--y *addonyya* por *mundo ó vida presente*.

Las palabras muy cortas están unidas á la palabra siguiente, como si fuesen una sola: á veces, son tres las que se han reducido á una.

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ وَصَلَّى اللَّهُ عَلَي سَيِّدِنَا مُحَمَّدٍ الْكَرِيمِ وَالِدِ
وَسَلَّمَ تَسْلِيمًا

وَأَرَانِي دَالِشْ شَيْئَانَا دَالِشْ بِأَنْتِسْنَكَا دَا ذَوَالْقِيَادِ فَوَارُونَ أَجْنَعْدَشْ



اَنْسَرُغَسْ اِنْ كُنْصِنَ دَا اَنْرَدَشْ مَشْلَمَشْ يَانْتَارَالَشْ سِيَا تَا عَلِيْمَشْ
 دُكْتَشْ اِفْصَالَدَشْ اِذَا بَوَاشْ دَا اَلْظَهْرُ كَمَا نَسْرُنْ اَتَرْتَرْدَا نَوَاشْتَرُشْ
 دَوَالَشْ اِكْدَانْ دِيَشْ شَوَارَانْعْ يَانْتَارَا مَجْشْ كُشْشْ نَبَلْتْ كِيَانْ
 دِيَشْ كُمْ اَرْغَرْنَدَا نَوَاشْتَرْتَر بَارْدَدَا اِذَا كُوْنْ بَكْ اَشَانْسِي اَرْ
 نَوَاشْتَرَا بَر اِدِيَشْ اَتَرْ عَلِيْمْ كَالَشْ تَرْبُشْشْ كَا تَانِيْمَشْ اِلَشْ كَا دَا
 كَدْ دِي شَانَشْ اَبْرَاجِيْنْ كَا دُ شَارِي بَر شْ سَارْتَنَسْ اِرْبُوغْنَرُنْ
 شُو دِيَجْ دِيَسِيَانْدْ كَالَشْ تَرْبُجْشْ نَكْنِيْلِيْنْ بَر نَنْغُنْ مَانَشْ كَبْ دَالْ
 اَبْرَ بَارَاسَاتْدَا اِكَا فِلْتَنْدْ لِمَادَلْ بَارَ اَنْسِيْلْ كَا اَشْ اَلْ لَمِيَانْتْ بَر
 اَلْصَلَى كَالْ اَبْرَ نَبِيْ شَارْ غَرْتْ اِكَا لَشْ تَرْبُشْشْ دَاشْتْ الدَنِيْ
 نَبُو اِدَانْ دَاشَرْ دَاشَارْ دَاشْ كُنْشْ بَر لَمْتَرِيْدْ بَارْ كَاشِيْنْ اُبْرَشْ نَابِرِيْ
 كَنْبِيْنَسْ دَا اَسْلَانْسِيْ اِدَا لِكْ شَمِيَارُنْ مَجْشْ كَمْتَارَا جُشْ اَنْتَابِيَانْدْ
 بَا كَدُشْ يَانْتَرُشْ دِرَ اَنْشْ دَالَشْ بَشْدَشْ اِبَارَا شَانْعَالَشْ يَانْتَارَا تَدُشْ
 اَشْتَشْ دِشْغُشْتَشْ دِيَشْ اَتَرْ عَلِيْمْ اَنْ رَسْنْ هَرْتْ كِرُوْدْ يَانْبِنْدْ اَبْرَ
 دَا تَدُشْ دِيَشْ كَا كَدْ اَنْ بُو شَمَاشَا هَلْدَشْ اَنْسِيْتْ اِكَا اَكَالَشْ كَا كِيَسِيَا شَانْ
 شَلْبِيْسِيْنْ كَالْفَوَاشَانْ اَبْشَكَوْ

Las dos primeras lineas están en árabe, y contienen la fórmula con que siempre comienzan tales escritos:

En el nombre de Alláh, el clemente, el misericordioso, y bendiga Alláh a nuestro señor Mahoma, el ge-

neroso y á su familia, y concédale la paz perfecta.

Después dice:

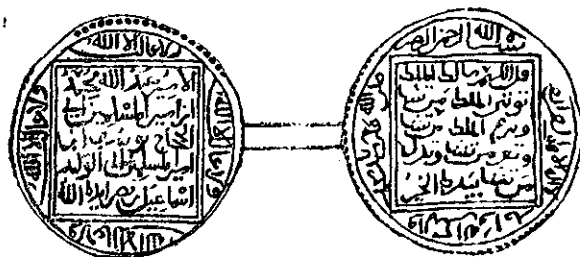
Era undziyya de lox xiyete del anno benticinqueno de dzoelquiy yeda fowweron achuntadox ençaragoçça, etc.

Despejado esto de los embarazos que exige la escritura arábica, resulta:

Era un dia de los siete del año venticinqueno, fueron achuntados en Zaragoza, etc.

Para proceder con método en el estudio de nuestras monedas, siguiendo el orden cronológico de su aparición, que ya casi hemos caracterizado al indicar á grandes rasgos el progresivo desarrollo del sistema monetario entre los árabes españoles, establecemos las siguientes agrupaciones:

- I. Monedas acuñadas con caracteres latinos y bilingües; durante los años 92 á 100.
- II. Monedas de la época de los Amires y de los Omeyyahs hasta Âbde-r-Rahmán III; desde 100 al 300.
- III. Monedas de los Omeyyahs desde Âbde-r-Rahmán III y de los Hammudies; 300-450.
- VI. Monedas de los reyes de Táifas; 415-500.
- V. Monedas de los almoravides é intermedios entre almoravides y almohades; 480-570.
- VI. Monedas bilingües de Alfonso VIII.
- VII. Monedas de los almohades.
- VIII. Monedas de los Nasaries de Granada.



SECCIÓN PRIMERA.

(AÑOS, DE 92 A 100.)

I.

MONEDAS CON CARACTERES LATINOS Y LATINO-ÁRABES.

Los árabes, en los primeros años de su establecimiento en los diversos países que conquistaron, parece como que tuvieron empeño en modificar poco á poco el sistema monetario: así, en los primeros años de la dominación musulmana, vemos en Oriente monedas de tipo bizantino, acuñadas (según se cree) por los cristianos que conservaban el libre ejercicio de su religión. Estas monedas, unas veces sólo con caracteres griegos, otras con griegos y árabes, consignan con frecuencia el nombre del conquistador y el de la ciudad que la emite: poco después aparecen otras, ya no de tipo bizantino, con el busto de un Emperador y símbolos cristianos, sino que en ellas está representado el Califa en pie y de frente, teniendo la mano sobre el puño de su espada y en actitud de Imam que recita la oración pública (1): efímera por cierto es la duración de este sistema monetario, que desde el año 76 de la hegira, según la opinión generalmente seguida, es reemplazado por el puramente árabe.

(1) De estos dos grupos de monedas dá noticias M. F. de Sauley. — *Journal Asiatique* N. d' Août. — Septembre de 1871.

En España, á pesar de que estaba ya generalizado en Oriente el tipo puramente árabe, cuando fué conquistada por los musulimes (año 92 de la hegira), también se acuñan por algun tiempo monedas con caracteres latinos y sin fórmulas musulmanas: estas monedas no tienen fecha, pero creemos sean las primeras acuñaciones de los nuevos conquistadores: hay otras, también con caracteres latinos, que quizá tienen ya fórmula musulmana, y éstas parecen ser de los años 96 y 97; en el año 98 las encontramos ya con caracteres latinos y árabes al mismo tiempo y con fórmulas indudablemente musulmicas.

De los años 99, 100 y 101 no hemos visto moneda española, aunque es de suponer que alguna exista: en el año 102 aparece ya el tipo puramente árabe, que subsiste durante el largo período de la dominación de los sectarios del Korán en la Península ibérica.

Las monedas arábigo-españolas con caracteres latinos y sus similares de África, constituyen un grupo especial, cuyo estudio está aún por hacer, por más que sean varios los que ex-profeso, ó de paso, se han ocupado de ellas.

Entre los primeros, deben mencionarse los sábios numismáticos MM. Sauley, Longperier, Lavoix, Stickel y Carabasec; y entre los que sólo como de paso han publicado algunas de estas monedas, merecen mención muy señalada los distinguidísimos numismáticos D. Antonio Delgado, D. Manuel Cerdá, y el sabio numismático ruso M. de Tiesenhausen.

A pesar de todo, creemos que el estudio está aún por hacer, y lo que es peor, que hay que comenzar por acopiar materiales y publicarlos, dando lo cierto como cierto, y lo dudoso como dudoso; pues para nosotros es seguro que muchos de los datos publicados, si no son falsos,

son muy dudosos; y á nadie se ocultan los inconvenientes de fundar teorías sobre hechos, cuya exactitud sea problemática.

Partiendo de este principio, si hubiera sido hacedero el publicar los ejemplares que teníamos disponibles sin añadir ni quitar nada de la vaguedad que en muchos trazos se observa, nos hubiéramos limitado á esto; pero no siendo posible por el procedimiento que en la publicación de las láminas hemos adoptado por más exacto, aunque quizá menos artístico, hemos optado por representar con la mayor exactitud posible los ejemplares, en los que veíamos claras algunas letras, agrupándolos por tipos y haciendo notar la coincidencia en la parte de leyenda, donde la encontramos después de haberlas comparado muchas veces.

La mayor parte de estas monedas, tanto las africanas como las españolas, tienen leyendas muy variadas en ciertos detalles, aunque quizá en el fondo ó en conjunto sean idénticas: los caracteres latinos, si unas veces están bien trazados y reproducidos hasta con limpieza, en la mayor parte de los casos aparecen mal delineados y peor ejecutados; si á esto se agrega que tales monedas son muy raras en las colecciones, y que poquísimas veces se encuentran dos de un mismo cuño, que por añadidura casi siempre era mayor que la plancha, y por tanto parte de la leyenda quedaba fuera, se comprenderá lo difícil de su estudio por falta de datos para fijar el valor de ciertos caracteres que aparecen muy vagos.

Hechas estas observaciones, pasemos á describir los dinares de esta clase, fijándonos primero en los de Africa, por estar mejor trazados, y porque indudablemente habiendo servido de tipo para los acuñados en España,

pueden dar no poca luz para el estudio de los de nuestra patria.

II.

DINARES LATINO-ÁRABES DE ÁFRICA.

Las monedas africanas, algún tanto comunes en España, y de que podemos dar grabados en vista de los originales, se reducen á cinco tipos, que sin necesidad de fijarnos en las leyendas, podemos caracterizar perfectamente por su aspecto exterior, como puede verse pasando la vista por los once primeros números de la lámina I.

Tipo I. Globo sobre una columna con tres gradas en el campo de la primera área; en la otra, se lee en el centro SIMILIS, generalmente con dos líneas ó guiones encima.

Tipo II. En el centro de la una área se ven las letras INDCXII, la otra área aparece igual á las del grupo anterior.

Tipo III. En el centro se vé la columna como en el tipo primero, pero con la diferencia de que no hay sobre ella el globo ó punto grueso, sino una línea horizontal, descansando todo sobre dos líneas ó gradas; en el centro del área opuesta se ven unas letras, que en algun ejemplar parecen ser TERCIN.

Tipo IV. Las monedas de este tipo son bilingües en ambas áreas: en el centro se ven letras árabes, y latinas en las orlas.

Tipo V. Este tipo es como intermedio entre II y III, pues que su I. A. es igual á la de éste y la II á la de aquél: no está representado en la lámina, por no haber

visto ejemplar alguno hasta después de estar hechos los grabados.

Pasemos á la descripción detallada de cada uno de los ejemplares.

TIPO I.

Lám. I.

I. A. Globo sobre una columna que descansa sobre tres gradas.

II. A. En el centro SIMILIS.

Núm. 1. En la orla de la I. A. se ven casi con seguridad las letras siguientes: INNDNIMSROSLDFR-TINAFRC.

En la II. A.—NNESDSNISVN..... en el centro SIMILIS.

Dinar, cuya I. A. está casi en buena conservación: la leyenda de la II. no cayó toda dentro de la plancha, y está peor conservada: parece de oro de buena ley:

Peso, 2,05.

P. de G.

Núm. 2. En la I. A. leemos INNDNIMSROSLDFR-TINAFI.

En la II. A.—NN..... VNSCVNNSALI..... en el centro SIMILIS.

Dinar en bastante buena conservación.

Peso, 2,00.

M. A. N.

Núm. 3. En la I. A. son pocas las letras bien conservadas: INN..... FRTINAF...

En la II.—..SNISVNSCVNN..AL..... en el centro SIMILIS

Dinar de oro de buena ley: mal acuñado, pues además de que la plancha estaba casi en forma de cuña, gran parte de la leyenda cayó fuera por la mala colocación.

Peso, 2,05.

P. de G.

Núm. 4. En la I. A. se vé NIMS..... SLDFRTIN....

En la II.—NNESDS..... ALI.....; centro SIMILIS

Dinar de oro de buena ley: de la I. A. no cupo toda la leyenda, como tampoco de la II., que además está en mala conservación.

Peso, 2,05.

P. de G.

Núm. 5. En la I. A.—SLDFRTIN.....

En la II.—..VN..... NSCVNNSAL....; en el centro SIMILS.

Dinar en regular conservación, y oro de buena ley por el aspecto: es el núm. 5.736 del Catálogo de García de la Torre, grabado en la plancha XIV, núm. 5: en el original no distinguimos bien tantas letras como en el grabado.

Peso, 1,92.

M. A. N.

Núm. 6. I. A.—NESDSNISV.....

II. A.—..NNESDSNISVNS..V..NLA..... en el centro SILIMS, pues comienza por la derecha.

Dinar en buena conservación, aunque parte de la leyenda de la I. A. cayó fuera: oro de buena ley: es el que figura en el Catálogo de García de la Torre con el núm. 5.735, y aparece grabado en la Pl. XIV, núm. 4.

Peso, 2,00.

M. A. N.

Recientemente hemos visto en poder de nuestro amigo D. Antonio Plá Rabasa, de Zaragoza, otro ejemplar igual, cuya impronta tenemos á la vista: en él vemos las letras siguientes:

I. A.—NESDSNISVNV.....

II. A.—NNES..... CVNNI

Descritas las monedas de este tipo, examinemos si es posible descifrar sus inscripciones.

En primer lugar, es preciso admitir, como consecuencia del estudio de otras monedas publicadas, y se prueba también por las españolas que luego hemos de examinar, que en todas ellas se aplicó á la lengua árabe el sis-

tema de las lenguas semíticas de escribir sin vocales; sistema aplicado con más ó menos rigor y consecuencia, pues es indudable que no siempre al suprimir las vocales las suprimían todas, como tampoco escribían todas las consonantes.

En estas monedas latinas, en especial en las africanas, se observa que ciertas letras tienen forma más ó menos griega; como sucede con la V, L y D: además la S aparece de ordinario al revés, y cuando se encuentran juntas dos NN, se ligan, suprimiendo un trazo.

Las monedas de los números 1, 2, 3 y 4, no son del mismo cuño, ni coinciden en todas sus letras; pero puede asegurarse que tienen las mismas inscripciones, que nosotros interpretamos del modo siguiente:

I. A. IN Nomine DoMiNI MiSeRiCordis SoLiDus FeRiTus IN AFRIca.--*En el nombre del Señor misericordioso, sueldo acuñado en Africa.*

II. A. NoN EST DeuS NISi VNuS CVi NULlus ALIus, y continuando en el centro SIMILIS.--*No hay Dios sino uno, á-quien ningun otro (hay) semejante.*

La inscripción de la I. A. resulta análoga á la ordinaria de los dinares árabes

بسم الله الرحمان الرحيم ضرب هذا الدينار :

En el nombre de Alláh, el clemente, el misericordioso, fué golpeado (acuñado) este denario en:

La de la II. A. es casi traducción literal de la fórmula

لا اله الا الله وحده لا شريك له

No (hay) Dios sino Alláh sólo; no (hay) compañero para él.

En la I. A. del número 5, quizá haya letras que indi-

quen alguna variante en el sentido: las que se distinguen de la II. A., nos hacen sospechar que la leyenda es la misma en todas estas monedas.

En la I. A. del núm. 6 se ven los mismos elementos que en la leyenda de la II. A., que es igual á la de los números anteriores.

TIPO II.

Lám. I.

I. A. En el centro se ven las letras INDCXII

II. A. SIMILIS. también en el centro.

De este tipo sólo hemos visto una copia galvanoplástica que posee el Sr. Gayangos, de un dinar existente hoy en el Museo de Berlin: véase lám. I, núm. 7.

En la I. A. leemos NNSL.... ICANNXC, y en el centro INDCXII.

En la II. A. aunque en el centro dice SIMILIS, como en las del tipo anterior, en la orla no encontramos que pueda decir lo mismo.

TIPO III.

Lám. I.

I. A. Columna sobre dos gradas, terminando en una línea horizontal.

II. A. En el centro TERCIN ó letras parecidas.

Núm. 8. De la I. A. sólo cupieron las letras siguientes INNDNIN.

De la II., apenas se distinguen bien más que las letras del centro TERCIN.

Dinar de acuñación muy mala.

Peso, 1,55.

P. de G.

Núm. 9. En la I. A., aunque no es del mismo cuño que la anterior, se ven las mismas letras INNDNIN.....

En la II. A. muy poco se distingue de la leyenda circular, y en el centro parece que se vé ERETAN, si bien la A pudiera suponerse R.

C. C.

TIPO IV.

Lám. I.

MONEDAS BILINGÜES.

Las leyendas del centro son árabes en ambas áreas, y latinas en las orlas.

Núm. 10. I. A. لا اله الا الله *No (hay) Dios, si-*
لا اله الا الله *no Allah.*

En la orla NSLDFRTINAFRCANXCVII, que podemos interpretar Novus SoLiDus FeRiTus IN AFRI-Ca ANNo XCVII.

Nuevo sueldo acuñado en Africa, año XCVII.

II. A.	محمد رسول الله	Mahoma (es) el men- sajero de Allah.
--------	-------------------	---

Dinar en buena conservación: las letras latinas, en especial las de la II. A., están muy mal trazadas.

De las letras de la orla, casi ninguna puede darse como segura, á no compararlas con las de la moneda siguiente.

C. C.

Núm. 11. I. A. Es igual á la de la moneda anterior, excepto la fecha, que parece ser XCVIII; tampoco tiene la N. de *Novus*?

En la II. A., igual en el fondo á la de la moneda anterior, quizá puede admitirse que existen en la orla las letras HNDIND..... INDII: las primeras es casi seguro que están en el mismo orden.

D. Enrique Escardíbol.

Tenemos á la vista una impronta metálica de otra mejor conservada del año XCVII, también sin la N de *Novus*? en cuya II. A. perfectamente conservada, aunque de caracteres toscos, leemos INNDNINDSNSSISNDSIN.

que quizá pudiera interpretarse IN Nomine DomiNi Non
DeuS NiSSI.....

TIPO V.

Lám. I.

I. A. Línea horizontal sobre una columna que descansa sobre dos gradas.

II. A. SIMILS en el centro.

I. A. Es casi completamente igual á la del núm. 8: sólo cayeron dentro de la plancha las letras DNIMS-RCSLD.....

II. A. NNESDSNISVNSOV..... LIV y en el centro SIMILS.

Ejemplar único, en poder de nuestro amigo D. Román Andrés de la Pastora: en regular conservación.

III.

**MONEDAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS CON CARACTERES LATINOS
Y BILINGÜES.**

Por el aspecto exterior, las monedas de esta clase presentan cinco tipos, como puede verse en la lám. I.

Tipo I. En la I. A. aparece el globo sobre la columna, como en las del tipo I de las africanas, y en la II. una estrella de ocho rayos: esta área resulta igual en todas las monedas españolas de esta clase, menos en la del tipo IV.

Tipo II. En la I. A. hay el mismo signo que en las del tipo III de las de Africa.

Tipo III. La I. A. presenta el aspecto de las del II tipo africano, por tener en el centro las letras INDCXI ó INDCXII.

Tipo IV. La I. A. aparece igual á la del número anterior: en la II., en vez de la estrella, se ven cinco letras.

Tipo V. En el centro de la I. A. se ven las mismas letras árabes que en la II. del tipo africano bilingüe; viéndose en la II. la estrella como en los otros tipos.

TIPO I.

Lám. I.

I. A. *Globo sobre una columna, descansando sobre tres gradas.*

II. A. *Estrella de ocho rayos.*

Núm. 12. I. A.—FERITOSSOLIINSPANAN.

II. A.—FEITOSSLIINSPANANI.

Dinar en perfecta conservación; parece de oro de muy buena ley.

Peso, 1,97.

P. de G.

Núm. 13. Por haber sufrido algunos golpes de martillo, las inscripciones de este dinar están borradas en parte: en lo que se conservan, coinciden por completo con las de la moneda anterior; oro de buena ley.

Peso, 1,90.

M. A. N.

Núm. 14. I. A. Parece que se distinguen las letras siguientes: INMIDNINDSNSSISN.....

II. A. Hay las mismas letras que en los dos anteriores.

Dinar en buena conservación, pero con caracteres de difícil lectura, por ser los trazos cortos y gruesos.

Peso, 1,85.

G. G.

Las letras que se ven en los dos primeros ejemplares nos llevan naturalmente á leer en ambas áreas FERITOS SOLIdus IN SPANia ANno.—*Acuñado sueldo en Española año*; la última moneda, aparentemente es igual, si bien la leyenda de la I. A. varía mucho.

TIPO II.

Lám. I.

I. A. *Línea encima de una columna, y ésta sobre dos gradas.*

II. A. *Estrella de ocho rayos.*

Núm. 15. I. A.—FERITOSSOLIINSPANI.



II. A.—....TOSSLIINSPAN.....

Dinar en buena conservación, si bien gran parte de la leyenda de la II. A. cayó fuera. c. c.

Las leyendas de esta moneda son las mismas que en las dos primeras del tipo anterior.

TIPO III.

Lám. I.

I. A. *En el centro INDCXI ó INDCXII.*II. A. *Estrella de ocho rayos.*

Las monedas de este tipo, á pesar de ser las más numerosas, son indudablemente las que más dejan que desear en cuanto á la determinación de las letras que en ellas puedan reconocerse: como sería demasiado prolijo hacer la descripción de cada una de ellas, indicando las letras que se conocen con seguridad y el modo con que están escritas las otras, nos limitamos en la descripción á indicar la procedencia de cada una, poniendo después en columnas las leyendas de ambas áreas, comenzando por las letras que vemos comunes en algunos ejemplares, para facilitar de este modo el estudio comparativo de unas con otras.

Núm. 16. Dinar en excelente conservación, pero la mayor parte de las inscripciones cayó fuera: el oro parece de mediana ley.

Peso, 5,40.

P. de G.

Núm. 17. Dinar de caracteres muy toscos, de modo que estando bien conservado, no tenemos seguridad en casi ninguna letra: parece oro de muy mala ley.

Peso, 5,05.

P. de G.

Núm. 18. Dinar existente hoy en el Museo de Berlin: nos servimos de la copia galvanoplástica que posee el señor Gayangos: los caracteres son muy toscos, y apenas se puede tener seguridad de casi ninguna letra.

Núm. 19. Dinar en buena conservación; de carácter bastante claro.

Peso, 3,00.

C. C.

Núm. 20. Dinar en regular conservación: caracteres bastante mal hechos.

Peso, 3,08.

M. A. N.

Núm. 21. Dinar en buena conservación y caracteres regularmente hechos: oro de buena ley.

Peso, 3,48.

M. A. N.

Núm. 22. Dinar de carácter tosco y oro de baja ley.

Peso, 3,40.

M. A. N.

Núm. 23. Dinar del mismo Museo: es el descrito bajo el núm. 5.734 del Catálogo de García de la Torre, y está grabado en la lám. XIV, núm. 3: de aquí hemos tomado el dibujo, aunque comparándolo con el original, en el cual hoy, por estar en un cuadro, no pueden verse todas las letras.

Núm. 24. Dinar en regular conservación.

Excmo. Sr. C. de Cedillo.

Núm. 25. Dinar de caracteres toscos, pero claros: parte de las leyendas cayó fuera: oro de mediana ley.

Peso, 3,45.

P. de G.

Núm. 26. Dinar en mediana conservación, pues la mitad de la inscripción de la II. A. está completamente borrosa, y como una cuarta parte de la I.

Peso, 4,50.

C. C.

Núm. 27. Dinar de caracter tosco y regular conservación: oro de buena ley.

Peso, 4,32.

M. A. N.

En la I. A. de la mayor parte de las monedas de este tipo, vemos las letras NNSLDFRTINSPNANN, que podremos interpretar *Novus Numus? SoLiDus FeRiTus*



IN SPaNia ANNo.—*Moneda nueva? sueldo acuñado en España, año* (el que sea), y continuando en el centro INDiCtione XI. Excepto en la fecha, coinciden en las letras que hemos puesto, salvas ligeras variantes, las monedas núms. 16, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26 y 27:— en las de los núms. 17 y 22 y sobre todo en la 24., no encontramos las letras que constituyen lo fundamental de esta leyenda.

Imposible de todo punto nos ha sido coordinar las leyendas de la II. A.: hay varias que coinciden en el orden de algunas letras, pero no encontramos dos que coincidan en todas: hé aquí las coincidencias que hemos notado:

DNINDIND... Estas letras aparecen indudables en el mismo orden en los núms. 16, 21, 22 y 23, si bien en esta última falta la D primera, y en la del núm. 21 la I última.

En los números 18, 19, 20, 21 y 22, encontramos estas letras SST, que en casi todos los ejemplares están seguidas de otra S, y ésta de una N: en el núm. 19 se encuentran en el mismo orden, aunque leyendo de derecha á izquierda.

Ahora bien: ¿qué dice en estas letras? Tomando por base la del núm. 23, quizá pudiera leerse IN NomINe DeI Non DeuS NiSi DeuS? SoLuS NRS.—*En el nombre de Dios, no hay Dios, sino Dios solo.....*

Si nos fijamos en la moneda del núm. 16, parece que la leyenda debe comenzar en la letra N que está después de los dos puntos, los cuales aunque no se ven tan marcados como los de la I. A. después de la fecha XCVI, podrían indicar en ambas áreas la terminación y comienzo de las leyendas.

La fecha de estas monedas creemos sea en todas XCV, XCVI, ó XCVII, por más que en unas, números 19 y 24 parezca ser XCI,—XCII en el 20,—XCIII en alguna otra que hemos visto y quizá en el núm. 18,—XCIII en las de los números 21, 22, 23, 26 y 27, y XCVIII en la del núm. 25.

Fijémonos en la leyenda del centro, y si admitimos que, continuando la leyenda de la orla, las letras INDCXI deban interpretarse INDiCtione XI, tendremos que lo que se ha hecho en estas monedas, es simplemente poner la correspondencia del año árabe con el cómputo, no muy usado en verdad, de la *Indicción romana*, lo cual no debe extrañar, considerando que estas monedas españolas son, en casi todo, imitación de las africanas; y en éstas, las del II. tipo núms. 8 y 9 con sus letras TERCIN nos llevan involuntariamente á interpretar TERCia INdictione, y más si las comparamos con las dos que describe D. Antonio Delgado en el catálogo de M. Lorchs, en las cuales las letras RTERCIN son interpretadas por el sábio numismático por *Romana TERCia INdictione*.

La dificultad, grave á primera vista, de que siendo casi todas estas monedas de la indicción XI, no aparezcan como del año XCVI, sino que las haya que pudieran creerse de los años XCI, XCII, XCIII, XCIII, XCVI y XCVIII, nos parece que se salva fácilmente, admitiendo que no cupo todo en las que parecen del XCI, y que en las otras, los dos primeros trazos después de la C se tomaron por II, en vez de tomarlos por la V: y no se crea que esto es una sutileza, pues examinando estos ejemplares se ve que muchas veces las letras N A M son simples trazos verticales sin unión alguna, como puede

verse muy distintamente en la leyenda central de las monedas de los núms. 18 y 21: en algunas, como en la del núm. 25, los dos últimos trazos, y quizá los cuatro, pueden tomarse por N ó NN, con que comienza la leyenda: se confirma nuestra sospecha por la inspección de un ejemplar igual á la moneda del núm. 16, en la que el trazo de unión de la V es ménos perceptible que en ésta, y de seguro que la generalidad, si quisiesen transcribir sus trazos, pondrían II por V.

De aquí resulta claro para nosotros que, cuando al final de la leyenda no se ponen los dos puntos, como en estos dos ejemplares, no puede haber seguridad de que la leyenda esté completa, como no puede asegurarse si en el centro quisieron poner XI ó XII.

Salvada una dificultad, ocurre otra no menos grave, pues que el año 96 de la hegira corresponde al 12 de la 42.^a indicción romana, y por consiguiente debiera decir INDC XII, que de un modo claro no se lee en ninguno de estos ejemplares, siendo así que en algunos había espacio más que suficiente para añadir un trazo.

Téngase en cuenta que la indicción comenzaba en Constantinopla el día 1.^o de Setiembre y el 24 del mismo mes en el Imperio de Occidente: como el año 96 de la hegira comenzó en 16 de Setiembre, según qué cómputo se siguiera en Africa, al comenzar el año estaban aún en la indicción XI, y así es muy posible que durante todo él pusiesen INDC XI ó que en unas aparezca XI y en otras XII.

Por fin, debemos hacer notar respecto á estas monedas, que la leyenda central de los números 25, 26 y 27, está escrita poniendo lo de arriba abajo, como lo indican los guiones y la figura que resulta para la D: ya hemos

indicado antes que en la II. A. de los números 19 y 20 la leyenda parece que debe leerse de derecha á izquierda.

TIPO IV.

Lám. I.

I. A. En el centro INDCXII.

II. A. También en el centro cinco letras de difícil lectura.

No hemos visto de este tipo más que un dinar, que hoy posee D. Carlos Camerino: está en buena conservación la I. A., pero gran parte de la leyenda de la II. cayó fuera.

La I. A. es igual en el fondo á las del tipo precedente: en la orla vemos SLDFERTINSPNANIIXCII—en el centro INDCXII.

En la orla de la II. sólo distinguimos DSNSDSSTSN y en el centro unas letras, cuya transcripción no nos atrevemos á dar, remitiendo al lector á lo que dice el señor Vázquez Queipo en la nota 84 correspondiente á la página 177 (1).

Nosotros, no sólo no vemos en la moneda las letras que vió el Sr. Vázquez Queipo, sino que ni siquiera vemos claro que sean letras hebreas; pues aunque, si las

(1) «(84).—Page 177.—M. Delgado possède un dinar avec cette légende latine SLDFERTINSPNIANNXCH, c'est-à-dire *solidus feritus in Spania anno XCII*; et sur le champ, du même côté, on lit INDCXII. Au revers et sur l'orle on voit une inscription latine, dont on ne lit que ces caractères: DSNSDSCTNS, qui peuvent s'interpréter: *Deus nisi, Deus Christus, non socius*, en les ponctuant ainsi: DS. NS. DS. CT. N. S. Sur le champ il y a une autre légende hébraïque que voici

יְהוָה

Les deux traits supérieurs démontrent que ce mot est une abréviation. En effet, on la retrouve assez fréquemment, et les dictionnaires la traduisent ainsi: *Amen sic voluntas*, ce qui veut dire *amen sic esto voluntas*, ou *sic jussum est*. Cette inscription veut dire peut-être *monnaie légale*, ou fabriquée d'après l'ordonnance du législateur. Peut-être aussi n'était-ce que la fin de la formule religieuse. Quant à l'origine de cette inscription hébraïque, elle n'est pas difficile à connaître, quant on sait que les

otras fueran indudables, la primera podría admitirse que era un *alef*, también puede tomarse por una N, algún tanto desfigurada.

En cuanto á las inscripciones latinas, estamos también muy lejos de ver lo que vió el Sr. Vázquez Queipo: pasando por la interpolación de alguna letra en la leyenda que indica el punto y año de acuñación, pues en nada altera el sentido, encontramos muy dudosa la existencia de la C, cuya letra, combinada con la T siguiente, podría darnos la palabra *ChrisTus*: lo que se tomó por C puede ser S, y resulta parte de la leyenda DSSTSN, que se ve en otras monedas, como en la del núm. 19.

Nada decimos respecto á la otra moneda singularísima de que habla el Sr. Vázquez Queipo, porque no la hemos visto: dicha moneda debía tener alguna semejanza, y sospechamos que quizá sea la misma que damos bajo el núm. 9, y que también perteneció al señor Delgado.

Juifs, très-nombreux en Espagne, lors de l'irruption des Arabes, furent les premiers qui fraternisèrent avec eux, et que probablement ils furent ainsi les graveurs des monnaies, comme étant les plus habiles dans les arts. Ce dinar pèse 4 gr. 41, et son titre est de 19 carats, ou 0, 791 d'or fin (pág. 397. del tomo II Essai sur les Systemes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples..... par D. V. Vazquez Quéipo. — Paris 1859.)

Continúa la nota, que copiamos por lo curiosa, aunque no se refiere á la moneda en cuestión.

Nous en avons vu un autre chez le même numismatiste, trouvé à Murviedro (l'ancienne Saguntum), du poids de 4 gr. 31, et au titre de 0,850, dont la légende sur l'orle n'est lisible qu'en partie sur un des côtés.... NSDSMG.... *nisi Deus magnus*.... et au centre celle-ci: CETRΝ, *Christus æternus*; sur le centre de l'autre côté, on lit DC. IN. DNI. *benedictus in nomine Domini*. Or, comme cette dernière légende, dont l'interprétation n'est pas douteuse, n'est pas une formule de la foi musulmane, mais plutôt de la foi chrétienne, nous sommes porté à croire que les initiales CT et CR se rapportaient au mot *Christus*, ces monnaies étant destinées à l'usage de la population chrétienne.»

IV.

MONEDAS BILINGÜES ESPAÑOLAS.

Las bilingües africanas lo son en ambas áreas, teniendo en el centro inscripción árabe, y latina en las orlas: las españolas tienen en la una área sólo caracteres latinos y árabes en la otra.

Tres ejemplares hemos visto de estas monedas, y las tres son iguales en casi todo á las ya publicadas.

Núm. 29.

I. A.

ساحمدر
سول الله

Mahoma (es) el mensajero de Allah.

En la orla ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة ثمان وتسعين

(Fué acuñado este) dinar en Al-Andalus año 8 y 90.

II. A.

En el centro una estrella.

En la orla NFERITOSSOLIINSPANANXCV, que podemos leer *Novus FERITOS SOLIDus IN SPANia ANno XCV(III). Nuevo sueldo acuñado en España año XCV(III).*

Dinar en regular conservación.

Peso, 4,20.

C. C.

Núm. 30. La leyenda en la I. A. es completamente igual á la de la moneda anterior, diferenciándose la II. por no tener las letras primera y última, ó sea N y V.

Dinar en mejor conservación que el anterior.

Peso, 4,10.

C. C.

En el Museo Arqueológico Nacional hay una moneda, cuya II. A. tiene la misma leyenda que la anterior, con más el número V: en la I. A. no cupo la decena de

la fecha, ni la conjunción و *wa*, debiendo advertir que la unidad está escrita como en las monedas anteriores, con la diferencia de que no se marcó el trazo primero que constituye la letra *tsa*, de modo que quizá pudiera leerse 100, como nosotros leímos al principio; pero como el 1 en 100 no aparece hasta tiempos bastante posteriores, y el último trazo es completamente igual al 100 de las otras monedas, nos parece más admisible suponer que no se trazó el 1 y leer 8 (y 90).

Para terminar la descripción de estas interesantísimas monedas, debemos hacer notar que en el Museo de Jena hay una como estas últimas, que ha dado mucho que hacer á los numismáticos extranjeros.

En la inscripción latina de esta moneda sólo cupo la fecha XC ú XI, pues la C más bien parece I.

En la parte árabe se lee (por supuesto sin los puntos y sin separar las palabras)

ضرب هذا الدينار بالاند ثمان وسنة تسعين

Fué acuñado este dinar en Al-Anda 8 y año 90.

Varias fueron las interpretaciones que de esta moneda se dieron; el Dr. Stickel la creyó acuñada en *Antequera* en el año 90; pero después de largas discusiones con M. Carabasek, habiendo terciado en el debate el Dr. Tiesenhausen, este distinguido numismático propuso la lectura que hemos dado, y que M. Stickel aceptó después de alguna correspondencia con nuestro maestro D. P. Gayangos, conviniendo todos en que había simplemente una supresión de las letras *لس* y transposición de la palabra *سنة* (1).

(1) *Handbuch der morgenländischen münzkunde*, von D. Johann Gustav Stickel-Leipzig, 1870, y folletos posteriores.

¿Dónde y por quiénes fueron acuñadas todas estas monedas?

Cuestiones son estas de difícil resolución por falta de datos, que ni encontramos, ni esperamos encontrar en los autores árabes: la solución, por tanto, habría de apoyarse en consideraciones generales y críticas, que ya no interesan en gran manera al lector de este *Manual*, y que por esto abandonamos, por más que tengamos formado nuestro juicio respecto á ambas cuestiones.

Existe una moneda muy especial, acuñada á nombre de Muza, el conquistador de España, moneda, que por sus caracteres latinos y no constar dónde está acuñada, pudiéramos haber colocado como intermedio entre las de Africa y las de España: por creerla africana, y no conocer ninguna española que sea imitación suya, no pensábamos habernos ocupado de ella, y por esto no la pusimos en la lám. I; pero despues nos pareció conveniente no privar á los aficionados de esta noticia y la representamos en la lám. II, núm. 10:—es de cobre y existe en el Museo Arqueológico de Madrid.

En la I. A. se ven en la orla las letras siguientes: INNDOMINIVNVDS..... que podemos interpretar IN Nomine DOMINI VNVS Deus...

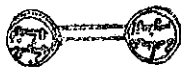
En el centro se ven dos bustos de frente, trazados de un modo muy tosco.

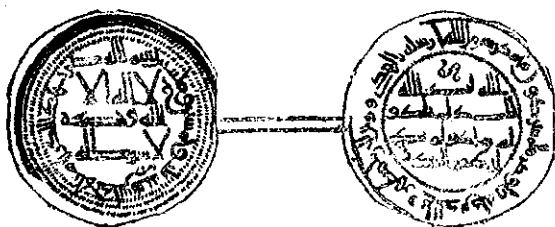
En la II. A. hay en el centro el mismo adorno que en las monedas de los núms. 8 y 9 de la lám. I.

En la orla: MVSEFNVSIRAMIRA, que podemos interpretar MVSE Filius NVSIR AMIRA transcripción muy curiosa, de las palabras árabes موسى بن نصير أمير *Muza ben Nosair amir*; la última letra de AMIRA puede tomarse por primera de AFRICÆ y resultaría *Muza*

ben Nosair amir de Africa: ambas transcripciones son aceptables y corresponden á las formas del bajo griego Αμης y Αμηςας , *Amir*, *Amiras* (1).

(1) Mr. de Sauley dió á conocer una moneda como ésta en el *Journal Asiatique* tomo VII, año 1839, p. 504.





SECCIÓN SEGUNDA.

(AÑOS, 100 A 300 Ó 316.)

I.

MONEDAS DE LOS AMIRES Y DE LOS OMEYYAHS HASTA ÂBDE-R-RAHMÁN III.

Las monedas arábigo españolas aparecen con tipo puramente árabe hacia el año 100 ó 102.

En los primeros años de este período, abundan las monedas de cobre ó *feluses*; se conocen algunas de oro ó *dinares*, *semidinares* y *tercios de dinar*, y pocas de plata ó *dirhemes*: desde el año 110 al 268 no conocemos *feluses*, ni *dinares* hasta el 317: hácia fines del siglo tercero reaparecen los *feluses*, aunque pocos con fecha, y comienzan á ser escasos los *dirhemes*, no conociendo ninguno indudable desde el 278 ó 279 al 316.

Lo primero que en este segundo período aparece con fecha legible, son los *dinares*; pues se conocen algunos de los años 102, 104 y 106.

En la lam. II, núm. 1, representamos uno de estos en perfecto estado de conservación.

Las leyendas de este *dinar*, iguales á cuantas se conocen de la misma clase, dicen así:

I. A. (1) لا اله الا الله No (hay) Dios si-
 لا اله no Allah,
 وحده sólo-él.

En la orla, parte de la misión profética de Mahoma.

سبحم رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق

Mahoma (es) el enviado de Allah; envióle con la dirección y religión verdadera.

II A. بسم الله biçmi-llahi-
 الرحمن r-rahmání-
 الرحيم r-rahimi.

En el nombre de Allah,
 el-elemento
 el-misericordioso.

En la orla: ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة ثنتين وسنة

Fue acuñado este dinar en Al-Andalus año 2 y 100.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

Hay monedas de esta clase, en las que siendo la mitad ó el tercio de la que hemos descrito, en vez del nombre *addinar* se lee *التصّف annisfo (la mitad)* أو *التثلث at-stsoltso (el tercio)*; no hemos visto citado más semidinar que el que existe en el Museo de París, y uno que consta en las láminas de D. Antonio Delgado: tercios hemos visto algunos: el representado en el núm. 2 de la lámina II pertenece al Sr. Gayangos: en él dice lo mismo que en el dinar anterior, con la diferencia de poner *التثلث el tercio*, por *الدينار el dinar*.

Feluses de estos años existen muchos: los indudables españoles son de tres ó cuatro tipos:

(1) Llamamos primera área á la que contiene la profesión de fé musulmana, esté completa, ins. núm. 1, ó incompleta como aquí: á la otra llamamos segunda: otros las llaman anverso y reverso, ó anterior y posterior.

Núm. 3.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios, si-
لا اله الا الله no Allah.

En la orla: بالاندلس سنة ثمان وثمانون

En Al-Andalus año (8) y 100.

II. A. محمد رسول الله Mahoma (es) el men-
sajero de Allah.

En la orla: ضرب هذا الفلاس *fué acuñado este felus.*

M. A. N.

Hay algunos un poco diferentes, aunque del mismo tipo y año.

El otro tipo, perteneciente al 110, está representado en la lám. II, núm. 4, y dice lo mismo que en el anterior, con la diferencia del numeral عشر 10, en vez de ثمان 8, y de poner la especie de tripode en medio.

En los feluses del tercer tipo representados en la lámina II, núm. 5, quizá nunca cupo el año: las leyendas son algo diferentes, pues en la II. A., se lee en la orla:

بسم الله ضرب هذا الفلاس

En el nombre de Allah fué acuñado este felus.

En el centro, بالاندلس en Al-Andalus.

En la orla de la I. A.: لا اله الا الله وحده محمد رسول الله

No (hay) Dios sino Allah sólo; Mahoma (es) el mensajero de Allah.

Estos tres tipos de feluses son los únicos algun tanto comunes entre los que indudablemente fueron acuñados en España: en el núm. 6 de la misma lámina, representamos otro tipo, español también, pero sumamente raro: á pesar de estar en mala conservación, nos servimos de este ejemplar por no haber visto otro que tenga la leyenda de la orla: en él leemos lo siguiente:



I. A. En dos líneas: لا اله الا الله

No (hay) Dios si||no Allah.

En la orla: (ضرب هذا الفلوس بالاندلس)

(Fué acuñado este fe)lus en Al-Andal(us).

II. A. También en dos líneas: محمد رسول الله

Mahoma (es) el men||sajero de Allah.

Se encuentran en España muchísimos feluses parecidos á los anteriores por lo tosco de la acuñación, por lo gruesos, y por tener casi siempre divididas algunas palabras, que no debieran dividirse en fin de línea: en algunos se leen las fechas 91 ó 92 en el centro, no distinguiéndose leyendas en las orlas; creemos que estas monedas debieron ser acuñadas en Africa; en el representado en el núm. 8 de la lám. II, dice:

I. A. لا اله الا الله والحمد

No (hay) Dios si||no Allah, só||lo-él.

A II. ضرب في سنة اثنين اوتسعين

Fué acuñado en||el año dos||(y) noventa.

Interesa el que se coleccionen los feluses de esta clase, pues quizá en alguno se vea si está acuñado en Al-Andalus ó en Africa; todos ellos, lo mismo los que suponemos españoles, (véase el del núm. 9 de la lám. II.), como alguno indudable de طنجة Tanger (lám. II., núm. 7), son muy gruesos, de caracteres más toscos que los de Oriente y tienen divididas las palabras de un modo no usado en las orientales, sino á lo sumo muy rara vez.

Se ha creído generalmente que en tiempo de los Amires ó Gobernadores dependientes de los Califas de Damasco, no se acuñó en España moneda de plata, como antes se creyó que no se había acuñado de ninguna clase: los dirhemes de esta época escasean bastante, y aun algunos

de los que se atribuyen á estos años serán muy posteriores; hay sin embargo alguno que otro de fecha y carácter indudable: el núm. 2 de la lám. III, representa uno de esta clase: es del año 116: dice así:

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
 الله وحده Allah, sólo-él,
 لا شريك له no (hay) compañero para-él.

En la orla: بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة
 ست عشرة وسمائة

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 6 (y) 10 y 100.

II. A. الله احد الله Allah (es) uno: Allah (es)
 الصمد لم يلدو eterno; no engendró y
 لم يولد ولم يكن no fué engendrado y no hay
 له كفوا احد para él semejante alguno.

M. محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على
 الدين كله ولو كره المشركون

Mahoma enviado de Allah; envíele con la dirección y religión verdadera para hacerla manifiesta sobre la religión totalidad de ella, aunque conciban odio los politeístas (1).

Este dirhem pertenece al Sr. D. Pascual Gayangos, nuestro querido maestro, en cuya colección hay otro del año 114, si bien puede ofrecer alguna duda la unidad de la fecha.

En el M. A. N. existe otro, en el que se puede leer

(1) Como los primeros dirhemes acuñados en Al-Andalus parecen ser copia directa de los acuñados en واسط *Wasit*, y además, por sus caracteres muy claros, éstos son á propósito para acostumbrar al principiante á la lectura de las leyendas ordinarias, damos en la lám. III, núm. 1, la reproducción de un dirhem de dicha çeca, acuñado en el año 105: las leyendas son iguales en todo á las del texto, variando sólo el punto y año de acuñación.



con seguridad la fecha ثمان و مائة 108; pero como hay indicios de haberse corrido el cuño, y por otra parte tiene carácter muy diferente de todos los indudables de este tiempo, y muy parecido al de las monedas pertenecientes al año 185, que tenemos á la vista, le creemos del 180, en cuyo caso hay que admitir que se han borrado las letras ثمانين ó mejor, que el grabador las omitió, pues dió al ٨ la figura de ٨ final.

Aunque no son muchos los dirhemes de este periodo, hoy podemos asegurar haber visto varios: nuestro amigo D. Francisco Caballero Infante los tiene indudables de los años 114, 117, 118 y 124; del año 114, tiene otro D. Antonio Cánovas, catedrático del instituto de Lorca: todos estos proceden de un hallazgo, donde se encontraron monedas muy raras de los primeros tiempos, habiendo desaparecido la mayor parte.

En la colección numismática del *Instituto de lenguas orientales* de San Petersburgo, hay una moneda de estas del año 121: el Museo de la *Academia de ciencias* los tiene de los años 110 y 118, según impronta que tuvo la bondad de remitirnos su ilustrado Director Mr. Dorn.

El Museo de Lóndres tiene uno de estos dirhemes españoles del año 113, publicado en el catálogo: hemos visto otro indudable del año 129 en poder del excelentísimo señor D. Aureliano Fernandez Guerra, y nuestro amigo D. Francisco Caballero Infante nos dice que ha visto en Valencia una moneda indudable del año 104, del mismo carácter que las suyas.

Hemos creído conveniente entrar en estos detalles, ya porque en otro trabajo habíamos indicado la sospecha de que los dirhemes del Museo de San Petersburgo pudiesen ser posteriores en un siglo á la fecha que en ellos había

leído el diligentísimo anticuario M. de Fraehn, ya también porque no conociendo más que los del Sr. Gayangos, había asegurado que eran sumamente raros. También había dado por supuesto que el del Museo Arqueológico era del año 108, por más que ya tenía algunas dudas, que no creí deber manifestar, en razón de ser muy pocos los dirhemes indudables con que entonces podía establecerse comparación.

Hasta el año 148, décimo del reinado de Âbde-r-Rahmán I., los dirhemes son bastante raros, pues faltan de muchos años; desde esta fecha no hay año del cual no se conserven: las de 148, 149, 151, 152, 158 y 159 son raras; las demás comunes (1).

La moneda del tiempo de Âbde-r-Rahmán I. va degenerando poco á poco de la perfección que tiene en los primeros años, siendo indudablemente las del año 162 las peor acuñadas; para que se vea la marcha de la deformación, reproducimos una de 148 y la I. A. de monedas de los años 157, 161, 165 y 72, no poniendo aquí la lectura de cada una de ellas, por ser la misma que en la moneda del año 116, de la que sólo se diferencian en la fecha.

(1) Para que los aficionados puedan de una manera más exacta y cómoda comprender la rareza de las monedas de los Omeyyabs, ponemos el catálogo comparativo de las colecciones importantes que hemos examinado, y esto mismo podrá servir con mucha facilidad para que cada uno anote las que tenga en su colección.

Algunos hubieran deseado el que se marcaran los precios, según su mayor ó menor rareza; pero esto que en las demás series es difícil, en ésta es imposible, porque las monedas árabes españolas apenas han sido objeto de ventas públicas; además por estar poco conocidas, al tener lugar la venta de la preciosa colección de García de la Torre, resultó que en bastantes casos alcanzaron mejor precio las monedas casi comunes que otras rarísimas é importantes.

Para fijar el precio de las monedas árabes debería atenderse, no tanto á la rareza absoluta, cuanto á su existencia en varias colecciones; pues hay monedas rarísimas, de las cuales hay varios ejemplares en un Museo ó colección, y no se conocen en ninguno de los restantes.

En tiempo de Hixem I. (de 172 á 180) la transformación es apenas perceptible; la lám. III, núm. 8, representa la I. A. de un dirhem del año 177.

Como puede verse por el catálogo, casi todas las monedas de este príncipe son raras.

Durante el amirato de Al-Háquem I. (180 á 206) la transformación que se venía operando, se acentúa cada día más, llegando á tal punto la deformación de las letras, que desde el año 198 al 206, más que letras parecen garabatos, principalmente en la II. A., que siempre en las monedas de este período aparece acuñada más toscamente.

Desde el año 191 comienza á introducirse una novedad singular: sobre la tercera línea de la profesión de fé, unas veces ponen un punto grueso, otras una estrella muy mal trazada; más adelante es un signo que consta de dos líneas formando ángulo, cuyo vértice está en la parte inferior, y este mismo signo en algunas lleva un punto en su parte media: en los años 199 y 200 el signo, que aparece siempre en el mismo punto, es ya más característico y pudiera tomarse como una abreviatura del nombre محمد *Mohámmad*, más bien que del nombre يحيى *Yahya*, como algunos han creído; en monedas orientales, algun autor supone que este signo representa una cimitarra, que el grabador no supo dibujar (1).

Para muestra de las monedas de Al-Háquem I., damos en la lám. III la reproducción de la I. A. de una del 184; de ambas áreas de 190, y de la I. de 199; en ésta podrá verse el signo de que hemos hablado antes.

(1) Véase Arri, p 24 á 27. Novas observationes in quosdam nummos abbasidarum..... digessit Ioannes Aatonius Arri. Augustae Taurinorum, 1835.

De Al-Háquem son raras las monedas de 183 á 189 y comunes las restantes.

Las acuñadas durante los 32 años del reinado de Âbde-r-Rahmán II. (de 206 á 238) se diferencian notablemente de las anteriores: hasta el año 229 inclusive se nota la misma rudeza en la acuñación, quizá algo ménos que en las últimas de su antecesor Al-Háquem I; pero en monedas del mismo año 229 se percibe una marcada diferencia en la limpieza y trazado de los caracteres, notándose más esta mayor perfección en los dirhemes del año 230, como puede verse por el grabado de la lámina IV, núm. 6. Aunque desde el año 231 hasta el 235 ó 36 se va notando nuevamente una degeneración en el grabado, conservan, sin embargo, algo del tipo introducido en 229: desde el año 237 aparecen con el mismo tipo ó imperfección anterior, de donde podríamos suponer que vuelven á encargarse de la ceca los que estuvieran quizá separados de ella desde mitad del año 229 hasta el 236.

Los números de 1 á 6 de la lám. VI, representan dirhemes de los años 210, 219, 220, 221, 229 y 230.

En cuanto á la introducción de signos análogos á los que hemos visto en las monedas de Al-Háquem I, la moda se pronuncia, digámoslo así; aparecen, es verdad, signos iguales á los que hay en las de su antecesor, pero en algunas de Âbde-r-Rahmán II, figuran ya nombres propios: antes que aparezcan éstos de un modo indudable, encontramos en moneda del año 210 un signo, que podríamos tomar por un numeral, tanto más, si nos fijamos en que en algunas variedades del año siguiente se observa en el sitio consagrado para estos signos lo que Adler leyó احد

uno; y en verdad puede perfectamente suponerse que diga esto, atendido que las dos últimas letras se distinguen claramente: en monedas de este último año, en la parte superior de la segunda área, se ve la palabra **الله** que debe leerse **الله** *lillahi-(d-Allah)*, palabra que no vuelve á aparecer hasta el 231.

Las primeras monedas arábigo-españolas en que hemos visto un nombre propio indudable, son del año 219, lám. IV, núm. 2, en las cuales se ve el nombre **علي** *Áli*: en algunas de este mismo año y en otras de 220, se lee el de **يحيى** *Yahya*, que en la mayor parte de las del mismo año es reemplazado por el nombre **علي** *Áli*, lám. IV, núm. 3: con el nombre **محمد** *Mohámmad*, que se encuentra en una de 222 del Museo de París, y en otra que cita el Sr. Cerdá, no hemos visto.

Del reinado de Ábde-r-Raḥmán II existen dirhemes de todos los años, siendo raros los de 207 á 219, quizá más que todo, porque estando mal acuñados, en pocos se lee la fecha con seguridad: desde 217 son bastante comunes.

En tiempo de Mohámmad I. (238 á 273), la acuñación sigue como en el reinado anterior, si bien desde los primeros años se va notando cierta modificación, que se hace muy característica desde el 252 ó 253: ya desde el año 250 las monedas son mayores y con más adornos, pero desde el 252 son muy elegantes y bien acuñadas, como puede verse por los números de 7 á 12, lám. IV, que representan monedas de los años 240, 50, 54, 60, 63 y 64.

También en cuanto á los nombres propios que en ellas figuran, se introduce una novedad especialísima;

pues si el nombre *Moâdz* معاذ, que se vé en la del número 7, está en el lugar ordinario en monedas de 240, 41 y 42, en 260 el de *Âli* على se pone debajo de la profesión de fé, sucediendo lo mismo en 263 con el nombre *Aben Fahad* ابن فهد, que alguna vez está entre la segunda y tercera línea como de ordinario; pero generalmente en 264 y 265 se puso entre las líneas que circunscriben la orla de la I. A., como se vé en la del núm. 12.

Las monedas del tiempo de Mohámmad son tan variadas en los detalles, que apenas se encuentran dos con el mismo adorno; así es que del año 267 tenemos anotadas hasta doce variedades.

Desde el 250, en cuyo año hemos dicho que se inicia la transformación, que aparece definitiva en 252, las monedas de Mohámmad son menos abundantes, como puede verse en el Catálogo, que ponemos como apéndice.

En tiempo de Mohámmad encontramos feluses acuñados en Al-Andalus; desde el año 110 ninguna moneda de esta clase aparece en nuestros monetarios; por esto suponemos que si se acuñaron fué en menor escala que las de plata (1): todos los feluses que hemos visto con fecha son del año 268, y con ligeras variantes en los adornos, iguales al que representamos en la lám. IV, núm. 13. Dice así:

I. A.	لا اله الا الله	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, sólo-él,
	لا شريك له	No (hay) compañero para él.

En la orla: بسم الله ضرب هذا الفلاس بالاندلس سنة ثمان وستين وستمائة

(1) Aprovechamos la ocasión de rectificar un error tipográfico que se nos pasó en nuestro folleto, *Cecas árabe-españolas*, pág. 8; allí, con relación á estos feluses se dice que desde el 110 al 186 (por 268) no se conocen otros.



En el nombre de Alláh, fué acuñado este felus en Al-Andalus año 8 y 60 y 200.

II. A.	نصر	<i>Nasr?</i>
	ماهما	Mahoma
	رسول	mensajero
	الله	de Alláh.

En la orla la ins. núm. IV, ó sea la misión profética de Mahoma.

Estos feluses, tanto por la forma de sus caracteres como por su menor espesor, en manera alguna pueden confundirse con los que hemos visto pertenecientes á los años 108 y 110.

En vez del nombre نصر *Nasr*, en algunos ejemplares de este mismo año se lee الله *Lillahi* (*para Allah*): en otros hay en su lugar un adorno.

Desde 273, en cuyo año muere Mohámmad, hasta el año 316, ó sea 16° del reinado de Âbde-r-Rahmán III, son muy contadas las monedas que se conocen.

Del corto reinado de Al-Mondzir (273 á 275), sólo hemos visto un dirhem indudable; pues los de 273 pueden pertenecer á su antecesor y los de 275, algun tanto comunes, á su hermano y sucesor Âbd-Allah: en el Museo Arqueológico se conserva uno del 274, cuya I. A. reproducimos en la lám. V, núm. I: sus leyendas son completamente iguales á las de los dirhemes anteriores y siguientes, con la única diferencia del año de acuñación.

De los 25 años del reinado de Âbd-Allah (275 á 300), hemos visto poquísimos dirhemes: se citan de 276 ó 96 en Castiglioni;—281, Soret;—282 y 285, Longperier;—276, 78 y 79, Cerdá: nosotros sólo hemos visto de 275, 276 y 278.

En la lám. V, números 2 y 3, representamos la I. A. de dos de estos dirhemes de los años 276 y 278: el primero es muy singular por el nombre que tiene en la orla, y que quizá pudiera leerse ابو كرد *Abu Card?*, nombre completamente desconocido.

II.

FELUSES PERTENECIENTES Á LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO III Y PRIMEROS DEL IV DE LA HEGIRA.

Se encuentran en las colecciones numismáticas muchos y variados feluses, muy diferentes de los que hemos atribuido al periodo de los amires; todos ellos son mucho más delgados que los primitivos y de diferente acuñación, siendo muy pocos aquellos de quienes pueda asegurarse que son españoles y acuñados en estos tiempos; pero como todos tienen cierto carácter común, por más que varíen mucho entre sí, los creemos todos de la misma época.

Las únicas fechas que en tales monedas hemos podido determinar, son las de 282, 303 y 306: encontramos la primera en un felus publicado por M. de Longperrier (1), felus que también está grabado en las láminas de D. Antonio Delgado: las fechas 303 y 306, las hemos visto en feluses iguales al que reproducimos en la lámina V, núm. 11.

Como estos feluses, de los cuales pudieran formarse grupos atendiendo á ciertos adornos, y á la manera particular con que aparecen algunos trazos, presentan nom-

(1) *Documents numismatiques pour servir á l'histoire des arabes d'Espagne*, par Adrien de Longperrier..... *Programme*.—Paris, 1851.

bres y carácter muy diferente, puede dudarse de si están acuñados en Córdoba por los Omeyyahs, ó serán más bien monedas acuñadas por Ômar ben Hafsún y sus aliados, que durante la segunda mitad del siglo tercero y principios del cuarto, sostuvieron contra los príncipes Omeyyahs el estandarte de la independencia.

De Ômar ben Hafsún, es muy probable que acuñase moneda, aunque no tengamos datos seguros; pues nuestro maestro D. Pascual Gayangos cree haber visto alguna indicación en los autores árabes: además, según la descripción que de las ruinas de Bobastro, capital de Ômar, ha hecho últimamente nuestro compañero, el distinguido catedrático de lengua árabe en la Universidad de Granada (1), en ellas se encuentra un edificio llamado aún *Casa de la moneda*.

Pasemos á la descripción de las monedas que de esta clase hemos creído oportuno reproducir en la lám. V.

Núm. 4.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, sólo-él,
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.
II. A.	لله	<i>Para Allah</i>
	محمد	Mahoma
	رسول	mensajero
	الله	de Allah
	وله	<i>y para él.</i>

De las dos palabras que se ven en la parte superior é inferior de la II. A., la primera nos es conocida, y la

(1) *Una expedición á las ruinas de Bobastro.*—*Cartas dirigidas al Ilmo. Señor D. Aureliano Fernandez Guerra*, por D. Francisco Simonet, en la revista *La Ciencia Cristiana*, tomo IV, pág. 223.

hemos visto en dirhemes de los años 210, 211, 231 y 232, y en feluses del 268: la segunda no sabemos á quién se refiere.

Abundan los feluses de este tipo, con alguna variante en los accesorios de la estrella y palabras que se ven en la parte superior é inferior de la II. A.

Lám. V.

M. A. N.

Núm. 5. La leyenda de la I. A. es igual á la del número anterior.

En la II. A. no hay las palabras *الله* *lillahi* (para Allah) y *الله* *laho* (para él), que se ven en la anterior; pero existen entre la primera y segunda línea unos trazos, que pudieran tomarse por letras latinas ligadas M y N ó A: en la parte inferior se ven unas letras, que suponemos que formarán un nombre propio, que por no ser frecuente, no acertamos á leer: lo hemos visto en varias monedas análogas.

Este felus, por el adorno del *ا* de *الله* *Mohámmad*, se parece al publicado por M. Longperier como del año 282.

Lám. V.

F. G.

Núm. 6. Las leyendas son como en los anteriores, viéndose además en la parte superior de la II. A. una palabra, que leemos *عَلَبَ* *gálaba* (venció), y en la inferior un nombre propio, que no hemos podido leer.

La palabra *عَلَبَ* *gálaba*, lema ó mote que vemos en las monedas de los Aglabitas de Africa, que por entónces habían desaparecido, se vé también en algunas de las variedades del núm. 11, de las cuales no se puede dudar de que sean españolas y de estos tiempos.

Lám. V.

M. A. N.

Núm. 7.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده لا	Allah, sólo él,
	شريك له	No (hay) compañero para él.
	محمد بن	<i>Mohammad ben (hijo de)</i>
II. A.	محمد	Mahoma
	رسول	mensajero
	الله	de Allah.
	شعيب	<i>Xoaib.</i>

Lám. V.

P. de G.

En esta moneda parece indudable que el nombre *Xoaib* de la II. A. deba unirse al *محمد بن* *Mohammad ben* de la primera, resultando de este modo un *Mohammad ben Xoaib*, personaje que nos es desconocido.

Núms. 8 y 9.

En ambos se leen absolutamente las mismas palabras, si bien las de la II. A. aparecen colocadas de muy diferente manera.

I. A. Es igual á los números de 1 á 6 de la misma lámina.

En la II. A. de la del núm. 9, y comenzando por la parte superior dice *محمد الرسول الله احسين ابن عاصم*

Mahoma mensajero de Allah, Hoçain ben Âsim: en la del núm. 8, el nombre *حسين* está en la primera línea, y *بن عاصم* en la última.

Lám. V.

P. de G.

Este personaje, *Hoçain ben Âsim*, puede ser un empleado de la corte de Âbde-r-Rahmán III; pues en el año 314 consta como uno de los tres encargados de lo que podemos llamar parques de artillería, un *Hoçain ben*

Mohámmad ben Ásim, que probablemente será el mismo que aparece en las monedas: según Cerdá, en un dirhem del año 279 se lee el nombre Hoçain, y no sabemos si será el mismo que consta en estos feluses sin fecha, ni si deben atribuirse á Âbd-Allah, ó más bien á su nieto y sucesor Âbde-r-Rahmán III.

Núm. 10. Esta moneda presenta la particularidad de tener leyendas circulares, que se ven en pocas de estas monedas: las leyendas de ambas áreas son las ordinarias.

En la orla de la I. A. sólo se vé

بسم الله ضرب سنة

En el nombre de Allah, fué acuñado es(te felus en Al-Andalus año. . .) centena.

La palabra سنة cien nos indica que no pertenece á fines del siglo III, pues entonces diria سائتين 200, sino que debe ser del siglo II ó del IV: por su carácter no cabe duda de que es del IV.

En la orla de la II. A. se lee parte de la misión profética de Mahoma:

سأله بالمهدى ودين الحق

. en(vióle con la dirección y religión la-ver)-dadera.

El adorno que se vé en la parte inferior de ambas áreas, se observa en diferentes variedades de la moneda del núm. 11.

Felus de nuestra colección: regalo de D. Manuel Almonte, de Sevilla.

Lám V.

Núm. 11. Las leyendas de ambas áreas son las ordinarias: y además en la parte inferior de la II. se lee el nombre ابن بيلول *Aben Bahlul*.

En la orla de la I. A. sólo se distingue

بسم الله ضرب هذا الله . . . لا ندلس

En el nombre de Allah, fué acuñado este fe(lus en Al)-Andalus a(ño...

En la orla de la II. A. se distingue parte de la misión profética de Mahoma.

Felus en regular conservación.

Lám. V.

P. de G.

Los dirhemes como éste, de los años 303 y 306, lo mismo que el anterior, pertenecen ya al reinado de Âbde-r-Raḥmán III, si bien no consta que estén acuñados por él: lo mismo, y con más razón por no tener fecha, sucede con otros varios, en algunos de los cuales se leen los nombres عبد الرحمن Âbde-r-Raḥmán en una A. y عمر Ômar en otra.



SECCIÓN TERCERA.

(DESDE 300 A 422.)

I.

MONEDAS DE LOS OMEYYAHS DESDE ÂBDE-R-RAHMÁN III.

Hemos visto que los monedas acuñadas en Al-Andalus desde la fundación del llamado impropriamente califato de Córdoba (138 á 300), no teniendo el nombre del califa, sólo por el año de la acuñación puede saberse á qué Príncipe corresponden; todas tienen las mismas leyendas, variando tan sólo en los signos de puro adorno y en alguno que otro nombre propio.

Desde Âbde-r-Rahmán III, las cosas varían; bien fuese porque desde los tiempos de Âbd-Allah, se estaba operando una transformación, ó porque las relaciones especiales con los fatimitas le moviesen á ello, es lo cierto que, al menos desde el año 316, el nombre de Âbde-r-Rahmán III aparece en las monedas con el título de *أمير المؤمنين* *Amir almuininim* (*Amir ó Príncipe de los creyentes*): el sobre-nombre honorífico de *الناصر لدين الله*

An-Nasir lidin -Allah (protector de la religión de Allah), que según los autores tomó al mismo tiempo, quizá no aparezca en las monedas hasta el año 318, en que se fija



casi definitivamente la inscripción de la segunda área: desde este año, en todos los dirhemes de Âbde-r-Rahmán III se lee الْإِسْلَامُ النَّاصِرُ لِلدِّينِ وَاللَّهِ عَبْدُ الرَّحْمَنِ أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ

Alimamo An-nasir lidini-llah Âbde-r-Rhamán Amiro almu-minina. El Iman An-Násir lidin-Allah Âbde-r-Rhamán Amir de-los-creyentes, añadiendo en algunas variedades muy notables la fórmula أَيُّدُهُ اللَّهُ *ayyadaho Allaho*. (*Ayú-dele Allah*).

En feluses y moneditas de oro algo posteriores al 318, no consta esta misma inscripción, que quizá por lo larga era reemplazada por otra.

La de la primera área no aparece fijada hasta el año 321 ó 320; también en ella se quiso hacer innovación, pero por fin quedó como en todas las anteriores; en monedas de los años 316 y 317, puesta la leyenda ordinaria en dos líneas, el nombre y título del Califa se ponen en otras dos; en las de 318, el nombre del Califa pasa á ocupar el lugar que antes ocupara la çura 112 del Korán, y el grabador ó dibujante, acostumbrado á poner en la I. A. en dos líneas la profesión de fé, aumenta en ella las palabras سَمِعْتُ رَسُولَ اللَّهِ *Mahoma enviado de Allah*, distribuyendo toda la leyenda en tres, cuatro, y hasta cinco líneas en los años 318, 319 y 320.

Anteriores al año 316, no hemos visto ningun dirhem de Âbde-r-Rahmán: como queda dicho, existen feluses de 303 y 306 parecidos á los del tiempo de Âbd-Allah, hay algunos, que sin tener fecha, puede asegurarse que son posteriores al año 316, por llevar el título de أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ *amir almu-minina*, que no consta hasta este año: los que no tienen esta circunstancia, no puede asegurarse que

están acuñados por Âbde-r-Rahmán más bien que por los rebeldes muladíes.

Para que se vea la marcha que en el reinado de Âbde-r-Rahmán III sigue la acuñación, representamos en la lámina VI, los tipos más característicos.

Núm. 1. I. A. لا اله الا الله
وحده لا شريك له
لا سمير المؤمنين
عبد الرحمن

No (hay) Dios sino Allah,
sólo-él: no (hay) compañero para él.
para el amir de los creyentes
Âbde-r-Rhamán.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ست عشرة
وثلاث مئة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dir(hem en Al-An)dalus año 316.

II. A. La insc. núm. II.

M. La misión profética de Mahoma, ó sea la inscripción núm. III.

Dirhem en regular conservación.

Lám. VI.

M. A. N.

Núm. 2. I. A. En el centro la insc. núm. I.

M. La misión profética de Mahoma hasta الدين كله

II. A. محمد Mahoma (es)
رسول الله el mensajero de Alláh,
لا سمير المؤمنين *por el amir de los creyentes*
عبد الرحمن *Âbde-r-Rahmán.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة سبع عشر
وثلاث مئة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus, año 17 y 3 cien(tos).

Dinar bien conservado.

Lám. VI.

F. C.

En general, como puede verse por el grabado de la moneda que acabamos de describir, los dinares de Âb-de-r-Raḥmán III están tomados por imitación más directa de monedas análogas de Oriente, las cuales presentan también la particularidad de que los dinares tengan las letras muy diferentes de las que aparecen en los dirhemes.

En los tercios de dinar, ó pequeñas moneditas de oro, en especial hasta el año 328, sin duda por ser tan diminutas, las leyendas de la II. A. no son como las de los dirhemes de los mismos años.

Poquísimas son las monedas de esta clase acuñadas por Âbde-r-Raḥmán III, cuyas fechas puedan leerse, no tanto por ser escasas las bien conservadas, cuanto porque estando las letras formadas por líneas, que se marcan sólo por dos puntos, parece que las leyendas, en especial las de las orlas, no son más que una reunión de puntos puestos sin orden ni concierto: en los dinares, las dificultades no son tantas, á pesar de que hasta los últimos años de este reinado tienen también el mismo carácter.

Para determinar de un modo aproximado la fecha á que puedan pertenecer tales monedas, basta leer el nombre que consta en la parte inferior de la I. A. y fijarse en la lista de los nombres que damos á continuación: así, la mayor parte de las tales moneditas, por figurar en ellas el nombre *Caïd* سعید, deben ser de los años 322 á 328.

Núm. 3. I. A. لا اله الا الله
وحده لا شريك له
محمد رسول الله

No (hay) Dios sino Allah
sólo-él: no (hay) compañero para él;
Mahoma (es) el mensajero de Allah.

M. Continuando la leyenda de la misión profética de
Mahoma, dice: ارسله بالهدى ودين الحق لظهرة على الدين كله
ولو كره المشركون

*Envíele con la dirección y religión verdadera, para ha-
cerla prevalecer sobre la religión toda ella, aunque se enojen
los asociantes.*

II. A. الاسم الناصر El imam An-Nasir
لدين الله عبد الرحمن lidin-Allah, Âbde-r-Rahmán,
امير المؤمنين amir de los creyentes.

M. Orla interior: بسم الله ضرب هذا الدرهم بسكة الاندلس
سنة ثمان عشرة وثلثمائة

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la
ceca de Al-Andalus año 318.*

En la orla exterior: la leyenda ó inse. núm. V, de la
cual faltan algunas palabras.

Dirhem en buena conservación.

Lám. VI.

P. de G

Núm. 4. I. A. لا اله الا الله No hay Dios sinó
الله وحده Allah, sólo él,
لا شريك له no (hay) compañero para él.
يحيى Yahya.

M. Sólo se conoce parte de la misión profética de



Mahoma, que, contra lo ordinario, comenzaba en la parte inferior é izquierda.

II. A.	الاسام	El imán
	الناصر لدين	An-Nasir lidin-
	الله عبد الرحمن	Allah, Âbde-r-Rahmán
	امير المؤمنين	amír de los creyentes;
	ايده الله	ayúdele Allah.

M. Sólo se conocen el nombre الله y de la fecha *vein*te y tres (cientos): suponemos que diría

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة عشرين وثلاث سنة

En el nombre de Allah, (fué acuñado este dirhem en Al-Andalus (año vein)te y tres(cientos).

Dirhem en regular conservación.

Lám. VI.

M. A. N.

Esta moneda, salva la adición de la última línea de la II. A., presenta ya el tipo definitivo de las leyendas, no sólo en las monedas de Âbde-r-Rahmán III, sino de todos los Omeyyahs posteriores: desde esta fecha varía, según los años, el nombre que hay en la parte inferior de la I. A., variando en la II. el nombre y sobrenombre del Príncipe, que sigue igual durante todo el reinado: á lo sumo, varía la distribución, poniéndose lo mismo en más ó ménos líneas.

Núm 5. I. A.	لا اله الا الله لا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, sólo él,
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.
	محمد	Mohámmad.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع وثلاثين وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 1 y 20 (y 300).

II. A.	الإمام	El imán
	الناصر لدين	An-Nasir lidin
	الله عبد الرحمن	Allah, Âbde-r-Raĥmán
	أسير المؤمنين	amír de los creyentes.

M. La misión profética de Mahoma.

Dirhem en regular conservación.

Lám. VI.

P. de G.

Núm. 6. Las leyendas son las mismas que en la moneda anterior: debajo de la profesión de fé en la I. A. se lee سعيد *Caïd*, y en la orla, la unidad de la fecha 322 aparecè escrita اثنتين por اثنتين

Dirhem en buena conservación.

Lám. VI.

P. de G.

Núm. 7. En la parte inferior de la I. A. se lee قاسم *Kâçim*: año 330 ثلاث مئة وثلاثين

Dirhem en buena conservación.

Lám. VI.

P. de G.

Núm. 8. I. A. de un dirhem del año 332: en la parte inferior محمد *Moháammad*.

Lám. VI.

F. C.

Núm. 1. I. A. Debajo de la profesión de fé hay el nombre هشام *Hiæem*.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو كر

II. A. La misma leyenda que en las monedas anteriores.

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بالاندلس سنة اربع وثلاثين
وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 4 y 30 y 300.

Dinar en excelente conservación.

Lám VII.

P. de G.

Núm. 2. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس وثلاثين
وثلاث سائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 5 y 30 y 300.

II. A. En el centro, la misma leyenda que en las anteriores, y debajo el nombre هشام *Hiçem*.

M. La misión profética de Mahoma.

Dirhem en regular conservación.

Lám. VII.

P. de G.

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre عبد الله *Âbd-Allah*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينير بالاندلس سنة ست وثلاثين
وثلاث سائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 6 y 30 y 300.

II. A. الاسم الناصر El imam An-Násir
لدين الله عبد الرحمن lidin-Allah Âbde-r-Rahmán,
أمير المؤمنين amír de los creyentes.

M. La misión profética de Mahoma hasta الدين كله

Pequeño dinar en excelente conservación.

Lám. VII.

P. de G.

Núm. 4. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre محمد *Mohámmad*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهراء سنة سبع وثلاثين
وثلاث سائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en medina Az-Zahra año 7 y 30 y 300.

II. A. En el centro la misma leyenda de la moneda anterior, siendo también igual la distribución.

M. La misión profética de Mahoma.
Dirhem en buena conservación.

Lám. VII.

F. C.

Núm. 5. I. A. Lo mismo que en la moneda anterior, con la diferencia de no tener el nombre محمد *Mo-hámmad*, que está en la parte inferior de la II. A.

II. A. En el centro la inscripción ordinaria, distribuida como en las de los núms. 1 y 2.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو كر
Dirhem en regular conservación.

Lám. VII.

F. C.

Núm. 6. I. A. Es igual á la del núm. 4, con la sola diferencia de ser del año 340.

II. A. La leyenda del centro es igual á la del núm. 3.

M. La misión profética de Mahoma hasta الدين كله
Dirhem en buena conservación, y de carácter elegante, sobre todo en la I. A.

Lám. VII.

P. de G.

Núm. 7. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre احمد؟ *Âhmed?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربعين وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado es(te dirhem) en Al-Andalus año 3 y 40? y 300.

II. A. En caracteres muy malos y faltando letras, sin duda decía lo mismo que en la del núm. 3, y en la parte superior se lee el nombre المعز *Al-Mo'izz*.

M. La misión profética hasta على الدين
Dirhem en regular conservación.

Lám. VII.

P. de G.

Núm. 8. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre احمد *Âhmed*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهراء سنة ثمان وأربعين
وثلاث سنة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 8 y 40 y 300.

Dirhem en buena conservación.

Lám. VII.

F. C.

Desde el año 320, las monedas de Âbde-r-Rahmán III son muy comunes, excepto las del año 329, que no hemos visto: del Museo de París se cita una de este año, pero habiéndola examinado nuestro querido maestro don Pascual Gayangos, por indicación nuestra, nos dice que le parece del año 327.

Desde que en 320 se fijó de un modo definitivo el contenido de las leyendas de las monedas de Âbde-r-Rahmán, éstas varían tan sólo en el nombre propio que en casi todas ellas aparece debajo de la I. A.: sólo en algunas moneditas de oro de estos primeros años, principalmente en unas que tienen el nombre سعيد *Caïd* en la parte inferior de la I. A., y que suponemos sean todas del 322 al 328, no es completamente igual la leyenda, probablemente porque no cupiera en tan poco espacio.

Hemos indicado que desde el tiempo de Âbde-r-Rahmán III, en casi todas las monedas se encuentra un nombre propio además de los títulos y nombre del Califa: tales nombres pueden servir para fijar las fechas de las monedas, cuando éstas no están bien conservadas; pués que de ordinario no aparecen en un mismo año nombres diferentes, sino en el caso de que cese uno para ser reemplazado por otro, sin duda por cesar en el cargo que le diera derecho á que su nombre figurase en la moneda: con la cronología que de tales nombres resulta, generalmente basta que en las monedas se lea la unidad;

por ejemplo, si en una moneda de Âbde-r-Rahmán encontramos el nombre قاسم *Kâçim*, y en ella leemos la unidad 1 ó 2, podemos tener seguridad de que pertenece al año 331 ó 332; pues que sólo en esta decena se encuentra tal nombre.

De nuestros datos, muy abundantes desde 320, resulta la cronología siguiente:

يحيى بن يونس	<i>Yáhya ben Yûnas.</i>	»	320
محمد	<i>Mohámmad.</i>	»	321
سعيد	<i>Caïd.</i>		322 á 328
قاسم	<i>Kâçim.</i>		330 á 332
محمد	<i>Mohámmad.</i>		332 á 334 (1).
هشام	<i>Hiæem.</i>		334 á 335
عبد الله	<i>Âbd-Allah.</i>		335 á 336
محمد	<i>Mohámmad.</i>		336 á 346
أحمد	<i>Âhmed.</i>		346 á 350

Fundada por Âbde-r-Rahman III la suntuosa مدينة الزهراء *Medina Az-Zahra* en 325, en el año 336 trasladada á ella la casa de moneda, deponiendo del cargo de prefecto de la misma á Âbd-Allah ben Mohámmad, y nombrando para reemplazarle á Âbde-r-Rahmán ben Yahya ben Idrís el Sordo: las monedas no contradicen, antes al contrario, confirman el testimonio de Aben Âdzari, pués del año 336 las encontramos acuñadas en Al-

(1) Con este nombre hemos visto citada una del año 335; pero como llevamos examinados muchos ejemplares del año 334, con el nombre siguiente, nos permitimos dudar de su exactitud, porque contradice el sistema que creemos encontrar en las monedas; por tanto prescindimos de éste como de otros datos que creemos equivocados, sin que en cada caso podamos en este trabajo entrar á exponer las razones en que nos fundamos para creer que sean inexactos algunos datos que tenemos sólo de referencia.

Andalus (Córdoba?) con el nombre de un Âbd-Allah, que no sabemos si será el del prefecto de la ceca, y بمدينة الزهراء *en Medina Az-Zahra*; en éstas no aparece el nombre عبد الرحمن *Âbde-r-Rahmán*, como podía suponerse, sino el de un Mohámmad.

Desde el año 336 todas las monedas de Âbde-r-Rahmán III aparecen acuñadas en Medina Az-Zahra, pudiendo servir este dato para rectificar las clasificaciones de ciertos autores, que dieron por acuñadas en Medina Az-Zahra monedas anteriores al año 336, ó en Al-Andalus alguna posterior.

Las monedas de Âbde-r-Rahmán hasta el año 320 son de mayor módulo, y los caracteres en los dirhemes de más fácil lectura que en las posteriores; en éstas, ordinariamente el módulo es menor, y las letras están trazadas de tal modo, que cuesta trabajo poderlas leer.

Los dinares del tiempo de este Califa ofrecen casi siempre en sus caracteres tipo bastante diferente del de los dirhemes.

II.

AL-HÁQUEM II.

350 A 366.

El sistema de acuñación no sufre cambio notable en tiempo de Al-Háquem II, hijo y sucesor de Âbde-r-Rahmán III: parece, sin embargo, que los caracteres están trazados de un modo más claro; así es que en los dinares se prescinde por completo de la imitación del tipo oriental, como sucede ya en alguno de Âbde-r-Rahmán, acuñado en los últimos años de su reinado.

En cuanto al nombre que en las monedas de su

antecesor hemos visto casi siempre en la I. A., en tiempo de Al-Háquem II aparece indistintamente, ya en la primera, ya en la segunda: en las monedas de oro de 357, 58 y 59 se encuentran no uno, sino dos nombres propios, acompañando al del Califa en la II. A. el de *الحاجب جعفر* *el Háchib Châfar* con su título en la parte superior y el nombre en la inferior: en la I. A. se ve el nombre *عاسر* *Âmir*.

En las monedas de Al-Háquem II, salvas las variantes que produce la existencia de un nombre propio, ya en la primera, ya en la segunda área, las inscripciones están casi siempre distribuidas del mismo modo que en la representada en la lám. VIII, núm. 1. Dice así:

I. A.	لا اله الا الله وحده لا شريك له	No (hay) Dios sino Allah, sólo-él: no (hay) compañero para-él.
-------	---------------------------------	--

En la orla: *بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهراء سنة خمس وثلاثمئة*

En el nombre de Allah, fué-acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 50 y 300.

II. A.	أَمَامُ الْحَكَمِ أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ الْمُسْتَعِصِرُ بِاللَّهِ يَحْيَى	<i>Alímamo-l-hácamo, amíro-l-muminína almoqtánciro billah Yahya.</i>
--------	---	--

El-imám Al-Háquem,
Amir de los creyentes,
Al-Moqtánsir billah.

Yahya.

En la orla la misión profética de Mahoma.

Para que los aficionados puedan conocer con más facilidad las monedas de Al-Háquem II que tanto abundan en nuestras colecciones, damos la descripción detallada de los tipos más notables, reproducidos en la lám. VIII.

Núm. 2. I. A. La profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهراء سنة
حدى وخمسين وثلاث مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 1 y 50 y 300.

II. A. En el centro, y en las líneas 2.^a, 3.^a y 4.^a, la leyenda de la moneda anterior.—En la parte superior se lee عبد y en la inferior الرحمن que constituyen el nombre عبد الرحمن *Âbde-r-Rahmán*.

M. La misión profética de Mahoma.

Lám. VIII.

F. C.

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre شهيد *Xohaid*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهراء سنة ست
 وخمسين و

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 6 y 50 y (300).

II. A. Lo mismo que en la moneda anterior, excepción hecha del nombre عبد الرحمن *Âbde-r-Rahmán*.

Dirhem en regular conservación.

Lám. VIII.

F. C.

Núm. 4. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre عامر *Âmir*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة الزهراء سنة تسع وخمسين
 وثلاثمئة

En el nombre de Allah, fue acuñado este dinar en Medina Az-Zahra, año 9 y 50 y 300.

II. A. En la parte superior الحجاب *El háchib*, en la inferior جعفر *Châfar*: en el centro, la misma leyenda de las monedas anteriores.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو كر
Dinar en perfecta conservación.

Lám. VIII.

P. de G.

Núm. 5. I. A. En el centro la profesión de fé: en la orla la mision profética hasta الدين كله

II. A. Debajo de la leyenda de las monedas anteriores, el nombre عامر *Ámir*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بمدينة الزهرا سنة ستين
وثلث سائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Medina Az-Zahra, en el año 60 y 300.

Dinar en perfecta conservacion.

Lám. VIII.

M. A. N.

Núm. 6. I. A. La profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة احدى وستين
وثلث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 1 y 60 y 3 (cientos).

II. A. En el centro, la misma leyenda de las monedas anteriores, y en la orla la misión profética hasta

على الدين

Dirhem en perfecta conservación.

Lám. VIII.

F. C.

Núm. 7. La I. A., que no está representada en la lámina, tiene en el centro la profesión de fé, y en la orla la misión profética.

II. A. Debajo de la leyenda de las monedas anteriores hay el nombre نصر? *Nasr?*

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة الزهراء سنة احدى وستين وثلاث مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en medina Az-Zahra, año 1 y 60 y 300.

Dinar en perfecta conservación.

Lám. VIII.

F. C.

Núm. 8. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس وستين وثلاث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 5 y 60 y 3 (cientos).

II. A. Debajo de la leyenda ordinaria el nombre عاصم *Âmir*, en dos líneas.

M. La leyenda ordinaria hasta الدين كا

Dirhem en regular conservación.

Lám. VIII.

P. de G.

Los nombres que aparecen en las monedas de Al-Hâquem II, son los siguientes:

يحيى	<i>Yahya</i>	350 y 351
عبد	<i>Âbde-</i>	} 351 á 356
الرحمن	<i>r-Rahmán</i>	
شهيد	<i>Xohaid</i>	356
عاصم	<i>Âmir</i> (I. A.) . . .	356 á 61
عاصم	<i>Âmir</i> (I. A.) . . .	} II. . . } 357, 358 y 359
الحاجب	<i>El-hâchib</i>	
جعفر	<i>Châfar</i>	
نصر?	<i>Nasr?</i>	361
يحيى	<i>Yahya</i>	363
عاصم	<i>Âmir</i> (II. A.) . . .	360 á 65

Durante el reinado de Al-Háquem, la çeca estuvo casi exclusivamente en Medina Az-Zahra: sólo en el último año volvió Al-Andalus á recobrar su casa de moneda.

III.

HIXEM II.

(PRIMER PERÍODO) DE 306 á 309.

Hixem II, en el primer período de su reinado, acuñó moneda en España y en Africa: las monedas españolas están todas acuñadas en Al-Andalus, y el sistema de inscripciones es el mismo que en tiempo de su padre, notándose, sin embargo, que desde el año 386 casi siempre aparecen dos nombres además del propio de Hixem.

De estos nombres nada debemos decir aquí, excepto del de *عاسر* *Âmir*, que desde los últimos años del reinado anterior, figura en lugar preferente hasta el año 392, sólo ó acompañado de otro en la I. A.

Se ha creído generalmente que este nombre se refería á Almanzor; y la particularidad de que comience á figurar en las monedas en el año 356, en que Mohámmad ben Abú Âmir fué nombrado prefecto de la çeca, y desaparezca en el mismo año en que muere el ya llamado Almanzor, nos había hecho admitir como indudable esta correspondencia: no nos explicamos, sin embargo, el que *Almanzor* fuese designado sólo por el nombre *عاسر* *Âmir*: como su nombre era *Abú Âmir Mohámmad ben Abú Âmir*, nos explicaríamos perfectamente el que en las monedas apareciese *ابو عاسر* *Abú Âmir* ó *ابن ابى عاسر* *Aben Abi Âmir*: por otra parte, hemos visto este mismo nombre en monedas, en las que de un modo indudable

se lee fecha posterior á su muerte, y esto nos hace vacilar más.

Recientemente hemos visto dos ejemplares de una moneda, en la que el nombre *عاسر* *Ámir*, que figura en la parte inferior de la I. A., está acompañado del título *الحاجب* *el háchib* en la parte superior: esto desvanece por completo las dudas que abrigábamos; pues aunque no se conoce bien la fecha, no debe ser posterior á la muerte de Al-Manzor, como no lo es ninguna de las innumerables que se encontraron en el mismo punto.

Hay que notar, respecto al modo de escribirse el nombre *عاسر* *Ámir*, que en algunas monedas aparece escrito en dos líneas; *ع* en la parte superior de la leyenda, y *سر* en la inferior, habiendo esto sido causa de que algun autor extranjero creyese que el *ع* estaba por *علي* *Áli*, y no pudiera explicarse la palabra *سر*; otras veces ambas líneas están juntas, como sucede en el dirhem representado en la lám. VIII, núm. 8.

La leyenda de la II. A., prescindiendo del nombre *عاسر* *Ámir* ó del de los *hachibes* que en ella figuran, está casi siempre distribuida como en las monedas de la lámina IX, núm. 1 y siguientes:

الْإِمَامُ هِشَامُ	<i>al-imám hixem</i>
أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ	<i>amíro-l-muminína</i>
الْمُوَيْدُ بِاللَّهِ	<i>almuwáyyado bíllahi.</i>

El-imám Hixem,
Amir de los-creyentes,
Al-Muwáyyad billah.

Pasemos á la descripción de los tipos más importantes, representados en la lám. IX.

Núm 1. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él,
لا شريك له no (hay) compañero para-él.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ست وستين وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 6 y 60 y 300.

II. A.	الاسام حشام	El Imám Hixem,
	اسر المؤمنين	amir de los creyentes,
	الموحد بالله	El-Muwáyyad billah.
	عاسر	Ámir.

M. La insc. núm. 3, ó sea la misión profética de Mahoma hasta ولو

Dirhem en regular conservación.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 2. II. A. de un dirhem del mismo año 366, que se diferencia del anterior en tener el nombre عاسر Ámir, en dos líneas, عا en la parte superior, y سر en la inferior.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 3. I. A. de un dirhem del año 371, que hemos reproducido por ser sumamente raras las monedas desde 369 á 378, tanto, que se ha creído que no las había de estos años, y aún no las conocemos de todos: las leyendas de ambas áreas son las mismas que en las del número 1, salva la diferencia de fechas.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 4. Dirhem del año 379, en buena conservación.

También las monedas de este año son del mismo tipo que las anteriores, y sólo la reproducimos por el modo con que está escrita la fecha 9 و تسع وسبعين و 70 y



tr(escientos), que muchos equivocadamente han leído 9 y 90: también nosotros caímos en el mismo error, por ser mayor el primer trazo de سبعين 70, lo mismo que el de تسع 9; pero habiendo advertido que el cuarto trazo en la decena se prolonga y retuerce hácia abajo y no en la unidad, rectificamos nuestro juicio, que se confirmó por completo con la comparación de monedas indudables de 378 y 379, que convienen en todos los detalles de carácter, sobre todo en el modo especial con que aparece la ه del nombre هشام *Hixem*.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 6. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre مفرج *Mofárrich*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ست وثمانين وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 6 y 80 y 300.

II. A. Es igual á la de la moneda anterior.

Dirhem en buena conservación.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 5. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre محمد *Mohámmad*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ثمان وثلاثمائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus años 8 y och(enta y 300).

II. A. Debajo de la leyenda ordinaria, el nombre عامر *Ámir*.

M. La misión profética de Mahoma hasta على

Dirhem en perfecta conservación.

Lám. IX.

F. C.

Esta moneda es muy notable por la manera especial

con que está acuñada y por el trazado de algunas letras: examinadas detenidamente las 36 variedades que de este año tenemos anotadas, resultan varias, de las que casi con seguridad puede decirse que sus cuños fueron hechos por el mismo grabador, ó al ménos trazados por el mismo dibujante.

Núm. 7. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre de difícil lectura *تمليح*? *Tamlich*?: de los muchos ejemplares que hay de este tipo, es quizá el único que fija el valor de las letras *ذ* *پ* por tener marcados los puntos.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة احدى وتسعين وثلاثمائة*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 1 y 90 y 300.

II. A. Lo mismo que en las monedas anteriores.

Dirhem en perfecta conservación.—Regalo de nuestro amigo el brigadier D. Romualdo Nogués.

Lám. IX.

Núm. 8. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre *عبد الملك* *Âbde-l-Mélic*.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس وتسعين وثلاث*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 5 y 90 y 3 (cientos).

II. A. Encima de la leyenda ordinaria hay la palabra *الحاجب* *El-háchib*, y debajo el nombre *عبد الملك* *Âbde-l-Mélic*.

M. La misión profética de Mahoma hasta *على الدين*
Dirhem en buena conservación.

Lám. IX.

P. de G.

Núm. 9. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre شهاب *Xohaid*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة سبع وتسعين
وثلاث مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 7 y 90 y 300.

La II. A. es igual á la del número anterior.

Dirhem en buena conservación.

Lám. IX.

P. de G.

Aunque el dominio de los Omeyyahs se extendía á las costas del actual Imperio de Marruecos desde el tiempo de Âbde-r-Rahmán III, no hemos visto moneda alguna acuñada á la otra parte del Estrecho, ni por Âbde-r-Rahmán, ni por su hijo y sucesor Al-Hâquem II: en cambio, casi desde los primeros años de Hixem II encontramos monedas acuñadas, primero en Fez y después en Necor: la série de estas monedas dista mucho de ser completa, por no ser muy comunes las tales monedas, y ser pocas comparativamente las que tienen fecha legible; así es que en la cronología de los nombres que en ellas aparecen, tendremos que dejar bastantes claros, que otros llenarán con el tiempo.

Estas monedas de Fez y Necor tienen las mismas leyendas que las acuñadas al mismo tiempo en Al-Andalus; pero son bastante más toscas en general, y en los nombres resulta tal variedad, que difícilmente puede formarse el cuadro cronológico, del cual, sin embargo, fijaremos las fechas que hemos podido reunir, combinándolas del modo que nos ha parecido más racional, después de no pocos tanteos.

Como en Fez hubo dos cecas, correspondientes á las

dos poblaciones de que en rigor se componía la ciudad (1), es muy posible que haya dos séries coetáneas de monedas, correspondientes á cada una de las çecas: para que pudieran determinarse estas dos séries, sería preciso que se publicasen los grabados de cuantas monedas de Fez se conocen, ó al menos la descripción con todos sus detalles, como hoy se hace generalmente: á nosotros nos es imposible entrar aquí en estos pormenores, pues sólo la descripción de las monedas de Fez ocuparía muchas páginas, y los cuadros sinópticos en que, por lo menos, se pusiesen á la vista los detalles, exigirían cuatro ó seis láminas.

En gracia de la importancia que para nosotros tiene el estudio de estas monedas, reproducimos en la lám. X algunos de los tipos más importantes, sin entrar en el estudio de la historia de cada uno de los personajes que en ellas figuran, estudio que ya hemos llevado á cabo con alguna extensión en otro trabajo (2).

Núm. 1. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sinó

الله وحده Allah, sólo-él,

لا شريك له no (hay) compañero para él.

M.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة
تسع وثمانين وثلاث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez. año 9 y 80 y 3 (cientos).

II. A. الاسام هشام El Imám Hixem,

اسير المؤمنين Amír de los creyentes,

الموييد بالله Al-mowáyyad billah.

عاسر

Âmér.

(1) Dozy.—*Histoire des musulmans, etc.*—Tomo II, pág. 80.

(2) *Títulos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas.*—Madrid, 1878.

M. La misión profética hasta على الدين

Dirhem en regular conservación.

Lám. X.

F. C.

Núm. 2. I. A. La profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة ثمان وثمانين و

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez, año 8 y 80 y (300).

II. A. Debajo de la leyenda ordinaria el nombre زيرى Zeiri.

Dirhem en regular conservación.

Lám. X.

F. C.

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre واضح Wadhîh.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة تسس وثمانين وثلاث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez, año 9 y 80 y 3 (cientos).

II. A. Es igual á la de la moneda núm. 1.

Dirhem en buena conservación.

Lám. X.

P. de G.

Núm. 4. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre عبد الله Ábd-Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة تسع وثمانين وثلاث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez, año 9 y 80 y 3 ci(entos).

II. A. Igual á la de la moneda anterior.

Dirhem en regular conservación.

Lám. X.

F. C.

Núm. 5. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre العز *Al-Moïzz*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة ثمان وتسع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez, año 8 y nov(enta y 300).

II. A. Es igual á la de la moneda anterior.

Dirhem en perfecta conservación.

Lám. X.

P. de G.

Núm. 6. I. A. Sobre la profesión de fé, hay el nombre عبد الملك *Âbde-l-Mélic*, y debajo otro que no acertamos á leer.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة ست وتسعين
وثلاث مئة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Fez, año 6 y 90 y 300.

II. A. Sobre la leyenda ordinaria الحاجب *El háchib*, y debajo el nombre عبد الملك *Âbde-l-Mélic*.

M. La misión profética de Mahoma hasta كله

Dirhem en mediana conservación.

Lám. X.

F. C.

Núm. 7. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre العز *Al-Moïzz*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بفاس سنة ثمان وتسع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Fez, año 8? y no(venta y 300).

II. A. Debajo de la leyenda ordinaria, el nombre عبد الملك *Âbde-l-Mélic*.

M. La leyenda ordinaria hasta على
Dirhem en regular conservación.

Lám. X.

P. de G.

Núm. 8. I. A. La profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بناكور سنة سبع وتسعين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Necor, año 7? y no(venta y 300.

II. A. Debajo de la leyenda ordinaria el nombre عامر
Âmir.

M. La misión profética hasta لظهور
Dirhem acuñado en Necor: mediana conservación.

Lám. X.

P. de G.

NOMBRES EN LAS MONEDAS DE AL-ANDALUS DURANTE EL
PRIMER REINADO DE HIXEM II.

Primera área.	Segunda área.	Años.
		366 a 86.
	عامر Âmir.	
		366 y 367.
	عَا Â مِر mir.	
	عَا Â	366.
	مِر mir.	
	الحاجب El-hâchib.	380?
أبو شهيد Abu Xohaid.	عامر Âmir.	
مفارج Mofârrich.	عامر Âmir.	386 y 387.

Primera área.	Segunda área.	Años.
		387 a 391
محمد Mohámmad.	عاصر Âmir.	
	عَا Â	388, 390 y 391
محمد Mohámmad.	مر mir.	
		391 y 392
تمليح Tamlich.	عاصر Âmir.	
	عَا Â	391 y 392
تمليح Tamlich.	مر mir.	
	الحاجب El háchib.	393 a 97
عبد الملك Âbde-l Mélic.	عبد الملك Âbde-l Mélic.	
عبد Âbde-	الحاجب El-háchib.	393 a 97
الملك 1-Mélic.	عبد الملك Âbde-l Mélic.	
	الحاجب El-háchib.	397 y 398
شهد Xohai-l.	عبد الملك Âbde-l Mélic.	
	الحاجب El háchib.	399
برد ? Bord?	عبد العزيز Âbde-l-Aziz.	
		374?
محمد Mohámmad.	عاصر Âmir.	
		399?
چهور Chahwar.	عاصر Âmir.	
الحاجب El háchib.		394?
	عاصر Âmir.	

NOMBRES QUE CONSTAN EN LAS MONEDAS DE HIXEM II
ACUÑADAS EN FEZ.

Primera área.	Segunda área.	Años.
عاسر Âmir.		377, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87? 89, 90? 92?
		388
	زيرى Zeiri.	
واضح Wadhih.	عاسر Âmir.	387? y 389
عبد الله Âbd-Allah.	عاسر Âmir.	389
عبد الرحمن Âbde-r-Rahmán.	عاسر Âmir.	
محمد Mohámmad.	عاسر Âmir.	390. 91 y 92
معز Moízz.	عاسر Âmir.	383? y 388?
	الحاجب El-háchib.	392
عبد Âbde-	عبد الملل Âbde-l-Mélic.	
الملك l-Mélic.	الحا El-há-	394?
	حب chib.	
	الحاجب El-háchib.	394?
عبد الملل Âbde-l-Mélic.		

Primera área.	Segunda área	Años.
عبد الملك Âbde-l-Mélic.	الحاجب El-háchib.	37/8 4
عبد Âbde-	الحاجب El-háchib.	
الملك l-Mélic.	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	
عبد Âbde-		394?
الملك l-Mélic.	الحاجب El-háchib.	894?
عبد Âbde-		
الملك l-Mélic.		395?
الحاجب El-háchib.	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	394? y 395?
	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	
		39)5?
	الحاجب El-háchib.	
عبد الملك Âbde-l-Mélic.	الحاجب El-háchib.	395 y 396
ben.	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	
		396
الحاجب El-háchib.	الحاجب El-háchib.	
	الحاجب El-háchib.	397?
الحاجب El-háchib.		
الحاجب El-háchib.	الحاجب El-háchib.	
عبد الملك Âbde-l-Mélic.	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	



Primera área	Segunda área.	Años.
		397?
العز Al-Moizz.	الحاجب El-háchib.	
	الحاجب El-háchib.	397?
عبد الملك Âbde-l-Mélic.	العز Al-Moizz.	
	عبد الملك Âbde l-Mélic.	378 y 398?
عبد الملك Âbde l-Mélic.	العز Al-Moizz.	
	الحاجب El-háchib.	398
عبد الملك Âbde l-Mélic.	عبد الملك Âbde-l Mélic.	
		398
العز Al-Moizz.	عبد الملك Âbde-l-Mélic.	
الحاجب El-háchib.	الحاجب El-háchib	398
العز Al-Moizz.	عبد الملك Âbde l Mélic.	
		398
العز Al-Moizz.		
		398
العز Al-Moizz.	عبد الرحمن Âbde r-Rahmán	
	الحاجب El-háchib,	397
	عاسر Âmir.	

MONEDAS ACUÑADAS EN NECOR.

		396 y 397
	عاسر Âmir.	

Las monedas de Hixem II, durante el segundo período de su reinado (400 á 403), en poco ó en nada se diferencian de las del primer período, sino en los nombres propios. En la lám. XI, núms. de 6 á 10 representamos casi todos los tipos.

Núm. 6. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 400.

II. A. Tiene las mismas leyendas que las anteriores.
Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

P. de G.

Núm. 7. I. A. Debajo de la profesion de fé, el nombre البكرى *Al-Becrí*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع م

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 1 y 4 ci(entos).

II. A. Igual á la de la moneda anterior.
Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

F. C.

Núm. 8. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre عبد الله *Âbd-Allah*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع م

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 1 y 4 (cientos).

II. A. Es igual á la del núm. 6.
Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

P. de G.

Núm. 9. I. A. Sobre la profesión de fé hay el nombre سعید *Caïd*, y debajo ابن يوسف *Aben Yûçuf*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اثنتين وأربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 2 y 400.

II. A. Es igual á del núm. 6.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

P. de G.

Núm. 10. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre ابن عباس *Aben Âbbaç*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ثلث وأربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 3 y 400.

II. A. Es igual á la del núm. 6.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

P. de G.

Nombres que constan en las monedas del segundo periodo de Hixem II:

البعري	<i>Al-Becrí</i>	401 y 402?
عبد الله	<i>Âbd-Allah</i>	401, 402
سعید	<i>Caïd</i>	} 402, 403
ابن يوسف	<i>aben Jucuf</i>	
ابن عباس	<i>Aben Âbbaç</i>	403

IV.

MOHÁMMAD II AL-MAHDI.

DE 399 Á 400.

El anti-califa Mohámmad II, llamado *Al-Mahdi bi-llah* (el dirigido por Allah), á pesar del cortísimo tiempo

que en Córdoba estuvo en los dos períodos de su reinado (parte de 399 y 400), pues muy pronto se levantó contra él otro usurpador, acuñó gran cantidad de moneda y con mucha variedad: todos sus dirhemes aparecen acuñados en *Al-Andalus*, aunque no es de suponer que todos lo fuesen realmente en Córdoba, á cuya población se aplica el nombre *Al-Andalus* de las monedas; pués las hay acuñadas en el año 398 (1), cuando aún no se había apoderado por primera vez de la capital de los Omeyyahs, ni siquiera había intentado cosa alguna *pública*, según la relación de los historiadores, que quizá no sea del todo exacta.

Como en casi todas las monedas de Hixem II, pertenecientes al segundo período, las de Mohámmad, si tienen algun nombre propio además del suyo, está en la I. A.: la leyenda de la II. siempre contiene sólo lo indispensable, distribuido ordinariamente en tres líneas: dice así. Lám. XI, núm. I.

II. A.	الْإِمَامُ مُحَمَّدٌ	<i>alimámo mohámmadon,</i>
	أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ	<i>amir almuminina,</i>
	الْمَهْدِيُّ بِاللَّهِ	<i>al-mahdiyyo billahí.</i>

El Imam Mohámmad,
Amir de los creyentes,
Al-Mahdí billah.

En la orla la misión profética de Mahoma hasta

على الد

(1) De este año sólo hemos visto un dirhem en poder de nuestro amigo el señor D. Francisco Caballero Infante: creemos sea el mismo que aparece en las láminas del Sr. Delgado.

I. A. La inser. núm. 1, ó sea la profesión de fé; debajo, el nombre جهور *Chahwar*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة تسع وتسعين وثلاث

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 9 y 90 y 3 (cientos) (1).

Los nombres que aparecen en las monedas de Mohámmad son:

جهور	<i>Chahwar</i>	398 y 399
محمد	<i>Mohámmad</i>	400
ابن سلمة	<i>Aben Maqlamah</i>	400

De las monedas de Mohámmad tenemos anotados seis subtipos, sin fijarnos en los adornos, sino en la distribución de las leyendas.

V.

ÇULEIMÁN AL-MOÇTAÍN.

Çuleimán, sucesor de Mohámmad por el derecho de la fuerza y de Hixem II por abdicación no voluntaria, ocupa el trono de los Omeyyahs en el año 400, pero si la batalla de *Cantich* le había abierto las puertas de Córdoba, pronto tiene que abandonar esta ciudad después de la derrota de *Acabo-l-bakar* en el mismo año.

Restablecido Hixem II por los trabajos de Wadhih y otros esclavos, que hacen traición al usurpador Mohámmad, Çuleimán no puede volver á Córdoba hasta el año 403: desde entónces se cuenta su segundo reinado hasta el año 407, en que vencido por Áli el Hammudí, es asesinado con toda su familia.

(1) Debajo del grabado anotamos por equivocación la fecha 400.

Durante los dos períodos del reinado de Çuleimán, la acuñación de la moneda, si en cuanto á su aspecto general no ofrece variedad notable, comparada á la de sus antecesores, la ofrece en cuanto á los nombres que en ellas constan; pues inicia la costumbre de poner en la moneda el nombre y título del *Wali-l-âhdi* (príncipe heredero).

El grabado de la lám. XI, núm. 2, representa una de las monedas más comunes de Çuleimán, acuñada en el año 400 en Al-Andalus: en el mismo año las acuñó en Medina Az-Zahra, y también se conoce alguna acuñada en Ceuta en el año 402: en la representada en el grabado dice:

I. A. لا اله الا الله لا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él,
لا شريك له no (hay) compañero para él.
ابن مسleme Aben Maçlamah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 400.

II. A. ^{أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ} ^{أَلِإِمَامِ} ^{سُلَيْمَانَ} alimámo çuleimáno,
^{أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ} amíro-l-muminína,
^{أَلِإِمَامِ} ^{سُلَيْمَانَ} ^{بِاللَّهِ} al-moçtaínno billah.

Et Imam Çuleimán,
Amir de-los creyentes,
Al-Moçtaín billah

En la orla la inser. núm. III.

En casi todas las monedas de Çuleimán, la leyenda

que á él se refiere está distribuida del mismo modo que en la del grabado: la de la I. A. varía sólo en el nombre, que en algunas ofrece no poca dificultad en su lectura.

En una de 402, acuñada en Ceuta, encontramos otra particularidad; es la de que en la II. A. se vea el nombre *علي* *Âli* sobre el del Califa y en la I. la *cunya* *بن حمود* *ben Hammud*, que nos parece indudable deba unirse al nombre *Âli*, ya que Âli ben Hammud había sido nombrado por Çuleimán gobernador de Ceuta.

Pasemos á la descripción detallada de las otras monedas de Çuleimán reproducidas en la lám. XI.

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre *ابن شهيد* *Aben Xohaid*.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة اربع*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Medina Az-Zahra, año 4 (cientos).

II. A. *ولي العهد* *Príncipe heredero.*

الاسام سليمان *El imám Çuleimán,*

امير المؤمنين *amir de los creyentes,*

المستعين بالله *Al-Moçtaîn billah.*

محمد *Mohammad.*

M. *La misión profética hasta* *علي*

Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

F. C.

Núm. 4. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre *مدرک* *Modric*.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع واربع ما*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 4 y 4 ci(entos).

La II. A. es igual á la de la moneda anterior.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

F. C.

Núm. 5. I. A. Debajo de la profesión de fé hay el nombre سليمان Çuleimán.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 4 y 400.

La II. A. es igual á las de las monedas anteriores.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XI.

M. A. N.

Hé aquí la série de los nombres más comunes, que aparecen en las monedas de Çuleimán además del de su hijo Mohámmad, príncipe heredero que figura en casi todas:

ابن مسleme	<i>Aben Maçlamah.</i>	400
ابن شهيد	<i>Aben Xohaid.</i>	400
سليمان	<i>Çuleimán.</i>	404, 405
مدرك	<i>Modric.</i>	404

De los Omeyyahs, que después de Çuleimán ocuparon por más ó menos tiempo el trono de los Califas, apenas se conserva moneda alguna; y no es de extrañar, dado lo efímero de sus reinados.

De عبد الرحمن المرتضى *Âbde-r-Raḥmán Al-Mortáhda* y عبد الرحمن المستظهر *Âbde-r-Raḥmán Al-Moçtáthir*, que en 408 y 414 fueron reconocidos como Califas por muy



poco tiempo, no sabemos que se conserve moneda alguna.

De *محمد المستكنى Mohámmad Al-Moçtáfi*, que en el mismo año 414 ocupó por espacio de seis meses el trono de Córdoba, sólo hemos visto un dirhem, que posee el Sr. D. F. Caballero Infante: está acuñado en Al-Andalus en 414, y sus leyendas nada tienen de particular.

El último de los Omeyyahs *هشام المعتد Hixem Al-Môtadd*, hermano de Âbde-r-Rahmán IV Al-Morthada, nombrado califa después de un interregno de seis meses en 418, hasta 420 no se presenta en Córdoba, de donde muy pronto había de ser echado: la única moneda que conocemos de Hixem Al-Môtadd como califa de Córdoba, es un precioso dinar regalado al Museo Arqueológico por el Presidente de la Academia de Zaragoza.

En la lám. XI, núm. 11, damos su reproducción.

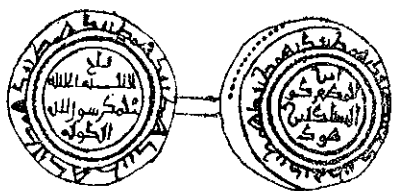
I. A. En el centro la profesión de fé.

M. La misión profética hasta *ليطهره*

II. A. *الاسام هشام* El imám Hixem,
امير المؤمنين amir de los creyentes,
المعتد بالله Al-Môtadd billah
اصلى

M. *بسم الله ضرب هذا الدينير بالاندلس سنة ثمان عشرة و*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 8 (y) 10 y (400).



SECCIÓN CUARTA.

REYES DE TAIFAS.

I.

HAMMUDIES DE MÁLAGA, CEUTA Y ALGECIRAS..

La dinastía de los Hammudies de Málaga y Algeciras puede considerarse como una de tantas de los reyes de Taifas, aunque algunos de sus individuos fueron tan califas como los últimos Omeyyahs, entre quienes se interponen, y aun los que no fueron califas de Córdoba, en sus monedas se titularon *أمير المؤمنين* *Amir de los creyentes*, lo que no sucede con ninguno de los otros reyes de Taifas: por esto creemos que deben figurar como intermedio entre unos y otros.

No de todos los Hammudies conocemos monedas indudables; pero sí de la mayor parte.

En general, podemos decir que los Hammudies siguieron el mismo sistema de acuñación que los Omeyyahs. Muchas de las monedas de esta dinastía aparecen acuñadas en *Al-Andalus*, siendo así que sólo tres de ellos, Âlî, Al-Kâcem y Yahya fueron de hecho califas de Córdoba, y eso por poco tiempo.

En cuanto á las leyendas, los Hammudies ponen las mismas que sus antecesores, generalizando la costumbre

introducida por Çuleimán, de hacer constar en la moneda el nombre del *Príncipe heredero*, é introduciendo la de hacer figurar en ella otro personaje con el título de أمير *El-Amir* ó *Príncipe*, que nos inclinamos á creer sea el mismo *Príncipe heredero*, antes de ser declarado tal.

Las monedas de los Hammudies están acuñados en *Ceuta*, *Al-Andalus*, que aquí casi siempre deberá tomarse por *Málaga* ó *Algeciras*, en *Granada* y en *Málaga*.

En estas monedas la I. A. siempre está distribuida del mismo modo que en las de los Omeyyahs: si sólo tiene tres líneas, contiene la profesión de fé, ó sea la inscripción núm. 1: muchísimas veces se lee en ella un nombre propio, que si está acompañado de su cunya ó sobrenombre familiar, se distribuye en dos líneas, la una encima y la otra debajo de la leyenda: lo mismo sucede si el nombre está acompañado del título de أمير *Amir* ó ولي العهد *Waliyyo-l-âhd*, *Príncipe heredero*, que alguna vez figuran en esta área, aunque su lugar natural sea la II.: así como en algunas monedas de Al-Háquem II ó Hixem II encontramos el nombre عامر *Âmir* distribuido en dos líneas, lo mismo sucede con el nombre قاسم *Kâçim* en los dinares y en algun dirhem de Yahya.

La II. A. está distribuida ordinariamente en cinco líneas, y en tres cuando sólo constan en ella el nombre y título sultánico del *Amir de los creyentes*; cuando la leyenda es más minuciosa, la primera y quinta línea se destinan comunmente al *Waliyyo-l-âhd* ó al *Amir*, cuyos títulos hemos dicho que alguna vez figuran en la I. A.: tampoco faltan casos en que el título aparece en una área y el individuo á quien se aplica se pone en la otra, no siendo esto peculiar de esta dinastía, pues ya encontra-

mos algun caso en monedas anteriores, principalmente en las acuñadas en Fez en tiempo de Hixem II, en las cuales, lo mismo que en alguna de los reyes de Taifas, se lee en una área el título *الحاجب el háchib*, sin que en ella haya á quien aplicarlo.

Debemos advertir que en las monedas de esta dinastía, si bien la leyenda que al Califa se refiere, consta casi siempre de las mismas palabras, á saber: del título *الاسام el Imam*, que se pone lo primero, del nombre propio, del título sultánico, y de las palabras *اسير المؤمنين Amiro-l-muminin*, no siempre se ponen estos elementos en el mismo orden, sino que los dos últimos varían, aun en las monedas de un mismo califa.

No podemos ocuparnos detenidamente de las monedas de estos Príncipes; pues, aparte de las ideas generales que hemos emitido, habría necesidad de describir muchas variedades, bastante importantes, aun dentro de un mismo año: así, por ejemplo, del año 411 hay al ménos seis variedades de dirhemes de Al-Káçem Al-Mamún, variedades que dependen, no sólo del diferente punto de acuñación, sino de la diversidad de nombres propios que en ellas figuran además del califa: debemos, sin embargo, decir algo, siquiera sea muy poco, de las de los Mòhammad Al-Mahdí; pues de esta familia hubo dos príncipes que llevaron este sobrenombre.

Las monedas de estos aparecen con la misma leyenda que las del Mòhammad Al-Mahdí, de quien hemos tratado antes como anti-califa en contra de Hixem II en los años 399 y 400: las monedas de los Mòhammad Hammudies se han confundido con las del primero, por la circunstancia de que en ellas pocas veces cupo íntegra



la fecha; pues leyéndose en algunas de ellas las unidades y las primeras letras de la decena desde 439 á 445, en especial hasta el 443, se creyó que eran de 399, 400, 401, 2 y 3, dando lugar esto á no cortas discusiones, por resultar contradicción muy patente entre las monedas y los historiadores; pues ya hemos dicho que el primer Mohámmad Al-Mahdí fué asesinado en el año 400.

Hoy podemos distinguir perfectamente las monedas de uno y otros: las del primero son de plata y tienen el mismo tipo que las de Hixem y Çuleimán, sus competidores: las de los segundos, aunque se llaman dirhemes, son de cobre y tienen diferente tipo como puede apreciarse por las que reproducimos en la lám. XIII, números 1, 2 y 3.

Con objeto de facilitar el conocimiento de las monedas de los Hammndies, aunque nos habíamos propuesto exponer sólo las observaciones generales y dar la descripción de dos ó tres de ellas (y sería en rigor lo suficiente), nos decidimos á reproducir en las láms. XII y XIII los tipos más importantes, con su descripción algun tanto detallada: aunque en las tablas generales hemos de incluir su cronología, la ponemos también aquí con los nombres y títulos sultánicos en caracteres árabes, para que sea más fácil reconocerlos en las monedas, añadiendo además un cuadro sinóptico que á la simple vista ponga de manifiesto la complicada série de las que de esta dinastía conocemos, con los nombres que en ellas figuran además de las leyendas ordinarias.

Núm 1. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino

الله وحده Allah, sólo-él,

لا شريك له no (hay) compañero para-él.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة ست وأربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Ceuta, año 6 y 4 ci(entos).

II. A. ولي العهد *Príncipe heredero.*
 الاسام هشام El imam Hixem,
 امير المؤمنين amir de los creyentes,
 الموييد بالله Al-Muwayyad billah.
 على Âli.

M. La misión profética de Mahoma hasta ليظهر
 Dirhem con dos agujeros, en regular conservación.

Lám. XII.

F. G.

Este dirhem está acuñado por Âli ben Hammud antes de apoderarse de Córdoba, donde reinaba Çuleimán: Âli reconoce como Imam á Hixem, cuyo paradero nadie sabía, y de quien se titula *Príncipe heredero*.

MONEDAS DE ÂLI

(de 407 á 408).

Núm. 2. I. A. La profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع وأربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Ceuta, año 7 y 4 ci(entos).

II. A. ولي العهد *Príncipe heredero.*
 الاسام على El imam Âli,
 امير المؤمنين amir de los creyentes,
 الناصر لدين الله An-Násir lidin-Allah.
 يحيى Yahya.

M. La misión profética de Mahoma hasta ليط

Dirhem en buena conservación.

Lám. XII.

P. de G.

AL-KÁCIM AL-MAMÚN

(408 á 415).

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre يحيى *Yahya*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة تسس واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Ceuta, año 9 y 4 (cientos).

II. A. ولي العهد *Príncipe heredero.*

الاسام القاسم El imam Al-Kácim,

الماسون Al-Mamún,

امير المؤمنين amir de los creyentes.

M. La misión profética de Mahoma hasta لله

Dirhem en buena conservación.

Lám. XII.

F. C.

YAHYA AL-MOTALÍ

(415 á 427).

Núm. 4. I. A. En el entro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة ست؟ عشرة واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Ceuta, año 6? (y) 10 y 4 (cientos).

II. A. No está representada en el grabado: es igual á la del número siguiente.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XII.

P. de G.

Núm. 5. I. A. Encima de la profesión de fé hay las letras *ts* y debajo *سم*, que forman el nombre *قاسم Kâsim*.

M. *بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة سبتة سنة خمس وعشرين واربع ما*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en la ciudad de Ceuta año 5 y 20 y 4 ci(entos).

II. A. *ولى العهد* *Príncipe heredero.*

الاسام يحيى *El imam Yahya*

المعتلى بالله *Al-Môtali billah,*

امير المؤمنين *amir de los creyentes.*

ادريس *Idris.*

M. La misión profética de Mahoma hasta *ولو*
Dinar en buena conservación.

Lám. XII.

P de G.

IDRÍS I. AL-MUTAAYYAD

(427 á 431).

Núm. 6. I. A. Debajo de la profesión de fé hay un nombre que podría leerse *حزرون Hanzún*.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة سبع وعشرين*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 7 y 20 (y 400).

II. A. *ولى العهد* *Príncipe heredero.*

الاسام ادريس *El imam Idrís*

امير المؤمنين *amir de los creyentes,*

المتايد بالله *Al-Mutaayyad billah.*

حسن *Haçán.*

M. La misión profética de Mahoma hasta كله و
Dirhem en buena conservación.

Lám. XII.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

ḤAḠÁN AL-MOCTÁNSIR

(431 á 433)P

Núm. 7. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبته سنة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Ceuta, año (no cupo).

II. A.	نجا	Nacha.
	الاسام حسن	El imam Ḥaḡán
	المستنصر بالله	Al-Moḡtánsir billah,
	امير المؤمنين	amir de los creyentes.
	العلوى	Al-Álawí.

M. La misión profética de Mahoma hasta ليظهره
Dirhem en regular conservación.

Lám. XII.

M. A. N.

IDRÍS II. AL-ĀLÍ

(Primera vez, 435 á 439).

Núm. 8. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre محمد Mohámmad.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم (بالاندلس) سنة ثمان وثلثين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem (en Al-Andalus), año 8 y 30 (y 400).

II. A.	الاسام ادريس	El imam Idrís
	العالي بالله	Al-ĀlÍ billah
	امير المؤمنين	amir de los creyentes.

M. La misión profética de Mahoma hasta ليظهره
Dirhem en regular conservación.

Lám. XII.

P. de G.

MOHÁMMAD AL-MAHDÍ DE MÁLAGA

(438 á 444).

MOHÁMMAD AL-MAHDÍ DE ALGECIRAS

(440 ? á 450 ?).

No siendo posible asegurar qué monedas pertenecen al Mohámmad de Málaga y cuáles al de Algeciras, aquí ponemos sólo su descripción, y en los cuadros sinópticos de los tipos indicaremos cuáles nos parecen de uno y cuáles de otro.

Núm. 1. I. A. Debajo de la profesión de fé, hay el nombre محمد Mohámmad.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربعين وار

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 40 y cua(tro-cientos).

II. A. الامام محمد El imam Mohámmad
امير المؤمنين amir de los creyentes,
المهدي بالله Al-Mahdí billah.

M. La misión profética de Mahoma hasta على
Dirhem en buena conservación.

Lám. XIII,

P. de G.

Núm. 2. I. A. Debajo de la profesión de fé, el nombre محمد Mohámmad, como en la moneda anterior.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus, año 1 y cuaren(ta y 400).

II. A.	الامير	<i>El Amir</i>
	الاسام محمد	El imam Mohámmad
	امير المؤمنين	amir de los creyentes,
	المهدي بالله	Al-Mahdí billah.
	يا يحيى	<i>Yahya.</i>

M. La misión profética de Mahoma hasta يظهر
Dirhem en buena conservación.

Lám. XIII.

F. C.

Núm. 3. I. A. En el centro la profesión de fé incluida en un cuadro.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس وار

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 5 y cu(arenta y 400).

II. A.	الامير	<i>El Amir.</i>
	الاسام محمد	El imam Mohámmad
	المهدي بالله	Al-Mahdí billah,
	امير المؤمنين	amir de los creyentes.
	القاسم	<i>Al-Káçim.</i>

M. La misión profética de Mahoma hasta على
Dirhem en regular conservación.

Lám. XIII.

P. de G.

IDRÍS II.

(Segunda vez, 445 á 447).

Núm. 4. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس واربعة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 5 y cuaren(ta y 400).

II. A. ولي العهد *Príncipe heredero*
 الامام ادريس *El imam Idris*
 العالي بالله *Al-Âlî billah,*
 الظافر هو الله *El vencedor es Allah:*
 امير المؤمنين *amir de los creyentes.*
 محمد *Mohammad.*

M. La mision profética de Mahoma hasta على
 Dirhem en regular conservación.

Lám. XIII.

P. de G.

Núm. 5. I. A. En el centro la profesion de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة غرناطة سنة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Granada año. . . .

II. A. الامام ادريس *El imam Idris*
 العالي بالله *Al-Âlî billah*
 امير المؤمنين *amir de los creyentes.*

M. La misión profética de Mahoma hasta الحق
 Dirhem muy tosco en regular conservación.

Lám XIII.

F. C.

Como en ninguno de los muchos dirhemes que de esta clase hemos examinado cupo la fecha, no tenemos seguridad de que pertenezcan al segundo reinado de Idris II.

CRONOLOGÍA DE LOS HAMMUDIES DE MÁLAGA.

NOMBRES.	AÑO.
عَلِيّ النَّاصِرُ لِدِينِ اللَّهِ Ālī An-Násir lidin-Allah.	207 á 208
القَاسِمُ الْمَأْمُونُ Al-Káçim Al-Mamún.	208 á 412
يَحْيَى الْمُعْتَلِيّ بِاللَّهِ Yahya Al-Môtali billah.	412 á 413
القاسم Al-Káçim (segunda vez).	413 á 414
يَحْيَى Yahya (segunda vez).	414 á 427
إدريس المُنَائِد Idris (I) Al-Mutaáyyad.	427 á 431
يَحْيَى Yahya. (II.)	431
حَسَنُ الْمُسْتَنْصِرِ Haçán Al-Moçtansir.	431 á 433
إدريس العَالِي Idris (II) Al-Ālī.	433 á 439
مُحَمَّدُ الْمَهْدِيّ بِاللَّهِ Moḥammad Al-Mahdí billah (1).	439 á 445
إدريس الْمُوَفَّق Idris (III) Al-Muwáffak.	445
إدريس Idrís (II) (segunda vez).	445 á 447
مُحَمَّدُ الْمُسْتَعْلِيّ Moḥammad Al-Moçtali	447 á 449

Muchos de los datos que aparecen en las monedas de

(1) Hay que observar, que muchas de las monedas atribuidas á este Príncipe, son probablemente de otro Moḥammad, que reinó en Algeciras por los mismos años, y que tomó el mismo sobrenombre: como de éste hablan poco los historiadores, y no fijan la fecha de su proclamación ni la de su muerte, sino de un modo vago, nos parece indudable que vivió bastante más de lo que indica Al-Makkari.

esta dinastía, ofrecen graves dificultades y no poca enseñanza histórica: no podemos aquí ocuparnos de estas cuestiones, pues esto nos llevaría demasiado lejos: en otra parte hemos hecho el estudio detenido de tales cuestiones (1).

TIPOS DE LAS MONEDAS DE LOS HAMMUDIES.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

ÂLI (A NOMBRE DE HIXEM II).

	ولي العهد Príncipe heredero.	405 y 406 en Ceuta.
	علي Âli.	406 en Al-Andalus.

ÂLI.

	Yahya.	407	En Ceuta.
	P. ^o h. ^o ولي العهد يحيى P. ^o h. ^o Yahya.	407	
	ولي العهد Príncipe heredero.	407,	
	Yahya.	408	
موثافر Motháffir.	سبارك Mobárec.	407	En Al-Andalu
	ولي العهد Príncipe heredero.	407,	
	Yahya.	408	

(1) *Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudies de Málaga y Algeciras*, publicado en el tomo VIII del Museo Español de Antiquidades.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

AL-KĀÇIM AL-MAMŪN.

ولي العهد Príncipe her.		408,	en Ceuta
ياحيى Yahya.		409?	
	ولي العهد Príncipe heredero.	409,	
ياحيى Yahya.		410?	
	ولي العهد Príncipe heredero.	409.	
	ياحيى Yahya.		
	ولي العهد Príncipe heredero.	410.	
ادريس Idrīç.			
	ولي العهد Príncipe heredero.	410,	
ادريس Idrīç.	ياحيى Yahya.	411.	
	ولي العهد Príncipe heredero.	410.	en Al-Audalus
	ياحيى Yahya.		
		410,	
	ولي العهد Príncipe heredero.	411.	
قائد Qaīd.			
		411.	
بن يوسف ben Yūçuf.			
		412.	
ابن حمود? Aben Hammud?	حسان Haçan?		
الاسر El amir.		412.	
حسان Haçan.			

Primera área.	Segunda área	Años.
	ولي العهد Príncipe heredero.	413 en Al-Andalus.
	محمد Mohámmad.	
		410 en Fez.
	المعز Al-Moîzz.	415 en Zaragoza.
	الحاجب El-háchib.	
	يحيى Yahya.	

YAHYA AL-MÔTALI.

افلاج? Aflach?		Sin año ni çeca.
افلاج? Aflach?	ولي العهد Príncipe heredero.	412 en Al-Andalus.
	ادريس Idrîç.	
	ولي العهد Príncipe heredero.	410? 411? 412? 414, 415, 416, 417, 418.
	ادريس Idrîç.	
	ولي العهد Príncipe heredero.	
ادريس Idrîç.		
	ولي العهد Príncipe heredero.	418, 419, 420, 421, 422? 425, 426. 418, 419, 421, 423, 424, 425.
قاسم Kaçim.	ادريس Idrîç.	
كا Ka-	ولي العهد Príncipe heredero.	
çim.	ادريس Idrîç.	

en Ceuta.



Primera área	Segunda área.	Años.
--------------	---------------	-------

IDRÍS (I) AL-MUTAAYYAD.

	ولى العهد Príncipe heredero.	427	en Al-Andalus.
حزرون? Hanzún?	الحسن Al-Ḥaṣan.		
ناچا Naḡha.	ولى العهد Príncipe heredero.	428	en Ceuta.
العلوى el Âlawí.	حسن Ḥaṣan.		

ḤAṢAN AL-MOQTÂNSIR.

	ناچا Nachu.		
	العلوى el Âlawí.		en Ceuta

IDRÍS (II) AL-ÂLÍ.

Primera y segunda vez.

		434? 35? 37?	en Al-Andalus
محمد Moḥammad.		437, 438.	
	الامير El amir	441?	
	محمد Moḥammad.		en Ceuta.
		443?	
	ولى العهد Príncipe heredero.	444?	
	محمد Moḥammad.	445?	

Primera área.	Segunda área.	Años.
ولي العهد Príncipe her.		sin fecha ni çeca.
المسلمين de los muçlimes محمد Moḥammad.		
	ولي العهد Príncipe heredero	445 en Al-Andalus.
	محمد Moḥammad.	
	ولي العهد Príncipe heredero	en Málaga?
	محمد Moḥammad.	
ولي العهد Príncipe her.		446? en Málaga.
محمد Moḥammad.		

MOḤÁMMAD AL-MAHDÍ.

		43)8, 43)9.	} en Al-Andalus.
		439, 440.	
محمد Moḥammad.		441? (1)	
هوڭاين Hoçain.		440, 441, 42, 43, 44, 46.	
	El amir	443.	
	ياڭي Yahya.		
محمد Moḥammad.	El amir		
	ياڭي Yahya.		

(1) Nos inclinamos á que las monedas de los tres primeros tipos son del Moḥammad de Málaga, y las otras del de Algeciras.

Primera área	Segunda área.	Años.
محمد Moḥammad		444.
بن علي ben Âli.	الامير يحيى El amir Yahya	} en Al-Andalus. 444, 445, 446?
	الامير El amir	
	القاسم Al-Kâçim.	
IDRÍS III?		
ابن C. . .		445. en Málaga?

II.

MONEDAS DE LOS LLAMADOS PROPIAMENTE REYES DE TAIFAS.

Llámanse reyes de Taifas (ó banderías) los jefes que á la desaparición del califato de Córdoba se declararon independientes en el territorio que gobernaban.

Las monedas comprendidas en esta sección, las más importantes de todas las españolas, por ser la historia de este período la ménos conocida, y en la que los monumentos numismáticos son más variados, ya que no más abundantes, pueden dividirse en dos grupos generales: uno de monedas que tienen nombre de Imam, las cuales en su distribución general no se diferencian notablemente de las anteriores; y otro de monedas que no contienen tal título, ni por supuesto, el de *Amir almuḥimīn*, ni aun el ménos pretencioso de *Amir almuḥlimīn*, que encontraremos en las monedas de los Almoravides:

en las monedas comprendidas en este grupo, la distribución de las leyendas puede variar al extremo; pues no teniendo el grabador ó dibujante, ó quien de esto cuidase, la pauta que en cierto modo le daba el haber de poner el título *Imam*, el *nombre y sobrenombre* del reconocido como tal, siquiera fuese sólo de fórmula, y el título de *Amir al-muminin*, era completamente libre en el modo de distribuir ó combinar el nombre del verdadero rey con las leyendas koránicas.

Las monedas del primer grupo contienen casi siempre el nombre del imam *Hixem Al-Murwayyad billah*, ó sea Hixem II, por mas que hiciera muchos años que había muerto ó desaparecido: digamos en pocas palabras el origen de este hecho singular.

HIXEM II DESPUES DE MUERTO Y ÂBD-ALLAH, CALIFAS NOMINALES.

En el año 403, cuando Çuleimán se apoderó de Córdoba por segunda vez, el desgraciado Hixem II fué muerto ó encerrado con el mayor sigilo; desde entonces nada más se supo de él, pues los que indudablemente sabrían la verdad de los hechos, unas veces decían que había muerto, otras que vivía, segun las circunstancias variaban: esto dió lugar á que se hablase en muy vario sentido, el pueblo admitía generalmente, que habiendo escapado del poder de sus opresores, se había ido á Oriente, donde vivió en la mayor miseria: hácia el año 429, se estableció en Calatrava un esterero que, debía de tener alguna semejanza con Hixem II: ello es que la gente comenzó á reconocerle como el verdadero Califa, hasta el punto de que alarmado por estos rumores el rey de Toledo, fué contra los de Calatrava, para expul-

sar de allí al verdadero ó falso Hixem: el kadi de Sevilla, Abu Al-Káçem Mohámmad, ya de hecho verdadero rey de esta población, comprendió el partido que podía sacar de estos rumores; y habiendo llamado á su córte al esterero de Calatrava, comunicó la noticia á todos los reyezuelos, diciéndoles que Hixem le había nombrado su *háchib* ó primer ministro: los gobernadores afectos á la dinastía Omeyyah, que de hecho eran reyes, lo creyeron oficialmente; y de aquí el que el nombre de Hixem II figure en las monedas de esta época: si alguno lo creyó de veras, la farsa no podía durar mucho tiempo con apariencias de realidad; pero es lo cierto, que en las monedas de algunos reinos, su nombre figuró durante largos años: el mismo Al-Motadhid de Sevilla, hijo y sucesor del iniciador de la farsa, pone siempre su nombre, aun después de haber declarado, según los historiadores, que había muerto bastante antes, pero que por las circunstancias de la guerra no había creído prudente hacer pública su muerte.

Al dejar de figurar en las monedas el nombre de Hixem, y aun antes, algunos reyes de Taifas proclaman en las mismas la soberanía espiritual de un *Imam Âbd-Allah, Al-Muwáyyad billah* ó *Almuwáyyad binasr-Allah*: como el Âbd-Allah puede tomarse y se toma, aun en monedas, no como nombre propio, sino como calificativo, y figura por espacio de más de 50 años, creemos que los reyes de Taifas reconocieron la soberanía espiritual de los Califas de Oriente, sin cuidarse de cómo se llamaban.

Dadas estas explicaciones sobre la existencia muy conocida en monedas españolas de los nombres de estos

dos Imames, muerto el uno y desconocido el otro en nuestra historia, cuyo hecho ha extraviado á numismáticos distinguidos, es de notar además que en los años desde la desaparición de Hixem II en 403, hasta la muerte del último Omeyyah Hixem III, en 428, alguna vez se encuentra reconocida la soberanía de éste, que estaba refugiado en Lérída ó en Zaragoza, y también la del Hamudí Al-Kágem, que estaba encerrado en un castillo por su sobrino Yahya.

Cuando en las monedas de los reyes de Taifas consta el nombre de Imam, el del verdadero rey de la población que la acuña, está de ordinario en la misma área que el nombre del Califa, y distribuido generalmente en las líneas superior é inferior: el rey, en unos casos, toma el título de *háchib*, que á veces trasmite á sus hijos, cuando él toma títulos sultánicos, como sucede con Al-Môtádhid de Sevilla, que en los primeros años figura en la II. A. con el título *الحاجب عباد* *El Háchib Ábbad*, y desde 439 con el de *العتصم بالله* *Al-Môtádhid billah*, haciendo que primero su hijo Içmaíl y después *Mohámmad*, aparezcan en la I. A. con el título de *háchib*: otras veces el rey no toma el título de *háchib*, sino uno compuesto de un nombre apelativo como *عماد سيف* *çeyfo-espada*, *عماد* *ímado-columna*, *عصده* *ádhido-brazo*, etc., determinado con el nombre *الدولة* *ad-daulah-estado*, resultando los títulos de *سيف الدولة* *Çeyfo-d-daulah* (Zafadola en nuestras crónicas), *espada del estado*, *عماد الدولة* *Ímado-d-Daula* (columna del estado), etc., títulos que, si en tiempos de verdadera monarquía se daban alguna vez á algún gran valido del Príncipe, en éstos viene á significar individuo de la familia real ó el mismo rey.

La abundancia de denominaciones pomposas es tal, que alguna vez diríase que en las monedas de Sevilla y Córdoba por ejemplo, figuran tres reyes, ya que tres ó más títulos sultánicos son los que aparecen; pues el sucesor de Al-Motádhid, no sólo toma el título sultánico de *Al-Motámid ála-llah*, sino que, como dicen los autores, los dá también á sus hijos, como *Al-Mamún*, *Ar-Rawid* y *Ar-Radhi*, títulos los dos primeros que constan en monedas de Córdoba, y que han sido causa de que alguna haya sido atribuida á Al-Mamún de Toledo.

En las monedas del segundo grupo, es decir, en las que no tienen nombre de Imam, el rey con su nombre ó con alguno de sus títulos llena la II. A., combinándose á veces con parte de la leyenda لا اله الا الله وحده محمد رسول الله. No (hay) Dios sino Allah, Mahoma es el mensajero de Allah, viniendo las palabras koránicas ó suníticas á llenar el espacio que hubiera ocupado el nombre y títulos del Imam.

No faltan monedas pertenecientes á uno y otro grupo, en las que no figura nombre alguno de rey, sea que estén acuñadas durante un interregno, como pudiera creerse respecto á alguna que tenemos del año 428, acuñada en Zaragoza, sea por cualquiera otra causa difícil de determinar.

Hechas estas indicaciones generales sobre las monedas de los reyes de Taifas, difícilmente cabe otra cosa que, ó describir una por una las conocidas de cada dinastía, ó pasar á la sección siguiente y tratar de las de los Almoravides: sin embargo, aun á riesgo de aumentar las imperfecciones de nuestro trabajo, trataremos en capítulos separados de las de cada dinastía, dando á conocer las más comunes, para que de este modo puedan los

aficionados clasificar con alguna más facilidad las que lleguen á sus manos.

III.

MONEDAS DE LOS ÂBBADIES DE SEVILLA.

De los tres reyes de esta dinastía, sólo hemos visto monedas de *Âbbad Al-Môtádhid* y *Mohámmad Al-Môtámid*. No sabemos si el fundador de la dinastía, el kadí Abu-l-Kâcem Mohámmad las acuñó: no lo extrañaríamos, aunque, dado el empeño que tuvo en no aparecer como rey, por más que de hecho lo fuera, es probable que no las acuñara.

Las monedas de Al-Môtádhid aparecen todas acuñadas en Al-Andalus, que debe tomarse por Sevilla; las de Al-Môtámid lo son primero en Al-Andalus, y después en Córdoba y Sevilla; en rigor también las hay de Murcia, aunque éstas quizá no estén acuñadas por Al-Môtámid, sino por gobernadores que se daban aires de independencia.

Las monedas de Al-Môtádhid (433 á 461) están todas acuñadas á nombre de Hixem II, por más que los historiadores dicen que hácia el año 450 hizo saber que el Califa había muerto algunos años antes: su hijo y sucesor Al-Môtámid las acuña siempre á nombre del imam Âbd-Allah.

En las láminas XIII y XIV representamos los tipos más importantes de las monedas de esta dinastía, para que, familiarizados los coleccionistas con los tipos más comunes ó más importantes, puedan fácilmente conocer las que lleguen á sus manos.

AL-MÔTÁDHID

(433 & 461).

Núm. 6. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sinó
 الله وحده Allah, sólo-él,
 لا شريك له no hay compañero para él.
 محمد Mohámmad.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة ثمان وثلاثين
 واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 8 y 30 y 400.

II. A. الحاجب *El háchib*
 الامام هشام El imam Hixem,
 امير المؤمنين amir de los creyentes,
 الموييد بالله Al-Muwáyyad billah.
 عباد *Ábbad.*

M. La misión profética de Mahoma hasta على الدين
 Dinar en buena conservación.

Lám. XIII.

M. A. N.

Núm. 7. I. A. Encima de la profesión de fé, hay el
 nombre الحاجب *El-háchib* y debajo اسمعيل *Içmaél*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة خمس
 واربعين واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 5 y 40 y 4 ci(entos).

II. A. المعتضد *Al-Môtádhid*
 الاسام هشام El imam Hixem,
 امير المؤمنين amir de los creyentes,
 المويده بالله Al-Muwáyyad billah.
 بالله *billah.*

M. La misión profética de Mahoma hasta كله
 Dinar en perfecta conservación.

Lám. XIII.

M. A. N.

Núm. 8. I. A. En la parte superior hay el nombre
 الحاجب *El háchib*, y en la inferior محمد *Mohámmad*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بالاندلس سنة ست وخمسين
 واربع مئة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus, año 6 y 50 y 400.

II. A. No está representada en la lámina por ser
 igual á la de la moneda anterior.

Dinar en perfecta conservación.

Lám. XIII.

M. A. N.

Núm. 9. I. A. En la parte superior de la profesión
 de fé, hay el título الطافر *Ath-Tháfir* y en la inferior
 المويده بالله *Al-Muwáyyad billah*.

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بالاندلس سنة ثمان وخمسين
 واربع مئة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus, año 8 y 50 y 4 ci(entos).

II. A. También es igual á las anteriores.

Lám. XIII.

M. A. N.

AL - MÔTÁMID

(461 á 484).

Núm. 1.

I. A.

الحاجب

El háchib

لا اله الا الله No hay Dios sinó Allah:

محمد رسول الله Mahoma es el mensajero de Allah.

سراج الدولة *Çiracho-d-Daulah.*

هاشم

Háxim.

M. Sólo se conoce ب هذا الدينار acuña)do
este dinar. . . .

II. A.

الظافر

Ath-Tháfir

الاسام عبد الله

El imam Âbd-Allah

امير المؤمنين

amir de los creyentes

الموييد بالله

Al-Muwáyyad billah.

Pequeña monedita de oro; tiene recortadas las leyendas circulares.

Lám. XIV.

M. A. N.

Núm. 2. I. A. La leyenda del centro es igual á la del núm. anterior.

M.

بسم الله ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة اثننتين وستين
واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Al-Andalus año 2 y 60 y 4 ci(entos).

II. A.

المعتمد على الله

Al- Môtámid ála-llah.

الاسام عبد الله

El imam Âbd-Allah

امير المؤمنين

amir de los creyentes,

الموييد بنصر الله

Al-Muwáyyad binasr-Allah.

M. La misión profética hasta ك
Dinar en buena conservación.

Lám. XIV.

M. A. N.

Núm. 3. I. A. الحاجب *El háchib*
لا اله الا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.
سراج الدولة *Ciracho-d-Daulah.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة اشبيلية سنة خمس وخمسة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Sevilla año 5? y sesen(ta y 400).

II. A. Es igual á la de la moneda anterior, con alguna ligerísima variante en la distribución de la leyenda.
Dirhem en mediana conservación.

Lám. XIV.

M. A. N.

Núm. 4. I. A. Sobre la profesión de fé el título الموفق *Al-Muwáffak.* الظاهر *Ath-Tháfir,* y debajo

II. A. Es igual á la de la moneda núm. 2.
Monedita de oro en perfecta conservación.

Lám. XIV.

M. A. N.

Núm. 5. I. A. الحاجب *El háchib*
لا اله الا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.
عصده الدولة *Âdhido-d-Daulah.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة اشبيلية سنة ثمان وستة

En el nombre de Allah, (fué acuñado) este dirhem en la ciudad de Sevilla, año 8 y ses(enta y 400).



II. A. Es como la del número siguiente.

Dirhem en regular conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

Núm. 6. I. A. Debajo de la profesión de fé el título
الرشيد *Ar-Rawid*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة اشبيلية سنة اثنه

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Sevilla, año dos? (y 70? y 400).

II. A. المعتمد *Al-Mótamid*
الاسام عبد الله El imam Âbd-Allah
امير المؤمنين amir de los creyentes
الموييد بنصر الله Al-Muwáyyad bimars-Allah.
على الله *âlallad*.

M. La misión profética de Mahoma hasta كله
Dirhem en buena conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

Núm. 7.

I. A. الحاجب *El háchiḅ*
لا اله الا الله No hay Dios sino Allah,
محمد رسول الله Mahoma es el mensajero de Allah.
سراج الدولة *Çiracho-d-Daulah*.
ابن فرجون? *Aben Farchun?*

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بمدينة قرطبة سنة ثلث وستين وا

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en la ciudad de Córdoba, año 3 y 60 y cu(atro cientos).

II. A. Es igual á la del núm. 2.

Dinar en regular conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

Núm. 8. I. A. Es igual á la del núm. 5.

II. A. Igual á la del núm. 2.

Monedita de oro en buena conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

Los adornos de esta monedita, completamente iguales á los del único dinar que conocemos acuñado en Córdoba 469, nos hacen suponerlo de esta población, y del mismo año ó de alguno de los inmediatos.

Núm. 9. I. A. الرشيد *Ar-Raxid.*

لا اله الا No (hay) Dios sinó

الله وحده Allah, sólo-él.

الماسون *Al-Mamûn.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة قرطبة سنة ثلاث
وسبعين وارب

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Córdoba, año 3 y 70 y cua(tro cientos).

II. A. Es igual á la del número anterior.

Dinar en regular conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

Núm. 10..

I. A. لا اله الا الله No hay Dios sinó Allah,

محمد رسول الله Mahoma es el mensajero de Allah.

الرشيد *Ar'-Raxid.*

M. Se conoce algo de la misión profética de Mahoma.

II. A.

ابن

Aben

المعتد على الله Al-Môtamid âla-llah.

الامام عبد الله El imam Âbd-Allah

المعتد بالله Al-Môtadd billah

جعفر

Châfar.

M. (بسم الله ضرب هذا الدرهم بمروسة سنة ثلث وثمانين؟ وار

(En el nombre de Allah, fué acuñado este dir)hem en Murcia, año 3 y 80? y cua(tro cientos.

Dirhem en mala conservación.

Lám. XIV.

P. de G.

MONEDAS DE AL-MÔTÂDHID.

Primera área.	Segunda área.	Año.
	الحاجب El hâchib	437, 438, 439.
محمد Mohâmmad.	عباد Âbbad.	
الحاجب El hâchib	المعتد Al-Môtâdhid	439, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48
إسماعيل Içmaîl.	بالله billah.	
الحاجب El hâchib	المعتد Al-Môtâdhid	450, 52, 53, 54, 56, 57?
محمد Mohâmmad.	بالله billah.	
الظافر Ath-Thâfir,	المعتد Al-Môtâdhid	456, 57, 58, 59, 60, 61.
الموید بالله Al-Muwâyyad billah.	بالله billah.	
الظافر Ath-Thâfir,	المعتد Al-Môtâdhid	456? 458, 59.
محمد Mohâmmad.	بالله billah.	

AL-MÔTÂMID.

En las monedas de Al-Môtâmid, nunca aparece el nombre de Hixem II: en su lugar encontramos, como hemos indicado, un *Âbd-Allah Al-Murwâyyad billah* ó *binars-Allah*.

Primera área	Segunda área.	Años.
الحاجب El hâchib	الظافر Ath-Thâfir.	461.
سراج الدولة Ġiracho-d-Daulah.		461? en Al-An- dalus.
الحاجب El hâchib	الظافر Ath-Thâfir.	
سراج الدولة Ġiracho-d-Daulah.		
هاشم Hâxim.	المعتمد على الله Al-Môtâmid âl-Allah.	
Idem.		462, 63, 64.
	الله Allah.	463, 64.
Idem.	المعتمد على الله Al-Môtâmid âl-Allah.	
الحاجب El hâchib	Idem.	465, 466.
سراج الدولة Ġiracho-d-Daulah.		467?
الظافر Ath-Thâfir.	Idem.	
الموفق Al-Mowâffak.		en Sevilla.
الحاجب El hâchib.	المعتمد على الله Al-Môtâmid âl-Allah.	
عصد الدولة Âdhodo-d-Daulah.	الله Allah.	468, 69.

Primera área.	Segunda área	Años.
	المعتمد على الله Al-Môtamid âl-Allah.	470, 72, 76, 78.
الرشيد Ar-Raxid.		} en Sevilla.
	المعتمد Al-Môtamid	
	المعتمد على الله âl-Allah.	
الرشيد Ar-Raxid.	الظاهر Ath-Thâfir.	471? 72?
الحاجب El hâchib		461.
سراج الدولة Ġiracho-d-Daulah.	الله Allah.	} en Córdoba.
الحاجب El hâchib	المعتمد على الله Al-Môtamid âl-Allah.	
سراج الدولة Ġiracho-d-Daulah		
أبن فرجون? Aben Farchún?	المعتمد على الله Al-Môtamid âl-Allah.	463, 64, 65.
Idem.		} en Córdoba.
الحاجب El hâchib	Idem.	
عضد الدولة Âdhodo-d-Daulah.		
الرشيد Ar-Raxid.	Idem.	469.
الماسون Al-Mamún.		473.
	Idem.	48.
الرشيد Ar-Raxid.	المعتمد على الله âl-Allah.	} en Murcia.
	المعتمد Al-Môtamid.	
الرشيد Ar-Raxid.	أبن جعفر Aben Chaâfar.	
	أبن Aben.	480, 48.
	المعتمد على الله Al-Môtamid âl-Allah.	} en Murcia.
الرشيد Ar-Raxid.	جعفر Châfar.	
		483.

Las monedas de los Âbbadies son de cobre y de oro: éstas, en su mayor número, tienen las orlas recortadas, de modo que habiendo sido acuñadas quizá como dinares, son en rigor semidinares ó tercios; la forma de sus caracteres nada tiene de especial, así que su lectura no ofrece dificultad particular cuando están en buena conservación.

IV.

MONEDAS DE CÓRDOBA (NO DE LOS ÂBBADIES), BADAJOZ, GRANADA, MÁLAGA Y ALMERÍA.

Hemos reproducido en la lám. XV algunas monedas de las dinastías del sud de Al-Andalus, de las cuales, por conocerse pocas, no puede formarse série: sólo las de Badajoz la forman de algún modo, aunque sumamente incompleta.

Núm. 1.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 Mahoma (es) el mensajero de Allah.

M. Sólo se lee نار بقرطبة سنة اربعين? di)nar
 en Córdoba, año 40? (y 400) (1).

II. A. لا سام عبد الله El imam Âbd-Allah
 امير المؤمنين amir de los creyentes.

M. La misión profética de Mahoma hasta على
 Monedita de oro de baja ley, en mediana conservación, por haberse movido el cuño.

Lám. XV.

F. G.

(1) En la lámina dice por error 400? por 440?



MONEDAS DE LOS REYES DE BADAJOZ.

La cronología de los reyes de Badajoz es sumamente oscura, por lo poco que de ellos nos dicen los historiadores: por desgracia, las monedas de este reino, aunque no puede decirse que escasean, pues de ningún otro habremos visto tantas, son muy pocas las que tienen leyendas circulares, que en casi ninguna se encuentran íntegras: aun así tienen suma importancia, pues parece que fijan algunas fechas, no conformes con la cronología adoptada por Mr. Dozy, y es de esperar que con el tiempo se den á conocer otras.

Los reyes de Badajoz de quienes conocemos monedas, nunca reconocieron en ellas á Hixem II, habiendo prestado obediencia por algún tiempo al califa de Oriente, con el nombre del *Imam Âbd-Allah*.

Hemos visto monedas, que creemos de Mohámmad Al-Mothaffar, de Yahya Al-Mansor y de Ômar Al-Motawáquil.

Núm. 2.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.
 سوفق *Mowáfak*.

M. Sólo se conocen las palabras سنة تما
 año ocho?

II. A. الحاجب *El háchib*
 الامام عبد الله El imam Âbd-Allah
 امير المؤمنين amir de los creyentes
 يحيى *Yahya*.

M. Se conoce algo de la misión profética de Mahoma.

Dirhem en mala conservación.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 3. I. A. *الحاجب* *El háchib*
لا اله الا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.
سجد الدولة *Machdo-d-Daulah.*

M.

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Badajoz año 6? ó 60?

II. A. *المتوكل* *Al-Motawáquil*
الاسام عبد الله El imam Âbd-Allah
امير المؤمنين amir de los creyentes.
على الله *âl-Allah.*

M. La misión profética hasta *ليطه*
 Dirhem en regular conservación.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 4. I. A. *المتوكل* *Al-Motawáquil*
على الله *âl-Allah.*

II. A. *المصور* *Al-Mansor*
بالله *billah.*

Monedita de plata.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 5. I. A. *على الله* *Âl-Allah.*
لا اله الا No (hay) Dios sino
المتوكل *Al-Motawáquil*



II. A.	بالله	<i>billah.</i>
	الله وحده	Allah, sólo-él.
	المنصور	<i>Al-Mansor</i>

Monedita de plata.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 6. I. A.	المنصور	<i>Al-Mansor</i>
	الله وحده	Allah, sólo-él.
	بالله	<i>billah.</i>
II. A.	المستوكل	<i>Al-Motawaquil</i>
	الله وحده	Allah, sólo-él.
	على الله	<i>ál-Allah.</i>

Monedita de plata.

Lám. XV.

P. de G.

En rigor, de casi ninguna de las monedas que atribuimos á Badajoz, puede haber completa seguridad de que sean de esta población, pués las que suponemos de Yahya Al-Mansor, están acuñadas con el nombre اندلس *Al-Andalus*, ó sin indicación de ceca, y en las de Al-Motawáquil, si dice ó quiere decir, بطليوس *en Badajoz*, está escrito de un modo muy especial en las poquísimas donde la leyenda circular está medianamente conservada. Si en las anteriores puede haber duda, mayor puede haberla en las pequeñitas de plata, en las que se leen los nombres de Al-Mansor y Al-Motawáquil.

A pesar de los poquísimos datos que tenemos de tales monedas, damos el siguiente cuadro de los tipos que conocemos.

TIPOS DE LAS MONEDAS DE LOS REYES DE BADAJOZ.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

MOHÁMMAD AL-MOTHÁFFAR.

	الظفر Al-Motháffar.	á nombre de Âbd-Allah.
--	---------------------	------------------------

YAḤYA AL-MANSOR.

	الحاجب El háchib.	456.	} Imam Âbd-Allah.
سوفق Mowáffak.	يحيى Yahya.		
	بالله billah.		
سوفق Mowáffak.	المنصور Al-Mansor.	457.	
	يحيى Yahya.		

ÔMAR AL-MOTAWÁQUIL.

بالله billah.	على الله âl-Allah.	»	} Imam Âbd-Allah.
المنصور Al-Mansor.	التوكل Al-Motawáquil		
الحاجب El-háchib	التوكل Al-Motawáquil	455.	
مسجد الدولة Machdo-d-Daulah.	على الله âl-Allah.		} Sin Imam.
المنصور Al-Mansor	Idem.	»	
بالله billah.			
بالله billah.	على الله âl-Allah.	»	
المنصور Al-Mansor.	التوكل Al-Motawáquil		

MONEDAS DE LOS ZEIRIES DE GRANADA Y MÁLAGA.

A los Zeiries de Granada atribuimos unas moneditas de oro de baja ley, que representamos en los núms. 7 y 8 de la lám. XV.

Núm. 7. I. A. الحجاب *El-háchib*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah,
 المعز *Al-Moizz*.

En la orla se lee

..... بمدينة غرناطة سنة
 ... en la ciudad de Granada año. ...

II. A. سيف *Çeifo-*
 محمد رسول الله Mahoma mensajero de Allah.
 الدولة *d-Daulah*.

De la orla nada podemos leer.

Monedita de oro ó mejor dicho de electron.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 8. I. A. En el círculo interior leemos

ضرب هذا الثلث بمدينة

fué acuñado este tercio en la ciudad de

Y continuando en el círculo exterior sólo se vé

..... غرناطة *Granada*.

II. A. En el círculo interior,

محمد رسول الله ارسله

Mahoma (es) el mensajero de Allah, envíele.

De la orla exterior, donde es probable que continuase la leyenda anterior, sólo se conoce algún trazo.

Monedita de electron.

Lám. XV.

P. de G.

MONEDA DE MÁLAGA.

Núm. 9. I. A. En el centro, sólo hay la profesión de fé, distribuida en tres líneas como de ordinario.

M. (بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سالقة سـ)

(En el nombre de Allah, fué acuñado este) dirhem en la ciudad de Málaga, a

II. A.	ابو سعيد	Abu Maâd
	المستنصر بالله	Al-Moçtânsir billah
	العز لدين الله	Al-Moîzz lidin-Allah,

M. La misión profética de Mahoma, de la cual se conoce poco.

Dirhem en mediana conservación.

Lám. XV.

P. de G.

MONEDAS DE ALMERÍA.

Núm. 10.

I. A.	الله	Para-Allah
	الحمد	la alabanza.
	لا اله الا الله	No (hay) Dios sino Allah ;
	محمد رسول الله	Mahoma (es) el mensajero de Allah.

M. Sólo se conoce la palabra بسم

En el nombre.

II. A. بالله *billah*
 المعتمد *Al-Môtasim*.
 لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.

M. La misión profética de Mahoma hasta
 Dirhem en mala conservación.

Lám. XV.

P. de G.

Núm. 11. I. A. بالله *Billah*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah.
 المعتمد *Al-Môtasim*.

M. La misión profética de Mahoma, de la cual sólo
 se conocen las palabras دين الحق... الدين

II. A. الله -Allah
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.
 الوائق بفصل *Al-Watsek fifadhl-*

M. Sólo se conoce algún trazo.
 Dirhem en mala conservación.

Lám. XV.

F. C.

De estas monedas no podría asegurarse que son de Almería, á no haber visto otras donde se lee la çeca; pero entre los ejemplares que teníamos disponibles, hemos elegido estos para su reproducción, porque tienen en mejor estado y más legibles las leyendas del centro.

V.

MONEDAS DE TOLEDO Y CUENCA.

Las monedas indudables de los reyes de Toledo pertenecen todas al segundo grupo, pués en ellas no se re-

conoce Imam alguno: de Al-Mamún y Al-Kádir hemos visto varias, aunque de aquél faltan de muchos de los años de su largo reinado (430 á 468): del primero, Yaích, no sabemos si existen.

De Içmaíl creemos haber visto últimamente un ejemplar que posee el Sr. Caballero Infante; en él leemos:

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
 الله وحده Allah, sólo-él;
 لا شريك له no (hay) compañero para-él.

M. هذا الدرهم بطليطلة

..... es)te dirhem en Toledo

II. A. الظافر Ath-Tháfir.
 الاسام عبد El imam Âbd-
 الله امير المو Allah, amir-almu-
 سنين minin.

M. Sólo se conoce alguna que otra palabra de la profesión de fé.

Como Içmaíl ben Âbde-r-Raḥmán ben Dzu-n-Nun, segundo rey de Toledo, llevó el sobrenombre de *Ath-Tháfir* (el Victorioso), creemos que en su reinado debió de acuñarse esta moneda.

En las monedas de المامون *Al-Mamún*, este título aparece unido al de ذو المجدين *Dzu-l-machdain* (el de las dos glorias) en una área, con la particularidad de que las dos letras del posesivo ذو *dzu* están alguna vez la una en la parte superior y la otra en la inferior: desde el año 460? prevalece otra distribución, combinándose los ti-

tulos del rey con la leyenda لا اله الا الله *No (hay) Dios sinó Allah*: esta modificación coincide con el cambio de háchib, pues en las de 448 figura en la I. A. الحاجب *El háchib Hoçámo-d-Daulah*, y en las posteriores desde 460 الحاجب شرف الدولة *El háchib Xarfo-d-Daulah* consta en la II. A.; á no ser que supongamos que el háchib es el mismo rey y que cambia de título, pues nos parece indudable que en algunos casos las leyendas de ambas áreas se refieren á un mismo individuo, y aunque en éstas nos inclinábamos á creer que no fuera el rey el que lleva el título de háchib, el haber visto unas moneditas de Toledo con la fecha خمس *cinco* (no cupo más), en las que se lee en la II. A. الحاجب شرف الدولة *el háchib Xarfo-d-Daulah* y en la otra احمد *Ahmed*, nos hace creer que Al-Mamún en los primeros años tomaba dicho título; luégo tomó el de *Xarfo-d-Daulah*, después de haber abandonado aquél, combinándolo con los de Al-Mamún و المجددين *Dzu-l-machdain*, tomando los tres en la mayor parte de las monedas y uno ó dos en algunas.

Las monedas de Al-Kádir, sobrino y sucesor de Al-Mamún, tienen en la II. A. solo el título القادر بالله *Al-Kádir billah*, distribuido en dos líneas: del año 478, en que fué conquistada Toledo por Alfonso VI, se conservan algunas, en las cuales se lee ضرب هذا الدرهم بطليلة *Fué acuñado este dirhem en Toledo*: de esta clase no hemos visto ningún ejemplar en buena conservación: probablemente son posteriores á la conquista: las monedas de Al-Kádir acuñadas en مدينة قونكة *en Medina Kuenca* pertenecen á los años 468 y 474, y son iguales á las de

Toledo representadas en la lám. XVI, núm. 4, y á las de Valencia núm. 11.

La circunstancia de que la generalidad de las monedas de Toledo no tienen nombre de imam en la II. A., hace que no puedan reducirse fácilmente á un tipo común, y que por tanto no puedan indicarse las variantes en forma de cuadros sinópticos, pues para dárlas á conocer no cabe otra cosa que poner las leyendas íntegras de los 19 tipos que tenemos anotados, y por tanto nos habremos de limitar á dar la descripción de los cuatro tipos que hemos reproducido en la lám. XVI.

Núm. 1. I. A. الحاسب *El háchib*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah.
 حسام الدولة *Hoçamo-d-Daulah.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطلة سنة ثمان وار

En el nombre de Allah, fué acuñado este dir(hem en la ciu)dad de Toledo, año 8 y cua(renta y 400).

II. A. ذ Dz
 الماسون Al-Mamún
 المجدين al-machdain.
 و u

M. La misión profética de Mahoma hasta كله
 Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

M. A. N.

Núm. 2. I. A. الماسون *Al-Mamín*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah.
 ذو المجدين *Dzu-l-machdain.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطلة سنة اثنين وستين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Toledo, año 2 y 60 (y 400).

II. A. الحاجب *El háchib*
 Mahoma (es) el mensajero de Allah.
 شرف الدولة *Xarafo-d-Daulah*.

M. La misión profética de Mahoma hasta على
 Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

F. G.

Núm. 3. I. A. لا اله No (hay) Dios
 الماسون ذو *Al-Mamûn Dzu-*
 المجددين *l-machdain*.
 لا اله sinó Allah.

M. La misión profética de Mahoma hasta كله

II. A. محمد Mahoma
 الحاجب شرف *El háchib Xarafo*
 الدولة *d-Daulah*.
 رسول الله mensajero de Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطلة سنة خمس
 وستين واربع ما

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la ciudad de Toledo, año 5 y 60 y 4 ci(entos).

Dirhem en buena conservación.

Lám. XVI.

P. de G.

La moneda más antigua que hemos visto de Valencia es del año 435, décimo quinto del reinado de *Âbde-l-Âziz Al-Mansor*, que en ésta, como en todas las indudables suyas, proclama á Hixem II (1): los nombres que en ellas figuran varían bastante, y en algunos casos no es fácil determinar á quiénes se refieren: el nombre y título de Hixem están en una ó dos líneas, no poniéndose casi nunca el título *أسير المومنين* *Amiro-l-muminin*, probablemente porque el espacio hacía falta para otros nombres que no se podían sobreentender si no constaban: no puede sospecharse que en esta omisión hubiera un fin especial, ya que en algunas que aparecen con distribución muy diferente, no se omite dicho título.

Las monedas de Al-Mansor de Valencia son de vellon ó como las de sus antecesores, de cobre ó de electron, que algunas veces es de muy baja ley: hay algunas, si no de Al-Mansor, de sus sucesores, que pueden considerarse como de cobre rojo; éstas en su mayor parte parecen fundidas.

El cuadro adjunto dá idea cabal de los nombres que aparecen en las monedas de *Âbde-l-Âziz* de Valencia y del lugar que ocupan, pues de los otros tres reyes ni cabe ni hay necesidad de formarlo, por ser pocos los tipos.

(1) En una monedita que suponemos de Al-Mansor de Valencia, y que por su tipo parece ser de los últimos años de su reinado, proclama como Imam á *Âbd-Allah*.

TIPOS DE LAS MONEDAS DE VALENCIA.

Primera área.	Segunda área.	Años.
المعتصم Al-Môtásim.	المنصور Al-Mansor.	435, 36, 38, 41
	بإله? billah?	
المعتصم Al-Môtásim.	المنصور Al-Mansor.	442.
الناصر An-Násir.	المنصور Al-Mansor.	443?
أبن قوسس Aben Começ.	طرفة Tarfeh.	
	المنصور Al-Mansor.	"
بـ B-c?	طرفة Tarfeh.	
	المنصور Al-Mansor.	"
	طرفة Tarfeh.	
الناصر An-Násir.	أبن المنصور Aben Al-Mansor	445, 47, 48.
	أغلب Aglab.	
الناصر An-Násir.	المنصور Al-Mansor.	"
	أبن المنصور Aben Al-Mansor	
	أغلب Aglab.	"
المظفر Al-Motháffir.	أبن المنصور Aben Al-Mansor	
	أغلب Aglab.	448, 49, 50, 51.

Primera área.	Segunda área.	Año.
ابن المنصور Al-Mansor.	ابن المنصور Aben Al-Mansor	"
	اغلب Aglab.	
ابن المنصور Al-Mansor.	ابن Aben	á nombre de Âbd-Allah.
	اغلب Aglab.	

Del año 446 existen algunos ejemplares de un tipo, que por no tener en las áreas más que uno ó dos nombres respectivamente, y llevar dos leyendas circulares en cada orla, no han podido ser incluidos en el cuadro.

Si Âbdo-l-Âziz proclamó durante todo su reinado á Hixem II, ó en los últimos años prescindió ya de su nombre, como parece indicarlo una monedita de oro del Museo Arqueológico, en la cual por una parte se lee el nombre المنصور *Al-Mansor*, y por otra los de الامام عبدالله *El Imam Âbd-Allah* و ابن اغلب *Aben Aglab*, moneda que por no tener orlas no podemos con seguridad atribuir á Âbdo-l-Âziz, es lo cierto que su sucesor Âbdo-l-Mélic *Al-Motháffir*, en el primer año de su reinado, reconoce por *Imam Amiro-l-muminin* á un عبدالله *Âbd-Allah* (siervo de Allah): sus monedas ofrecen poca variedad de nombres: en todas ellas figura ابن اغلب *Aben Aglab* en el mismo lugar preferente: en ellas se titula المظفر *Al-Motháffir* أو الطاهر *Ath-Tháfir*, que viene á tener el mismo significado (el Victorioso): en la I. A. ó bien aparece el titulo الطاهر *Ath-Tháfir*, cuando el rey se titula المظفر *Al-Motháffir*, ó viceversa, ó solamente algu-

nos adornos, por lo cual nos inclinamos á creer que ambos títulos hacen referencia al rey.

De Al-Motháffir conocemos dirhemes de los años 455, 456 y 457.

Las monedas de Al-Mamún y Al-Kádir de Toledo, como reyes de Valencia, en nada se diferencian á primera vista de las de Toledo, á no ser algunos ejemplares en los cuales aparece también el nombre ابن اعلب *Aben Aglab*, lo mismo que en las de Âbde-l-Âziz, Al-Mansor y de Al-Motháffir.

En la lám. XVI reproducimos los tipos de monedas de Valencia, ó más comunes ó más especiales.

Núm. 5. I. A. *المعتصم Al-Motásim.*

لا اله الا الله No (hay) Dios sino

الله وحده Allah, sólo-él;

لا شريك له no (hay) compañero para él.

M. *بسم الله ضرب هذا الدرهم ببلنسية سنة ثمان وثلاثين و*

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Valencia año 8 y 30 y (400).

II. A. *المنصور Al-Mansur*

الامام هشام El imam Hixem.

المويعد بالله Al-Muwáyyad billah.

بالله billah.

M. *La misión profética hasta على الدين*
Dirhem en regular conservación.

Núm. 6. I. A. الناصر *An-Násir*
 لا اله الا No (hay) Dios sino
 الله وحده Allah, sólo-él;
 لا شريك له no (hay) compañero para-él.
 ابن قوس *Aben Kómeç?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم (ببلنسية سنة) اثنتين واربعين واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem (en Valencia, año) 2? y 40 y 4 (cientos).

II. A. المنصور *Al-Mansur.*
 الاسام هشام El imam Hixem,
 الموبد بالله Al-Muwáyyad billah.
 طرفة *Tarfeh.*

M. La misión profética de Mahoma hasta
 Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

P. de G.

Núm. 7. I. A. الناصر *An-Násir.*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah.

II. A. ابن *Aben*
 المنصور *Al-Mansur*
 الاسام هشام El imam Hixem
 اغلب *Aglab.*

Monedita de electron en buena conservación.

Lám. XVI.

P. de G.

Núm. 8. I. A. Sobre la profesión de fé el título
 الطافر *Ath-Tháfir.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم (ببلنسية) سنة ست وخمسين
واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem (en Valencia), año 6? y 50 y 400.

II. A.	ابن	<i>Aben</i>
	المظفر	<i>Al-Mutháffir</i>
	الامام عبد الله	<i>El Imam Âbd-Allah</i>
	امير المؤمنين	<i>amir de los creyentes.</i>
	اغلب	<i>Aglab.</i>

M. La misión profética de Mahoma hasta كل
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

F. C.

Núm. 9. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.

II. A. المامون Al-Mamún.

Monedita de electron.

Lám. XVI.

F. C.

Núm. 10.

I. A.	الحاجب	<i>El háchib</i>
	لا اله الا الله	<i>No (hay) Dios sino Allah.</i>
	شرف الدولة	<i>Xarafo-d- Daulah.</i>

M. بسم الله (ضرب هذا) الدرهم بمدينة بلنسية سنة تسع
وخمسين

En el nombre de Allah, (fué acuñado este) dirhem en la ciudad de Valencia, año 9 y 50 (y 400).

II. A. الممامون
ذو المجدين Al-Mamún
Dzu-l-Machdáin.

M. La misión profética de Mahoma hasta على الدين
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

P. de G.

Núm. 11.

I. A. لا اله الا الله
محمود رسول الله No (hay) Dios sino Allah;
Mahoma es el mensajero de Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم ببلنسية سنة اثنين و...

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en
Valencia, año 2 y*

II. A. القادر
بالله Al-Kádir
billah.

M. La misión profética de Mahoma hasta الدين?
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVI.

P. de G.

VII.

MONEDAS DE LOS REYES DE ZARAGOZA.

La historia de las dos dinastías que en Zaragoza ocuparon el trono durante casi todo el siglo V de la hegira, es muy oscura, principalmente la de la primera. Como hemos dicho en otra parte (1), unos admiten dos reyes de la familia de los Tochibies, otros admiten uno solo:

(1) *Cecas árabe-españolas y Miscelánea de Numismática árabe-española*: trabajos publicados, el primero en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1874, y el segundo en la *Ciencia Cristiana*, números de 1878.

las monedas parecían dar la razón á los primeros, si bien invirtiendo el orden en que se supone que reinaron, y así lo creíamos: hoy es claro para nosotros que los reyes de esta dinastía fueron tres, *Mondzir ben Yahya*, *Yahya ben Mondzir*, y *Mondzir ben Yahya ben Mondzir*; así creemos puede inferirse de las monedas, combinados sus datos con los que nos ofrecen los autores árabes y cristianos.

Respecto al reconocimiento de *Imam*, también encontramos en las monedas datos, que ni podían sospecharse: tan pronto reconocen á uno como á otro.

Los reyes de la segunda dinastía aparecen consecuentes partidarios de los Omeyyahs, pues reconocen á Hixem II durante 34 años, hasta que á la muerte de Al-Moktádir (Îmado-d-Daulah en las monedas), se prescinde de *Imam*.

Las monedas de Zaragoza son muchas y muy variadas: en las láminas XVII y XVIII reproducimos los tipos más notables ó más comunes.

Núm. 1. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él,
لا شريك له no (hay) compañero para él.

M. La misión profética de Mahoma.

II. A.	الحاجب	<i>El háchib</i>
	الاسام هشام	El imam Hixem,
	امير المؤمنين	amir de los creyentes,
	المجتهد بالله	Al-Môtadd billah
	سندرز	<i>Mondzir.</i>

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بسر قسطة سنة ثلث وعشرين
واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Zaragoza año 3 y 20 y 400.

Dinar en regular conservación.

Lám. XVII.

G.

Núm. 2. I. A. Encima de la profesión de fé الحجاب
El háchib, y debajo منذر *Mondzir*.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو

II. A. الاسم عبد الله El imam Âbd-Allah
امير المؤمنين amir de los creyentes.
لبيل? *Lebil?*

M. بسم الله ضرب هذا الدينر بسر قسطة سنة ثمان وعشرين
واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Zaragoza año 8 y 20 y 4 ci(entos).

Dinar en buena conservación; regalo de mi amigo
D. Prudencio Cabañero.

Lám. XVII.

F. C.

Núm. 3. I. A. La profesión de fé.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو

II. A. الاسم عبد الله El imam Âbd-Allah
امير المؤمنين amir de los creyentes.

M. (بسم الله ضرب) هذا الدينر بسر قسطة سنة ثمان
وعشرين

(En el nombre de Allah, fué acuñado) este dinar en Zaragoza año 8 y 20.

Monedita de oro en regular conservación.

Lám. XVII.

F. G.

Núm. 4. I. A. ابن هود *Aben Hud*
 لا اله الا No (hay) Dios sino
 الله وحده Allah, sólo-él.
 ابن الراضى? *Aben Ar-Radhi?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقسطة سنة اربعين

En el nombre (de Allah), fué acuñado este dirhem en Zaragoza, año 40 (y 400).

II. A. تاج الدولة *Tacho-d-Daulah*
 الامام هشام El imam Hixem,
 امير المؤمنين amir de los creyentes,
 المويّد بالله Al-Muwáyyad billah.
 سليمان *Guleimán.*

M. La misión profética hasta على

Dirhem en regular conservación.

Lám. XVII.

F. G.

Núm. 5. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre? خير? *Jair?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقسطة سنة ست واربعين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Zaragoza, año 6 y 40 (y 400).

II. A.	عماد الدولة	<i>Imado-d-Daulah</i>
	الاسام هشام	El imam Hixem
	الموید بالله	Al-Muwáyyad billah.
	احمد	<i>Ahmed.</i>

M. La misión profética de Mahoma hasta ليظوره
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVII.

M. A. N.

Núm. 6. I. A. Encima de la profesión de fé la
letra ع

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقة سنة ست وستين وارب

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en
Zaragoza, año 6 y 60 y cua(tro cientos).*

II. A. Igual á la de la moneda anterior.
Dirhem en buena conservación.

Lám. XVII.

P. de G.

Núm. 7. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقة سنة اربع وسبعين
واربع

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en
Zaragoza, año 4 y 70 y 4 (cientos).*

II. A.	الحاجب	<i>El háchib</i>
	محمد رسول الله	Mahoma es el mensajero de Allah.
	الموتمن	<i>Al-Mutaman.</i>

M. Comenzando en la parte central de la izquierda,

continúa la misión profética de Mahoma comenzada en la leyenda del centro: termina en الله

Dirhem en regular conservación.

Lám. XVII.

F. C.

Núm. 1. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقسطة سنة سبع وسبعين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Zaragoza, año 7 y 70 (y 400).

II. A.	الحاجب	El háchib
	سوى الدولة	Çeifo-d-Daulah
	احمد	Ahmed.

M. La misión profética de Mahoma hasta على الدين
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVIII.

F. C.

Núm. 2. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقسطة سنة خمس وثمانين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Zaragoza, año 5 y 80 (y 400).

II. A.	المستعين بالله	Al-Moçtaín billah
	احمد بن الوثمن	Ahmed ben Al-Mutaman.

M. La misión profética de Mahoma hasta على الدين
Dirhem en regular conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

Núm. 3. I. A. En el centro la profesión de fé.

M. (بسم الله ضرب هذا الدرهم بسرقسطة سنة سبع وتسعين)

(En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhe)m en Zaragoza, año 7 y 90 (y 400).

II. A.	المستعين	Al-Moçtaîn
	بالله احمد	billah Ahmed.
	ابن جابر?	Aben Jabar?

M. La misión profética de Mahoma hasta على Dirhem en regular conservación.

Lám. XVIII.

F. C.

En el cuadro adjunto damos los detalles que aparecen en las monedas que hemos podido ver de los reyes de Zaragoza.

TIPOS DE LAS MONEDAS DE LOS REYES DE ZARAGOZA.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

PRIMERA DINASTÍA.

YAHYA BEN MONDZIR BEN YAHYA.

	الحاجب El hâchib	415 á nombre de Al-Kaçim Al-Mamûn.
	يحيى Yahya.	
	الحاجب El hâchib	417 á nombre del Califa de Oriente.
	يحيى Yahya.	

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

MONDZIR BEN YAHYA.

	سندر Mondzir. الحاجب El hachib	420, 423.	á nombre del Califa de Oriente.
	معز الدولة Moizzo-d- Daulah.		
	الحاجب El hachib	423, 424?(1)	
	سندر Mondzir.		
	الحاجب سندر El hachib Mondzir	423.	Hixem (III) Al- Métadd.
	معز الدولة Moizzo-d- Daulah.		
	الحاجب El hachib	"	
علي Âli.	سندر Mondzir.		
	الحاجب El hachib	"	Hixem II Al-Muwayyad.
علي Âli.	سندر Mondzir.		
	الحاجب El hachib	428? (2)	Hixem II.
	سندر Mondzir.		
الحاجب El hachib		428.	Califa de Oriente
سندر Mondzir.	لبيل? Lebil?		

INTERREGNO?

		428.	Califa de Oriente
--	--	------	----------------------

(1) Acuñada en Al-Andalus.

(2) Idem, idem.



Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

SEGUNDA DINASTÍA.

ÇULEIMÁN AL-MOÇTAÍN I.

	Al-Moçtaîn billah. المستعين بالله	431?	} Hixem II.
Âli. على			
	El hâchib? الحاجب?	431?	
Aben Hud. ابن هود			
	billah. بالله Al-Moçtaîn المستعين	431?	
Ahmed. أحمد			
	Al-Moçtaîn billah. المستعين بالله	436 (1)	}
Ahmed. أحمد			
Aben Hud. ابن هود	Tacho-d-Daulah. تاج الدولة	440.	
Aben Ar-Radhi? ابن الراضي?	Çuleimán. سليمان		

AHMED AL-MOKTÂDIR.

Hud.	El hâchib الحاجب	441?	} Hixem II.
.....	Îmado-d-Daulah. عماد الدولة		
	El hâchib الحاجب	449.	
Çuleimán. سليمان	Îmado-d-Daulah. عماد الدولة		
	El hâchib الحاجب	"	
Âli. على	Îmado-d-Daulah? عماد الدولة?		
	Aben Hud. ابن هود		

Primera área.	Segunda área.	Años.
	عماد الدولة Êmado-d-Daulah.	441?
جاير? Jair?	احمد Ahmed.	45, 46, 447?
	عماد الدولة Êmado-d-Daulah.	447, 49?
	احمد Ahmed.	50, 51, 53? 55, 56, 57? 58, 59, 60, 61, 62, 63? 64, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 74, 75.

Hixem II.

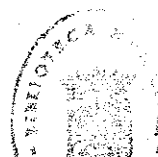
YÜÇUF AL-MUTÂMAN.

	الحاجب El hâchib	474.	Sin Imam.
	الموتمن Al-Mutâman.		

AHMED II, AL-MOÇTAÎN.

	الحاجب El hâchib	476,	
	سيف الدولة Geifo-d-Daulah	77, 78,	
	احمد Ahmed.	79, 80.	
	بالله المستعين بالله Al-Moçtain billah	481,	
	احمد بن الموتمن Ahmed ben Al-Mutâman.	82, 83,	
		85, 86?	Sin Imam.
		87, 88,	
		89.	
	المستعين بالله احمد billah Ahmed	497,	
	ابن حبر? Aben Jabar?	498.	

De las monedas de Zaragoza sólo son comunes los dos últimos tipos de las de Al-Moktâdir y las de sus sucesores, unas más, otras ménos: los otros tipos son sumamente raros, siendo bastantes las monedas de las que sólo se conoce un ejemplar.



VIII.

MONEDAS DE DENIA Y MALLORCA.

Los reinos de Denia y Mallorca estuvieron unidos por más ó menos tiempo durante el periodo de los reyes de Taifas: las monedas de Mallorca son muy raras en las colecciones: no lo son tanto las de Denia, pero ni de unas ni de otras se puede por hoy formar la série completa.

Las primeras monedas de Denia, como las pocas que conocemos de Mallorca, pertenecientes al periodo en que ambos reinos formaban uno solo, aparecen con el nombre de Hixem II: después, las de Mallorca proclaman á Âbd-Allah, y las de Denia dejan vacante el Califato.

Las monedas de Mochehid son sumamente raras, tanto las acuñadas en Denia como las de Mallorca: de su hijo y sucesor *conocido* (1), son comunes las de Denia, y muy raras las de Mallorca: luégo se dividen ambos reinos, y el de Denia pasa pronto á poder de la dinastía de los reyes de Zaragoza: respecto al reino de Mallorca, poco ó nada se sabe, hasta que hacia 480 aparece constituyendo un nuevo estado.

En la lám. XVIII reproducimos los tipos más conocidos de las monedas de Denia, y en la XIX los dos de las de Mallorca.

(1) Decimos sucesor conocido porque, según resulta de algunas monedas que creemos de Denia, y de una ligera indicación de un autor árabe, su hermano Haçan debió de ocupar el trono por algún tiempo.

Núm. 4.

I. A.

على	Áli
لا اله الا	No (hay) Dios sino
الله وحده	Allah, sólo-él;
لا شريك له	no (hay) compañero para-él.
محمد	Mohámmad.

M.

بسم الله ضرب هدانية سنة اربعين واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado es Denia año 40 y 4 (cientos).

Esta leyenda está incompleta, sea porque el grabador se dejase las letras *بسم الله* (es) *te dirhem en*, sea por cualquiera otra causa.

II. A.

اقبال	Ikbalo-
الاسام هشام	El Imam Hixem
امير المؤمنين	amir de los creyentes,
الدولة	-d-Daulah.

M. La misión profética de Mahoma hasta *على الدين*
Dirhem en mediana conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

Núm. 5. I. A. Encima de la profesión de fé *معز*
Molizzo-d-Daulah, y debajo *محمد Mohámmad*.

M.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة ثمان واربعين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Denia, año 8 y 40 (y 400).

II. A. Es igual á la del número anterior.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

Núm. 6. I. A. Encima de la profesión de fé hay el titulo معز الدولة *Moïzzo-d-Daulah*, y debajo un nombre que no acertamos á leer: pudiera creerse que dice الغنى *El doncel ó El eunuco*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة (سبع) وستين وار

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Denia, año s(iete?) y 60 y cua(trocientos).

II. A.

اقبال

Ihbalo-

الامام عبد الله

El imam Âbd-Allah

امير المؤمنين

amir de los creyentes.

الدولة

-d-Daulah.

M. La misión profética de Mahoma hasta على الدين
Dirhem en mediana conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

Núm. 7. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre سليمان *Guleimán*.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة ست وسبعين
واربع مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Denia, año 6 y 70 y 400.

II. A.

الحاجب

El háchib

عماد الدولة

Îmado-d-Daulah

محمد رسول الله

Mahoma (es) el mensajero de Allah.

منذر

Mondzir.

M. A la izquierda de محمد رسول الله continúa la misión profética de Mahoma, que está completa.

Dirhem en buena conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

Núm. 8 (1).

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sinó
الله محمد Allah, Mahoma
رسول الله (es) el mensajero de Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة ثلاث وثمانين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Denia, año 3 y 80 y 4 (cientos).

II. A. الحاجب El háchib
سيد الدولة Çido-d-Daulah
سليمان Çuleimán.

M. La misión profética de Mahoma hasta كله
Dirhem en buena conservación.

Lám. XVIII.

P. de G.

MONEDAS DE MALLORCA.

Núm. 7.

I. A. المرتضى *Al-Morthada*
لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah.
وحده لا شريك له sólo-él: no (hay) compañero para él,
عبد الله *Âbd-Allah.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سيورقة سنة اربعة وثمانين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en

(1) En la lámina dice Núm. 84.

la ciudad (capital) de Mallorca, año 4 y 80 y cu(atro
cientos).

II. A. ابن
 الاسام عبد الله
 امير المؤمنين
 اغلب *Aben*
 El imam Âbd-Allah
 amir de los creyentes
 Aqlab.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو كمر

Dirhem en buena conservación, regalo de D. Alvaro Campaner.

Lám XIX.

Núm. 8.

I. A. *Mobaxxir ben*
 لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.
 سليمان *Culeimán.*

M. بسم الله ضرب هذا (الدرهم) بمدينة سيورقة سنة اربع وتسعين و١

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en la capital de Mallorca, año 4 y 90 y cua(tro cientos).

II. A. ناصر
 الاسام عبد الله
 امير المؤمنين
 الدولة

Nasiro-
 El imam Âbd-Allah
 amir de los creyentes.
-d-Daulah.

M. Se conocen pocas letras de la misión profética de Mahoma.

Dirhem en regular conservación, regalo del mismo Sr. Campaner.

Lám. XIX.

En estas monedas hay que observar, que el nombre مدينة *medinah* no debe traducirse, como de ordinario, por *la ciudad de*, sino por *la capital de*.

Ponemos á continuación el cuadro sinóptico de las monedas que nos son conocidas de Dénia y Mallorca.

MONEDAS DE DENIA.

Primera área.	Segunda área.	Año.
---------------	---------------	------

MOCHÉHID.

علي <i>Âli</i> .		435.	} Hixem II.
حسن <i>Hâçan</i> .	سجّاهد <i>Mochéhid</i> .	436?	
علي <i>Âli</i> .	سجّا <i>Moché-</i>	"	
حسن <i>Hâçan</i> .	هد <i>hid</i> .	"	

HÂÇAN.

	حسن <i>Hâçan</i> .	"	} Hixem II.
	د...د الدولة <i>do-d-Daulah</i> .	"	
	حسن <i>Hâçan</i> .	"	
	حسن <i>Hâçan</i> .	"	
...أ. . . ?			

ÂLÎ IKBALO-D-DAULAH.

علي <i>Âli</i> .	اقبال <i>Ikbalo-</i>	437,	} Hixem II.
محمد <i>Mohámmad</i> .	الدولة <i>d-Daulah</i> .	440, 441.	

Primera área.	Segunda área.	Años.
علي Âli.	إقبال Ikbalo-	442,
عبد الملال Âbde-l-Mélic.	الدولة d-Daulah.	443. } Hixem II
معز الدولة Moïzzo-d-Daulah.	إقبال Ikbalo-	446,
محمد Moḥammad.	الدولة d-Daulah.	47, 48, 49. }
معز الدولة Moïzzo-d-Daulah.	إقبال Ikbalo-	467. } Âbd-Allah.
الفتى Al-Fatî?	الدولة d-Daulah.	468. }

EL HÂCHIB IMADO-D-DAULAH MONDZIR.

		470, 74, }
		75, 76, } Sin Imam.
سليمان Çuleimán.		77, 78, }
		80, 81. }

EL HÂCHIB ÇIDO-D-DAULAH ÇULEIMÁN.

		473? }
		83, 84, } Sin Imam.
		85, 87. }

MONEDAS DE MALLORCA.

MOCHÉHID.

علي Âli.			
حسن Hâçan.	سچاهد Mochéhid.	435.	Hixem II.

ÂLÎ IKBALO-D-DAULAH.

علي Âli.	إقبال Ikbalo-		
محمد Moḥammad.	الدولة d-Daulah.	440.	Hixem II.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

AL-MORTADHA.

المرتضى Al-Mortadhá.	أبن Aben	480, 481, 482, 483, 484, 485, 486.	Âbd-Allah.
عبد الله Âbd-Allah.	أغلأب Aglab.		

NASIRO-D-DAULAH.

مبخر بن Mobaxxir ben.	ناصر Nasiro-	484, 485, 487, 490, 494, 499, 501 á 507.	Âbd-Allah.
سليم Culeimán.	الدولة d-Daulah.		

IX.

MONEDAS DE TORTOSA.

De ninguno de los reinos que surgieron á la caída del Califato de Córdoba se tienen quizá menos noticias que del establecido en Tortosa, y, sin embargo, con dificultad habrá otro al cual corresponda más variedad de monedas, y con nombres ó títulos más variados: los historiadores apenas citan dos ó tres nombres propios, alguno de los cuales quizá sea preciso alterar algún tanto según el testimonio irrecusable de las monedas.

Como hasta ahora han sido muy pocos los que se han dedicado á este estudio, son muy pocas las monedas que de Tortosa conocemos en regular conservación, á no ser de algunos tipos en los que, por desgracia, no cupo la fecha: ésto, unido á que, según creemos, un mismo individuo toma títulos diferentes, por circunstancias que en manera alguna conocemos, hace que sea muy difícil

fijar en estas monedas el orden de precedencia: en el cuadro correspondiente damos á conocer los tipos que hemos visto, y en la lám. XIX reproducimos algunos de ellos.

Núm. 2. I. A. No tiene más que la profesión de fé.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة ائتمتين وثلاثين و

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa, año 2 y 30 y (400).

II. A.	معز الدولة	<i>Moïzzo-d-Daulah</i>
	الاسام هشام	El imam Hixem
	امير المؤمنين	amir de los creyentes,
	الموييد بالله	Al-Muwáyyad billah.
	مقبيل	<i>Mokabil?</i>

M. La misión profética de Mahoma hasta الدين
Dirhem en mediana conservación.

Lám. XIX.

P. de G.

Núm. 3. I. A. Debajo de la profesión de fé el nombre *Moçlem?* مسلم

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة اربعين و

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa, año 40 (y 400).

II. A. Es igual á la del número anterior, con la diferencia de que el título معز الدولة *Moïzzo-d-Daulah*, está reemplazado por el de سيف الملة *Ceifo-l-Millah* (espada de la religión).

Dirhem muy tosco en buena conservación.

Lám. XIX.

M. A. N.

Núm. 4. I. A. لا اله الا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.
يعلى Yâla.

M. بسم الله ضرب (هذا) لدرهم بطرطوسة سنة ثمان وأربعين

En el nombre de Allah, fué acuñado (este) dirhem en Tortosa, año 8? y 40 (y 400).

II. A. سيف Çeifo-
الاسام هشام El imam Hixem.
الملة -d-Millah.

M. La misión profética de Mahoma.

Dirhem en mediana conservación.

Lám. XIX.

P. de G.

Núm. 5. I. A. لا اله الا No (hay) Dios sino
الله وحده Allah, sólo-él.

M. Sólo se conoce la palabra درهم dirhem.

II. A. الخليفة El califa
الاسام هشام El imam Hixem.
لميل? Lebil?

M. Apenas se conoce alguna palabra de la misión profética de Mahoma.

Dirhem en mala conservación.

Lám. XIX.

P. de G.

Núm. 6.

I. A. لا اله الا No (hay) Dios sinó
الله سحمد Allah, Mahoma
رسول الله (es) el mensajero de Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة في ربيع الآخر
سنة اثنى

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa, en Rebiâ postrero del año 2? (y 80? y 400).

II. A.	الحاجب	El háchib
	سد الدولة	Çido-d-Daulah
	سليمان	Çuleimán.

M. La misión profética de Mahoma hasta ولو
Dirhem en regular conservación.

Lám. XIX.

P. de G.

Aunque no están reproducidas en las láminas, no queremos dejar de describir unas monedas muy especiales que creemos de Tortosa.

Hemos visto dos ejemplares algo diferentes de unas monedas, en cuyo centro se ve en dos líneas, معن الدولة, *Moíxxo-||-d-Daulah* en una área, y لا اله الا الله *No (hay) Dios || sino Allah*, en otra.

En ambas áreas aparece lo que se llama sello de Salomón, compuesto de dos triángulos equiláteros cruzados entre sí, é inscritos en una corona de círculo, de modo que resultan doce triángulos, de los cuales seis rectilíneos tienen por base tangentes del círculo interior, y los seis restantes, mixtilíneos, un arco del círculo exterior: en los triángulos exteriores de la II. A. se lee

محمد رسول الله ارسله ودين الحق

Mahoma||es el enviado||de Allah,||envíole||y religión||la verdadera.

En la I. A., siguiendo la misma marcha aunque aprovechando alguno de los triángulos mixtilíneos, dice:

بسم||ضرب||هذه||د||ارهم||بمد||يدنة||ط?

*En el nombre||fué acuñado||este||d-||irhem||en la ciu-||
(dad?)||?T (Tortosa)?*

No estamos seguros de que la moneda cuya descripción acabamos de dar, sea de Tortosa: quizá en vista de ejemplares mejor conservados ó que tengan alguna variante, pueda rectificarse ó confirmarse nuestra atribución.

CUADRO DE LAS MONEDAS DE TORTOSA.

Primera área.	Segunda área.	Años.
---------------	---------------	-------

MOKATIL Ó MOKABIL.

	سعر Moizzo-		
مقابيل Mokabil?	الدولة d-Daulah.	"	
	سعر الدولة Moizzo-d-Daulah.	431,	
	مقابيل Mokabil?	432.	
	سعر الدولة Moizzo-d-Daulah.	436,	
مقلم Moçlem?	مقابيل Mokabil?	37.	
	سيف Ceifo-	"	4 nombre de Hixem II.
مقابيل Mokabil?	الملة l-Millah.	"	
	سيف الملة Ceifo-l-Millah.	438,	
مقلم Moçlem?	مقابيل Mokabil?	39, 40,	
		41? 43?	
		48.	
عبد الملة Âbe-l-Mélie.	سيف الملة Ceifo-l-Millah.		
بن رصن ben Rasan?	مقابيل Mokabil?	404.	



Primera área.	Segunda área.	Años.
YÂLA?		
	سيف Çeifo-	402? 404?
يعلى Yâla.	الملة l-Millah.	405, 407, 448? } á nombre de Hixem II
	معز Moizzo-	
يعلى Yâla.	الدولة d-Daulah.	450? }

LEBIL?		
	الخليفة El califa	" } á nombre de Hixem II.
	لبيل Lebil?	
	الخليفة El califa	
لبيل Lebil?		
عبد Âbde-	الخليفة El califa	
الملل l-Mélic.	لبيل Lebil?	"

ÇULEIMÁN.		
	الحاجب El háchib	Sin Imam.
	سيد الدولة Çido-d-Daulah	
	سليمان Çuleimán.	

Los reinos hasta aquí mencionados son los únicos por hoy que tienen série conocida de monedas: es verdad que las hay pertenecientes á otras poblaciones, de las cuales se conoce alguno que otro ejemplar; como de *Ath-Tháfir Mondzir* de Tudela, *Mohámmad Âdhido-d-Daulah* de Calatayud, *Yuçuf Al-Motháffir ben Hud* de

Lérída y *Al-Mansor Abu Yahya Çakut* de Ceuta, cuya población debe considerarse como española en esta época; pero todas estas monedas son sumamente raras, y en ninguna de ellas hemos podido leer la fecha, sino es en las de *Çakut*, que son de un solo tipo y algo abundantes. Como en las de Lérída hay bastante variedad de tipos, y algunos de estos se han creído de los Fatimitas, reproducimos en la lám. XIX, núm. 1, una de estas monedas, dice así:

I. A. Círculo interior:

يوسف المظفر سيف الدولة

Yuçuf Al-Mothâffir Çeifo-d-Daulah.

Círculo central:

لا اله الا الله محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين

No (hay) Dios sino Allah, Mahoma (es) el mensajero de Allah, envíole con la dirección y religión

Círculo exterior:

الحق (ليظهره) على الدين كله ولو كره المشركون

verdadera para hacerla prevalecer sobre todas las religiones aunque se enojen los asociantes.

En el centro leemos درهم *dirhem*, que deberá unirse á lo que dice en el centro de la otra área? *طبع* *fué acuñado?*

II. A. Círculo interior:

..... من الدولة *Moízzo-d-Daulah.*

Círculo medio:

الامام هشام الموييد بالله عبد الله امير المؤمنين

El imam Hixem Al-Muwayyad billah, siervo de Allah, amir de los creyentes.

Círculo exterior: apenas se conoce más que parte de la fecha وخمسين و..... y 50 y (400).

Lám. XIX.

M. A. N.

Aunque de estas monedas ya no dudábamos de que pertenecían al *Yûçuf* de Lérida, pues lo determinaba bastante el título sultánico *Al-Motháffir* y el sobrenombre familiar *ابن هود* *Aben Hud*, que leemos en alguna, hemos visto un ejemplar con el nombre de la ceca *بلا ردة* en Lérida.

La viñeta de la página 113 representa otra moneda de Lérida, de tipo muy especial por sus leyendas: nos fué regalada por nuestro amigo D. Mariano Perez, de la misma población.

I. A.

تاج

Tacho-

لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,

ما هو ما رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.

الدولة

d-Daulah.

M. ضرب درهم *fué acuñado dirhem*, repetido cinco veces: en درهم falta el ر .

II. A.

ابن

Aben

المظفر ذو

Al-Mothaffir dzu-

السادتين

ç-Ciyadatain

هود

Hud.

El título *dzu-ç-Ciyadatain* (el de los dos señoríos), no lo hemos visto aplicado á ningún otro príncipe, ni español, ni oriental.

M. Se repite otras cinco veces la fórmula ضرب درهم *fué acuñado dirhem*, faltando en unos casos el ر *de درهم*, y en otros no.

Además de las monedas mencionadas, pertenecen al periodo de los reyes de Taifas, según nuestro sentir, bastantes más que tenemos anotadas; pero que por estar en mala conservación y tener tipo diferente de los conocidos, no podemos determinar á qué población ó rey corresponden: como son bastantes los reinos de Taifas de los cuales no se conoce moneda alguna, no existiendo razón conocida para que en tales reinos no se acuñase moneda, habiéndola de otros ménos importantes, creemos que muchas de las que por hoy no podemos clasificar, pertenecen á esos reinos: los datos que constan en las que conocemos, también figuran en las listas de nombres propios, para que los coleccionistas los puedan completar á medida que vayan encontrando ejemplares bien conservados.



SECCIÓN QUINTA.

MONEDAS DE LOS ALMORAVIDES, E INTERMEDIAS ENTRE LOS ALMORAVIDES
Y ALMOHADES.

(DESDE 480 A 570.)

I.

MONEDAS DE LOS ALMORAVIDES.

Destituidos en el año 484 casi todos los reyes de Taifas por el almoravid Yúçuf, cuya protección contra las armas victoriosas de Alfonso VI habían implorado, pásanse algunos años sin que en las monedas aparezca testimonio de la nueva dominación. Granada, capital del reino de que primero se apoderó Yúçuf, fué de las primeras que acuñaron moneda en su nombre, pues conocemos un precioso dinar acuñado en esta capital en 493, y el más antiguo que hemos visto, es uno de Córdoba de 490.

Durante el período de medio siglo, en que los almoravides fueron dueños de la España musulmana, casi todas las grandes poblaciones que habían sido capitales de otros tantos reinos independientes, acuñan moneda á nombre de los nuevos dominadores, quienes varían notablemente el tipo de la moneda.

En la época anterior hemos visto que los reyes de

Taifas acuñan moneda, de cobre en su mayor parte y alguna de oro: en el período de la dominación almoravid, desaparece casi por completo la moneda de cobre, abundando mucho la de oro y plata.

En cuanto á las inscripciones que ponen en sus monedas, los almoravides introducen alteraciones fundamentales: en las de oro, pues las de plata no pueden referirse á un tipo dado, en la I. A. después de la profesión de fé musulmana, لا اله الا الله || محمد رسول الله *No (hay) Dios sino Allah, || Mahoma (es) el mensajero de Allah*, ponen el nombre del *Príncipe* con el título de أمير المسلمين *Amir de los musulimes*, ó simplemente el de *Amir*, como sucede en todas las españolas que de Yúçuf hemos visto, aun en las de oro: el nombre del *Príncipe heredero* figura en las monedas de esta dinastía desde que es declarado tal: en los dinares de Âli, Texufin é Içhak, con los títulos de *Wali-l-âhd*, y *Amir* en las de Yúçuf.

En la orla de la I. A. los almoravides ponen siempre en sus dinares y en alguno que otro dirhem de cobre, la leyenda núm. IV: en los de esta clase se encuentra bastantes veces la inscripción núm. III, ó sea la misión profética de Mahoma y en alguno que otro de los acuñados en Granada, aparece como hemos indicado, la inscripción núm. VI.

En la II. A. las monedas de los almoravides y sus inmediatos sucesores ofrecen muy poca ó ninguna variedad: en casi todos los dinares, estén acuñados en Africa ó en España, se encuentra distribuida en cuatro líneas la leyenda لا سام الله || عبد الله || أمير المؤمنين *El Imam || Âbd-Allah || Amir de los creyentes*: la uniformidad de la II. A. sólo

es alterada por alguno que otro signo que aparece debajo, por el nombre del príncipe heredero, que se lee en alguna de Denia y Valencia pertenecientes á Yúçuf, por los nombres *بشرى Báwir?* *على Áli?* *بكرى Bequer?* que encontramos en algunas de Sevilla y Granada, ó por el patronímico *العباسى el Ábbaçí*, que en las de los últimos tiempos se aplica al Imam Ábd-Allah.

En la leyenda circular, que indica el punto y año de acuñación, también se introduce alguna pequeña variante: como la perfección de los caracteres y el tamaño de los dinares permite más amplitud, muchas veces no mutilan la leyenda *بسم الله الرحمن الرحيم En el nombre de Allah el clemente, el misericordioso*, fórmula que aparece completa en dinares de Murcia, Valencia, Denia, Granada, Sevilla y Almería: en alguna de Granada de los años 517? 20, 21 y 23, en vez de *ضرب هذا الدينار* *fué acuñado este dinar*, se dice *امر بضرب هذا الدينار* *fué mandado acuñar este dinar*; y por cierto que son especialísimos algunos por ser de *peso antiguo وزن قديم wáznon kadimon*, como dice en caracteres casi microscópicos: en otras de Fez año 536, después de las palabras *الرحمن* *الرحيم* parece que se lee *عونك يا الله aunoka ya-llah, tu auxilio, oh Allah*.

La palabra *سنة año*, que ya en alguna moneda de los reyes de Toledo vemos reemplazada por su sinónima *عام*, en las de los almoravides aparece muchísimas veces.

Los dinares almoravides, que en sus leyendas son iguales casi siempre, tienen una gran variedad en los caracteres: hay algunos, en especial los del fundador de la secta, *Ibrahim* y los de su inmediato sucesor *Abu*



Bequer, que los tienen sumamente toscos y apenas legibles, por constar las letras de líneas rectas unidas de un modo muy poco natural, al paso que hay algunos de caracteres muy elegantes: hay poblaciones en cuyas cecas debió de haber siempre artistas de especial gusto caligráfico, al paso que otras tuvieron de ordinario grabadores desmañados: Valencia, Denia, Murcia y Algeciras acuñan siempre sus dinares en caracteres muy elegantes; los de Almería pocas veces llegan á tener caracteres medianamente trazados, sino es en los últimos años; pues los dinares del año 539 tienen caracteres sumamente elegantes.

Las monedas de plata, en especial las de Âlî, ofrecen tal variedad, que es sumamente difícil dar de ellas una idea exacta: tal multitud de leyendas ofrecen, que el dar noticia de las principales ocuparía no pocas páginas: en nuestras notas encontramos 89 leyendas diferentes entre monedas de plata y cobre: en la generalidad de tales monedas se encuentra en una área la profesión de fé, distribuida de un modo muy variado, y en la otra el nombre del *Amir almuslimin* ó simplemente el del *Amir* con el del *Príncipe heredero*, que á diferencia de lo que sucede en las de oro, aquí casi nunca lleva más que el título de *Amir*.

En cuanto á la elegancia de los caracteres, aparece la misma variedad que en los dinares; pero en las pequeñas monedas de plata pocas veces sabemos á qué población pertenecen las elegantes y á cuál las toscas; pues en muy pocas consta la ceca, y menos el año de acuñación: en algunas de estas moneditas hay que observar que, por lo diminuto de las mismas, los caracteres, en vez de trazos verticales, constan de puntos gruesos,

que, si llegan á unirse, constituyen aparentemente una línea horizontal, lo cual ha producido alguna confusión á numismáticos distinguidos.

Si es difícil caracterizar por su contenido las monedas de plata de este período, no lo es hacerlo por su aspecto exterior: el que haya visto algunas, las distinguirá perfectamente á simple vista; pues las de este período hasta la dominación almóhade, son sumamente pequeñas: las mayores, que son las de Yúçuf, apenas llegarán al módulo de un *céntimo* de nuestra moderna moneda de cobre: la generalidad de las de Âlî, Texufín é Içhak, tienen de 10 á 12 milímetros de diámetro, habiéndolas que no exceden de 7 milímetros.

Las monedas de Yúçuf están mal contorneadas y tienen el mismo grueso que las de plata de los primeros tiempos; las de Âlî y las de sus dos hijos Texufín é Içhak, están bien redondeadas y son de mayor espesor: las hay de módulo algo mayor, y por supuesto, éstas son más delgadas: hay algunas que sólo tienen leyenda en una de las áreas, y en la otra aparece un adorno compuesto de trazos cruzados simétricamente: alguna vez este adorno pudiera tomarse por una letra latina.

Para completar el estudio de estas monedas, y que el lector forme de ellas idea más exacta, ponemos los grabados de algunos dinares y kirates (1), procurando que sean de los que mejor representen las monedas de este período.

(1) Los Almoravides llamaban *kirates* (quilates) á sus monedas de plata; su peso no excede de un gramo en la mayor parte, y los hay tan diminutos que no pesan la cuarta parte de un gramo;

MONEDAS DE YÚCUF BEN TEXUFÍN.

Núm. 1.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 محمد رسول الله Mahoma mensajero de Allah.
 El Amir Yúçuf ben
 تاشفين Texufín.

M. Inscripción núm. IV (pág. 25).

II. A. الامام El Imam
 عبد الله Âbd-
 الله Allah
 امير المؤمنين Amir de los creyentes.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بقرطبة سنة ست وتسعين
 واربعة مائة

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en
 Córdoba, año 6 y 90 y 400.*

Dinar en buena conservación.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 2. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios, sino
 الله Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero
 de Allah.

II. A. الامير El amir
 يوسف بن Yúçuf ben
 تاشفين Texufín.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 3.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah;
 محمد رسول الله Mahoma (es) el mensajero de Allah.
 الاسير على *El amir Âli.*

II. A. Es igual á la de la moneda anterior.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 4.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 الاسير يوسف بن *El amir Yûçuf ben*
 تاشفين *Teaúfin.*

M. La inscripción núm. IV.

- II. A. الاسام *El imam*
 عبد *Âbd-*
 الله *Allah,*
 امير المؤمنين *amir de los creyentes,*
 الاسير على *El amir Âli.*

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بدانية سنة ثمان وتسعين
 واربع مائة

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en
 Denia, año 8 y 90 y 400.*

Dinar en excelente conservación.

Lám. XX.

P. de G.

MONEDAS DE ÂLI BEN YÛÇUF.

En su largo reinado de 39 años (de 500 á 539), Âli
 acuñó una inmensa variedad de monedas de todos meta-

les, y con tal variedad de tipos, que es difícil que de ningún otro príncipe se conozcan tantas: tenemos anotados dinares suyos de Agmat, Algeciras, Almería, Córdoba, Denia, Granada, Málaga, Marruecos, Murcia, Nul-Lamta, Segelmesa, Sevilla y Valencia: entre los kirates, son pocos los que llevan nombre de ceca, que sólo aparece en algunos de Ceuta, Mequinez, Córdoba, Sevilla y Jaen; si bien es de suponer que existan con otros nombres, y que se acuñase moneda de plata en los mismos ó más puntos que la de oro.

Como queda indicado, son pocos los kirates que tienen año; sin embargo, de muchos se puede determinar la fecha, aunque de un modo vago; pues figura en ellos el nombre del Príncipe heredero, aunque sólo con el título *لا امير* *El amir*: desde 522 á 533, fué *سير* *Çir* el Príncipe heredero, y desde este último año hasta 539 *تاشفين* *Tecufin*, que á la muerte de su hermano heredó sus títulos, y á la de su padre el reino.

Núm. 5.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sinó Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 امير المسلمين على *Amir de los musulimes Âli*
 بن يوسف *ben Yûçuf.*

M. La inscripción núm. IV.

- II. A. لا اله الا الله El imam
 عبد الله Abd-
 الله Allah
 امير المؤمنين amir de los creyentes.

M. بسم الله امر بضرب هذا الدينار في اعر ناطة عام اثنين وعشرين وخمس سانة

En el nombre de Allah, fué mandado acuñar este dinar en Granada, año 2 y 20 y 500.

En la corona que forman la leyenda circular y la línea que la separa de la leyenda central, se ven en la parte superior é inferior unas letras, que leemos وزن القديم *wáznnon||kadímon* (peso antiguo).

Dinar en excelente conservación.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 6. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله محمد Allah, Mahoma
رسول الله (es) mensajero de Allah.

II. A. ولي Amigo de
الله Allah
امير amir
المسلمين de los musulimes
علي Áli.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 7. I. A. الله Allah,
لا اله الا الله No (hay) Dios sino
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero
الله de Allah.

Y continuando en la inscripción semicircular, dice:

صلوة الله عليه وعلى اله

la bendicion de Allah (sea) sobre él y sobre su familia.

II. A. Comenzando por la inscripción semicircular superior:

يستعين
بالله
امير
المسلمين
على
اشبيلية

Pide la protección
de Allah
el amir
de los musulimes
Âli.
Sevilla.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 8. I. A.

لا اله الا الله
سبحم رسول الله
امير المسلمين على بن يونس
ولى عهده
الامير سير

No (hay) Dios sino Allah,
Mahoma (es) mensajero de Allah.
*Amir de los musulimes Âli ben Yû-
cus: su principe heredero
el amir Çir.*

M. La inscripción núm. IV.

II. A. En el centro la misma leyenda que en las monedas de los números 1 y 5.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بالبرية عام اثنى عشر وعشرين
وخمس سانة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Almería, año 2 y 20 y 500.

Dinar de carácter tosco, en buena conservación.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 9. I. A. الله Allah,
لا اله الا الله No (hay) Dios sino
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero
الله de Allah.

II. A. على Âli
امير amir
المسلمين de los musulimes
والامير y el amir
سير Çir.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 10.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله Allah,
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
الامير سير El amir Çir.

II. A. امير المسلمين Amir de los musulimes
وناصر الدين y protector de la religión,
على بن يوسف Âli ben Yûcuf.

Monedita de plata.

Lám. XX.

P. de G.

Núm. 11. I. A.

لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
امير المسلمين على بن يوسف Amir de los musulimes Âli ben Yû-
سف ولي عهده çuf: su príncipe heredero
الامير تاشفين el amir Texufín.

M. La leyenda núm. IV.



II. A. Es igual á la del núm. 8 con la sólo diferencia de la fecha, que es

سنة سبع وثلاثين وخمسة مائة

año 7 y 30 y 500.

Dinar de carácter tosco, en buena conservación.

Lám. XX,

P. de G.

Núm. 12.

I. A.	لا اله الا الله	No hay Dios sino
	الله	Allah,
	محمد رسول الله	Mahoma es mensajero de Allah.
	الامير تاشفين	<i>El amir Te-</i> <i>cufin.</i>

II. A.	امير المسلمين	Amir
	ناصر الدين	de los musulimes
	علي	protector de la religión
		Âli.

Monedita de plata: los caracteres de esta moneda, que es muy común, son muy toscos y casi ilegibles.

Lám. XX.

P. de G.

TEXUFÍN BEN ÂLÍ BEN YÚCUF.

Aunque Texufín, hijo y sucesor de Âli, reinó solamente dos años, se conservan de él bastantes monedas y no poco variadas: en algunas, que suponemos acuñadas en el mismo año de su muerte (539), aparece como *Príncipe heredero Ibrahim*, que no llegó á sucederle.

Núm. 1. I. A.

لا اله الا

No (hay) Dios sino

الله

Allah,

محمد رسول الله صلى الله عليه وسلم تسليما امير Mahoma (es) mensajero de Allah; bendi-
ga Allah

المسلمين تاشفين بن علي ولي á él y concédale la paz. *Amir*

عهدة الامير ابراهيم delos mustimes Texufin ben Âli: Principe

heredero suyo, el amir Ibrahim.

M. La inscripción núm. IV.

II. A. الامام

El imam

عبد

Âbd-

الله

Allah

امير المؤمنين

amir de los creyentes

العباسي

el Âbbaci.

M. بسم الله الرحمن الرحيم ضرب هذا الدينار باشيلية سنة
تسع وثلاثين وخمسة مائة

*En el nombre de Allah, el clemente el misericordioso, fué
acuñado este dinar en Sevilla, año 9 y 30 y 500.*

Dinar en excelente conservación.

Lám. XXI.

P de G.

Núm. 2. I. A. الامير

El amir

II. A.

ت

Te-

شفين

xufin.

Moneda de plata, muy diminuta.

Lám. XXI.

F. G.

Núm. 3.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله Allah;
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
الامير ابراهيم *El amir Ibrahim.*

II. A. امير المسلمين Amir de los musulimes
وناصر الدين y protector de la religión,
تاشفين بن علي Texufin ben Âlí.

Monedita de plata.

Lám. XXI.

P. de G.

IÇHAK BEN ÂLÍ BEN TEXUFÍN.

A Texufin ben Âlí no sucedió en el imperio de los Almoravides Ibrahim, que por lo que resulta de las monedas, estaba designado como futuro sucesor, ó sea Príncipe heredero, sino que le sucedió otro hijo de Âlí, llamado Içhak. Este, aunque reinó poco tiempo (539 á 541), también debió de acuñar gran cantidad de monedas de plata, pues se encuentran muchas y con bastante variedad: las de oro son muy raras y muy bonitas.

En la lám. XXI, números 4 y 5, están reproducidas dos de las más comunes.

Núm. 4.

I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله Allah;
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.

- II. A. المسلمين
امير
ناصر الدين
اسحاق بن علي de los musulmes
amir
protector de la religión
Içhak ben Âli.

Monedita de plata.

Lám. XXI.

P. de G.

Esta monedita fué publicada por Marsden, quien, por haberla leído mal, la atribuyó á época bastante anterior: Mr. Dozy corrigió algo de lo equivocado por el autor inglés, pero no habiendo visto más que el grabado de Marsden, no pudo leer el nombre اسحاق *Içhak* (1).

Núm. 5.

- I. A. لا اله الا الله
الله
محمد رسول الله
قرطبة No (hay) Dios sino
Allah;
Mahoma es mensajero de Allah.
Córdoba.

- II. A. امير
المسلمين
ناصر الدين اسحاق
بن علي Amir
de los musulmes
protector de la religión, Içhak
ben Âli.

Monedita de plata, en carácter puramente nesjí, muy elegante y de difícil lectura.

Lám. XXI.

P. de G.

(1) Para más detalles puede verse nuestro folleto *Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas árabe-españolas*.

II.

MONEDAS PERTENECIENTES AL PERIODO INTERMEDIO ENTRE
ALMORAVIDES Y ALMOHADES.

Al terminar el imperio de los Almoravides en España, y antes de afirmarse en ella el de los Almohades, se fundan varios estados independientes, poco conocidos en su mayor parte, cuando no completamente ignorados; en los cuales, sin embargo, se acuñan preciosas monedas, que en general conservan el tipo exterior de las de los Almoravides.

Las monedas acuñadas en este período de transición ofrecen mucho interés, por ser período del que los historiadores dan escasas noticias, ó mejor dicho, las dan de modo que es muy difícil fijarse en ellas; pues es preciso buscarlas, más que en relaciones detalladas de estos tiempos, en las biografías de los personajes de esta época.

Los dinares que de este período conocemos, presentan el tipo almoravid: sólo alguno que otro presenta variedad notable; si bien es más de forma en la leyenda que en el fondo: en casi todos ellos se reconoce al califa Abbaci.

Como en la I. A. está el nombre del verdadero rey, la leyenda ofrece más variedad, y como es consiguiente, no pocas dificultades, por aparecer en ella nombres desconocidos.

Algunos dinares aparecen anónimos, si bien en ellos consta dónde fueron acuñados: en otros, que hemos visto citados, ni esto consta; sí el año, que es 545 ó 546.

Hemos visto dinares de estos tipos acuñados en Badajoz, 543.—Baeza, 548.—Para Baeza?, Jaen? y Sevilla? 544, 45 y 46.—De Hamdín ben Mohámmad ben Hamdín de Córdoba, de 539 y 40.—Con un recuerdo de cariño á los descendientes de Texufin, de Córdoba en 542, y Granada en 545.—Y de Murcia de 540 á 565, habiéndolos de casi todos los años por haber sido ésta la única población que consiguió ver establecida una dinastía de alguna duración: estos reyes de Murcia acuñaron también en Valencia, siendo Mallorca el último punto de donde conocemos dinares de tipo almoravid.

Las monedas de plata de este período ofrecen también gran analogía con las de los Almoravides, tanto en su forma y tamaño como en sus leyendas; aunque en algunas, no en todas las de Aben Wazir de Badajoz y Ahmed ben Kiçay de Mértola, se proclama ya como *Al-Mahdí billah* (el dirigido por Allah) á Mohámmad ben Âbd-Allah, fundador de la secta almohade: como sucede con los dinares, también entre las de plata hay monedas anónimas, y la población que las acuña proclama ordinariamente la soberanía espiritual de los Âbbagies, prescindiendo de soberano temporal: Ahmed Al-Moçtânsir ben Hud, Aben Hamdín de Córdoba, Aben Wazir Çidzray de Badajoz, y Ahmed ben Kiçay de Mértola, los reyes de Murcia Aben Farech, Aben Âyadh y Aben Çaðd, y los que en 565 y 67 gobernaban á Mallorca, acuñan moneda, consignando en ella sus nombres (1).

(1) A este mismo período pertenecen probablemente unas monedas muy raras de *Âbde-r-Rahmán ben Hud* y de *Abu Beguer*, príncipes desconocidos, de los cuales el primero se titula *amir Al-Mumin billah*, y el segundo simplemente *amir*.

Por no extendernos demasiado, no hemos creído oportuno reproducir monedas de todos los tipos de este período, y dar su descripción detallada, limitándonos á dar á conocer las más comunes, aunque casi todas son muy raras.

AL-MOÇTANSIR BEN HUD.

Núm. 6. I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
الله Allah;
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero
الله de Allah.

II. A. المستنصر بالله احمد بن *Al-Moçtánsir billah*
Ahmed ben y continuando en el centro dice هود *Hud*.

Monedita de plata.

Lám. XXI.

M. A. N.

Las hay de mayor tamaño, y menores que la representada en la lámina; pero en el fondo las leyendas son iguales.

ABEN WAZIR DE BADAJOZ.

Núm. 7.

I. A. الله Allah;
لا اله الا الله No hay Dios sino
محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
ابن وزير *Aben Wazir*.

- II. A. المهدى Al-Mahdí
 بالله محمد billah Moḥammad
 ابن عبد الله aben Âbd-Allah.

Monedita de plata.

Lám. XXI.

P. de G.

HAMDÍN BEN MOḤAMMAD BEN HAMDÍN, DE CÓRDOBA.

Núm. 8.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino
 الله Allah;
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 قرطبة Córdoba.

- II. A. بالله billah
 المنصور Al-Mansur
 امير المسلمين amir de los musulimes
 حمدين بن Hamdín ben
 محمد Moḥammad.

Moneda de plata en buena conservación.

Lám. XXI.

F. C.

Núm. 9. I. A. No tiene inscripción alguna.

- II. A. بالله billah
 المنصور Al-Mansur
 حمدين بن Hamdín ben
 محمد Moḥammad.

Monedita de plata en buena conservación.

Lám. XXI.

F. C.

Núm. 10.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah.
 المنصور بالله اسمير *Al-Mansur billah, amir*
 المسلمين حمدين *de los musulmes, Hamdín ben*
 محمد بن حمدين *Mohámmad ben Hamdín.*

M. Comenzando á la izquierda de la primera línea, la misión profética de Mahoma.

- II. A. لا امام El imam
 عبد الله Âbd-
 الله Allah
 اسمير المؤمنين amir de los creyentes.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار بقرطبة عام اربعين وخمس مائة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar en Córdoba, año 40 y 500.

Dinar en buena conservación.

Lám. XXI.

P. de G.

MONEDA PARA BAEZA, JAEN Y SEVILLA?

Núm. 11. I. A.

- لله? Para Allah?
 لا اله الا الله No (hay) Dios sino
 الله محمد رسول الله Allah; Mahoma (es) mensajero de Allah:
 لله ولي المدينين A Allah, señor de la religión
 امنوا creed.

M. La inscripción núm. IV.

II. A. لا إله إلا الله El imam
 عبد Âbd-
 الله الموفق؟ بعهد Allah Al-Mufî? biâhdi-
 الله امير المؤمنين Allah, amir de los creyentes.
 العباسي Al-Âbbaçî.

M. بسم الله ضرب هذا الدينار لىاسة غيان اشبيلية عام
 ستة واربعين وخمس ~

*En el nombre de Allah, fué acuñado este dinar para
 Baeza, Jaen, Sevilla? año 6 y 40 y 5 ci(entos).*

Dinar en buena conservación.

Lám XXI.

P. de G

MOHÁMMAD BEN ÇAÂD DE MURCIA.

Núm. 1. I. A.

لا إله إلا الله No (hay) Dios sino Allah;
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 يعتصم بحبل الله *Se adhiere à la cuerda de Allah*
 الامير ابو عبد الله *el amir Abu Âbd-Allah*
 محمد بن سعد ابيده *Mohámmad ben Çaðd, ayúdele*
 الله *Allah.*

M. La inscripción núm. IV, precedida de la fórmula
 بسم الله *En el nombre de Allah.*

II. A. لا إله إلا الله El imam
 ابو عبد الله Abu Âbd-Allah
 محمد المقتفى? Mohámmad Al-Moktafa?
 لاسر الله امير liamrî-Allah, amir
 المؤمنين العباسي de los creyentes, Al-Âbbaçî.



M. بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ صُوبَ هَذَا الدِّينَارُ بِمَرْسِيَةِ سَنَةِ
ثَلَاثٍ وَخَمْسِينَ وَخَمْسٍ مِائَةٍ

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso, fué acuñado este dinar en Murcia, año 3 y 50 y 5 ci(entos).

Dinar en excelente conservación.

Lám. XXII.

P. de G.

SECCIÓN SEXTA.

MONEDAS BILINGÜES DE ALFONSO VIII.

El mismo aspecto que los dinares de los Almoravides presentan á primera vista unas preciosas monedas acuñadas en Toledo por Alfonso VIII y por su sucesor D. Enrique: las tales monedas, de lectura sumamente difícil, han dado mucho trabajo á los numismáticos, y no creemos que hayan aún llenado su cometido; pues su estudio deja bastante que desear.

En la lám. XXI, núm. 12, representamos uno de estos dinares: dice así, según la interpretación más admitida:

I. A. اسام البيعة
المسيحية بابيه
ALF Imam (Pontífice) de la Iglesia
del Mesías (el) Papa.
Alf(onsus)

M. بِسْمِ الْآبِ وَالْإِبْنِ وَالرُّوحِ الْقُدُّوسِ إِلَٰهَ الْوَاحِدِ سَنَ آمَنَ
وَأَعْتَمَدُ (يَكُنْ) سَالِمًا

*En el nombre del-Padre y-del-Hijo y-del-Espiritu Santo,
Dios uno, el-que credere y-fuese-bautizado (será) salvo (1).*

(1) *Evangelio según San Marcos*, cap. XVI, v. 15.

II. A. امير Amir (Príncipe)
 القتلوقين de los católicos
 الفنس بن شنجه Alfonso ben (hijo de) Sancho,
 ايده الله ayúdele Allah
 ونصرة y protéjale.

M. ضرب هذا الدينار بطليلة عام احدى وخمسين ومانتين
 والف لتربيع الصفر

Fué acuñado este dinar en Toledo, año 1 y 50 y 200 y 1.000 de la Era de As-safar (Era española) (1).

La generalidad de los que han descrito alguna de estas monedas (2) leen بابا روسى *Papa romano*, donde nosotros sólo hemos leído بابة *Papa*: la palabra روسى *rumí* está en muy pocas de las monedas de esta clase, si está en alguna: sólo en los grabados de la obra de Adler la hemos visto.

La palabra تاريخ أو لتربيع *fecha, Era*, no está en todos los ejemplares.

Con las mismas leyendas se encuentran también monedas de cobre y de plata, aunque más pequeñas y sin orlas: de plata no hemos visto más que el grabado en las láminas de Casiri: las de cobre, no tan comunes como las de oro, tienen en la II. A. una sexta línea con la palabra عدل, que podemos leer *âdlon, justicia;—îdlon, igual (en peso ó valor) ó âdilon, justo*: esta misma palabra se encuentra en monedas orientales: los numis-

(1) La era española data de la completa sumisión de España al poder romano, 38 años antes de la era cristiana.

(2) El que desee más detalles puede ver nuestro folleto, *Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas árabe-españolas*.

máticos que de ella han tratado, suponen que indica que la moneda tiene el peso legal.

Hay algún dinar que, aunque lleva las iniciales de Alfonso, ALF, está acuñado en tiempo de su hijo y sucesor D. Enrique; citándose un dinar de plata de éste con su nombre en caracteres latinos y el de Hixem II en árabe: de ambas monedas de D. Enrique no tenemos mas noticias que las que da M. Adrien de Longperier (1).

(1) *Documents numismatiques* pour servir á l'histoire des arabes d'Espagne, par Adrien de Longpérier. — *Programme*. — Paris, 1851, pág 16.

SECCIÓN SÉPTIMA.

MONEDAS DE LOS ALMOHADES.

Hemos indicado en nuestra introducción, que las monedas de los Almohades tienen menos importancia histórica que las anteriores, por la circunstancia de que en ellas nunca consta el año de acuñación y pocas la ceca, poniendo sólo el nombre del Príncipe ó Príncipes por quienes fueran acuñadas, y esto no siempre: en cambio, si no ofrecen gran interés directo, presentan no pocas dificultades para su estudio; y, á pesar de haber tratado de ellas especialmente el laborioso numismático Stanley Poole en un trabajo presentado á la Sociedad Numismática de Londres, quedan por publicar bastantes, que por acá tenemos, y por aclarar muchas, si no todas.

La gran dificultad en el estudio de estas monedas estriba en su atribución; pues por una parte hay muchísimas que no tienen nombre de Príncipe, y por otra, las que lo tienen, por tener generalmente dos ó tres, alguna vez bastante distantes en el orden de sucesión, no se sabe á quién atribuir las: M. Stanley fija algunas reglas, muy juiciosas por cierto, pero que á nuestro modo de ver, no satisfacen por completo.

No es nuestro objeto entrar en el estudio detenido

de estas monedas, estudio que exigiría un trabajo especial: tenemos que limitarnos á darlas á conocer, marcando sus caracteres exteriores y publicando sus inscripciones más comunes.

Estas monedas son de oro ó de plata: no hemos visto ninguna de cobre: en cuanto á su forma, varían notablemente respecto á las de los Almoravides, pues afectan casi siempre la forma cuadrada; las de plata, siendo realmente cuadradas casi todas, y las de oro, aunque redondas, conteniendo las inscripciones en cuadrados inscritos en el círculo que forma la moneda, y dejando por tanto cuatro segmentos, en los que ordinariamente se distribuye, ó una inscripción koránica, ó los títulos y nombre del Príncipe: esta tendencia á la forma cuadrada es muy característica en las monedas almohades y posteriores arábigo-españolas, como veremos al tratar de las de los Nasaries de Granada y de Aben Mahfot de Algarbe.

En cuanto al contenido de las inscripciones, las monedas de los Almohades son difíciles de clasificar por la gran variedad de leyendas: es verdad que en la gran mayoría de ellas se lee el nombre المهدى *Al-Mahdi*, bien con el título امام لاسنة *Imam del pueblo*, امامنا *Imam nuestro* ó el de الخليفة, *El Califa*, y esto puede asignarse por el carácter más marcado; pero no es menos cierto que muchas no llevan este nombre, y sin embargo, no puede ponerse en duda que sean almohades; pues en algunas, teniendo por lo demás las mismas inscripciones, la fórmula المهدى امام لاسنة *Al-Mahdi es el imam del pueblo*, ha sido reemplazada por كلام الله *El Korán es la palabra de Allah*, ó القرآن امامنا *El Korán es nuestro Imam*; y en otras, aunque no se lean estas

fórmulas, quita toda duda el nombre de Âbde-l-Múmen que en ellas se encuentra: las hay también que ni por fórmula religiosa ni por nombre de Príncipe podemos clasificar con certeza como almohades, por más que tengan el mismo tipo.

En cuanto á la forma de la letra, las hay de caracteres muy elegantes y puramente cúficos y de carácter nesjí, bastante bien trazado en algunas; pero generalmente tosco en otras, en especial en las de oro acuñadas en Segelmesa.

Hechas estas indicaciones generales para caracterizar las monedas almohades, pasemos ya á dar á conocer las que más interés tienen para nosotros: acuñadas en España, sólo abundan las anónimas de plata: en la lámina XXII, núm. 7, representamos una de estas.

Dice así:

- | | | |
|--------|------------------|-----------------------------------|
| I. A. | لا اله الا الله | No (hay) Dios sino Allah; |
| | لا سر كله لله | El mando todo-él (es) para-Allah; |
| | لا قوة الا بالله | No (hay) fuerza sino en Allah. |
| | قرطبة | Córdoba. |
| II. A. | الله ربنا | Allah es nuestro-señor |
| | محمد رسولنا | Mahoma nuestro enviado |
| | المهدي امامنا | Al-Mahdí nuestro Imam. |

Las monedas de esta clase abundan en extremo, en todas las colecciones; en el Museo Arqueológico de esta Côte hay más de 2.000.

La mayor parte de tales monedas no tienen nombre de ceca: hay bastantes que en vez del nombre قرطبة Córdoba, de la del grabado, tienen los de اشبيلية Sevilla.— تلمسانة Tlemçane.— Bugia. بجاية Bugia.— Valencia. بالنسية Baza?— Baza. بالنسية Baza?—

Tlemecen. — تونس *Tunex.* — سجلماسة *Segelmesa.* — جيان
Jaen. — شريش *Ceuta.* — سبتة *Rabato-l-Fatah.* — ربط الفتح
Xerez. — مائورقة *Fez.* — فاس *Granada.* — غرناطة
ca. — مرسية *Murcia.* — مراکش *Marruecos.* — مراكش
laca. — مايورقة *Mallorca.* — مكناسة *Mequinez,* y algunos
 otros que no acertamos á leer.

Aunque pudiera haber quien supusiera que estas monedas fueron acuñadas en vida del fundador de la secta almohade Al-Mahdi Mohámmad ben Âbd-Allah, como observa muy bien Stanley Poole por indicación del señor Camerino (de Xerez), no puede admitirse hoy en manera alguna, por constar en ellas nombres de poblaciones que no fueron conquistadas por los Almohades hasta después de la muerte de Al-Mahdí: atendiendo á su inmenso número y á la variedad de las poblaciones que en ellas constan, creemos que fueron acuñadas durante todo el imperio almohade: si bien por razones históricas habrá que excluirlas del reinado de Idrís Al-Mamún y algún otro.

Fuera de las monedas anónimas que hemos descrito, apenas se encuentra alguna que otra acuñada en España, ó mejor dicho, que presente nombre de población española: sólo hemos visto una de Jaen, y alguna que otra de Sevilla.

La de Jaen, en poder de D. Pascual Gayángos, pequeña moneda cuadrada de plata reproducida en la lámina XXII, núm. 2, dice así:

I. A.	الحمد لله رب العالمين	La alabanza á Allah señor de los mundos (1).
II. A.	ابو محمد عبد المومن بن علي امير المومنين جيان	Abu Mohámmad Âbde- l-Múmen ben Âlî amir de los creyentes. Jaen.

Las monedas de este mismo tipo y con las mismas leyendas, pero sin nombre de çeca, son bastante comunes en las colecciones.

Para que el lector pueda formarse una idea más cabal de las preciosas doblas y semidoblas de los almohades, representamos en la lám. XXII, núm. 3, una de estas, que suponemos debe ser como las que algunos atribuyen á Murcia y Sevilla: nos inclinábamos á creer que donde se había leído مرسية *Murcia*, debía leerse مرسى *morçáh*, *puerto*, y debajo اشبيلية *Sevilla*, aunque por lo diminuto de los caracteres es difícil asegurarse de si efectivamente existen todos los trazos que para este nombre se necesitaban: así pensábamos al publicar nuestro folleto *Çecas arábigo-españolas*: hoy leemos con completa seguridad مدينة اشبيلية *Medinah Iwbilia*.

Las semidoblas como ésta, pero sin nombre de çeca, son bastante comunes, dice así:

I. A.	لا اله الا الله محمد رسول الله	No (hay) Dios sino Allah, Mahoma (es) mensajero de Allah.
-------	--------------------------------------	---

(1) Palabras con que comienza el Korán, y que los Almohades tomaron como empresa ó mote.



M. En los cuatro segmentos:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على محمد وآله الطيبين الطاهرين

En el nombre de Allah el clemente, el misericordioso, bendiga Allah á Mahoma y á su familia, los buenos los puros (1).

II. A. سدينة

Medina

المهدي إمام

Al-Mahdi Imam

كأسة القائم

del pueblo, establecido

بأمر الله

por orden de Allah.

اشبيلية

Ixbiliyah.

En los segmentos:

أبو محمد عبد المومن بن علي أمير المؤمنين الحمد لله رب العالمين

Abu Mohâmmad Âbde-||l-Mûmen ben Âlî||amir de los creyentes. ||La alabanza á Allah, señor de los mundos.

Lám. XXII.

P. de G.

Núm. 5. I. A.

بسم الله الرحمن الرحيم

لا اله الا الله

محمد رسول الله

المهدي إمام كاسة

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,

No (hay) Dios sino Allah,

Mahoma (es) mensajero de Allah.

Al-Mahdi es el imam del pueblo.

(1) La palabra الطيبين ha sido leida por primera vez, que sepamos, por M. Soret.

Stanley Poole también acertó con ella.

M. En los cuatro segmentos:

وَالْحَكَمُ || إِلَهٌ وَحْدٌ || لَا إِلَهَ إِلَّا هُوَ || الرَّحْمَنُ الرَّحِيمُ

Y vuestro Dios es Dios único. || No hay Dios sino él, || el clemente, el misericordioso.

II. A.

الْقَائِمُ بِأَمْرِ اللَّهِ El establecido por decreto de Allah

الْخَلِيفَةُ أَبُو مُحَمَّدٍ (es) el califa Abu Mohámmad

عَبْدُ الْمُؤْمِنِ بْنِ عَلِيٍّ Âbde-l-Múmen ben Âli

أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ amir de los creyentes.

M. En los cuatro segmentos:

أَمِيرُ الْمُؤْمِنِينَ || أَبُو يَعْقُوبَ || يَوْسُفُ بْنُ || أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ

Amir de los creyentes || Abu Yákub || Yûçuf, hijo || del amir de los creyentes.

Semidobla en buena conservación.

Lám. XXII.

P. de G.

En esta moneda, como en muchas de las doblas y semidoblas almohades, se hace mención de tres príncipes: del fundador de la secta, *Al-Mahdi*; de *Âbde-l-Múmen*, y de su hijo y sucesor *Abu Yákub Yûçuf*, y como á éste se le da el título de *amir de los creyentes*, parece natural que estén acuñadas durante su reinado, y así se cree generalmente.

No es tan fácil determinar á quién pertenecen otras monedas, que tienen los nombres de cuatro ó cinco de

estos príncipes; aunque, ya que en casi todas se hace mención de los tres primeros, no sería de extrañar que el mismo motivo hubiera inducido á alguno de los posteriores á poner los nombres de alguno más de los que antes que él habian ejercido el supremo mando entre los Almohades: en la dobla del núm. 4, que se atribuye á Abu Hafs Ômar, el XII de estos príncipes, se hace mención además de los tres primeros. Dice así:

Núm. 4. I. A.

بسم الله الرحمن الرحيم	En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,
صلى الله على محمد وآله	bendiga Allah á Mahoma y á su familia:
والحمد لله وحده	y la alabanza para Allah, solo-él:
لا اله الا الله	No (hay) Dios sino Allah,
محمد رسول الله	Mahoma (es) mensajero de Allah.

M. En los cuatro segmentos:

امير المؤمنين المومن || بالله المرتضى ابو حفص || ابن الامير الطاهر ابي ||
ابراهيم بن الخليفين?

*Amir de los creyentes Al-Mumen||billah Al-Mortadha
Abu Hafs||hijo del amir, el puro Abu||Ibrahim, hijo (descendiente) de los dos Califas?*

II. A.

المهدي امام الامة	Al-Mahdí (es) el imam del pueblo
القائم بامر الله	establecido por decreto de Allah.
الخليفة الامام	El califa (es) el imam
ابو محمد عبد المومن	Abu Mohámmad Âbde-l-Múmen
ابن علي امير المؤمنين	ben Âlî amir de los creyentes.

M. En los cuatro segmentos:

امير المؤمنين || ابو يعقوب || يوسف || ابن الخليفة

Amir de los creyentes || Abu Yâkub || Yûçuf || hijo del Califa.

Dobla en perfecta conservación.

Lám. XXII.

P. de G.

Aunque como hemos dicho, casi todas las monedas almohades afectan la forma cuadrada, no deja de haberlas sin esta circunstancia, como se ve en la del núm. 6, que dice:

I. A. الله Allah,
 لا اله الا الله No (hay) Dios sino
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 اسمعيل عليه السلام El imam Âbd-
 الله Allah.

II. A. الله Allah (es)
 ربنا nuestro señor,
 محمد رسولنا Mahoma nuestro enviado,
 المهدي امامنا Al-Mahdí nuestro imam.

Lám. XXII.

P. de G.

LOS BANU HUD Y ABEN MAHFOTH.

Así como á la desaparición del califato de Córdoba se habían erigido los reinos de Taifas, y al declinar el poder de los Almoravides varios jefes habían intentado hacer lo mismo, sin que se consiguiese fundar algo permanente más que en Murcia, del mismo modo al llegar

á su ocaso la estrella de los Almohades varios jefes pretenden establecerse en reinos independientes: sólo los Nasaries de Granada lo consiguen de un modo duradero, pero no deja de haber alguno que por cierto tiempo les disputa la primacía, llegando á arrancar del poder de los Almohades casi toda la España musulmana: de las monedas de los Nasaries de Granada trataremos en capítulo aparte: como transición entre Almohades y Nasaries merecen algún estudio las de los Banu Hud de Murcia, y de Aben Mahfoth de Algarbe: éstas conservan el tipo almohade en cuanto á la forma, pues son cuadradas, y algo en el fondo de las leyendas: aquellas prescinden por completo de la forma cuadrada (1), pero en las leyendas algunas conservan fórmulas almohades.

Las monedas de los Banu Hud Al-Motawáquil y Al-Wátsek presentan un carácter muy especial: las de plata nunca tienen leyendas circulares, variando bastante las del centro en la II. A.: en la primera, puede decirse que presentan dos tipos; ó bien se lee en ellas la empresa almohade الحمد لله رب العالمين *La alabanza á Allah, señor de los mundos*, ó bien la profesión de fé musulmana en dos líneas, y después el reconocimiento del Âbbaçi, á quien en unas se da el título de *Califa Amir de los creyentes*, y en otras el de *Imamo-l-ommat = Imam del pueblo*.

En la II. A. aparece el nombre del Príncipe: el primero, *Al-Motawáquil ála-llah Mohámmad ben Yûçuf ben Hud*, en unas, que por tener más carácter almohade suponemos las primeras, no toma título especial; en otras

(1) M. Gaillard en su *Catalogue des monnaies antiques et du moyen âge recueillies en Espagne, dans les Iles Baléares, et en Portugal, de 1850 á 1854*, hace mención de monedas de éstas de forma cuadrada: aunque hemos visto bastantes, ninguna cuadrada ha llegado á nuestras manos

sólo el de *El Amir*, y por fin en las más comunes toma el de *Amir de los musulimes*, como hicieron los Almoravides: el hijo y sucesor de Al-Motawáquil, en unas se titula *Al-Wátsek billah* || *Al-Mótásim bihi Mohámmad* || *Wali adh* || *almuslimina* (Príncipe heredero de los musulimes); en otras, conservando siempre los primeros sobrenombres, aparece como *Amir almuslimin Mohámmad ben Hud*: en alguna no pone su nombre ni el de familia, pero se titula *Amir almuslimin ben Amir almuslimin*, y por fin en una que posee D. Francisco Caballero Infante, quitando toda duda respecto á su nombre, se proclama *Amir almuslimin Mohámmad ben Mohámmad ben Hud*.

En la lám. XXII, núms. 8, 9 y 10, damos el grabado de tres de las más comunes.

Núm. 8.

- | | | |
|--------|---|--|
| I. A. | الحمد لله
رب
العالمين | La alabanza á Allah
señor
de los mundos. |
| II. A. | المستوكل
على الله محمد بن
يوسف بن هود | Al-Motawáquil
âla-llah Mohámmad ben
Yúçuf ben Hud. |

Monedita de plata.

Lám. XXII.

P de G.

Núm. 9.

- | | | |
|-------|--|---|
| I. A. | لا اله الا الله
محمد رسول الله
العباسي امام
الامة | No (hay) Dios sino Allah,
Mahoma (es) mensajero de Allah.
<i>Al-Ábbací (es) el imam
del pueblo.</i> |
|-------|--|---|

- II. A. المتوكل Al-Motawáquil
 على الله أمير المؤمنين âla-llah amir de los creyentes
 محمد بن يوسف Mohámmad ben Yúçuf
 ابن هود ben Hud.

Moneda de plata.

Lám. XXII.

P. de G.

Núm. 10.

- I. A. لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah.
 الخليفة العباسي El califa Al-Âbbaçi (es)
 أمير المؤمنين el amir de los creyentes.

- II. A. الواثق بالله Al-Wátsek billah
 المعتمد به أمير Al-Môtásim bihi amir
 المسلمين بن أمير de los musulmes, hijo del amir
 المسلمين de los musulmes.
 شاطبة Xátiva.

Moneda de plata.

Lám. XXII.

P. de G.

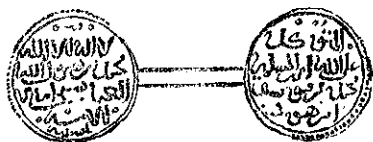
Las monedas de estos Banu Hud, que pudiéramos llamar la tercera dinastía de esta misma familia, están acuñadas en Játiva, Murcia, Córdoba, Sevilla, Jaen, Baeza, Málaga y Ceuta, que nosotros sepamos: es de suponer que las haya acuñadas en poblaciones como Granada, Almería y otras.

Las monedas de Aben Mahfoth, que firma como vasallo del Rey en documentos de San Fernando, ofrecen poca variedad en las que hemos visto: como queda indicado, por su tamaño y figura cuadrada se confunden por

completo con las anónimas de los almohades, de las cuales hemos reproducido una en la lám. XXII, núm. 7.

Aunque no está representada en las láminas, damos las leyendas de una de ellas.

- | | | |
|--------|--|---|
| I. A. | الله ربنا
محمد رسولنا
العباسي امامنا | Allah (es) nuestro señor,
Mahoma nuestro profeta,
Al-Abbaçi nuestro imam. |
| II. A. | امير الغرب
المستعين بالله
موسى بن محمد
بن نصير بن محفوظ | Amir del Algarbe
Al-Moçtaîn billah
Muza ben Moḥámmad
ben Nosair ben Maḥfoth. |



SECCIÓN OCTAVA.

MONEDAS DE LOS NASARIES DE GRANADA.

Después de la desaparición del Imperio almohade en Al-Andalus, sólo la familia de los *Banu Nasr* ó *Banu Al-Ahmar* logró establecerse de un modo duradero, fundando un estado que fuera como el último baluarte de los musulmanes en España por espacio de casi tres siglos.

Las monedas de la dinastía Nasarí presentan un tipo marcadamente almohade: los dinares ó doblas y semi-doblas y las monedas de plata á primera vista presentan por completo el mismo tipo: los feluses tienen carácter propio y no pueden confundirse con los de ninguna otra dinastía española.

Introducida por los Almohades la costumbre de no poner en sus monedas la fecha de su acuñación, y pocas veces la ceca, los Nasaries les imitan en esto; así que, en ninguna de las monedas de oro ó plata ponen la fecha, y pocas veces el nombre de la población en que la moneda se acuñara: por el contrario, en los feluses de tipo propio ponen siempre la fecha y el nombre de la ceca, pero no el nombre del Príncipe, que en las de oro y algunas de

plata de los mismos cuños consta con su ascendencia, alguna vez hasta la sexta ó séptima generación.

Esta particularidad de las monedas de los Nasaries las hace sumamente importantes para el estudio de la historia de esta dinastía; pues en la complicación extrema que se produce en la sucesión al trono, las monedas han venido á enlazar de un modo auténtico los individuos de esta dinastía, ya que la sucesión, sin salir de la familia, pasa de una rama á otra; de aquí el que, sin formar el cuadro genealógico de todos ellos, no pueda conocerse su enlace ni saber á cuál de los que llevan el mismo nombre pertenece una moneda; pues hay doce que se llaman Mohámmad, cuatro Yúçuf y dos Içmaíl: por esto ponemos luégo el cuadro genealógico.

No de todos los reyes de esta dinastía se conocen monedas, si bien es de suponer que todos las acuñaran, y quizá se conserven y lleguen á conocerse.

Prescindiendo de los muchos dirhemes anónimos (1), hay algunas monedas de difícil clasificación, por cuanto en muchos casos se prescinde de nombres intermedios, y hay razones para sospechar que esto haya sucedido con algunas que llevan el nombre محمد بن نصر *Mohámmad ben Nasr*, que pudiera identificarse con cualquiera de los que llevan el nombre *Mohámmad*, aunque en rigor sólo al Mohámmad IX cuadra con exactitud; pues sólo

(1) De un texto de Aben Al-Jatib hemos podido deducir que pertenecen á esta dinastía, y probablemente á los primeros tiempos, unas monedas que por su mala conservación y rareza no habíamos podido leer: son según Aben Al-Jatib la cuarta parte de un dirhem, ó mitad del kirate: en ellas se lee en una área هدى الله هو الهدى *La dirección de Allah* || (es) *la dirección*, y en la otra العاقبة للمتقين *el fin (bueno)* || *para los que tomen á Allah*: al fin de la pág. 240 damos una reproducción zincográfica de una de estas monedas: en ella dice للمتقين por للمتقين.

éste es hijo de un Nasr: los demás son descendientes, no hijos del Nasr que da nombre á la dinastía: pero es lo cierto que el nombre نسر se toma en este sentido cuando se refiere al que da nombre á una familia.

Se conocen monedas con nombres de los reyes *Mohammad ben Yüçuf ben Nasr*, que se admite sea *Mohammad I.*—De *Mohammad ben Nasr*, que como hemos dicho pueden ser de cualquiera de ellos, pero que se atribuyen al noveno.—Del *Amir Mohammad*, hijo del *Amir de los musulimes Abu Abd-Allah ben Nasr*, que unos atribuyen al segundo y otros al tercero.—De *Yüçuf I.*—De *Mohammad IV.*—De *Mohammad V.*—De *Mohammad VII Al-Moçtaîn billah.*—De *Yüçuf III An-Nasir lidini-Allah.*—De *Mohammad VIII Al-Motamaççic billah.*—De *Mohammad IX*, con los nombres de *Mohammad ben Nasr ben Mohammad ben Yüçuf ben Içmaîl ben Nasr.*—De *Al-Moçtaîn billah Çaâd ben Âli.*—Y de *Âli ben Çaâd.*

La lectura de estas monedas ofrece muchas dificultades por ser las leyendas variadas, y que no se encuentran en otras anteriores: en el cuadrado de una de las áreas consta el nombre del Príncipe con toda su genealogía, y no ofrece grandes dificultades su lectura: el centro de la otra área y los segmentos de ambas contienen leyendas koránicas ó guniticas; además de las comunes de la profesión de fé, y de la que en cierto modo constituye el mote de la dinastía, لا إله إلا الله *La gálibon illa Állaho*, No hay vencedor sino Allah, se encuentran dos muy comunes, tomadas ambas, como hemos visto, de la Çura III del Korán: véanse las inscripciones X y XI, en la página 28.

CUADRO GENEALÓGICO DE LOS REYES NASARIES DE GRANADA (1).

Yúçuf ben Nasr.
يوسف بن نصر

(I) MOHÁMMAD 1.^o
محمد

Içmail.
إسماعيل

(II) MOHÁMMAD 2.^o
أبو عبد الله محمد

Abu Qaád Farech.
أبو سعد فرج

(IV) NASR.
أبو الجيوش نصر

(III) MOHÁMMAD 3.^o
أبو عبد الله محمد

(V) IÇMAÏL 4.^o
أبو الزيد إسماعيل

Mohámmad.
محمد

(VII) YÚÇUF 4.^o
أبو الحجاج يوسف

(VI) MOHÁMMAD 4.^o
محمد

Içmail.
إسماعيل

(IX) IQMAIL 2.º اسماعيل	(VIII) MOHAMMAD 5.º محمد الغني بالله	(X) MOHAMMAD 6.º أبو سعيد محمد
Nasr. ناصر	(XI) YÜÇÜF 2.º أبو الحجاج يوسف	Hija. أبنة
(XV) MOHAMMAD 9.º محمد	Âli. علي	(XIII) YÜÇÜF 3.º يوسف الناصر لدين الله
(XVI) MOHAMMAD 4.º يوسف	(XII) MOHAMMAD 7.º محمد المستنصر	Otsmán. عثمان
(XVII) CAAD. سعد المستنصر	(XIV) MOHAMMAD 8.º المستقل محمد	(XVII) MOHAMMAD 10.º محمد
(XXI) MOHAMMAD 12.º محمد	(XIX) ÂLI. أبو الحسن علي	
(XX) MOHAMMAD 11.º محمد		

(1. Los números romanos indican el orden de sucesión en el reino, y los arábigos el correlativo en los individuos de un mismo nombre.

Hechas estas observaciones generales, pasemos á la descripción de las monedas que hemos reproducido en la lámina XXIII.

Núm. 1. I. A.

لا اله الا الله No (hay) Dios sino Allah,
 محمد رسول الله Mahoma (es) mensajero de Allah,
 ولا غالب الا الله y no (hay) vencedor sino Allah.
 جيان Jaen.

II. A.

امير المسلمين محمد Amir de los musulimes Mohámmad
 بن يوسف بن نصر ben Yúçuf ben Nasr
 خليفة العباسي Califa de Al-Abbaçi?

Moneda de plata.

Lám. XXIII.

P. de G.

Esta moneda pudiera ser de cualquiera de los Príncipes que llevaron el nombre de Mohámmad, y fueron hijos de Yúçuf, pues que todos son descendientes de Nasr, de modo que pudiera ser del I, V, VII ú VIII, pero creemos que debe atribuirse al primero.

Núm. 2. I. A.

بسم الله الرحمن الرحيم En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,
 لا اله الا الله ¿No hay Dios sino Dios único?
 يا الله محيط به
 يعسلهون وبالحق? y con verdad
 انزلناه وبالحق نزل le hicimos bajar, y con verdad descendió?

II. A.

El amir, siervo de Allah,
 المستعين بالله محمد بن Al-Moġtaîn billah Moġammad ben
 يوسف بن محمد بن Yûġuf ben Moġammad ben
 يوسف بن اسماعيل Yûġuf ben Iġmail
 بن نصر ايدده الله ونصره ben Nasr, ayúdele Allah y protéjale.

Moneda de plata.

Lám XXIII.

P. de G.

Como puede verse fácilmente en el cuadro genealógico de los Nasaries, esta moneda debe atribuirse al Moġammad VII, en quien concurre la circunstancia de ser hijo de Yûġuf (II), nieto de Moġammad (V), biznieto de Yûġuf (I), tataranieto de Iġmail (I) y descendiente de Nasr.

La lectura de la I. A. ofrece dificultades insuperables para nosotros, no porque las letras no estén claras, sino porque no resulta leyenda inteligible: la primera palabra de la 5.^a línea parece ser la persona *aquellos* ó *vosotros* de un verbo cuadrilitero غسله — غسله — غسله ó غسله — غسله que no encontramos en los diccionarios.

Núm. 3. I. A. En el cuadro la inscripci3n número X.

M. En los segmentos:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا محمد والهكم اله
 احد الا اله الا هو....

*En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,||
 bendiga Allah á nuestro señor, Mahoma: ||y vuestro Dios es
 Dios único;||No hay Dios sino él....*

II. A.

الأمير عبد الله محمد	El amir siervo de Allah, Mohámmad
ابن أمير المسلمين أبي	hijo del amir de los musulimes Abu-
الحجاج يوسف ابن	I-Hachach Yúçuf hijo (éste)
أمير المسلمين أبي الوالد	del amir de los musulimes Abu Al-Walid
إسماعيل بن نصر أيد الله	Içmaîl ben Nasr, ayúdele Allah.

Gran dobla.

Lám. XXIII.

P. de G.

Esta moneda es del Mohámmad V, hijo de Yúçuf (I) Abu-I-Hachach, y nieto de Içmaîl (I) Abu-I-Walid.

Núm. 4. I. A.	لا اله الا الله	No (hay) Dios sino
	الله محمد	Allah; Mahoma (es)
	رسول الله	mensajero de Allah.

En los segmentos:

صرب || هذا || بـمحمد || غرناطة

Fué acuñado||esto||en la Alhambra||de Granada.

II. A.	عبد الله	Siervo de Allah
	الغالب بالله	el vencedor por Allah.
	محمد بن نصر	Mohámmad ben Nasr.

En los segmentos:

نصر || من الله || وفتح || قريب

La protección||de parte de Allah,||y la victoria||próxima.

Moneda de plata dorada.

Lám. XXIII.

P. de G.

Esta moneda parece que debe atribuirse al Mohámmad IX de este nombre, único á quien cuadra la circunstancia de ser hijo de Nasr; pero si la palabra بن *ben* la tomamos en el sentido de *descendiente*, entonces podrá suponerse de cualquiera de los doce que llevaron el nombre de Mohámmad.

MONEDAS ANÓNIMAS DE GRANADA Y ALMERÍA.

Núm. 5. I. A. Igual á la de la leyenda central de la moneda anterior.

II. A.

صرب
بمدينة
غرناطة

Fué acuñada
en la ciudad
de Granada.

Moneda de plata.

Lám. XXIII.

P. de G.

Núm. 6. I. A.

ولا غالب
لا الله

Y no (hay) vencedor
sino Allah.

II. A.

المريّة

Almería.

Monedita de oro.

Lám. XXIII.

P. de G.

Núm. 7. I. A. Igual á la del núm. 5.

II. A.

ولا غالب
لا الله
غرناطة

Y no (hay) vencedor
sino Allah.
Granada.

Moneda de plata.

Lám. XXIII.

P. de G.

Núm. 8. I. A. Igual á la del núm. 5.

II. A.	ولا غالب لا الله المريّة	Y no (hay) vencedor sino Allah. <i>Almería.</i>
--------	--------------------------------	---

Moneda de plata.

Lám. XXIII.

P. de G.

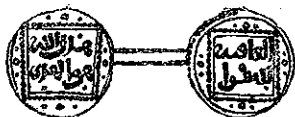
Núm. 9. I. A.	طبع بـغرناطة عام	Fué acuñado en Granada, año
II. A.	احد وثمانين وثمانمائة	uno y ochenta y ochocientos.

Moneda de cobre en regular conservación.

Lám. XXIII.

P. de G.

De estas cinco monedas de los reyes de Granada, sólo de la última podemos saber en qué reinado fué acuñada: es de suponer que todas pertenezcan á los últimos tiempos de la dinastía Nasarí, aunque de ello no tengamos pruebas fehacientes.



APÉNDICES.

SU USO Y CONTENIDO.

Expuesto del mejor modo que nos ha sido posible lo que creemos necesario para iniciarse en el conocimiento de las monedas arábigo-españolas, podíamos dar por terminado nuestro trabajo; pero como en su exposición hemos tenido que prescindir por completo de dar noticia de muchas, de las cuales, ó no se encuentra más que alguno que otro ejemplar, ó si se encuentran con alguna frecuencia, no forman série especial, y por tanto no pueden darse á conocer sin describirlas una á una, nos decidimos á poner varios apéndices, en los cuales estén como compendiados cuantos datos se encuentran en las monedas que hemos podido examinar: con estos apéndices, creemos que el aficionado á estos estudios, en cuanto llegue á tener alguna práctica en la lectura de las monedas, podrá fácilmente clasificar aun las que no estén en buena conservación, con tal que de ellas se conozca alguno de sus datos: esto en cuanto á los apéndices que son, digámoslo así, puramente numismáticos, y cuyos datos no es posible encontrar en parte alguna, porque están tomados directamente de las monedas, y éstas son en su mayor parte inéditas.

Para evitar á los coleccionistas la necesidad de procurarse en otras obras ciertos datos que son indispensables á cada momento para la clasificación de las monedas árabes, ponemos dos apéndices cronológicos: uno de la correspondencia de los años de la hegira á los nuestros, y otro de listas genealógicas y cronológicas de los dominadores árabes en España: para este último, nos servirá de punto de partida la cronología que pone Mr. R. Dozy en el IV tomo de su *Histoire des musulmans*

d'Espagne jusqu' a la conquête de l'Andalousie par les almoravides (711-1110): respecto á la cronología de algunos reinos de Taifas, nos permitiremos alguna variación exigida por los datos que nos suministren las monedas: en otros casos, aun teniendo casi seguridad de que no es del todo exacta, la aceptamos; pues por falta de datos suficientes y por no ser lugar oportuno, no podemos entrar en discusiones ajenas de este lugar: esperemos que las monedas y los autores nos den nuevas noticias, que, discutidas después por personas competentes, aclaren la cronología-arábigo-española.

Núm. I. Contiene los nombres de los Imames (ó Pontífices supremos) que figuran en las monedas desde Âbde-r-Rahmán III hasta el tiempo de los Almohades: su uso es sumamente sencillo, pues hemos visto que el nombre del Imam y su título honorífico constan siempre en la II. A. de las monedas, y está precedido de la palabra *El* *Imam*: el título *Amiro-l-muminin*, de ordinario se interpone entre el nombre propio y el título honorífico, si bien bastantes veces se pone después y alguna que otra se omite; si por ejemplo, en una moneda leemos *El* *Imam Mohámmad* *|| amir-al-muminin || Al-Moqtáfi billah*, no podrá caber duda de que pertenece á Mohámmad III, y por tanto que está acuñada en 414, año en que reinó.

Núm. II. Contiene los nombres que podremos encontrar en la primera área de las monedas sin indicación de cargo: estos nombres casi siempre están en la parte inferior de la leyenda, á no ser que consten de dos, en cuyo caso se distribuyen de modo que el uno esté sobre la profesión de fé y el otro debajo: si encima de la profesión de fé se distingue alguna palabra, que no sea nombre propio, ó no se distinga bien, deberá sospecharse que sea un título, y entonces debe recurrirse al apéndice correspondiente: supongamos que en la parte inferior de la I. A. leemos el nombre de *Al-Becrí*: como éste sólo se encuentra en el año 401, deberemos suponer que la moneda en cuestión es de este año y de Hixem II: si estando bien conservada la fecha no estuviese conforme con esta suposición, tanto mejor; pues será prueba de que la moneda es desconocida: anótese el nuevo dato, y si el lector quiere comunicárnoslo, recibiremos en ello un singular favor

y lo tendremos en cuenta para hacerlo público cuando se presente ocasión.

En éste, como en los siguientes apéndices, omitimos casi siempre las fechas que están ya incluidas en los cuadros sinópticos de las monedas de cada Príncipe.

Núm. III. Este apéndice tiene el mismo uso que el II., con la sola diferencia de referirse á la II. A.

Núms. IV y V. Hemos visto antes que durante algún tiempo hubo varias poblaciones que acuñaron moneda á nombre de los Imames ó Pontífices nominales *Hixem II* después de muerto, y de un *Âbd-Allah*, (el siervo de *Allah*), que se cree sea el Califa de Bagdad: estos apéndices indican de un golpe de vista las poblaciones y Príncipes, en cuyas monedas hemos encontrado tales nombres.

Núm. VI. Contiene la nota de los *háchibes* que constan en las monedas que hemos visto: téngase en cuenta lo dicho respecto al vario uso del título *háchib*, que unas veces designa al primer ministro, y otras se aplica al verdadero rey: además, hay que advertir respecto á este título en las monedas de los reyes de Taifas, que, como no es fácil saber en casos dados si el que le lleva es ó no el rey, cuando no lo sabemos, ó no creemos deber decirlo por no entrar en detalles que no caben aquí, ni aun en el cuerpo de nuestro presente trabajo, indicamos la vaguedad poniendo:—*Moneda de fulano en tal punto*: así, por ejemplo, en monedas de Al-Andalus (Sevilla), años 437, 38 y 39, se lee *الحاجب عباد* *el-háchib Ábbad*; y aunque tenemos seguridad de que es el rey de Sevilla, que después es conocido por *Âl-Môtdhid*, como este título no lo toma hasta después, por no entrar en estos detalles, no hemos querido decirlo, aunque aquí lo digamos por via de ejemplo: cuando queremos indicar que el *háchib* es el rey, ponemos:—*Fulano de tal punto*, así, con relación al *háchib* *عماد الدولة*, decimos:—*Îmado-d-Daulah de Zaragoza*: el mismo sistema seguimos en el apéndice núm. VII, en el cual figuran títulos, que unas veces se aplican á los reyes, otras á individuos de la familia real.

Núm. VII. Este apéndice contiene los títulos que llaman sultánicos, y que en rigor sólo pueden tomar los supremos imperantes; pero que en el período de los reyes de Taifas se aplican á éstos, y aun á sus hijos en

ciertos casos: tales títulos comienzan por el artículo **ال**, que podemos considerar como signo característico.

Núm. VIII. Contiene también títulos honoríficos, á los cuales podríamos llamar semi-sultánicos; pues parece que son de inferior categoría á los anteriores, si bien en España muchas veces es indudable que se aplican á los verdaderos reyes de Taifas: en épocas de decadencia se aplican estos títulos á personajes de importancia en la administración del Estado, del cual se declara *columna, espada, gloria, etc.*, algún individuo quizá desconocido en la historia: para aumentar la confusión, el mismo individuo varía con frecuencia de título, como parece sucede con Mokabil ó Mokatil de Tortosa, que creemos sea el mismo que en unas monedas se titula *Geifo-l-Millah* (*la espada de la religión*), y en otras *Moizzo-d-Daulah* (*el glorificador del Estado*), Príncipe tan insignificante, que apenas le menciona ningún historiador.

Núm. IX. Los datos de este apéndice proceden sólo de monedas de los Hammudies, de los Almoravides y posteriores: el nombre **الاسير** ó **اسير** el *Príncipe*, parece tomarse en el mismo sentido que entre nosotros: en las posteriores podemos ya tomarlo en el sentido de *el Rey ó el-Príncipe*, según los casos: si en la moneda no figura otro título de superior categoría, el que lleve el de *Amir* será *el Rey*, en otro caso será *el-Príncipe*.

Núm. X. Este apéndice, aunque corto, puede servir en gran manera para clasificar algunas monedas; pues con tal que puedan leerse el título y nombre del *Príncipe heredero*, en la mayor parte de los casos es lo suficiente para clasificar una moneda.

Los apéndices siguientes no necesitan explicación especial.

APÉNDICE NÚM. I.

Imames que figuran en las monedas.

الاسام ادريس العالى	—	—	<i>El Imam Idris Al-Âli.</i> Idrís II de Málaga.
ادريس المتايد	—	—	<i>Idris Al-Motaáyyad.</i> Idrís I de Málaga.
ادريس الموفق	—	—	<i>Idris Al-Mowáffak.</i> Idrís III de Málaga.
حسن المستنصر	—	—	<i>Hâçan Al-Moçtânsir.</i> Hâçan de Málaga.
الحكم المستنصر بالله	—	—	<i>Al-Hâquem Al-Moçtânsir billah.</i> Al-Hâquem II.
سليمان المستعين بالله	—	—	<i>Çuleimân Al-Moçtâin billah.</i> Çuleimân (el califa).
عبد الله	—	—	<i>Âbd-Allah.</i> El califa de Bagdad en monedas de algunos reyes de Taifas: en las de los almoravides y posteriores del mismo tipo.
عبد الله العباسى	—	—	<i>Âbd-Allah et-Âbbaçi.</i> El califa de Bagdad en monedas de los almoravides, de Aben Mardonîç y del mismo tiempo.
عبد الله الموييد بالله	—	—	<i>Âbd-Allah Al-Muwâyyad billah.</i> El mismo en monedas de Zaragoza y de Al-Môtâmid de Sevilla.
عبد الله الموييد بنصر الله	—	—	<i>Âbd-Allah Al-Muwâyyad binasr-Allah.</i> El mismo en monedas de Al-Môtâmid de Sevilla, acuñadas en Córdoba.

الاسام عبد الله المعتد بالله	—	<i>El Imam Âbd-Allah Al-Môtadd billah. Id.</i>	en monedas de Al-Môtamid, en Murcia: monedas de Al-Motawáquil de Badajoz.
ابو عبد الله محمد } المقتفى لاسم الله العباسي	—	<i>Abu Âbd-Allah Mohámmad Al-Moktafa liamr-Allah Al-Âbbaçî.</i>	El mismo, en monedas de Aben Mardóniç, en Valencia y Murcia, de 548 á 564?
على الناصر لدين الله	—	<i>Âlî An-Nâsir lidîn-Allah. Âlî ben Hammud.</i>	
القاسم الماسون	—	<i>Al-Kâçem Al-Mamûn. Al-Kâçem ben Hammud,</i>	en Al-Andalus, Ceuta y Zaragoza.
محمد المهدي بالله	—	<i>Mohámmad Al-Mahdi billah. Mohámmad II,</i>	399 y 400.--Mohámmad de Málaga y Mohámmad de Algeciras, de 438 á 446.
محمد المستكفي	—	<i>Mohámmad Al-Moçtâçî. Mohámmad III,</i>	444.
الناصر لدين الله } الرحمن	—	<i>An-Nâsir lidîn-Allah Âbde-r-Rahmán. Âbde-r-Rahmán III.</i>	
هشام	—	<i>Hixem. Hixem II</i>	en monedas de Al-Mansur de Valencia, Tortosa, y dudosas.
هشام المعتد	—	<i>Hixem Al-Môtadd. Hixem III,</i>	418: en monedas de Mondzir de Zaragoza.
هشام الموييد بالله	—	<i>Hixem Al-Muwáyyad billah. Hixem II.</i>	
يحيى المعتلى	—	<i>Yáhya Al-Môtatî. Yáhya ben Âlî ben Hammud,</i>	en Ceuta y Al-Andalus.

- الرشييد اسمنا *Ar-Raxid (es) nuestro Imam:* monedas del califa Almohade Ar-Raxid.
- العباسي اسم لامة *Ab-Abbaçi Imam del pueblo:* monedas de Al-Motawáquil ben Hud:—de Al-Watsek ben Hud:—de Mohámmad I de Granada?—de los Almohades.
- العباسي اسمنا *El Ábbaçi nuestro Imam:* monedas de Aben Mahfoth de Algarbe:—de Abu Chomail de Valencia.
- القران اسمنا *El Korán nuestro Imam:* monedas de los Almohades cismáticos?
- المهدي اسمنا *Al-Mahdi nuestro Imam:* monedas de los Almohades:—de Ahmed ben Kaçi de Mértola.
- المهدي اسم لامة القاسم } *Al-Mahdi (es) el Imam del pueblo esta-*
باسم الله } *blecido por orden de Allah:—monedas*
almohades.

APÉNDICE NÚM. II.

Nombres que se encuentran en la I. A., sin indicación de cargo.

- ابراهيم *Ibrahim*: moneda dudosa de Al-Andalus, año 499: de Texufin ben Âli y de su hermano Içhak.
- احمد *Ahmed*: año 301? moneda de Âbde-r-Rahmán III: de Çuleimán de Zaragoza: de Toledo?
- ادريس *Idris*: de Al-Kâçem el hammudí: de Yahya el hammudí.
- ابن اغلب *Aben Agtab*: de Al-Mamún de Valencia, 45 1/2.
- افلاج? *Aflach?*: de Yahya el hammudí.
- اسحق *Içhak*: de Içhak ben Âli.
- برد? *Bord?*: de Hixem II.
- قند? *Kind?*: de Çuleimán.
- بسيل? *Baçil?*: de 222, 223, 225 y 226.
- بكر? *Béquer?*: de Moḥammad Al-Moçtácil, 414.
- البكري *Al-Becrí*: de Hixem II.
- ابن بكر? *Aben Béquer?*: de Çuleimán.
- ابن بهلول *Aben Bahtúl*: felús de Âbde-r-Rahmán III, 303 y 306.
- تمليح? *Tamlich?*: de Hixem II.
- چهور *Chahovar?*: de Hixem II, 399?: de Moḥammad II.
- ابن جدیر? *Aben Chodair?*: de Çuleimán.
- ابن حصنی? *Aben Hasni?*: de Çuleimán, 404.
- حسن *Haçan*: de Mochehid de Denia: idem de Mallorca.
- حسی? *Hâça?*: de Çuleimán, 403.
- بن حمام? *Aben Hamam?*: moneda de Al-Andalus á nombre de Hixem II, 426 y 432?: de Hixem III, 421?

- خير? *Jair?*: de Ímado-d-Daula de Zaragoza.
- ابن حمود? *Aben Hammud?* de Çuleimán en Ceuta: de Al-Kâçim ben Hammud.
- حنزون? *Hanzún?* de Idrís el hammudí.
- ابن الراضى? *Aben Ar-Radhi?* de Çuleimán de Zaragoza, 440.
- ابن سعد *Aben Çaðd:* de Murcia, 564?
- سعيد *Çaid:* de Âbde-r-Rahmán III.
- سعيد ابن يوسف *Çaid || ben Yâçuf:* de Hixem II:—de Al-Kâçem ben Hammud, 411.
- سليمان *Çuleimán:* de Çuleimán: de Mondzir de Denia: de Ímado-d-Daulah de Zaragoza (Al-Moktadir): de Al-Motháffir de Lérida?
- شهيد *Xohaid:* de Hixem II: de Çuleimán, 397.
- ابن شهيد *Aben Xohaid:* de Çuleimán.
- ابو شهيد *Abu Xohaid:* de Hixem II, 380?
- عاسر *Âmir:* de Al-Hâquem II.
- ابن عباس *Aben Âbbâç:* de Hixem II.
- عبد الله *Âbd-Allah:* de Âbde-r-Rahmán III: de Hixem II: de Hixem II en Fez: de Al-Mamún de Toledo: de Al-Mortadhá de Mallorca.
- عبد الرحمن *Âbde-Rahmán:* felús de Âbde-r-Rahmán III?: de Hixem II en Fez.
- عبد الرحمن *Âbde-l-r-Rahmán:* felús de Âbde-r-Rahmán III?
- عبد الملك *Âbde-l-Mélic:* de Hixem II en Fez: del mismo en Al-Andalus: de Çuleimán: de Ikbalo-d-Daulah de Denia.
- عبد الملك *Âbde-l-Mélic:* de Hixem II en Fez: del mismo en Al-Andalus.
- عبد الملك *Âbde-l-Mélic..* } de Hixem II en Fez.
- ابن ابى عيسى? *Aben Abu Îça?* }
- عبد الملك *Âbde-l-Mélic* } de Mokabil? de Tortosa.
- ابن ركل? *aben? Racli?..* }
- عبد الوسن *Âbde-l-Mümen:* de Lebil? de Tortosa.

- علي *Álî:* de 220 y 260: de Mochehid de Denia: del mismo en Mallorca: de Ikbalo-d-Daulah de Denia: del mismo en Mallorca: de Zaragoza? de Mondzir II: de Çuleimán de Zaragoza?: de Al-Moktadir de Zaragoza.
- ابن علي *Aben Álî:* monedas de Ichañ ben Álî: dinar de Badajoz de 543.
- عمر *Ômar:* de Âbde-r-Rhamán III?
- الفتى *Alfata?:* de Ikbalo-d-Daula, de Denia.
- فرج *Farech:* en monedas de un Mondzir de Tudela.
- ابن فرج *Aben Farchûn?:* en monedas de Al-Môtamid de Sevilla acuñadas en Córdoba.
- ابن فهد? *Aben Fahd?:* 263 á 266.
- قال اسم *Kâl-gem:* en los dinares de Yahya el hammudî.
- قاسم *Kâcem:* de Âbde-r-Rahmán III: dirhemes de Yahya el hammudî: de Idris I el hammudî.
- ابن ابى قند? *Aben Abu Kind?:* de Al-Kâçim ben Hammud.
- ابن قوس? *Aben Komeç:* de Al-Mansur de Valencia.
- ابو كرد? *Abu Card?:* de Âbd-Allah, 276.
- لبيل? *Lebil? ó Lebid?:* de Tortosa.
- سالن *Matîç:* moneda de Âlî ben Yûçuf.
- ابن سالن *Aben Mâlic:* monedita de tipo almoravid.
- مبشر *Mobaxer ben*
- بن سليمان *Çuleimân....* } Nasirô-d-Daulah de Mallorca.
- مدرك *Modric:* de Çuleimán.
- مظفر *Mothâffir:* de Âlî ben Hammud.
- محمد *Mohâmmad:* de Âbde-r-Rahmán III: de Hixem II: del mismo en Fez: de Mohâmmad II: de Çuleimán: de Idris II de Málaga: de Mohâmmad de Málaga: de Al-Môtadhid de Sevilla: de Ikbalo-d-Daulah de Denia: dudosa de 439.
- محمد ابن علي *Mohâmmad|ben Álî:* de Mohâmmad de Málaga, 444.
- محمد ابن هود *Mohâmmad|ben Hud?:* dudosa.

- محمد بن *Mohammad ben:* felú de Âbd-Allah?
 مسلم? *Moçlim?:* de Mokabil? de Tortosa.
 ابن مسلمة *Aben Maçlamah:* de Mohámmad II: de Çuleimán.
 معاذ *Moâdz:* de 240, 241 y 242.
 العز أو سحر *Al-Moizz ó Moizz:* de Hixem II en Fez.
 مفرج *Mofarrech:* de Hixem II.
 مشبيل? *Mokabil?:* de Tortosa.
 منذر *Mondzir:* dudosa.
 منذر بن هود? *Mondzir ben Hud?:* dudosa.
 موسى *Muza:* de 275.
 موفق *Muwáfak:* de Al-Mansur de Badajoz: de Al-Andalus 441?
 موافق *Muwá-||-ffak:* dudosa.
 ابن ناصر? *Aben Násir?:* de Mokabil? de Tortosa.
 الناصر ابن سالق? *An-Násir ben Málíc?:* moneda de Âli ben Yúçuf.
 نجما العلوي *Nacha et Âlawi:* de Idrís I de Málaga.
 هاشم *Hâxim:* de Al-Môtámid de Sevilla en Al-Andalus (Sevilla).
 هشام *Hixem:* de Âbde-r-Rahmán III.
 ابن هود *Aben Hud:* de Çuleimán de Zaragoza: de Al-Moktádir de Zaragoza.
 هود||.... *Hud||....:* de Al-Moktádir de Zaragoza.
 واضح *Wádhîh:* de Hixem II en Fez.
 ابن وزير *Aben Wazir:* de Aben Wazir de Badajoz.
 يعلى *Yála:* de Yála de Tortosa.
 يحيى *Yáhya:* de 219, 220 y 221: de Âbde-r-Rahmán III, 320?: de Al-Káçem, 409 y 410.
 يحيى وعلى? *Yáhya y Âli?:* de los Almoravides de Mallorca, 565 y 567.
 يحيى ابن يونس *Yáhya||ben Yúnas:* de Âbde-r-Rahmán III.
 ابو يحيى? *Abu Yáhya?:* dudosa á nombre de Hixem II.
 ابو يحيى اسقوت *Abu Yáhya||Çakaut:* de Çakaut de Ceuta, 462, 464 á 67.

APÉNDICE NÚM. III.

Nombres que aparecen en la II. A., sin indicación de cargo.

ابن الغلب	<i>Aben Aglab</i> : mon. de Al-Mansur, Al-Muthaffir y Al-Kádir de Valencia, y de Al-Murtádha de Mallorca.
افلاج?	<i>Aflach?</i> : de Hixem III, 418.
باشر?	<i>Báxir?</i> : de Sevilla, de 516 á 26?
البكرى	<i>Al-Becrí</i> : de Hixem II, 402.
بكر?	<i>Bequer?</i> : de Granada, 540.
ابن بهلول	<i>Aben Bahtul</i> : de 306.
ابن جعفر	<i>Aben Châfar</i> : de Al-Môtamid de Sevilla, en Murcia.
ابن الجعفر	<i>Aben Châfar</i> : idem.
ابن حبر?	<i>Aben Hâbar?</i> de Al-Moçtaín II de Zaragoza.
حسن?	<i>Haçan?</i> : de Al-Kâçim ben Hammud: de Haçan ben Mochehid de Denia?
حسين	<i>Hoçain</i> : de Âbd-Allah, 279.
حسين	<i>Hoçain</i>
بن عاصم	<i>ben Âsim</i> } Felús de Âbd-Allah?
زيرى	<i>Zeirí</i> : de Hixem II en Fez.
سيدارى	<i>Çidzérey</i> }
بن وزير	<i>ben Wazír</i> } de Aben Wazir de Badajoz.
شعيب	<i>Xoâib</i> : Felús de Âbd-Allah.
شهيد	<i>Xohâid</i> : de Hixem II.
طرفة?	<i>Tarfeh?</i> : de Al-Mansur de Valencia.
عاصر	<i>Âmir</i> : de Al-Hâquem II: de Hixem II en Al-Andalus: del mismo en Fez: dudosa de un rey de Táifa: Hixem II en Necor, 396 y 97?
عالمير	<i>Â mir</i> : de Al-Hâquem II: de Hixem II.

- عبد الرحمن *Âbde-r-Baḥmán*: Felús de Âbde-r-Raḥmán III?: de Hixem II en Fez.
- عبد الرحمن *Âbde-r-Raḥmán*: de Al-Háquem II.
- عبد الملك *Âbde-l-Mélic*: de Hixem II en Al-Andalus: del mismo en Fez.
- علي *Âli*: de Çuleimán en Ceuta: de Âli ben Yúçuf, dinar de Sevilla de 536.
- عمر *Ômar*: de Âbd-Allah, 268: felús de Âbd-Allah?: felús de Âbde-r-Raḥmán III?
- ليبيل? *Lebil ó Lebid?*: de Mondzir II de Zaragoza.
- مجاهد *Mochehid*: de Mochehid en Denia y Mallorca.
- مجاهد *Mochehid*: de Mochehid en Denia?
- مالك *Málic*: de Âli ben Yúçuf.
- محمد *Mohámmad*: de Âbde-r-Raḥmán III.
- أبو سعد *Abu Maád*: de Al-Moçtánsir de Málaga, 474?
- العز *Al-Moizz*: de Âbde-r-Raḥmán III: de Hixem II en Fez: de Çuleimán en Fez?: de Al-Káçem ben Ḥammud: de Çakaut de Ceuta, 462, 464 á 67.
- بن مكلة? *Ben Moclak?* 301?
- نحجاء العلوى *Nacha||Âl-Alawí*: de Ḥaçan de Málaga.
- نصر? *Nasr?* de Mohámmad I, 268.
- هشام *Hixem*: de Âbde-r-Raḥmán III.
- ابن هود *Aben Hud*: de Al-Mothaffir de Lérida: de Imadod-Daulah de Zaragoza.
- ياحيى *Yahya*: de Al-Háquem II: de Âli ben Ḥammud.
- ياحيى بن يونس *Yahya ben Yúnaç*: de Âbde-r-Raḥmán III, 320?



APÉNDICE NÚM. IV.

Ciudades y Príncipes que acuñan moneda á nombre de Hixem II después de muerto.

- Al-Andalus.* Âli ben Hammud, 406:—Al-Môtádhid de Sevilla:—
Aben Hamam? 426, 432?—Mondzir II de Zaragoza:—
Çuleimán Al-Moçtaín de Zaragoza, 436:—*Háchib*
Ibrahim? 409.
- Almeria.* Al-Mansur.
- Badajoz?* Al-Mansur.
- Calatayud.* El háchib Mohámmad.
- Ceuta.* Âli ben Hammud.
- Denia.* Mochehid:—Ikbalo-d-Daulah:—Haçan? (intruso)?
- Lérida.* Yúçuf Al Muthaffir, 459? y sin fecha.
- Mallorca.* Mochehid:—Ikbalo-d-Daulah.
- Tortosa.* Mokabil? de Tortosa?—Yâla:—Lebil?
- Tudela.* Ath-Thafir Mondzir, 402.
- Valencia.* Al-Mansur.
- Zaragoza.* Tacho-d-Daulah Çuleimán:—Imado d Daulah (Al-Moktadir.
- Zaragoza?* Al-Moçtaín (Çuleimán?) 434?
- Sin çeca.* De un *háchib Yahya*:—De un Al-Mansur Abu Yahya?
Dinar con موفى en la I. A.:—Un Al-Mansur Âmir:—
anónima:—Dinares del háchib Yahya (Xarfo-d-Daulah?)—De un háchib Ibrahim, 409.

APÉNDICE NÚM. V.

Ciudades y Principes que acuñan moneda á nombre de Âbd-Allah (el Califa de Bagdad?).

- Almoravides.* Casi todas las ciudades que acuñan en tiempo de los Almoravides y posteriores que conservan el mismo tipo.
- Andalus.* Al-Môtamid de Sevilla, 461 á 64:—El háchib Yahya de Badajoz? 456:—El háchib Jalid? 441?—anónima de 432?
- Badajoz?* Al-Muthaffir: El háchib Yahya:—Al Mansur:—Al-Motawáquil.
- Centa.* Çakaut, 462 á 67.
- Córdoba.* Al-Môtamid de Sevilla, desde 461 á 64 y de 69 á 73.
- Denia.* Ikbalo-d-Daulah, últimos años de su reinado.
- Huete?* الوطة? mon. anónima de 406.
- Málaga?* Al-Moçtánsir Al-Môiz-lidin-Allah (Temim).
- Mallorca.* Al-Mortadha y Nasiro-d-Daulah.
- Múrcia.* Al-Môtamid de Sevilla, 47 á 83.
- Sevilla.* Al-Môtamid, desde 465 á 482?
- Toledo.* Içmail Ath-Thaffir.
- Valencia.* Al-Muthaffir.
- Valencia?* Al-Mansur.
- Zaragoza.* El háchib Yahya, 417:—El háchib Mondzir:—anónima, 428.
- Dudosas.* De un Ath-Thaffir de Toledo?—anónima:—mon. de tipo parecido á los dinares de electron de Valencia y otras.



APÉNDICE NÚM. VI.

Hachibes que constan en las monedas (1).

		الحاجب ابراهيم	—	—	<i>El hâchib Ibrahim</i> : en moneda de Al-Andalus »9, á nombre de Hixem II: (el nombre está en la I. A., y el título en la II.)
		اسماعيل	—	—	<i>Içmaîl</i> : en mon. de Al-Môtâdhid de Sevilla.
		بها الدولة المعز	—	—	<i>Bahao-d-Daulah Al-Motzz</i> : Ceuta, 462 á 67.
		جعفر	—	—	<i>Châfar</i> : en mon. de Al-Hâquem II.
		خالد?	—	—	<i>Jalid?</i> en mon. de Al-Andalus 441? á nombre de Âbd-Allah.
		حشام الدولة	—	—	<i>Hozamo-d-Daulah</i> : en moneda de Al-Mamún de Toledo.
		سيد الدولة سليمان	—	—	<i>Çido-d-Daulah Çuleimân</i> : Çuleimán de Denia, en Tortosa: —el mismo en Denia.
		سعيد الدولة ابن	—	—	<i>Çido-d-Daulah Aben.</i> } El mismo en Denia, 485.
		منذر سليمان			
		سيف الدولة أحمد	—	—	<i>Çeifo-d-Daulah Ahmed</i> : en mon. de Zaragoza, 476 á 80.

(1) No se eche en olvido que en muchos casos el hâchib es el mismo rey, que no quiere tomar títulos pomposos.

الحاجب سراج الدولة	—	—	<i>El háchib Çiracho-d-Daulah</i> : en mon. de Al-Môtámid en Al-Andalus (Sevilla), en Sevilla, y en Córdoba.
شرف الدولة	—	—	<i>Xarfo-d-Daulah</i> : en Toledo, mon. de Al-Mamún: — Valencia, de Al-Mamún: — dudosa, que parece de Toledo.
عاسر	—	—	<i>Âmir</i> : De Hixem II, en Necor.
عباد	—	—	<i>Âbbad</i> : en mon. de Andalus (Sevilla), 437, 38, 39.
عبد الرحمن	—	—	<i>Âbde-r-Rahmán</i> : mon. de Hixem II, en Fez.
عبد العزيز	—	—	<i>Âbde-t-Âziz</i> : mon. de Hixem II, en Al-Andalus.
عبد الملك	—	—	<i>Âbde-t-Melic</i> : mon. de Hixem II, en Al-Andalus: — del mismo en Fez.
عصدة الدولة	—	—	<i>Âdhido-d-Daulah</i> : mon. de Al-Môtámid de Sevilla, en Sevilla y en Córdoba.
عماد الدولة سنذر	—	—	<i>Îmado-d-Daulah Mondzir</i> : Mondzir de Denia.
عماد الدولة	—	—	<i>Îmado-d-Daulah</i> : Îmado-d-Daulah (Al-Moktadir) de Zaragoza.
عماد الدولة ابن هود	—	—	<i>Îmado-d-Daulah ben Hud</i> : Zaragoza? el mismo.
مسجد الدولة	—	—	<i>Machdo-d-Daulah</i> : mon. de Al-Motawáquil, de Badajoz.
المعز	—	—	<i>Al-Moizz</i> : mon. de Hixem II en Fez: — Granada, sin fecha.
سعر الدولة	—	—	<i>Moizzo-d-Daulah</i> : de Granada? — de Al-Môtásim de Almería? — de Çeifo-d-Daulah. Boloquin?

الحاجب محمد			<i>El hâchib Mohámmad</i> : mon. de Calatáyud:— de Al-Mótádhid de Sevilla.
مندز	—	—	<i>Mondzir</i> : mon. de Tudela:— Mondzir II, de Zaragoza.
مندز عز الدولة	—	—	<i>Mondzir Moízzo-d-Daulah</i> :— Mondzir II de Zaragoza.
الموتمن	—	—	<i>Al-Mutaman</i> : Al-Mutaman de Zaragoza, 474.
يحيى	—	—	<i>Yahya</i> : Al-Mansur de Badajoz:—Yahya de Zaragoza, 415, á nombre de Al-Kaçem Al-Mamún:— 417, á nombre de Âbd-Allah:—Cuarto de dinar á nombre de Hixem II.

APÉNDICE NÚM. VII.

Títulos sultánicos que toman algunos reyes ó sus hijos, sin arrogarse el de Imames ni el de Amires almuminia ó almuslimin.

- الرشيد *Ar-Raxid*: En moneda de Al-Môtámid de Sevilla, en Sevilla, Córdoba y Murcia.
- الظافر *Ath-Tháfir*: En monedas de Al-Môtádhid de Sevilla: Mondzir de Tudela: Al-Mutháffir de Valencia: en dinar dudoso á nombre de Âbd-Allah: en dinar sin nombre de Imam: Ath-Tháfir de Toledo.
- الظافر || المريد بالله *Ath-Tháfir Al-Mowáyyad billah*: En monedas de Al-Môtádhid de Sevilla: Al-Môtámid de Sevilla en Córdoba y Sevilla.
- الظافر || الموفق *Ath-Tháfir Al-Mowáffak*: En monedas de Al-Môtámid de Sevilla.
- عبد الله الغالب بالله *Âbd-Allah Al-Gálíb billah*: Mohámmad I?, Mohámmad IX y Abu-l-Haçan Âlí de Granada.
- عبد الله الناصر لدين الله *Âbd-Allah An-Násir lidín-Allah*: Yúçuf III de Granada.
- عبد الله المتمسل بالله *Âbd-Allah Al-Motamâççik billah*: Mohámmad VIII de Granada.
- عبد الله المستعين بالله *Âbd-Allah Al-Moçtâîn billah*: Mohámmad VII y Çaðd ben Âlí de Granada.
- الغالب بالله *Al-Galib billah*: Mohámmad I?, IX y Abu-l-Haçan Âlí de Granada.
- الغنى بالله *Al-Ganî billah*: Mohámmad V y Mohámmad VIII de Granada.
- القادر بالله *Al-Kádir billah*: Al-Kádir de Toledo, en Cuenca, Toledo y Valencia.

القائم باسم الله	<i>Al-Káim bi-amr-Allah</i> : Ahmed ben Kaçí de Mértola.
الماسون	<i>Al-Mamún</i> : Moneda de Al-Mótamid de Sevilla en Córdoba: Al-Mamún de Toledo, en Toledo, Valencia y Córdoba (1).
الماسون ذو المسجدين	<i>Al-Mamún dzu-l-Machdain</i> : Al-Mamún de Toledo, en Toledo, Valencia y Córdoba.
التمسل بالله	<i>Al-Motamáççik billah</i> : Mohámmad VIII.
المتوكل على الله	<i>Al-Motaváquil ál-Allah</i> : Al-Motawáquil? de Badajoz, sólo y con su padre Al Mansur II?: dudosa de un Âbde-r-Rahmán ben Âlí?: un Mochehido-d-Din, en moneda almohade: Mohámmad ben Yúçuf ben Hud, en Murcia, Sevilla, Jaen y Córdoba.
المرتضى	<i>Al-Mortádha</i> : Al-Mortádha de Mallorca.
المظفر	<i>Al-Motháffir</i> : En moneda de Al-Mansur de Valencia: Al-Motháffir de Valencia: Al-Motháffir de Badajoz?: Yúçuf Al-Motháffir de Lérida.
المظفر بالله الناصر	<i>Al-Motháffir billah An-Nasir lidin-Allah</i> : Abu Mohámmad Al-Motháffir de Granada?
لدين الله	
المظفر ذو السبابتين	<i>Al-Motháffir dzu-ç-Çiyadatain</i> : Yúçuf Al-Motháffir de Lérida.
المظفر سيف الدولة	<i>Al-Motháffir çeifo-d-Daulah</i> : Yúçuf Al-Motháffir de Lérida.
المستعين بالله	<i>Al-Moçtaîn billah</i> : Çuleimán? de Zaragoza: Ahmed II ben Al-Mutáman de Zaragoza: Ahmed ben Habar? 497 y 98 en Zaragoza: el Amir de Algarbe Muça ben Mañfoth.
المستنصر بالله المعز	<i>Al-Moçtánsir billah Al-Moçzz lidin-Allah</i> : Abu Maád Al-Moçtánsir billah (Temim) de Málaga, 474?
لدين الله	

(1) Hasta después de impreso el texto no conocíamos moneda de Al-Mamún de Toledo acuñada en Córdoba: el M. A. N. ha adquirido una del año 467.

- المستنصر بالله *Al-Moçtânsir billah*: Temim de Málaga: Aḥmed ben Hud.
- العز لدين الله *Al-Moizz lidin-Allah*: Temim de Málaga?
- المعتصم *Al-Môtâsim*: Moneda de Al-Mansur de Valencia.
- المعتصم بالله *Al-Môtâsim billah*: Al-Môtâsim de Almería: un Amir Aḥmed ben Moḥammad An-Nâsir en Sevilla, moneda de tipo almohade.
- المعتصم بالله الواثق *Al-Môtâsim billah Al-Wâtsek bifa-dhl-Allah*: en moneda de Almería?
- بفضل الله *Al-Môtâdhid billah*: Al-Môtâdhid de Sevilla: Aḥmed ben Moḥammad Al-Bachí: en moneda de tipo almohade.
- المعتصم بالله *Al-Môtâmid âl-Allah*: Al-Môtâmid de Sevilla, en Andalus, Sevilla, Córdoba y Murcia.
- المنصور *Al-Mansur*: Çakaut de Ceuta, 462 á 67: moneda de Almería: Al Mansur de Valencia: dudosa de un أبو يحيى أو ابن يحيى: dudosa de Lérida? 430?: dudosa de plata, á nombre de Hixem II.
- المنصور بالله *Al-Mansur billah*: Al-Mansur de Badajoz I ó II? sólo y con Al-Motawáquil, sucesor de Al-Mansur II: Çidzaray ben Wazir de Badajoz?: Ḥamdín de Córdoba.
- الموتمن *Al-Mutâman*: Yüçuf Al-Mutâman de Zaragoza.
- الموید بالله *El Amir Abu Muça Amrán* en moneda de tipo almohade.
- الناصر *An-Nâsir*: Moneda de Almería: moneda de Al-Mansur de Valencia.
- الواثق بالله *Al-Wâtsek billah Al-Môtâsim bihi*: Al-Wâtsek ben Hud en Xátiva y sin çeca.
- المعتصم به *Al-Wâtsek bifadhl-Allah*: Moneda de Al-Môtâsim de Almería: moneda dudosa.
- الواثق بفضل الله

APÉNDICE NÚM. VIII.

Sobrenombres honoríficos compuestos de las palabras *الدولة* ó *الملة* y un nombre común, que constan en las monedas.

- اقبل الدولة* *Ikbalo-d-Daulah* (*fortaleza del Estado*): Âli en Denia y Mallorca.
- بهاء الدولة* *Baháo-d-Daulah* (*esplendor del Estado*): en mon. de Çakaut de Ceuta, 462 á 67.
- تاج الدولة* *Tácho-d-Daulah* (*corona del Estado*): en mon. de Al-Mothaáffir de Lérida.—Zaragoza, Tácho-d-Daulah Çuleimán.
- حسام الدولة* *Hoçamo-d-Daulah* (*espada aguda del Estado*): en moneda de Al-Mamún de Toledo.
- سيد الدولة* *Çayyido-d-Daulah* (*príncipe del Estado*) en Tortosa el háchib Çaiyyido-d-Daulah Çuleimán: el mismo en Denia.
- سيف الدولة* *Çayfo-d-Daulah* (*espada del Estado*): Yûçuf de Lérida: en moneda del háchib Al-Moízz de Granada: Zaragoza de Al-Moçtain II?
- سيف الملة* *Çayfo-l-Millah* (*espada de la Religión*): en Tortosa moneda de Mokabil?—mon. de Yâla de Tortosa.
- سراج الدولة* *Çiracho-d-Daulah* (*lámpara encendida del Estado*): moneda de Al-Môtámid en Andalus (Sevilla), Sevilla y Córdoba.
- شرف الدولة* *Xarafo-d-Daulah* (*gloria del Estado*): mon. de Al-Mamún de Toledo: del mismo en Valencia: mon. de un háchib Yahya.—mon. de un háchib Xarafo-d-Daulah á nombre de Hixem II.—otras anónimas que parecen de Toledo.
- عضد الدولة* *Âdido-d-Daulah* (*brazo del Estado*): mon. de Al-Môtámid en Sevilla y Córdoba: mon. del háchib Mo-hámmad de Calatayud.

- عماد الدولة *Îmado-d Daùlah (còlumna del Estado)*: en Zaragoza Ahmed (Al-Moktadir): en Denia el hâchib Îmado-d-Daulah Mondzir.
- مسجد الدولة *Machdo-d-Daulah (gloria del Estado)*: El hâchib Machdo-d-Daulah (Al-Motawâquil) de Badajoz.
- سعر الدولة *Moïzzo-d-Daulah (el que honra al Estado)*: en Tortosa mon. de Mokabil?—Denia en mon. de Ikbalod-Daulah: Zaragoza, el hâchib Mondzir II.—mone-da de Al-Môtâsim de Almería?—Denia, el hâchib Çayyido-d-Daulah Çuleimán ben Mondzir.
- ناصر الدولة *Nasiro-d-Daulah (el que protege al Estado)*: Mobaxir ben Çuleimán de Mallorca.

APÉNDICE NÚM. IX.

Monedas en las cuales aparece el título *أمير* *Amir* ó *الأمير* *el-Amir*
sin el aditamento de *المسلمين* ó *الموسنين*

الأمير إبراهيم بن أبي نصر	—	<i>El amir Ibrahim ben Abu Nrs:</i> en mon. almoravide de Segelmesa 442?
إبراهيم	—	<i>Ibrahim:</i> en mon. de Texu- fin ben Âli, año 539.
إسحاق	—	<i>Içhak:</i> en mon. de plata de Içhak ben Âli.
أبو بكر بن عمر	—	<i>Abu Bequer ben Ômar:</i> Abu Bequer el almoravid en moneda de Africa.
تاشفين	—	<i>Texufin:</i> en monedas de Âli ben Yûçuf, desde 532 á 537;—y de Texufin ben Âli.
حسن?	—	<i>Haçan?</i> en moneda de Al- Kâçem ben Hammud.
سید	—	<i>Çir:</i> en monedas de Âli ben Yûçuf, desde 522 á 532.
عبد الله	—	<i>Âbd-Allah:</i> en moneda al- mohade.
أبو عبد الله بن الأسرا	—	<i>Abu Âbd-Allah,</i> descen- diente de los amires: en moneda de tipo almohade.
عبد الله بن عياض	—	<i>Âbd-Allah ben Âyadh:</i> en Murcia, 541 y 42.
عبد الله الغنى بالله محمد بن يوسف بن اسمعيل بن نصر	—	<i>Et siervo de Allah Al-Ganî billah Mohâmmad ben</i>

- عبد الله محمد بن امير المسلمين
ابى الحجاج يوسف بن امير
المسلمين ابى الوليد اسماعيل
بن نصر
- Yûçuf ben || Içmaîl ben
Nasr: Mohâmmad V de
Granada.*
- El siervo de Allah Mohâm-
nad || hijo del amir de los
muslimes Abu - || - Hach-
chach Yûçuf hijo || del amir
de los muslimes Abu-l-
Walid || Içmaîl ben Nasr:
Mohâmmad V de Gra-
nada.*
- عبد الله محمد بن امير المسلمين
ابى الوليد اسماعيل بن فرج بن
نصر
- El siervo de Allah Mohâm-
mad || hijo del amir de los
muslimes Abu-l-Walid
Içmaîl || ben Farech ben
Nasr: Mohâmmad IV de
Granada.*
- الامير ابو عبد الله محمد بن سعد
- Abu Âbd-Allah Mohâmmad
ben Çaâd: en Valencia,
548.—Murcia, 548 á 66.*
- عبد الله المستعين بالله محمد بن
يوسف بن محمد بن يوسف بن
اسماعيل بن نصر
- El siervo de Allah || Al-Moç-
tain billah Mohâmmad
ben || Yûçuf ben. Mohâm-
mad ben || Yûçuf ben Iç-
maîl || ben Nasr: Mohâm-
mad VII de Granada.*
- عبد الله يوسف بن الامير ابى
الوليد بن فرج بن نصر
- El siervo de Allah Yûçuf ||
hijo del amir Abu-l-Wa-
lid ben Farech || ben Nasr:
Yûçuf I de Granada.*
- عبد الله يوسف بن امير المسلمين
ابى الوليد اسماعيل بن فرج بن
نصر
- El siervo de Allah Yûçuf
|| hijo del amir de los mus-
limes Abu-l-Walid Iç-
maîl || ben Farech ben Nasr:
Yûçuf I de Granada.*
- على
- Âlî: Âlî con su padre Yûçuf:
—Âlî, sólo.*

- لا سير على ابن لا سير يوسف بن تاشفين — *Âli hijo del amir Yûçuf ben Texuſin: Âli con su padre Yûçuf en Baeza, 497:— Valencia, 498:— Játiva, 477.*
- على ابن اسير المسلمين — *Âli hijo del amir de los mustimes: en moneda de Âli ben Yûçuf?*
- على ابن يوسف — *Âli ben Yûçuf: en moneda de Âli.*
- امير الغرب المستعين بالله اسوسى — *El amir de Algarbe (occidente)||Al-Moçtaîn billah||*
- بن محمد ابن نصير بن محفوظ — *Muza ben Mahfoth: moneda de Aben Mahfoth.*
- القاسم — *Al-Kâçim: en mon. de Mohámmad Al-Mahdí de Málaga ó de Algeciras.*
- بن مالك — *Ben Málíc: moneda dudosa de tipo almoravid.*
- المتوكل على الله محمد بن يوسف بن هود — *Al-Motawáquil ||âl-Allah Mohámmad ben Yûçuf ben Hud: en mon. de Al-Motawáquil ben Hud.*
- محمد — *Mohámmad: en mon. de Idris II de Málaga.*
- محمد بن امير المسلمين ابنى — *Mohámmad hijo||del amir de los mustimes Abu-||*
- عبد الله بن نصر — *Âbd-Allah ben Nasr: Mohámmad II ó III de Granada.*
- محمد بن سعد — *Mohámmad ben Caâd: Mohámmad ben Caâd en Murcia y Valencia, de 542 á 546.*
- المستنصر بالله احمد بن هود — *Al-Moçtânsir billa Ahmed ben Hud: Ahmed ben Hud, sin ceca.*

- الامير المعتصم بالله احمد بن محمد
الناصر — *Al-Môtâsim billah Ahmed
ben Mohámmad An-Násir:*
Príncipe desconocido en
moneda almohade de Se-
villa.
- الموسى بالله عبد الرحمن بن هود — *Al-Mumin billah Âbde-r-
Raḥmán ben Hud:* Prin-
cipe desconocido.
- الموید بالله ابو موسى عمران — *Al-Muwâyyad billah Abu
Muza Amrán:* Principe
desconocido en moneda
de tipo almohade.
- الموید بالله ||؟ المجاهد بسبيل|| الله
ابو جميل — *Al-Muwâyyad billah ||-Allah
Abu Chomail:* Abu Cho-
mail Zeyán de Valencia.
- يحيى — *Yahya:* en mon. de Moḥám-
mad Al-Madḥí de Málaga ó
Moḥámmad de Algeciras?
- يوسف — *Yûçuf:* Yûçuf (ben Texufin).
- يوسف والا مير على — *Yûçuf y el amir Âli:* Yûçuf
con su hijo Âli.
- يوسف بن تاشفين — *Yûçuf ben Texufin:* Yûçuf
ben Texufin.
- يوسف بن تاشفين والا مير على — *Yûçuf ben Texufin y el
amir Âli:* Yûçuf ben Te-
xufin con su hijo Âli.



APÉNDICE NÚM. X.

Príncipes herederos que figuran en las monedas.

- ولى عهدة الاسير ابراهيم *Príncipe heredero-de-él el amir Ibrahim:*
en moneda de Texufin ben Âli, año 539.
- ولى العهد ادريس *Príncipe heredero Idris:* en moneda de
Yahya ben Hammud.
- ولى عهدة الاسير تاشفين *Príncipe heredero-de-él el amir Texufin:*
en moneda de Âli ben Yûçuf, de 533 á
537.
- ولى العهد حسن *Príncipe heredero Haçan:* en moneda de
Idris I de Málaga.
- ولى عهدة الاسير سير *Príncipe heredero-de-él el amir Çir:* en
moneda de Âli ben Yûçuf, de 522 á 533.
- ولى العهد الاسير ابو عبد
الله بن الاسرا *Príncipe heredero el amir Abu Abd-Allah,*
descendiente de los amires: un amir Abu
Âbd-Allah en moneda de tipo almohade.
- ولى العهد على *Príncipe heredero Ali:* en monedas de Hi-
xem II acuñadas por Âli ben Hammud.
- ولى عهد المسلمين سحمد *Príncipe heredero de los musulmes Mo-*
hâmmad: en moneda de Idris II? de Má-
laga?.
- ولى العهد سحمد *Príncipe heredero Moḥâmmad:* en moneda
de Çuleimán, 400 á 405: mon. de Al-
Kâçem Al-Mamún: mon. de Idris II.

- ولّى العهد المعز *Príncipe heredero Al-Moízz:* en moneda de Çuleimán Al-Moçtaín de Córdoba.
- ولّى العهد سلّی *Príncipe heredero Málıc:* en moneda de Múrcia, de 568 (Cerdá).
- ولّى العهد هلال *Príncipe heredero Hilel:* en moneda de Mo-hámmad ben Çaád de Murcia, 564, 65 y 66.
- ولّى العهد یحیی *Príncipe heredero Yahya:* en moneda de Âlı ben Hammud:—mon. de Al-Kâçim Al-Mamún.

APÉNDICE NÚM. XI.

Tablas cronológicas de los dominadores musulmanes en España.

COMIENZO.
AÑO.FIN.
AÑO.

Califas de Damasco que dominaron en Al-Andalus (1).

86	<i>Al-Walid I</i> ben <i>Âbde l-Mélic</i> ben <i>Merwân I</i> ben <i>Al-Hâquem</i> (2).	96
96	<i>Çuleimân</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	99
99	<i>Ômar II</i> ben <i>Âbde-l-Âziz</i>	101
101	<i>Yezid II</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	105
105	<i>Hixem</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	125
125	<i>Al-Walid II</i> ben <i>Yezid II</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	126
126	<i>Yezid III</i> ben <i>Al-Walid</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	126
126	<i>Ibrahim</i> ben <i>Al-Walid</i> ben <i>Âbde-l-Mélic</i>	
127	<i>Merwân II</i> ben <i>Mohâmmad</i> ben <i>Merwân I</i> ben <i>Al-Hâquem</i>	132
132	<i>Abu-l-Âbbâç Âbd-Allah</i> ben <i>Mohâmmad</i> ben <i>Âlî</i> ben <i>Âbd-Allah</i> ben <i>Al-Âbbâç Aç-Çaffah</i>	136
136	<i>Abu Chaâfar Âbd-Allah</i> ben <i>Mohâmmad</i> (hermano del anterior) <i>Al-Mansur</i>	158

Amires ó gobernadores dependientes de los Califas de Damasco (3).

92	<i>Târik</i>	93
93	<i>Muza</i>	95

(1) De *Aben Al-Atsir*.

(2) En las genealogías ponemos de cursiva los nombres de los Príncipes que reinaron, para que se vea mejor la sucesión.

(3) Tomado del Sr. D. Emilio Lafuente y Alcántara, págs. 240 y siguientes del *Ajbar Machmûd*.—Madrid, 1867.

COMIENZO. AÑO.	FIN. AÑO.
95 Âbde-l-Âziz ben <i>Muza</i>	97
97 Ayub ben Habib el Lajmî (interino).	97
97 Al-Horr ben Âbde-r-Rahmán el Tsakefi.	100
100 Aq-Çamah ben Mëlic el Jaulanî.	102
102 Âbde-r-Rahmán ben Âbd-Allah (interino)	103
103 Âmbaça ben Çohaim el Quelbí.	107
107 Ôdzra ben Âbd-Allah el Fihri (interino).	107
107 Yahya ben Çalemah el Quelbí.	110
110 Hodzaifa ben Al-Ahwas el Keici.	110
110 Ôtsmán ben Abu Niça el Jatsamî.	111
111 Al-Haitsam ben Ôbaid el Quilabî.	111
111 Mohámmad ben Âbd-Allah el Axchaf.	112
112 Âbd-r-Rahmán ben Âbd-Allah el Gafekî (segunda vez).	114
114 Âbd-l-Mëlic ben Katán.	116
116 Ôkba ben Al-Hachchach el Çalulî.	123
123 Âbde-l-Mëlic ben Katán (segunda vez).	123
123 Balech ben Baxir el Koxairî.	124
124 Tsaâlaba ben Çalemah el Âmilî.	125
125 Abu-l-Jattar Al-Hoçcam ben Dhirar el Quelbí.	127
127 Tsueba ben Çalemah el Chodzamî.	129
129 Âbde-r-Rahmán ben Catsir el Lajmî (interino).	"
129 Yúçuf ben Âbde-r-Rahmán el Fihri.	138

Príncipes Oneyyabs independientes de los Califas de Damasco (1).

138 Âbde-r-Rahmán (I) ben Moàwiyah ben Hixem.	172
172 Hixem I Ar-Radhi ben Âbde-r-Rahmán I.	180
180 Al-Hâquem I ben Hixem ben Âbde-r-Rahmán I.	206
206 Âbde-r-Rahmán II ben Al-Hâquem I ben Hixem I.	238
238 Mohámmad I ben Âbde-r-Rahmán II ben Al-Hâquem I.	273
273 Al-Mondzir ben Mohámmad I ben Âbde-r-Rahmán II.	275
275 Âbd-Allah ben Mohámmad I ben Âbde-r-Rahmán II.	300

(1) Tomado de Aben Âdzarî, edición Dozy.

COMIENZO.
AÑO

FIN.
AÑO.

Califas Omeyyabs de Córdoba.

300	<i>Âbde-r-Rahmán III</i> An-Nasir lidin-Allah ben Mohámmad ben <i>Âbd-Allah</i> ben <i>Mohámmad I.</i>	350
350	<i>Al-Hâquem II</i> Al-Moqtânsir billah ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	366
366	<i>Hixem II</i> Al-Môwâyyad billah ben <i>Al-Hâquem II.</i>	399
399	<i>Mohámmad II</i> Al-Mahdi ben Hixem ben <i>Âbde-l-Chabar</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	400
400	<i>Çuleimán</i> Al-Moqtâin billah ben <i>Al-Hâquem</i> ben <i>Çuleimán</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	400
400	<i>Mohámmad II</i> (segunda vez).	400
400	<i>Hixem II</i> (segunda vez).	403
403	<i>Çuleimán</i> (segunda vez).	407

407	<i>Âli</i> An-Nasir lidin-Allah ben Hammud (1).	408
408	<i>Âbde-r-Rahmán</i> Al-Mortadha ben Mohámmad ben <i>Âbde-l-Mélic</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	408
408	<i>Al-Kâçim</i> Al-Mamûn ben Hammud (1).	412
412	<i>Yahya</i> Al-Môtali ben <i>Âli</i> (1).	413
413	<i>Al-Kâçim</i> (segunda vez).	414
414	<i>Âbde-r-Rahmán</i> Al-Moqtâthhir ben Hixem ben <i>Âbde-l-Chabar</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	414
414?	<i>Mohámmad</i> Al-Moqtâkfi billah ben <i>Âbde-r-Rahmán</i> ben <i>Ôbaid-Allah</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	416
416	<i>Yahya</i> ben <i>Âli</i> (segunda vez).	417
418	<i>Hixem</i> Al-Môtadd ben Mohámmad ben <i>Âbde-l-Mélic</i> ben <i>Âbde-r-Rahmán III.</i>	422

Reyes independientes llamados de Taifas ó banderías.

Dinastía de los Hammudies de Málaga.

407	<i>Âli</i> An-Nasir lidin-Allah ben Hammud.	408
408	<i>Al-Kâçim</i> Al-Mamûn ben Hammud.	412

(1) De la familia de los Hammudies.

COMIENZO. AÑO.		FIN. AÑO.
412	<i>Yahya</i> Al-Mótali ben <i>Âli</i> ben Hammúd.	413
413	<i>Al-Kâçim</i> Al Mamún (segunda vez).	414
416	<i>Yahya</i> ben <i>Âli</i> ben Hammud (segunda vez).	427
427	<i>Idris I</i> Al-Mutaayyad ben <i>Âli</i> ben Hammud.. . . .	431
431	<i>Hâçan</i> Al-Moçtânsir ben <i>Yahya</i> ben <i>Âli</i>	434
434	<i>Idris II</i> Al-Âli ben <i>Yahya</i> ben <i>Âli</i>	438
438	<i>Mohâmmad</i> Al-Mahdi ben <i>Idris I</i> ben <i>Âli</i>	444
444?	<i>Idris III</i> Al-Mowâffak ben <i>Yahya</i> ben <i>Idris I</i> ben <i>Âli</i>	445?
445	<i>Idris II</i> (segunda vez).	446
446	<i>Mohâmmad?</i> Al Moçtali ben <i>Idris II?</i>	449

Hammudies de Algeciras.

431?	<i>Mohâmmad</i> Al-Mahdi ben <i>Al-Kâçim</i>	450?
»?	<i>Al-Kâçim</i> Al Watsek ben <i>Mohâmmad Al-Mahdi</i>	»?
»	Algeciras anexionada al reino de Sevilla.	

Âbbadies de Sevilla (1).

414	Abu-l-Kâçim <i>Mohâmmad</i> ben Içmail.	434
434	Abu Amrú <i>Âbbad</i> Al-Môtâdhid ben <i>Mohâmmad</i>	461
461	Abu Al-Kâçim <i>Mohâmmad</i> Al-Môtâmid ben <i>Âbbad</i>	484

Granada.—Banu Zeiri.

»	<i>Zawí</i> ben Zeiri.	410
410	<i>Habbuç</i>	430?
430	Al-Muthâffir billah An-Nasir lidin Allah <i>Badiç</i> ben <i>Habbuç</i>	466
466	<i>Âbd-Allah</i> ben Boloquín Çeifo-d-Daulah ben <i>Badiç</i>	483
»	<i>Temim</i> ben Boloquín ben <i>Badiç</i> (en Málaga).	483

Carmona.—Los Banu Birzel.

Según Aben Jaldún, la lista de estos reyes es:

»	<i>Içhak</i>	»
»	<i>Âbd-Allah</i> ben <i>Içhak</i>	»
»	<i>Mohâmmad</i> ben <i>Âbd-Allah</i>	434

(1) Dozy. *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. IV.

COMIENZO. AÑO.		FIN. AÑO.
»	<i>Al-Âziz</i> Al-Moçtadhir..	460
»	Según Aben Jayyán (<i>apud</i> Aben Bassam, t. I, fól. 78, v.), Aben Âbd-Allah (es decir, Moçammad ben Âbd-Allah) gobernaba en Carmona cuando Hixem III reinaba en Córdoba..	420 ó 422
»	Según el mismo autor (<i>ibid.</i> fól. 109 v.), que merece más confianza que Aben Jaldún, Moçammad ben Âbd- Allah tuvo por sucesor á su hijo.	
»	<i>Içhak</i> , que reinaba en..	442
	Parece que Aben Al-Abbar (<i>Recherches</i> , t. I, p. 286 de la primera ed.), se equivoca cuando dice que Mo- çammad ben Âbd-Allah vivía aún en 443.	
Ronda.		
405	<i>Abu Nur</i> ben Abu Corra.	445
445	<i>Abu Nasr</i> ben <i>Abu Nur</i>	»
»	Ronda anexionada al reino de Sevilla.	
Morón.		
404	<i>Nuh</i>	433
433	<i>Abu Manad</i> Moçammad ben <i>Nuh</i>	445
»	Morón anexionada al reino de Sevilla.	
Arcos.		
»	Aben Jazrún.	445
»	Arcos anexionada al reino de Sevilla.	
Huelva.—Los Beeries.		
»	<i>Abu Zaid</i> Moçammad ben Ayub.. desde	402
»	<i>Abu-l-Moçab</i> Âbde-l-Âziz. hasta	443
»	Huelva anexionada al reino de Sevilla.	
Niebla.		
414	<i>Abu-l-Âbbaç</i> Ahmed ben Yahya el Yahçobí.	433
»	Moçammad (hermano del anterior)..	»

COMINZO.
AÑO.FIN.
AÑO.

- » *Fatah* ben Jalaf ben Yahya (sobrino).. 443
 » Niebla anexionada al reino de Sevilla.
 » Aben Al-Abbar (*Recherches*, t. I, p. 287 de la primera ed.),
 llama á este último Príncipe Yahya ben Ahmed ben
 Yahya. He creido deber seguir á Aben Jaldún *Abbad*, t. II,
 página 211): Aben Jayyán (*apud.* Aben Bassam, t. I, folio
 108 v.), le llama Fatah ben Yahya.

Silves.—Los Banu Mozain.

- 419 *Abu Bequer Mohámmad* ben Caíd ben Mozain.. . . . 442
 » *Abu-l-Asbag Íça*.. . . . »
 » Silves anexionada al reino de Sevilla.. . . . 443

Santa María de Algarbe.

- 417 *Abu Ôtsmán Caíd* ben Harim.. . . . 435
 433 *Mohámmad* ben Caíd.. . . . 444
 » Santa María anexionada á Sevilla.

Mértola.

- » *Aben Taifar*.. . . . hasta 436
 » Anexionada á Sevilla.

La Sablah (capital Albarracin) los Banu Razín.

- 402 *Abu Mohámmad Hudzail I* ben Jalaf ben Lope ben Razín.. . . . »
 » *Abu Merçwán Âbde-l-Mélic I* ben Jalaf.. . . . »
 » *Abu Mohámmad Hudzail II Ízzo-d-Daulah* ben *Âbde-l-*
Mélic.. . . . »
 » *Abu Merçwán Âbde-l-Mélic II Hosamo-d-Daulah*.. . hasta 497
 » *Yahya*.. . . . »

Alpuente.—Los Banu Kâçim.

- » *Âbd-Allah I* ben Kâçim Nidham-d-Daulah.. . . . hasta 427
 » *Mohámmad Yommo-d-Daulah*.. . . . »
 » *Ahmed Âdhodo-d-Daulah*.. . . . 440
 » *Âbd-Allah II Chanaho-d-Daulah* (hermano).. . . . 485

COMIENZO.
AÑO.

FIN.
AÑO.

Reyes de Córdoba (1).

422	<i>Abu Al-Hazam Chawar</i> ben Moḥammad ben Chahwar. . .	435
435	<i>Abu Al-Walid Moḥammad</i> ben Chahwar.	»
»	<i>Âbde-l-Melic</i> ben Moḥammad.	461
461	Córdoba en poder de Al-Môtamid de Sevilla.	467
467	<i>Yahya</i> ben Içmaïl de Toledo.	469
469	Al-Môtamid se apodera de Córdoba por segunda vez. . . .	»

Banu-Al-Aftas, Reyes de Badajoz (2).

»	<i>Abu Moḥammad Âbd-Allah</i> ben Maçlamah el Tochibí. . . .	»
»	<i>Al-Muthaffir Abu Bequer Moḥammad</i> ben <i>Âbd-Allah</i> . . .	460
460	<i>Al-Mutawâquil Abu Hafs Ômar</i> ben Moḥammad.	489

Reyes de Toledo (3).

400?	<i>Yâyiç</i> ben Moḥammad ben Yâyiç.	427
427	<i>Içmaïl Ath-Thâfir</i> ben Âbde-r-Raḥmán ben Çuleimán ben Dzu-n-Nun.	429
429	<i>Al-Mamûm Abu l-Haçan Yahya</i> ben <i>Içmaïl</i>	467
467	<i>Al-Kâdir Yahya</i> ben Içmaïl ben <i>Al-Mamûn</i>	478
478	Alfonso VI se apodera de Toledo y Al-Kâdir pasa á Valencia. .	»

Reyes de Valencia.

»	Los slayos <i>Mobdrec</i> y <i>Motháffir</i>	»
»	El slavo <i>Lebil?</i> señor de Tortosa.	»
412	<i>Al-Mansur Âbde-l-Âziz</i> ben Âbde-r-Raḥmán An-Nasir ben Abu Âmir.	453
453	<i>Âbde-l-Melic Al-Mutháffir</i> ben <i>Al-Mansur</i>	457
457	<i>Al-Mamûm Yahya</i> de Toledo.	467
467	<i>Al-Kâdir Yahya</i> ben Içmaïl ben <i>Al-Mamûn</i>	»
468	<i>Abu Bequer</i> ben Âbde-l-Âziz.	478
478	<i>El-cadí Ôtsman</i> ben <i>Abu Bequer</i>	478

(1) De Aben Jaldún.

(2) Idem.

(3) Idem.

COMIENZO.
AÑO.FIN.
AÑO.

478	<i>Al-Kadir</i> (proclamado por temor á los cristianos).	483
483	<i>El cadí Chaáfar</i> ben Âbd-Allah ben Chihhaf.	489
489	La toman los cristianos.	»
495	La toman los almoravides.	»

Almería.

»	<i>Jairán</i>	419
419	<i>Ômaido-d-Daulah Abu Al-Kâçim Zohair</i>	429
429	Almería anexionada al reino de Valencia.	»
429	<i>Maân</i> ben Somadih (gobernador).	433
433	<i>Maân</i> ben Somadih (independiente).	440
444	<i>Al-Môtâsim Abu Yahya</i> ben <i>Maân</i>	480
480	<i>Ahmed</i> ben <i>Al-Motâsim</i>	484

Murcia.

407	<i>Jairán</i> de Almería.	419
419	<i>Zohair</i> de Almería.	429
429	<i>Âbde-l-Âziz</i> (de Valencia).	453
453	<i>Âbde-l-Méïic Al-Motháfir</i> (de Valencia).	457
»	Bajo estos tres príncipes Abu Bequer Ahmed ben Thahir és gobernador de Murcia: muere.	455
455	Le sucede su hijo Mohámmad.	471
»	<i>Al-Môtamid</i> de Sevilla.	»
»	<i>Aben Ámmar</i>	»
»	<i>Aben Rachik</i>	483

Zaragoza.

410	<i>Mondzir</i> Al-Mansur ben Motarrif ben Yahya el Tochibí.	414
314	<i>Yahya</i> Al-Mutháfir ben <i>Mondzir</i>	420?
420	<i>Mondzir</i> ben <i>Yahya</i>	430
431	<i>Abu Ayub Çuleimán Al-Moçtâin billah</i> ben Mohámmad (1).	438
438	<i>Ahmed</i> Al-Moktâdir ben Çuleimán (Çeifo-d-Daulah en las mon.) (2).	474

(1) De las monedas parece inferirse que vivió hasta el 440.

(2) Hay monedas suyas del año 475.



COMIENZO. AÑO.		FIN. AÑO.
474	<i>Yûçuf Al-Mutamam ben Ahmed</i>	478
478	<i>Ahmed Al-Moçtain ben Yûçuf</i>	503
503	<i>Âbde-l-Mélic Îmado d-Daulah ben Ahmed</i>	512
»	El mismo en Rueda. . . . ,	513
513	<i>Ahmed Çeifo-d-Daulah ben Âbde-l-Mélic</i>	536

Lérida.

438	<i>Yûçuf Al-Moçhâfir ben Çuleimán Al-Moçtain</i> (separado del reino de Zaragoza)..	47ª
-----	---	-----

Tortosa.

»	<i>Mochehid</i>	
433	<i>Mokabil? (1)</i>	445
445	<i>Yâla</i>	»
»	<i>Nabil ó Lebil</i>	453
453	<i>Ahmed Al-Moktâdir</i> de Zaragoza.	»

Denia y las Islas.

408	<i>Mochehid ben Yûçuf ben Âli</i>	436
436	<i>Âli Ikbalo-d-Daulah ben Mochehid</i>	468
468	<i>Al-Moktâdir</i> de Zaragoza se apodera del reino de Denia.. . . .	474?
»	Al-Moktadir divide el reino entre sus dos hijos:	
»	<i>El hæchib Mondzir ben Al-Moktâdir</i> en Denia, Tortosa y Lérida.. . . .	480?
»	<i>Çuleimán ben Mondzir</i> : al ménos hasta.	485

Mallorca (2).

413	<i>Mochehid</i>	»
»	<i>Al-Modyti</i> (independiente)..	»
»	<i>Âbd-Allah</i> (sobrino de Mochehid? 15 años)..	»
428	<i>Al-Aglab</i> (gobernador por Mochehid)..	436

(1) Tenemos moneda suya del año 448: regalo del Sr. D. Mariano Pano.

(2) Tomado de Aben Jaldún.

COMIENZO. AÑO.	FIN. AÑO.
436? <i>Çuleimán</i> ben Moxicán (suegro ó yerno de Al-Aglab, gobernador).	441?
468? <i>Âbd-Allah</i> Al-Mortadhah (segun consta de las monedas): nada dice Aben Jaldún.	486?
485? <i>Mobaxxer Nasiro-d-Daulah</i>	508
508 Almoravides. Wenur وانور ben Abu Bequer.	»
» <i>Mohammad</i> ben Âli ben Içhak ben Ganiyah (10 años hasta la muerte de su hermano Yahya.	567
567 <i>Abu Ibrahim Içhak</i> ben <i>Mohammad</i>	580
580 <i>Talhah</i> ben <i>Mohammad</i> (en 81 reconoce á los almohades)..	»
» <i>Âti</i> y <i>Yahya</i> hijos de <i>Içhak</i>	»

Almoravides (1).

» <i>Yahya</i> ben Âmar.	448
448 <i>Abu Bequer</i> ben Âmar (2).	480
453 <i>Yûçuf</i> ben Texufin.	500
500 <i>Âti</i> ben <i>Yûçuf</i> ben Texufin.	537
537 <i>Texufin</i> ben <i>Âti</i> ben <i>Yûçuf</i>	539
539 <i>Içhak</i> ben <i>Âti</i> ben <i>Yûçuf</i>	541

Periodo entre Almoravides y Almohades.

Valencia.

539? El cadí <i>Merwán</i> ben Âbd-Allah ben Merwán ben Jattab; tres meses.	»
» El amir <i>Abu Mohammad Âbd-Allah</i> ben Çaad ben Mar- donix.	540
540 <i>Âbd-Allah</i> ben Âyadh (de Murcia)..	542
542 <i>Mohammad</i> ben Ahmed ben Çaad ben Mardonix (reconoce á los Âbbaçies.—Después á los Almohades)..	»

(1) Extractado del Karthás.

(2) Estos dos no dominaron en Al-Andalus.

COMIENZO.
AÑO.

FIN.
AÑO.

- » *Al-Motâffir İça* ben *Al-Mansur* (ben) *Âbde-l-Âziz An-Na-* »
sir ben *Abu Âmir*. 555
 » *Mohammad* ben *Ahmed* (segunda vez). »

Murcia (hácia 540).

- » *Abu Chaâfar Ahmed* ben *Âbde-r-Rahmán At-Tahir* (4
 meses). »
 » *Al-Moqtâin* ben *Hud* (ministro del anterior). »
 540 El amir *Âbd-Allah* ben *Âyadh* (1).. 540
 540 El ar-raez *Âbd-Allah* ben *Farech* (2).. 541
 541 El amir *Âbd-Allah* ben *Âyadh* (segunda vez) (3). 542
 542 *Mohammad* ben *Ahmed* ben *Çaad* ben *Mardonix* (de Va-
 lencia). 566

En Mértola (hácia 540.)

- » *Ahmed* ben *Kaçi*. »
 » *Çidzray* ben *Wazir*. »

Almohades (4).

- 516? *Al-Mahdí*. 524
 524 *Âbde-l-Mümen* ben *Âli*. 558
 558 *Ax-Xahid Abu Yâkub Yûçuf* ben *Âbde-l-Mümen*. 580
 580 *Al-Mansur Yâkub* ben *Yûçuf*. 595
 595 *An-Nasir Mohammad* ben *Yâkub* ben *Yûçuf*. 610
 610 *Al-Moqtânsir Yûçuf II* ben *Mohammad*. 620
 620 *Âbde-l-Wahid* ben *Yûçuf* ben *Âbde-l-Mümen*. 621
 621 *Al-Âdil Âbd-Allah* ben *Yâkub*. 624
 624 *Al-Môtâsim billah Abu Zacaria Yahya* ben *Mohammad* ben
Yâkub. »
 624 *Idris Al-Mamûn Abu-l-Âle* ben *Yâkub*. 629

(1) Así resulta de las monedas.

(2) Idem.

(3) Idem.

(4) Extrac tado del Karthás.

COMIENZO. AÑO.		FIN. AÑO.
630	<i>Ar-Raxid Âbde-l-Wahid II</i> ben Idris.	640
640	<i>Al-Môtâdhid Abu-l-Haçan Âl</i> ben Idris <i>Al-Mamûn</i>	646
646	<i>Abu Hafs Ômar Al-Mortadha</i> ben Içhak ben <i>Yûçuf</i> ben <i>Âbde-l-Mûmen</i>	665
665	<i>Abu-l-Âle Idris II Al-Wâtsek billah</i> ben Abu Âbd-Allah ben Abu Hafs ben <i>Âbde-l Mûmen</i>	667

Últimos tiempos de los Almoñades en Murcia.

620	<i>Al-Âdel</i> ben <i>Al-Mansur</i> (rebelde).	»
621?	<i>Mohâmmad</i> ben <i>Yûçuf</i> ben Hud (en 631 le llega de Or. el di- ploma é investidura y toma el título de <i>Al-Motawâquil</i> . . .	635
635	<i>Abu Bequer Mohâmmad Al-Wâtsec</i> ben <i>Mohâmmad</i>	»
636	<i>Dhiyao-d Daulah Âziz</i> ben Âbde l-Mélic ben Jattab. . . .	»
»	<i>Zeyan</i> ben Mardónix (de Valencia).	»
638	<i>Mohâmmad Bihao-d-Daulah</i> بهاء الدولة ben Hud (tio de <i>Al-Motawâquil</i>	660
660	<i>Mohâmmad</i> ben Abu Chaâfar (hijo del anterior).	»
»	<i>Abu Bequer Mohâmmad Al-Wâtsec</i> (segunda vez).	»
»	<i>Âbd-Allah</i> ben Âlî ben Esquilula? (reconociendo á Aben Al- Ahmar de Granada).	»
»	<i>Al-Wâtsec</i> (por tercera vez).	668
668	Murcia tomada por los cristianos.	

Valencia.

»	<i>Mohâmmad</i> ben <i>Yûçuf</i> ben Hud.—En 626 en Murcia. . . .	»
»	<i>Abu Chomail Zeyan</i> ben. . . Çaðad ben Mardonix.	636
636	Los cristianos toman á Valencia.	

Reyes Nasaries de Granada (I).

629	<i>Mohâmmad I Al-Galib billah</i> ben <i>Yûçuf</i> ben Nasr.	671
671	<i>Mohâmmad II</i> ben <i>Mohâmmad I</i>	701

(1) Tomado de la *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas*, por D. Francisco Javier Simonet.—Madrid, 1861.

COMIENZO. AÑO.	FIN. AÑO.
701 <i>Mohammad III</i> ben <i>Mohammad II</i> .	708
708 <i>Nasr</i> Abu-l-Choyux ben <i>Mohammad II</i> .	713
713 <i>Ismail I</i> Abu-l-Walid ben <i>Farech</i> ben <i>Ismail</i> ben <i>Yúçuf</i> ben <i>Nasr</i> .	725
725 <i>Mohammad IV</i> ben <i>Ismail I</i> .	733
733 <i>Yúçuf I</i> Abu-l-Hachchach ben <i>Ismail I</i> .	755
755 <i>Mohammad V</i> Al-Gani billah ben <i>Yúçuf I</i> .	760
760 <i>Ismail II</i> ben <i>Yúçuf I</i> .	761
761 <i>Mohammad VI</i> Abu Qaid ben <i>Ismail</i> ben <i>Mohammad</i> ben <i>Farech</i> ben <i>Ismail</i> ben <i>Yúçuf</i> ben <i>Nasr</i> .	763
763 <i>Mohammad V</i> (segunda vez).	793
793 <i>Yúçuf II</i> ben <i>Mohammad V</i> .	794
794 <i>Mohammad VII</i> ben <i>Yúçuf II</i> .	810
810 <i>Yúçuf III</i> Abu-l-Hachchach An-Nasir lidin Allah ben <i>Yú-</i> <i>çuf II</i> .	820
820 <i>Mohammad VIII</i> Al-Motamaçcek ben <i>Yúçuf III</i> .	831
831 <i>Mohammad IX</i> ben <i>Nasr</i> ben <i>Mohammad V</i> .	833
833 <i>Mohammad VIII</i> (segunda vez).	835
835 <i>Yúçuf IV</i> ben Al-Maul ben <i>Mohammad VI</i> .	835
835 <i>Mohammad VIII</i> (tercera vez).	848
848 <i>Mohammad X</i> ben Ôtsmán ben <i>Yúçuf III</i> .	849
849 <i>Çaâd</i> Al-Moçtain ben <i>Âli</i> ben <i>Yúçuf II</i> .	850
850 <i>Mohammad X</i> (segunda vez).	857
857 <i>Çaâd</i> (segunda vez).	866
866 <i>Âli</i> Abu-l-Haçan ben <i>Çaâd</i> .	887
887 <i>Mohammad XI</i> ben <i>Âli</i> .	888
888 <i>Âli</i> Abu-l-Haçan (segunda vez).	890
890 <i>Mohammad XII</i> ben <i>Çaâd</i> .	892
892 <i>Mohammad XI</i> (segunda vez).	897

APÉNDICE NÚM. XII.

Tabla de la correspondencia entre la hegira y el calendario europeo juliano y gregoriano, indicando el primer día del calendario de la hegira.

Los musulmanes cuentan sus fechas por su Era llamada *hegira* (huida), por la fuga de Mahoma de la Meca á Medinah, que aconteció en la noche del jueves 15 de Julio del año 622 de J. C.; la *Era*, sin embargo, comienza á contarse el día 16, aunque no pocos han creído que comenzó el 15, y ésta es la causa de que haya diferencia de un día en las fechas con relación á nuestra Era, según el cómputo que haya servido de punto de partida.

El año para los musulmanes consta de 12 meses lunares de 30 y 29 días alternativamente; pero como el año lunar ó las doce lunaciones hacen 354 días, 8 h. 48' 45'' 30"', hay necesidad de intercalar un día cada dos ó tres años para que resulte, ya que no exactitud matemática, aproximada: el día se añade al último mes, que tiene 29 días, y 30 cuando es intercalar: en cada ciclo de 30 años son intercalares los años 2, 5, 7, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29, comenzando el ciclo con el primer año de la hegira.

Siendo el año musulmán de 354 ó 355 días, es claro que no puede guardar relación constante con los nuestros, que son 11 días más largos, y por consiguiente el comienzo del año árabe tiene que adelantarse 11 días de un año á otro con relación al nuestro; pero como aun esto no es completamente uniforme, pues hay que tener en cuenta la existencia de nuestros años bisiestos, y la diferencia puede ser de 10, 11 ó 12 días, resulta una gran complicación, que los cronólogos han salvado formando tablas que marcan el primer día de cada año musulmán con relación al nuestro.

Esta tabla ponemos á continuación, advirtiendo respecto á su uso que sólo se indica el primer día de cada año de la *hegira*: los números de la cuarta columna indican el día de la semana, teniendo en cuenta que los árabes llaman al *domingo*, *día primero*; al *lunes*, *día segundo*, etc.; y aunque al *viernes* y *sábado* llaman respectivamente *día de la reunión* y *sabat*, se indican con los números 6 y 7; en la primera columna los años intercalares van marcados con la letra B.

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
1	622	16 Julio.....	6	38	658	9 Junio.....	7
2 B.	623	5 Julio.....	3	39	659	29 Mayo.....	4
3	624	24 Junio.....	1	40 B.	660	17 Mayo.....	1
4	625	13 Junio.....	5	41	661	7 Mayo.....	6
5 B.	626	2 Junio.....	2	42	662	26 Abril.....	3
6	627	23 Mayo.....	7	43 B.	663	15 Abril.....	7
7 B.	628	11 Mayo.....	4	44	664	4 Abril.....	5
8	629	1 Mayo.....	2	45	665	24 Marzo.....	2
9	630	20 Abril.....	6	46 B.	666	13 Marzo.....	6
10 B.	631	9 Abril.....	3	47	667	3 Marzo.....	4
11	632	29 Marzo.....	1	48 B.	668	20 Febrero.....	1
12	633	18 Marzo.....	5	49	669	9 Febrero.....	6
13 B.	634	7 Marzo.....	2	50	670	29 Enero.....	3
14	635	25 Febrero.....	7	51 B.	671	18 Enero.....	7
15	636	14 Febrero.....	4	52	672	8 Enero.....	5
16 B.	637	2 Febrero.....	1	53	672	27 Diciembre....	2
17	638	23 Enero.....	6	54 B.	673	16 Diciembre....	6
18 B.	639	12 Enero.....	3	55	674	6 Diciembre.....	4
19	640	2 Enero.....	1	56 B.	675	25 Noviembre....	1
20	640	21 Diciembre....	5	57	676	14 Noviembre....	6
21 B.	641	10 Diciembre....	2	58	677	3 Noviembre....	3
22	642	30 Noviembre....	7	59 B.	678	23 Octubre.....	7
23	643	19 Noviembre....	4	60	679	13 Octubre.....	5
24 B.	644	7 Noviembre....	1	61	680	1 Octubre.....	2
25	645	28 Octubre.....	6	62 B.	681	20 Setiembre....	6
26 B.	646	17 Octubre.....	3	63	682	10 Setiembre....	4
27	647	7 Octubre.....	1	64	683	30 Agosto.....	1
28	648	25 Setiembre....	5	65 B.	684	18 Agosto.....	5
29 B.	649	14 Setiembre....	2	66	685	8 Agosto.....	3
30	650	4 Setiembre....	7	67 B.	686	28 Julio.....	7
31	651	24 Agosto.....	4	68	687	18 Julio.....	5
32 B.	652	12 Agosto.....	1	69	688	6 Julio.....	2
33	653	2 Agosto.....	6	70 B.	689	25 Junio.....	6
34	654	22 Julio.....	3	71	690	15 Junio.....	4
35 B.	655	11 Julio.....	7	72	691	4 Junio.....	1
36	656	30 Junio.....	5	73 B.	692	23 Mayo.....	5
37 B.	657	19 Junio.....	2	74	693	13 Mayo.....	3

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día		Año.	Mes.	Día.
75	694	2 Mayo.....	7	126	743	25 Octubre. . . .	6
76 B.	695	21 Abril.....	4	127 B.	744	13 Octubre.....	3
77	696	10 Abril.....	2	128	745	3 Octubre.....	1
78 B.	697	30 Marzo.....	6	129	746	22 Setiembre.....	5
79	698	20 Marzo.....	4	130 B.	747	11 Setiembre.....	2
80	699	9 Marzo.....	1	131	748	31 Agosto.....	7
81 B.	700	26 Febrero.....	5	132	749	20 Agosto.....	4
82	701	15 Febrero.....	3	133 B.	750	9 Agosto.....	1
83	702	4 Febrero.....	7	134	751	30 Julio.....	6
84 B.	703	24 Enero.....	4	135	752	18 Julio.....	3
85	704	14 Enero.....	2	136 B.	753	7 Julio.....	7
86 B.	705	2 Enero.....	6	137	754	27 Junio.....	5
87	705	23 Diciembre.....	4	138 B.	755	16 Junio.....	2
88	706	12 Diciembre.....	1	139	756	5 Junio.....	7
89 B.	707	1 Diciembre.....	5	140	757	25 Mayo.....	4
90	708	20 Noviembre.....	3	141 B.	758	14 Mayo.....	1
91	709	9 Noviembre.....	7	142	759	4 Mayo.....	6
92 B.	710	29 Octubre.....	4	143	760	22 Abril.....	3
93	711	19 Octubre.....	2	144 B.	761	11 Abril.....	7
94	712	7 Octubre.....	6	145	762	1 Abril.....	5
95 B.	713	26 Setiembre.....	3	146 B.	763	21 Marzo.....	2
96	714	16 Setiembre.....	1	147	764	10 Marzo.....	7
97 B.	715	5 Setiembre.....	5	148	765	27 Febrero.....	4
98	716	25 Agosto.....	3	149 B.	766	16 Febrero.....	1
99	717	14 Agosto.....	7	150	767	6 Febrero.....	6
100 B.	718	3 Agosto.....	4	151	768	26 Enero.....	3
101	719	24 Julio.....	2	152 B.	769	14 Enero.....	7
102	720	12 Julio.....	6	153	770	4 Enero.....	5
103 B.	721	1 Julio.....	3	154	770	24 Diciembre.....	2
104	722	21 Junio.....	1	155 B.	771	13 Diciembre.....	5
105	723	10 Junio.....	5	156	772	2 Diciembre.....	4
106 B.	724	29 Mayo.....	2	157 B.	773	21 Noviembre.....	1
107	725	19 Mayo.....	7	158	774	11 Noviembre.....	6
108 B.	726	8 Mayo.....	4	159	775	31 Octubre.....	3
109	727	28 Abril.....	2	160 B.	776	19 Octubre.....	7
110	728	16 Abril.....	6	161	777	9 Octubre.....	5
111 B.	729	5 Abril.....	3	162	778	28 Setiembre.....	2
112	730	26 Marzo.....	1	163 B.	779	17 Setiembre.....	6
113	731	15 Marzo.....	5	164	780	6 Setiembre.....	4
114 B.	732	3 Marzo.....	2	165	781	26 Agosto.....	1
115	733	21 Febrero.....	7	166 B.	782	15 Agosto.....	5
116 B.	734	10 Febrero.....	4	167	783	5 Agosto.....	3
117	735	31 Enero.....	2	168 B.	784	24 Julio.....	7
118	736	20 Enero.....	6	169	785	14 Julio.....	5
119 B.	737	8 Enero.....	3	170	786	3 Julio.....	2
120	737	29 Diciembre.....	1	171 B.	787	22 Junio.....	6
121	738	18 Diciembre.....	5	172	788	11 Junio.....	4
122 B.	739	7 Diciembre.....	2	173	789	31 Mayo.....	1
123	740	26 Noviembre.....	7	174 B.	790	20 Mayo.....	5
124	741	15 Noviembre.....	4	175	791	10 Mayo.....	3
125 B.	742	4 Noviembre.....	1	176 B.	792	28 Abril.....	7

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
177	793	18 Abril	5	228 B	842	10 Octubre	3
178	794	7 Abril	2	229	843	30 Setiembre	1
179 B.	795	27 Marzo	6	230	844	10 Setiembre	5
180	796	16 Marzo	4	231 B.	845	7 Setiembre	2
181	797	5 Marzo	1	232	846	28 Agosto	7
182 B.	798	22 Febrero	5	233	847	17 Agosto	4
183	799	12 Febrero	3	234 B.	848	5 Agosto	1
184	800	1 Febrero	7	235	849	26 Julio	6
185 B.	801	20 Enero	4	236 B	850	15 Julio	3
186	802	10 Enero	2	237	851	5 Julio	1
187 B.	802	30 Diciembre	6	238	852	23 Junio	5
188	803	20 Diciembre	4	239 B.	853	12 Junio	2
189	804	8 Diciembre	1	240	854	2 Junio	7
190 B.	805	27 Noviembre	5	241	855	22 Mayo	4
191	806	17 Noviembre	3	242 B.	856	10 Mayo	1
192	807	6 Noviembre	7	243	857	30 Abril	6
193 B.	808	25 Octubre	4	244	858	19 Abril	3
194	809	15 Octubre	2	245 B.	859	8 Abril	7
195	810	4 Octubre	6	246	860	28 Marzo	5
196 B.	811	23 Setiembre	3	247 B.	861	17 Marzo	2
197	812	12 Setiembre	1	248	862	7 Marzo	7
198 B.	813	1 Setiembre	5	249	863	24 Febrero	4
199	814	22 Agosto	3	250 B.	864	13 Febrero	1
200	815	11 Agosto	7	251	865	2 Febrero	6
201 B.	816	30 Julio	4	252	866	22 Enero	3
202	817	20 Julio	2	253 B.	867	11 Enero	7
203	818	9 Julio	6	254	868	1 Enero	5
204 B.	819	28 Junio	3	255	868	20 Diciembre	2
205	820	17 Junio	1	256 B.	869	10 Diciembre	7
206 B.	821	6 Junio	5	257	870	29 Noviembre	4
207	822	27 Mayo	3	258 B.	871	18 Noviembre	1
208	823	16 Mayo	7	259	872	7 Noviembre	6
209 B.	824	4 Mayo	4	260	873	27 Octubre	3
210	825	24 Abril	2	261 B.	874	16 Octubre	7
211	826	13 Abril	6	262	875	6 Octubre	5
212 B.	827	2 Abril	3	263	876	24 Setiembre	2
213	828	22 Marzo	1	264 B.	877	13 Setiembre	6
214	829	11 Marzo	5	265	878	3 Setiembre	4
215 B.	830	28 Febrero	2	266 B.	879	23 Agosto	1
216	831	18 Febrero	7	267	880	12 Agosto	6
217 B.	832	7 Febrero	4	268	881	1 Agosto	3
218	833	27 Enero	2	269 B.	882	21 Julio	7
219	834	16 Enero	6	270	883	11 Julio	5
220 B.	835	5 Enero	3	271	884	29 Junio	2
221	835	26 Diciembre	1	272 B.	885	18 Junio	6
222	836	14 Diciembre	5	273	886	8 Junio	4
223 B.	837	3 Diciembre	2	274	887	28 Mayo	1
224	838	23 Noviembre	7	275 B.	888	16 Mayo	5
225	839	12 Noviembre	4	276	889	6 Mayo	3
226 B.	840	31 Octubre	1	277 B.	890	25 Abril	7
227	841	21 Octubre	6	278	891	15 Abril	5

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
279	892	3 Abril.....	2	330	941	26 Setiembre.....	1
280 B.	895	23 Marzo.....	6	331	942	15 Setiembre.....	5
281	894	13 Marzo.....	4	332 B.	943	4 Setiembre.....	2
282	895	2 Marzo.....	1	333	944	24 Agosto.....	7
283 B.	896	19 Febrero.....	5	334	945	13 Agosto.....	4
284	897	8 Febrero.....	3	335 B.	946	2 Agosto.....	1
285	898	28 Enero.....	7	336	947	23 Julio.....	6
286 B.	899	17 Enero.....	4	337 B.	948	14 Julio.....	3
287	900	7 Enero.....	2	338	949	1 Julio.....	1
288 B.	900	26 Diciembre.....	6	339	950	20 Junio.....	5
289	901	16 Diciembre.....	4	340 B.	951	9 Junio.....	2
290	902	5 Diciembre.....	1	341	952	29 Mayo.....	7
291 B.	905	24 Noviembre.....	5	342	953	18 Mayo.....	4
292	904	13 Noviembre.....	3	343 B.	954	7 Mayo.....	1
293	905	2 Noviembre.....	7	344	955	27 Abril.....	6
294 B.	906	22 Octubre.....	4	345	956	15 Abril.....	3
295	907	12 Octubre.....	2	346 B.	957	4 Abril.....	7
296 B.	908	30 Setiembre.....	6	347	958	25 Marzo.....	5
297	909	20 Setiembre.....	4	348 B.	959	14 Marzo.....	2
298	910	9 Setiembre.....	1	349	960	3 Marzo.....	7
299 B.	911	29 Agosto.....	5	350	961	20 Febrero.....	4
300	912	18 Agosto.....	3	351 B.	962	9 Febrero.....	1
301	915	7 Agosto.....	7	352	963	30 Enero.....	6
302 B.	914	27 Julio.....	4	353	964	19 Enero.....	3
303	915	17 Julio.....	2	354 B.	965	7 Enero.....	7
304	916	5 Julio.....	6	355	966	28 Diciembre.....	5
305 B.	917	24 Junio.....	3	356 B.	967	17 Diciembre.....	2
306	918	14 Junio.....	1	357	968	7 Diciembre.....	7
307 B.	919	3 Junio.....	5	358	969	25 Noviembre.....	4
308	920	23 Mayo.....	3	359 B.	970	14 Noviembre.....	1
309	921	12 Mayo.....	7	360	971	4 Noviembre.....	6
310 B.	922	1 Mayo.....	4	361	972	24 Octubre.....	3
311	923	21 Abril.....	2	362 B.	973	12 Octubre.....	7
312	924	9 Abril.....	6	363	974	2 Octubre.....	5
313 B.	925	29 Marzo.....	3	364	975	21 Setiembre.....	2
314	926	19 Marzo.....	1	365 B.	976	10 Setiembre.....	6
315	927	8 Marzo.....	5	366	977	30 Agosto.....	4
316 B.	928	25 Febrero.....	2	367 B.	978	19 Agosto.....	1
317	929	14 Febrero.....	7	368	979	9 Agosto.....	6
318 B.	930	3 Febrero.....	4	369	980	29 Julio.....	3
319	931	24 Enero.....	2	370 B.	981	17 Julio.....	7
320	932	13 Enero.....	6	371	982	7 Julio.....	5
321 B.	933	1 Enero.....	3	372	983	26 Junio.....	2
322	933	22 Diciembre.....	1	373 B.	984	15 Junio.....	6
323	934	11 Diciembre.....	5	374	985	4 Junio.....	4
324 B.	935	30 Noviembre.....	2	375	986	24 Mayo.....	1
325	936	19 Noviembre.....	7	376 B.	987	13 Mayo.....	5
326 B.	937	8 Noviembre.....	4	377	988	3 Mayo.....	3
327	938	29 Octubre.....	2	378 B.	989	21 Abril.....	7
328	939	18 Octubre.....	6	379	990	11 Abril.....	5
329 B.	940	6 Octubre.....	3	380		31 Marzo.....	2

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
381 B.	991	20 Marzo	6	432	1040	11 Setiembre	5
382	992	9 Marzo	4	433 B	1041	31 Agosto	2
383	993	26 Febrero	1	434	1042	21 Agosto	7
384 B.	994	15 Febrero	5	435	1043	10 Agosto	4
385	995	5 Febrero	3	436 B.	1044	29 Julio	1
386 B	996	25 Enero	7	437	1045	19 Julio	6
387	997	14 Enero	5	438 B.	1046	8 Julio	3
388 B.	998	3 Enero	2	439	1047	28 Junio	1
389	998	23 Diciembre	6	440	1048	16 Junio	5
390	999	13 Diciembre	4	441 B.	1049	5 Junio	2
391	1000	1 Diciembre	1	442	1050	26 Mayo	7
392 B.	1001	20 Noviembre	5	443	1051	15 Mayo	4
393	1002	10 Noviembre	3	444 B	1052	3 Mayo	1
394	1003	30 Octubre	7	445	1053	23 Abril	6
395 B.	1004	18 Octubre	4	446 B.	1054	12 Abril	3
396	1005	8 Octubre	2	447	1055	2 Abril	1
397 B	1006	27 Setiembre	6	448	1056	21 Marzo	5
398	1007	17 Setiembre	4	449 B.	1057	10 Marzo	2
399	1008	5 Setiembre	1	450	1058	20 Febrero	7
400 B.	1009	25 Agosto	5	451	1059	17 Febrero	4
401	1010	15 Agosto	3	452 B.	1060	6 Febrero	1
402	1011	4 Agosto	7	453	1061	26 Enero	6
403 B.	1012	23 Julio	4	454	1062	15 Enero	3
404	1013	13 Julio	2	455 B.	1063	4 Enero	7
405	1014	2 Julio	6	456	1063	25 Diciembre	5
406 B	1015	21 Junio	3	457 B.	1064	13 Diciembre	2
407	1016	10 Junio	1	458	1065	3 Diciembre	7
408 B	1017	30 Mayo	5	459	1066	22 Noviembre	4
409	1018	20 Mayo	3	460 B.	1067	11 Noviembre	1
410	1019	9 Mayo	7	461	1068	31 Octubre	6
411 B.	1020	27 Abril	4	462	1069	20 Octubre	3
412	1021	17 Abril	2	463 B.	1070	9 Octubre	7
413	1022	6 Abril	6	464	1071	29 Setiembre	5
414 B	1023	26 Marzo	3	465	1072	17 Setiembre	2
415	1024	15 Marzo	1	466 B.	1073	6 Setiembre	6
416 B.	1025	4 Marzo	5	467	1074	27 Agosto	4
417	1026	22 Febrero	3	468 B.	1075	16 Agosto	1
418	1027	11 Febrero	7	469	1076	5 Agosto	6
419 B.	1028	31 Enero	4	470	1077	25 Julio	3
420	1029	20 Enero	2	471 B.	1078	14 Julio	7
421	1030	9 Enero	6	472	1079	4 Julio	5
422 B.	1030	29 Diciembre	3	473	1080	22 Junio	2
423	1031	19 Diciembre	1	474 B.	1081	11 Junio	6
424	1032	7 Diciembre	5	475	1082	1 Junio	4
425 B.	1033	26 Noviembre	2	476 B	1083	21 Mayo	1
426	1034	16 Noviembre	7	477	1084	10 Mayo	6
427 B.	1035	5 Noviembre	4	478	1085	29 Abril	3
428	1036	25 Octubre	2	479 B.	1086	18 Abril	7
429	1037	14 Octubre	6	480	1087	8 Abril	5
430 B.	1038	3 Octubre	3	481	1088	27 Marzo	2
431	1039	23 Setiembre	1	482 B.	1089	15 Marzo	6

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
483	1090	6 Marzo	4	534 B.	1139	28 Agosto....	2
484	1091	23 Febrero.....	1	535	1140	17 Agosto.....	7
485 B.	1092	12 Febrero.....	5	536 B.	1141	6 Agosto.....	4
486	1093	1 Febrero.....	3	537	1142	27 Julio.....	2
487 B.	1094	21 Enero.....	7	538	1143	16 Julio.....	6
488	1095	11 Enero.....	5	539 B.	1144	4 Julio.....	3
489	1095	31 Diciembre.....	2	540	1145	24 Junio.....	1
490 B.	1096	19 Diciembre.....	6	541	1146	13 Junio.....	5
491	1097	9 Diciembre.....	4	542 B.	1147	2 Junio.....	2
492	1098	28 Noviembre.....	1	543	1148	22 Mayo.....	7
493 B.	1099	17 Noviembre.....	5	544	1149	11 Mayo.....	4
494	1100	6 Noviembre.....	3	545 B.	1150	30 Abril.....	1
495	1101	26 Octubre.....	7	546	1151	20 Abril.....	6
496 B.	1102	15 Octubre.....	4	547 B.	1152	8 Abril.....	3
497	1103	5 Octubre.....	2	548	1153	29 Marzo.....	1
498 B.	1104	23 Setiembre.....	6	549	1154	18 Marzo.....	5
499	1105	13 Setiembre.....	4	550 B.	1155	7 Marzo.....	2
500	1106	2 Setiembre.....	1	551	1156	25 Febrero.....	7
501 B.	1107	22 Agosto.....	5	552	1157	13 Febrero.....	4
502	1108	11 Agosto.....	3	553 B.	1158	2 Febrero.....	1
503	1109	31 Julio.....	7	554	1159	23 Enero.....	6
504 B.	1110	20 Julio.....	4	555	1160	12 Enero.....	3
505	1111	10 Julio.....	2	556 B.	1160	31 Diciembre.....	7
506 B.	1112	28 Junio.....	6	557	1161	21 Diciembre.....	5
507	1113	18 Junio.....	4	558 B.	1162	10 Diciembre.....	2
508	1114	7 Junio.....	1	559	1163	30 Noviembre.....	7
509 B.	1115	27 Mayo.....	5	560	1164	18 Noviembre.....	4
510	1116	16 Mayo.....	3	561 B.	1165	7 Noviembre.....	1
511	1117	5 Mayo.....	7	562	1166	28 Octubre.....	6
512 B.	1118	24 Abril.....	4	563	1167	17 Octubre.....	3
513	1119	14 Abril.....	2	564 B.	1168	5 Octubre.....	7
514	1120	2 Abril.....	6	565	1169	25 Setiembre.....	5
515 B.	1121	22 Marzo.....	3	566 B.	1170	14 Setiembre.....	2
516	1122	12 Marzo.....	1	567	1171	4 Setiembre.....	7
517 B.	1123	1 Marzo.....	5	568	1172	23 Agosto.....	4
518	1124	19 Febrero.....	3	569 B.	1173	12 Agosto.....	1
519	1125	7 Febrero.....	7	570	1174	2 Agosto.....	6
520 B.	1126	27 Enero.....	4	571	1175	23 Julio.....	3
521	1127	17 Enero.....	2	572 B.	1176	10 Julio.....	7
522	1128	6 Enero.....	6	573	1177	30 Junio.....	5
523 B.	1128	25 Diciembre.....	3	574	1178	19 Junio.....	2
524	1129	15 Diciembre.....	1	575 B.	1179	8 Junio.....	6
525	1130	4 Diciembre.....	5	576	1180	28 Mayo.....	4
526 B.	1131	23 Noviembre.....	2	577 B.	1181	17 Mayo.....	1
527	1132	12 Noviembre.....	7	578	1182	7 Mayo.....	6
528 B.	1133	1 Noviembre.....	4	579	1183	26 Abril.....	3
529	1134	22 Octubre.....	2	580 B.	1184	14 Abril.....	7
530	1135	11 Octubre.....	6	581	1185	4 Abril.....	5
531 B.	1136	29 Setiembre.....	3	582	1186	24 Marzo.....	2
532	1137	19 Setiembre.....	1	583 B.	1187	13 Marzo.....	6
533	1138	8 Setiembre.....	5	584	1188	2 Marzo.....	4



Año de la hégira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hégira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
585	1189	19 Febrero.....	1	636	1238	14 Agosto.....	7
586 B.	1190	8 Febrero.....	5	637 B.	1239	3 Agosto.....	4
587	1191	29 Enero.....	3	638	1240	23 Julio.....	2
588 B.	1192	18 Enero.....	7	639	1241	12 Julio.....	6
589	1193	7 Enero.....	5	640 B.	1242	1 Julio.....	3
590	1195	27 Diciembre.....	2	641	1243	21 Junio.....	1
591 B.	1194	16 Diciembre.....	6	642	1244	9 Junio.....	5
592	1195	6 Diciembre.....	4	643 B.	1245	29 Mayo.....	2
593	1196	24 Noviembre.....	1	644	1246	19 Mayo.....	7
594 B.	1197	13 Noviembre.....	5	645	1247	8 Mayo.....	4
595	1198	3 Noviembre.....	3	646 B.	1248	26 Abril.....	1
596 B.	1199	23 Octubre.....	7	647	1149	16 Abril.....	6
597	1200	12 Octubre.....	5	648 B.	1250	5 Abril.....	3
598	1201	1 Octubre.....	2	649	1251	26 Marzo.....	1
599 B.	1202	20 Setiembre.....	6	650	1252	14 Marzo.....	5
600	1203	10 Setiembre.....	4	651 B.	1253	3 Marzo.....	2
601	1204	29 Agosto.....	1	652	1254	21 Febrero.....	7
602 B.	1205	18 Agosto.....	5	653	1255	10 Febrero.....	4
603	1206	8 Agosto.....	3	654 B.	1256	30 Enero.....	1
604	1207	28 Julio.....	7	655	1257	19 Enero.....	6
605 B.	1208	16 Julio.....	4	656 B.	1258	8 Enero.....	3
606	1209	6 Julio.....	2	657	1258	29 Diciembre.....	1
607 B.	1210	25 Junio.....	6	658	1259	18 Diciembre.....	5
608	1211	15 Junio.....	4	659 B.	1260	6 Diciembre.....	2
609	1212	3 Junio.....	1	660	1261	26 Noviembre.....	7
610 B.	1213	23 Mayo.....	5	661	1262	15 Noviembre.....	4
611	1214	13 Mayo.....	3	662 B.	1263	4 Noviembre.....	1
612	1215	2 Mayo.....	7	663	1264	24 Octubre.....	6
613 B.	1216	20 Abril.....	4	664	1265	13 Octubre.....	3
614	1217	10 Abril.....	2	665 B.	1266	2 Octubre.....	7
615	1218	30 Marzo.....	6	666	1267	22 Setiembre.....	5
616 B.	1219	19 Marzo.....	3	667 B.	1268	10 Setiembre.....	2
617	1220	8 Marzo.....	1	668	1269	31 Agosto.....	7
618 B.	1221	25 Febrero.....	5	669	1270	20 Agosto.....	4
619	1222	15 Febrero.....	3	670 B.	1271	9 Agosto.....	1
620	1223	4 Febrero.....	7	671	1272	29 Julio.....	6
621 B.	1224	24 Enero.....	4	672	1273	18 Julio.....	3
622	1225	13 Enero.....	2	673 B.	1274	7 Julio.....	7
623	1226	2 Enero.....	6	674	1275	27 Junio.....	5
624 B.	1226	22 Diciembre.....	3	675	1276	15 Junio.....	2
625	1227	12 Diciembre.....	1	676 B.	1277	4 Junio.....	6
626 B.	1228	30 Noviembre.....	5	677	1278	25 Mayo.....	4
627	1229	20 Noviembre.....	3	678 B.	1279	14 Mayo.....	1
628	1230	9 Noviembre.....	7	679	1280	3 Mayo.....	6
629 B.	1231	29 Octubre.....	4	680	1281	22 Abril.....	3
630	1232	18 Octubre.....	2	681 B.	1282	11 Abril.....	7
631	1233	7 Octubre.....	6	682	1283	1 Abril.....	5
632 B.	1234	26 Setiembre.....	3	683	1284	20 Marzo.....	2
633	1235	16 Setiembre.....	1	684 B.	1285	9 Marzo.....	6
634	1236	4 Setiembre.....	5	685	1286	27 Febrero.....	4
635 B.	1237	24 Agosto.....	2	686 B.	1287	16 Febrero.....	1

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
687	1288	6 Febrero.....	6	738 B.	1537	30 Julio.....	4
688	1289	25 Enero.....	3	739	1538	20 Julio.....	2
689 B.	1290	14 Enero.....	7	740	1539	9 Julio.....	6
690	1291	4 Enero.....	5	741 B.	1540	27 Junio.....	3
691	1291	24 Diciembre....	2	742	1541	17 Junio.....	1
692 B.	1292	12 Diciembre....	6	743	1542	6 Junio.....	5
693	1293	2 Diciembre.....	4	744 B.	1543	24 Mayo.....	2
694	1294	21 Noviembre....	1	745	1544	15 Mayo.....	7
695 B.	1295	10 Noviembre....	5	746 B.	1545	4 Mayo.....	4
696	1296	30 Octubre.....	3	747	1546	24 Abril.....	2
697 B.	1297	19 Octubre.....	7	748	1547	13 Abril.....	6
698	1298	9 Octubre.....	5	749 B.	1548	1 Abril.....	3
699	1299	28 Setiembre....	2	750	1549	22 Marzo.....	1
700 B.	1300	16 Setiembre....	6	751	1550	11 Marzo.....	5
701	1301	6 Setiembre.....	4	752 B.	1551	28 Febrero....	2
702	1302	26 Agosto.....	1	753	1552	18 Febrero....	7
703 B.	1303	15 Agosto.....	5	754	1553	6 Febrero.....	4
704	1304	4 Agosto.....	3	755 B.	1554	26 Enero.....	1
705	1305	24 Julio.....	7	756	1555	16 Enero.....	6
706 B.	1306	13 Julio.....	4	757 B.	1556	5 Enero.....	3
707	1307	3 Julio.....	2	758	1556	25 Diciembre....	1
708 B.	1308	21 Junio.....	6	759	1557	14 Diciembre....	5
709	1309	11 Junio.....	4	760 B.	1558	3 Diciembre....	2
710	1310	31 Mayo.....	1	761	1559	23 Noviembre....	7
711 B.	1311	20 Mayo.....	5	762	1560	11 Noviembre....	4
712	1312	9 Mayo.....	3	763 B.	1561	31 Octubre....	1
713	1313	28 Abril.....	7	764	1562	21 Octubre....	6
714 B.	1314	17 Abril.....	4	765	1563	10 Octubre....	3
715	1315	7 Abril.....	2	766 B.	1564	28 Setiembre....	7
716 B.	1316	26 Marzo.....	6	767	1565	18 Setiembre....	5
717	1317	16 Marzo.....	4	768 B.	1566	7 Setiembre....	2
718	1318	5 Marzo.....	1	769	1567	28 Agosto.....	7
719 B.	1319	22 Febrero.....	5	770	1568	16 Agosto.....	4
720	1320	12 Febrero.....	3	771 B.	1569	5 Agosto.....	1
721	1321	31 Enero.....	7	772	1570	26 Junio.....	6
722 B.	1322	20 Enero.....	4	773	1571	15 Julio.....	3
723	1323	10 Enero.....	2	774 B.	1572	3 Julio.....	7
724	1323	30 Diciembre....	6	775	1573	23 Junio.....	5
725 B.	1324	18 Diciembre....	3	776 B.	1574	12 Junio.....	2
726	1325	8 Diciembre....	1	777	1575	2 Junio.....	7
727 B.	1326	27 Noviembre....	5	778	1576	21 Mayo.....	4
728	1327	17 Noviembre....	3	779 B.	1577	10 Mayo.....	1
729	1328	5 Noviembre....	7	780	1578	30 Abril.....	6
730 B.	1329	25 Octubre.....	4	781	1579	19 Abril.....	3
731	1330	15 Octubre.....	2	782 B.	1580	7 Abril.....	7
732	1331	4 Octubre.....	6	783	1581	28 Marzo.....	5
733 B.	1332	22 Setiembre....	3	784	1582	17 Marzo.....	2
734	1333	12 Setiembre....	1	785 B.	1583	6 Marzo.....	6
735	1334	1 Setiembre....	5	786	1584	24 Febrero....	4
736 B.	1335	21 Agosto.....	2	787 B.	1585	12 Febrero....	1
737	1336	10 Agosto.....	7	788	1586	2 Febrero.....	6



Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
789	1387	22 Enero.....	3	840	1436	16 Julio.....	2
790 B.	1388	11 Enero.....	7	841	1437	5 Julio.....	6
791	1388	31 Diciembre....	5	842 B.	1438	24 Junio.....	3
792	1389	20 Diciembre....	2	843	1439	14 Junio.....	1
793 B.	1390	9 Diciembre.....	6	844	1440	2 Junio.....	5
794	1391	29 Noviembre....	4	845 B.	1441	22 Mayo.....	2
795	1392	17 Noviembre....	1	846	1442	12 Mayo.....	7
796 B.	1393	6 Noviembre....	5	847 B.	1443	1 Mayo.....	4
797	1394	27 Octubre.....	3	848	1444	20 Abril.....	2
798 B.	1395	16 Octubre.....	7	849	1445	9 Abril.....	6
799	1396	5 Octubre.....	5	850 B.	1446	29 Marzo.....	3
800	1397	24 Setiembre....	2	851	1447	19 Marzo.....	1
801 B.	1398	13 Setiembre....	6	852	1448	7 Marzo.....	5
802	1399	3 Setiembre....	4	853 B.	1449	24 Febrero....	2
803	1400	22 Agosto.....	1	854	1450	14 Febrero....	7
804 B.	1401	11 Agosto.....	5	855	1451	3 Febrero....	4
805	1402	1 Agosto.....	3	856 B.	1452	23 Enero.....	1
806 B.	1403	21 Julio.....	7	857	1453	12 Enero.....	6
807	1404	10 Julio.....	5	858 B.	1454	1 Enero.....	3
808	1405	29 Junio.....	2	859	1454	22 Diciembre..	1
809 B.	1406	18 Junio.....	6	860	1455	11 Diciembre..	5
810	1407	8 Junio.....	4	861 B.	1456	29 Noviembre..	2
811	1408	27 Mayo.....	1	862	1457	19 Noviembre..	7
812 B.	1409	16 Mayo.....	5	863	1458	8 Noviembre..	4
813	1410	6 Mayo.....	3	864 B.	1459	28 Octubre....	1
814	1411	25 Abril.....	7	865	1460	17 Octubre....	6
815 B.	1412	13 Abril.....	4	866 B.	1461	6 Octubre....	3
816	1413	3 Abril.....	2	867	1462	26 Setiembre..	1
817 B.	1414	23 Marzo.....	6	868	1463	15 Setiembre..	5
818	1415	13 Marzo.....	4	869 B.	1464	3 Setiembre....	2
819	1416	1 Marzo.....	1	870	1465	24 Agosto.....	7
820 B.	1417	18 Febrero....	5	871	1466	13 Agosto.....	4
821	1418	8 Febrero....	3	872 B.	1467	2 Agosto.....	1
822	1419	28 Enero.....	7	873	1468	22 Julio.....	6
823 B.	1420	17 Enero.....	4	874	1469	11 Julio.....	3
824	1421	6 Enero.....	2	875 B.	1470	30 Junio.....	7
825	1421	26 Diciembre..	6	876	1471	20 Junio.....	5
826 B.	1422	15 Diciembre..	3	877 B.	1472	8 Junio.....	2
827	1423	5 Diciembre....	1	878	1473	29 Mayo.....	7
828 B.	1424	23 Noviembre..	5	879	1474	18 Mayo.....	4
829	1425	13 Noviembre..	3	880 B.	1475	7 Mayo.....	1
830	1426	2 Noviembre....	7	881	1476	26 Abril.....	6
831 B.	1427	22 Octubre....	4	882	1477	15 Abril.....	3
832	1428	11 Octubre....	2	883 B.	1478	4 Abril.....	7
833	1429	30 Setiembre..	6	884	1479	25 Marzo.....	5
834 B.	1430	19 Setiembre..	3	885	1480	13 Marzo.....	2
835	1431	9 Setiembre....	1	886 B.	1481	2 Marzo.....	6
836 B.	1432	28 Agosto.....	5	887	1482	20 Febrero....	4
837	1433	18 Agosto.....	3	888 B.	1483	9 Febrero....	1
838	1434	7 Agosto.....	7	889	1484	30 Enero.....	6
839 B.	1435	27 Julio.....	4	890	1485	18 Enero.....	3

CORRESPONDENCIA DE LOS AÑOS DE LA HEGIRA. 293

Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.			Año de la hegira.	ERA CRISTIANA.		
	Año.	Mes.	Día.		Año.	Mes.	Día.
891 B.	1486	7 Enero.....	7	1000 B.	1591	9 Octubre.....	7
892	1486	28 Diciembre ...	5	1025 B.	1616	10 Enero.....	4
893	1487	17 Diciembre.....	2	1050	1640	13 Abril.....	2
894 B.	1488	5 Diciembre. . . .	6	1075	1664	15 Julio.....	6
895	1489	25 Noviembre.....	4	1100	1688	16 Octubre.....	3
896 B.	1490	14 Noviembre.....	1	1125	1713	17 Enero.....	7
897	1491	4 Noviembre.....	6	1150 B.	1737	20 Abril.....	4
898	1492	23 Octubre.....	3	1175 B.	1761	2 Agosto.....	1
899 B.	1493	12 Octubre.....	7	1200	1785	4 Noviembre.....	6
900	1494	2 Octubre.....	5	1225	1810	6 Febrero.....	3
925	1519	3 Enero.....	2	1250	1834	10 Mayo.....	7
950	1543	6 Abril.....	6	1275	1858	11 Agosto.....	4
975	1567	8 Julio	3	1300 B.	1882	12 Noviembre. ...	1

APÉNDICE NÚM. XIII.

Catálogo de las monedas de los Omeyyabs de Al-Andalus existentes en algunas colecciones.

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
148			»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	12
149			»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
150			1	1	1	»	1	»	»	»	3	2	»	3
151			1	1	»	»	1	1	1	1	2	1	»	2
152			2	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2
153			3	1	2	1	»	1	1	1	3	3	1	2
154			4	1	2	»	»	1	»	1	1	2	1	2
155			2	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	1
156			1	»	2	»	»	1	1	»	1	2	»	1
157			1	»	2	»	1	1	»	1	»	1	1	1
158			»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
159			2	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
160			3	»	2	»	»	1	»	1	1	2	»	1
161			2	4	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1
162			4	4	2	3	1	1	2	1	3	4	1	2
163			2	»	1	1	1	1	»	1	3	1	1	1

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. O.	F. C.	M. B.	VAR.
164			3	2	1	»	1	1	»	1	2	1	1	1
165			2	»	3	3	»	1	»	»	2	3	1	3
166			3	2	3	»	»	1	2	1	3	3	1	3
167			2	»	2	»	1	1	»	1	2	1	1	1
168			2	»	3	1	1	»	1?	1	2	1	1	2
169			2	1	1	»	1	»	»	1	1	»	1	1
170			1	»	2	1	»	»	»	»	4	2	»	1
171			2	»	1	»	»	1	»	1	1	1	»	1
172			1	»	1	»	»	1	»	1	1	1	»	1
173			2	1	3	»	1	1	»	1	2	1	1	4
174			1	»	2	1	»	1	»	»	1	»	»	2
175			2	»	»	»	»	»	»	1	1	1?	»	2
176			1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3
177			»	1	2	»	»	1	»	1	2	1	»	1
178			»	1	1	»	»	»	»	1	2	»	»	2
179			1	»	2	1	1	»	»	1	1	1	»	1
180			»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
181			»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	1
182			1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
183			1	»	1	»	1	»	»	»	1	»	»	1
184			1	»	1	»	»	1	»	»	2	2	»	4
185			1	1?	2	»	1	1	»	1	3	2	1	3
186			2	»	1	»	1	1	»	1	2	»	1	1

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. E.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	P. C. L.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
187			2	»	1	»	»	1	1	1	1	»	1	1
188			3	»	1	»	»	»	»	»	1	2	1	3
189			2	»	2	»	»	»	»	1	2	1	»	1
190			5	1	3	»	1	1	2	1	3	2	1	3
191			5	1	1	2	»	1	»	2	1	2	1	3
192			2	2	1	»	1	1	1?	»	2	3	»	1
193			3	1	3	»	»	1	1	1	1	1	1	3
194			3	5	4	»	»	1	1?	1	2	»	»	2
195			13	9	3	1	1	1	1	1	2	1	1	6
196			11	10	3	»	3	1	»	1	3	3	2	5
197			30	18	4	»	3	1	1	1	3	5	2	9
198			19	11	4	1	»	1	»	1	3	3	1	1
199			6	6	3	3	»	1	»	1	2	8	1	6
200			5	5	3	»	1	1	1	1	3	1	2	2
201			4	1	5	»	1	1	1	1	5	3	2	6
202			2	1	3	1	»	1	1	1	4	1	1	3
203			4	1	3	»	2	1	»	1	1	1	1	5
204			6	1	2	»	2	1	»	1	2	2	1	4
205			»	1	1	»	1	1	»	1	2	2	1	1
206			9	»	3	»	1	1	2	»	2	1	3	2
207			1?	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1?
208			1?	1	»	»	1	1	1	»	1	»	»	4
209			2	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	2

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. L.	C. O.	F. C.	M. B.	VAR.
210			1	»	2	»	»	1	1	»	1	»	1	3
210		الله	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	(1) 1
211			»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2
211			1	1	1	»	1	1	»	»	»	»	»	2
212			1?	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1
213			4	»	2	»	»	»	1	1	1	»	»	3
214			1?	»	1	»	»	1	1	»	1	1	»	3
215			1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	3
216			1	»	1	1	»	1	»	1	1	1	»	4
217			6	»	3	»	1	1	1	2	3	2	»	10
218			4	»	2	»	»	1	»	1	2	2	»	7
219			1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	1	2
219	علي		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
219			3	»	3	»	»	»	»	1	4	2	»	4
220	يحيى		3	1	1	»	»	»	1	»	1	»	»	2
220			1	»	»	»	1	»	»	»	1	2	1	
220	علي		1	1	4	»	»	1	1?	1	1	»	»	1
221	يحيى		»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	2	
221			1	»	2	1	1	1	1	2	2	»	2	



Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	O. C.	F. C.	M. B.	VAR.
222			5	2	3	2	1	1	2	1	2	4	1	6
222	بسیل		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
222	ساحل		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
223			5	»	1	1	»	1	1	1	»	3	»	3
223	بسیل		»	1	2	1	»	1	»	»	2	3	»	3
224			5	2	5	»	2	1	»	1	1	4	»	1
225	بسیل		2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
225			8	»	3	1	»	1	»	»	1	3	»	4
226			2	»	2	1	»	1	1	1	2	3	1	5
226	بسیل		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
227			3	1	3	1	2	1	1	»	1	3	»	4
228			4	1	1	1	»	1	1	1	1	4	»	5
229			7	»	1	»	»	1	1	1	6	2	2	12
230			10	3	6	2	»	1	1	1	3	2	1	11
231			5	2	5	»	2	1	1	1	2	4	1	2
232	للہ		4	2	3	»	»	1	»	1	1	3	»	2
232			3	»	1	»	»	1	»	1	1	1	1	2
233			3	2	2	1	2	1	1	1	2	4	1	3

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. L.	C. C.	F. C.	M. B.	V. B.
234			»	»	2	1	»	»	»	»	»	1	»	1
234			»	2	1	1	»	1	1	2	1	4	1	1
235	ع		5	1	4	1	2	1	7	1	2	4	1	9
236			5	1	»	1	2	1	»	1	2	4	1	2
237			7	1	2	2	»	1	1	»	2	4	2	9
238			11	2	3	2	1	1	5	1	2	4	1	10
239			8	2	5	»	1	1	1	1	2	4	2	7
240			1	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	3
240	معاد		9	1	3	1	»	1	2	1	2	2	1	4
241			3	»	»	1	1	»	»	»	»	»	1	4
241			8	2	2	»	»	1	1	1	1	1	»	2
242	معاد		2	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	2
242			3	1	1	2	»	1	»	1	2	1	»	4
243			4	»	2	»	1	1	»	»	2	1	1?	2
244			7	2	1	»	1	1	1	1	2	2	»	7
245			3	»	2	»	1	1	3	1	2	1	»	4
246			»	»	1	»	1	1	»	»	2	1	»	1
247			1	»	3	»	»	1	1	1	1	1	»	6
248			7	»	1	»	»	1	3	1	1	1	»	3
249			1	»	1	1	»	1	1	»	1	1?	»	3
250			5	1	2	1	»	1	8	1	1	4	»	16

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. L.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
251			»	»	2	»	»	1	»	»	2	2	»	11
252			1	»	3	1	»	1	1?	1	2	2	»	10
253			2	»	4	2	»	1	2	1	3	2	»	10
254			2	»	5	1	»	1	1	1	1	3	»	12
255			1	»	2	2	»	1	2	»	2	1	»	4
256			3	»	»	1	»	1	2	1	1	»	»	5
257			1	»	8	»	»	1	2	1	3	»	»	13
258			1	»	3	»	»	1	2	1	3	»	»	7
259			1	»	1?	»	»	1	1?	1	»	»	»	4
260			4	1	8	»	»	1	5	1	1	2	»	17
260	 على		»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
261			6	»	5	1	»	1	1	1	1	»	»	12
262			»	»	2	»	»	1	2	1	1	»	»	4
263			»	»	2	»	»	1	1	»	1	»	»	4
263	 بن فهد		»	»	4	»	»	»	1	1	2	»	»	6
264			1	»	2	»	»	»	1	»	2	»	»	4
265			1	»	1 ⁽²⁾	»	»	»	»	1	1	»	»	3
266			»	»	»	»	»	»	»	»	1?	»	1?	1?
264			1	»	»	»	»	1	1?	»	»	»	»	1
265			»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
266			2	»	4	»	»	1	2	1	1	»	»	9
267			»	»	3	»	»	1	3	1	2	1?	»	7

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
267		حکم؟	»	»	1	»	»	»	4	»	»	»	»	1
268			»	»	»	»	»	1	1	»	2	»	»	2
268		عمر	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
268		لله	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
268		نصر؟	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
268			»	»	2	1	1	1	»	2	1	»	»	»
269			»	»	2	»	»	1	1	1	2	»	»	7
270			2	»	7	»	1	1	»	1	1	»	»	8
271			»	»	2	»	»	1	»	1	1	»	»	3
272			»	»	4	»	»	1	»	»	1	»	»	5
273			»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	1
274			1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
275	(3) موسی		1	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»	3
276	(4) ابو کرد؟		»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
276			»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
277			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
278			»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	1

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. E. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
279	حسین		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
280			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ÂBDE-R-RAHMÂN III (de 300 à 350).

316			1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2
317			»	»	2?	»	»	»	»	»	1	2	»	2
318			»	»	5	»	»	1	»	1	»	1	»	3
319			2	»	1	»	»	2	»	»	»	1	»	4
320			1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
320	یاحسی		»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
320	ابن یونس		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
320			2	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	4
320			»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
321	ساحمد		3	1	2	2	»	2	»	»	1	1	»	4
322			1	»	2	»	»	1	»	1	1	1	»	7
323			2	2	1	1	»	»	»	1	3	2	1	5
324			5	1	3	»	1	1	»	1	2	4	1	9
325	سعيد		1	»	1	»	»	1	»	»	»	1	»	3
326			2	2	1?	»	»	2	»	»	1	1	»	4
327			»	»	»	»	»	1	»	1	»	1?	»	2
328			»	»	1	1	»	1	»	»	1	2	»	3

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
329			»	»	»	»	»	»	»	»	»	1?	»	1?
330	سعيد		3	4	2	1	»	1	»	1	3	2	1	3
331			6	5	4	2	4	1	2	1	4	2	1	4
332	قاسم		6	3	1	2	2	1	2	1	3	1	1	1
332			»	»	3	»	»	1	1	1	1	1	»	2
333			4	3	2	1	4	1	»	1	2	1	1	5
334	سعيد		3	2	1	2	4	1	4	1	»	1	1	2
335			»	»	»	»	»	1?	»	»	»	»	»	»
334	هشام		»	»	1	»	2	»	»	1	»	»	»	1
334			2	1	2	1	»	»	»	»	1	1	1	4
335		هشام	1	»	1	»	»	1	»	1	2	»	»	2
335			6	2	4	2	1	1	2	1	1	2	»	6
336	عبد الله		6	2	3	»	»	1	»	1	1	3	1	10
336			»	»	3	»	»	1	»	»	»	1	»	5
337			11	1	16	»	1	1	»	1	5	13	»	34
338			17	4	7	4	3	1	5	1	4	10	2	29
339			8	5	8	2	1	2	1	1	3	10	1	14
340	سعيد		13	4	7	2	»	1	»	1	3	9	1	26
341			8	4	5	3	3	1	»	1	1	11	»	14
342			3	5	5	1	3	1	3	1	4	8	1	11
343			5	2	6	2	4	1	1	1	1	2	1	8

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. D. G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
344			3	2	2	»	5	1	»	1	1	2	»	3
345	سـحـمـد		3	3	1	»	4	1	2	1	1	2	1	3
346			7	1	6	1	4	1	2	1	2	9	2	12
346			2	1	3	»	»	1	1	»	1	4	»	7
347			15	5	2	2	4	1	2	2	4	2	1	5
348	اـحـمـد		2	2	3	1	3	1	1	1	3	5	2	7
349			4	4	2	2	4	1	3	1	2	3	1	3
350			2	3	2	1	1	1	»	2	1	3	»	2
337			»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	3
341		سـحـمـد	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
343	اـحـمـد	اـلـعـز	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2

AL-HAQUEM II (350 & 366).

350		9	3	5	»	»	1	1	1	3	3	»	7
351	يـاـحـيـى	2	»	1	»	»	»	»	»	1	3	1	6
351		17	3	7	1	4	1	»	1	5	20	2	39
352		20	2	9	2	3	1	1	1	3	16	»	39
353	عـبـد	31	4	8	1	5	1	3	1	3	17	1	47
354	اـلـرـحـمـن	18	4	8	1	5	1	1	1	3	18	1	41
355		19	6	10	»	5	1	1	1	1	14	1	33
356		15	2	7	2	5	1	1	»	2	11	1	27

Año.	I. A.	II. A.	M.A.N.	A. H.	P. REG.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
356	شهيد		3	1	3	1	1?	»	»	»	»	3	»	9
356			6	1	5	1	»	1	1	»	»	3	»	19
357			26	3	9	»	7	1	1	1	2	6	1	28
358			45	4	3	2	4	1	»	1	4	4	1	6
359	عاسر		8	4	3	1	1	1	»	1	1	5	»	13
360			18	2	10	»	5	1	2	1	2	11	»	33
361			»	»	3	»	»	1	»	1	1	6	1	7
357		الحاجب	4	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	8
358	عاسر	جعفر	1	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	4
359			1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	3
361		نصر?	2	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	2
361			5	1	4	»	1	1	»	1	1	3	»	12
362			2	»	4	»	1	1	»	1	1	3	»	9
363			1	1?	3	»	»	»	»	»	»	1?	»	2
363			5	1	8	»	»	»	»	1	»	4	»	8
360		يحيى	2	1?	1	2	»	»	»	»	»	»	»	3
361			»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
362		عاسر	»	»	1?	»	1	»	»	»	»	»	»	1
363			3	»	2	»	»	1	»	»	»	»	»	4
364			4	2	5	1	1	1	»	1	1	4	»	7

[illegible]

HIJEM II (Primer periodo 366 á 399).

[illegible]

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. O.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
375			»	»	»	»	»	»	»	»	»	1?	»	1
376			»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
377			»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	2
378			9	3	3	»	2	1	»	1	»	8	»	17
379			14	4	16	4	3	1	2	1	7	17	»	65
380			36	4	15	1	1	2	»	1	»	30	2	66
381		عاسر	31	3	14	»	2	1	1	1	5	16	3	46
382		عاسر	47	4	14	2	2	2	»	1	5	20	2	61
383			26	3	32	2	1	1	2	1	2	24	»	48
384			7	3	11	»	1	1	2	1	3	20	»	30
385			9	1	6	1?	2	1	»	1	2	9	1	16
386			8	1	7	»	»	»	»	»	»	2	»	13
388			»	»	»	»	»	1	»	»	»	1?	»	1
386			8	»	4	»	1	1	2	»	5	5	»	13
387	مفرج	عاسر	11	4	9	1	»	1	2	1	4	10	1	19
387			10	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	5
388			11	4	15	5	1	1	2	1	5	20	»	36
389			7	5	10	5	2	1	2	1	9	28	1	57
390	مسجد	عاسر	4	3	7	1	2	1	3	3	5	22	1	42
391			6	4	9	1	1	1	4	1	7	24	1	39

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
388	ساحمد	عا	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1?	1
390		سر	2	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	1
391			1	»	2	»	»	1	»	»	1	1	»	5
391	تمليح	عاسر	»	»	2	»	»	1	»	1	2	8	»	12
392			10	4	16	2	»	1	3	1	9	18	4	38
391		عا	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1?	»	1
392	تمليح	سر	»	1	1	»	»	1	»	2	»	1	»	3
393	الحاجب	عبد الملك	6	3	8	5	2	1	1	2	10	11	3	17
394			5	4	9	4	»	1	1	1	11	17	1	26
395			2	3	7	2	2	1	2	2	2	7	1	15
396	الحاجب	عبد الملك	2	3	6	3	1	1	2	3	4	3	2	16
397			»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	2
394?			»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
393	عبد	الحاجب	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
394			1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
395			»	2	1	»	»	1	1	»	1	1	»	2
396	الملك	عبد الملك	1	1	1	»	»	1	»	»	1	1	»	2
397			2	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1
397			»	3	7	2	»	1	1	1	5	5	»	10
398	شهيد	عبد الملك	4	1	1	»	»	1	1	2	»	2	»	8

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
402	سعيد ابن يوسف		14	3	5	»	»	1	3	1	3	8	1	18
403			2	»	1	»	»	»	»	»	2	5	»	9
404?			»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
(7)402			»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
403	ابن عباس		»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2
403			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1

MOHÁMMAD II AL-MAHDI (399 à 400).

398			»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
399	جهور		10	6	9	1	»	1	2	2	8	13	1	24
400	سعيد		4	5	6	»	1	1	1	2	3	8	»	16
400	ابن سلمة		10	2	8	2	»	1	2	1	7	9	2	22

ÇULEIMÁN AL-MOÇTAÍN (400 à 407).

400	ابن سلمة		8	5	12	4	12	1	2	2	8	13	2	24
400	ولي العهد ابن شهيد		(8)7	5	(8)7	5	8	1	4	1	6	7	1	15
400			»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1

Año.	I. A.	II. A.	M. A. N.	A. H.	P. DE G.	C. G. T.	C. L.	C. M. C.	A. F. G.	F. C. I.	C. C.	F. C.	M. B.	VAR.
?402		ولى العهد	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
402		المعز	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
400		المعز	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
402		ولى العهد	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
403		سحمد	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
404		ولى العهد	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	3	»
404?		سحمد	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
403		ولى العهد	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
403		سحمد	»	»	1	»	»	»	»	2	»	»	3	»
404		سحمد	»	»	»	»	»	»	»	1?	»	»	1	»
404		ولى العهد	2	»	2	»	»	»	»	1	2	1	5	»
404		سحمد	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
404		ولى العهد	2	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»
405		سحمد	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2	»
405		ولى العهد	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
403		ولى العهد	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»

(1) Anotamos las variedades que tenemos estudiadas, aunque procedan de otras colecciones.

(2) El nombre en la de este año, y en tres de las cuatro variedades del 264, está fuera de la orla: véase lám. IV, núm. 12.

(3) El nombre está también fuera de la orla.

(4) Sucede lo mismo que con las anteriores.

(5) Las monedas del año 365 están acuñadas en Al-Andalus.

(6) Está acuñada en *Medina Az-Zahra*.

(7) Acuñada en *Al-Weteh*?

(8) (8) Una acuñada en Al-Andalus: las otras en Medina Az-Zahra,

ERRATAS

Y OMISIONES MAS NOTABLES QUE SE HAN ADVERTIDO Y DEBEN TENERSE PRESENTES.

Pág.	Lín.	Dico.	Léase.
7	13	tawin	tanwín
8	25	<i>ar-robaâ</i> por <i>al-robaâ</i> :	<i>ar-robâ</i> por <i>al-robâ</i> :
14	14	ط و ك y con ط و ك.	ط و ك y con ط و ك.
22	32	fecha 224, falta el 9	fecha 224 falta el و وان
25	últ.	Çura III, ver. 99.	Çura III, ver. 79.
33	23	mán III y de los Hammu- dies; 300-450.	mán III, 300 á 422.
40	últ.	se aplicó á la lengua árabe	se aplicó á la lengua latina
56	4	Αμην y Αμηνας <i>Amir</i> , <i>Ami- ras</i> .	Αμηνα y Αμηνας <i>Amira</i> y <i>Amiras</i> .
63	19	una de 148	una de 149
65	21	lám. VI,	lám. IV,
65	22	220, 221,	220, 225,
66	10	el nombre على <i>Âli</i> : en algu- nas de este mismo año y en otras de 220, se lee el de يحيى <i>Yahya</i> , que en la mayor parte de las del mis- mo es reemplazado por el nombre على <i>Âli</i> , lám. IV, núm. 3:	el nombre يحيى <i>Yahya</i> , lo mismo que en algunas del año 220, pues en otras se lee على <i>Âli</i> , lám. IV, nú- mero 3.
77	30	الدهرم	الدينير
80	29	اربع وثلاثين وثلاثمائة	احدى وعشرين ..

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
85	10	Mohammad. . . 321.	Mohammad. . . 320, 321.
104	9	378 y 398?	378? y 398?
112	23	افلمح	Aflach? افلمح?
118	20	(415 á 427).	(412 á 413-414 á 427).
119	21	حزرون Hanzûn.	حزرون? Hanzûn?
129	3	ولى العهد	ولى عهد
141	17	الدرهم	الدينار
141	19	este dirhem	este dinar
147	10	M.	بسم الله ضرب هذا الدرهم
			ببطليموس سنة ست?
156	20	الدرهم بطليطة	الدرهم بطليطة
166	7	Lám. XVII. C.	Lám. XVII. F. C.
172	23	هود. . . Hud.	هود? Hud?
193	17	517? 20, 21 y 23,	519, 20, 21 y 22.
228	3	ألا على الله أمير المؤمنين	ألا على الله أمير المسلمين
		Ilah amir de los creyentes	Ilah amir de los musulmes
238	6	الوالد	الولد
250	21	لييل?	لييل?
266	14	Muza ben Maḥfoth:	Muza ben Nosair ben Maḥfoth:
272	24	414? Mohammad	414 Mohammad
273	6	416	414
277	29	314 Yahya. . . 420?	414 Yahya. 420?
288	12	388 B	388
288	13	389	389 B

EN LAS LÁMINAS.

Lám XII.

Al-Cácim—Sahya—Hacan

Al-Cácim—Yahya—Haçan.

ÍNDICE GENERAL DE MATERIA

INTRODUCCION.

Importancia de la Numismática árabe-española.—Datos en las monedas de los Omeyyads.—Nombres sin títulos: ¿a quién corresponden?—Monedas de los reyes de Taifas.—Almoravides.—Almohades.—Nasaries de Granada.—Abundancia y variedad de las monedas.—Signos en las monedas.—Explicación de la lámina XXIV.—Nombres sin título: cronología de los mismos: su importancia.—Tipos, subtipos y variedades: importancia de fijarlos.—Interés por las monedas árabes fuera de España.—Bibliografía numismática: Tyschen.—Adler.—Casiri.—M. M. Saulcy, Lavoix, Stickel, Karabacek.—Fraehn.—Longperier.—Castiglioni.—Soret.—Marsden.—Lane Poole.—Veliáminof-Zernof.—Delgado.—Conde.—Cerdá.—Chabás, Campaner.—¿Se necesita saber árabe? No.—Apéndices.....

Abreviaturas.....

Láminas: procedimiento empleado en ellas.....

ELEMENTOS DE LA LECTURA ARABIGA.

ALFABETO ARÁBIGO.....

DIVISIÓN DE LAS LETRAS.....

DE LAS VOCALES.....

DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.....

Del qocún.....

Texdid.....

Del hamza.....

Del wasla.....

Del madda.....

	Páginas.
DE LA SÍLABA.....	10
ACENTO.....	11
Acento en los nombres propios árabes.....	12
OBSERVACIONES SOBRE LA ESCRITURA ÁRABE EN LAS MONEDAS.....	13
ERRORES Y FALSIFICACIONES EN LAS MONEDAS.....	15
DE LOS NUMERALES.....	17
Observaciones sobre los numerales.....	20
LEYENDAS MÁS COMUNES EN LAS MONEDAS.....	23
ALJAMÍA.....	30

SECCIÓN I (años de 92 á 100.)

MONEDAS CON CARACTÉRES LATINOS Y LATINO-ÁRABES.....	35
Dinares latino-árabes de África.....	38
MONEDAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS CON CARACTÉRES LATINOS.....	44
MONEDAS BILINGÜES ESPAÑOLAS.....	53

SECCIÓN II (años 100 á 300 ó 316.)

MONEDAS DE LOS AMIRES Y DE LOS OMEYYAHS HASTA ÂBDE-R-RAH- MÁN III.....	57
Feluses pertenecientes á los últimos años del siglo III y primeros del si- glo IV de la hegira.....	69

SECCIÓN III (300 á 422.)

MONEDAS DE LOS OMEYYAHS DESDE ÂBDE-R-RAHMÁN III.....	75
Al-Hâquem II (350 á 366).....	86
Hixem II (primer período de 366 á 399).....	91
Nombres en las monedas de Al-Andalus durante el primer reinado de Hixem II.....	100
Nombres que constan en las monedas de Hixem II acuñadas en Fez y Necor.....	102
Monedas de Hixem II durante su segundo reinado (400 á 403).....	105
Mohámmad II Al Madhí, (de 399 á 400).....	106
Çaleimán Al-Moçtain (400-403 á 407).....	108
Últimos Omeyyahs.....	111

SECCIÓN IV.—Reyes de Taifas.

HAMMUDIES DE MÁLAGA, CEUTA Y ALGECIRAS.....	113
Monedas de Âli (407 á 408).....	117
Al-Kâçim Al-Mamún (408 á 412).....	118
Jahya Al-Môtali (412 á 413-414 á 427).....	118
Idris I Al-Mutaayyad (427 á 431).....	119
Hâçan Al-Moçtânsir (431 á 433?).....	120
Idris II Al-Âli (primera vez, 433 á 439).....	120
Mohâmmad Al-Mahdí de Málaga (438 á 444), Mohâmmad Al-Mahdí de Algeciras (440? á 450?).....	121
Idris II (segunda vez, 445 á 447).....	122
Cronología de los Hammudies de Málaga.....	124
Tipos de las monedas de los Hammudies.....	125
MOMEDAS DE LOS LLAMADOS PROPIAMENTE REYES DE TAIFAS.....	130
HIXEM II DESPUÉS DE MUERTO Y ÂBD-ALLAH, CALIFAS NOMINALES..	131
MONEDAS DE LOS ÂBBADÍES DE SEVILLA.....	135
Al-Môtâdhid (433 á 461).....	136
Al-Môtâmid 461 á 484).....	138
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Al-Môtâdhid.....	142
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Al-Môtâmid.....	143
MONEDAS DE CÓRDOBA (NO DE LOS ABBADÍES): BADAJOZ, GRANADA, MÁLAGA Y ALGECIRAS.....	145
Monedas de los reyes de Badajoz.....	146
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Badajoz.....	149
Monedas de los Zeiries de Granada y Málaga.....	150
Monedas de Almería.....	151
MONEDAS DE TOLEDO Y CUENCA.....	152
MONEDAS DE VALENCIA.....	157
MONEDAS DE LOS REYES DE ZARAGOZA.....	164
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Zaragoza.....	170
MONEDAS DE DENIA Y MALLORCA.....	174
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Denia.....	179
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Mallorca.....	180
MONEDAS DE TORTOSA.....	181
Cuadro sinóptico de los tipos de las monedas de Tortosa.....	185
MONEDAS DE TUDELA, CALATAYUD, LÉRIDA Y CEUTA.....	186

SECCIÓN V.—Monedas de los Almoravides é intermedias entre Almoravides y Almohades (desde 480 á 570).

MONEDAS DE LOS ALMORAVIDES.....	191
Monedas de Yúçuf ben Texufín.....	196
Monedas de Âlí ben Yúçuf.....	197
Monedas de Texufín ben Âlí ben Yúçuf..	202
Monedas de Içhak ben Âlí ben Texufín.....	204
MONEDAS PERTENECIENTES AL PERÍODO INTERMEDIO ENTRE ALMORAVIDES Y ALMOHADES.....	206
Al-Moçtánsir ben Hud.....	208
Aben Wazir de Badajoz.....	208
Hamdín ben Mohámmad ben Hamdín de Córdoba.....	209
Moneda para Baeza, Jaen y Sevilla?.....	210
Mohámmad ben Caád de Murcia.....	211

SECCIÓN VI.

MONEDAS BILINGÜES DE ALFONSO VIII.....	213
--	-----

SECCIÓN VII.

MONEDAS DE LOS ALMOHADES.....	217
LAS BAUN HUD Y ABEN MAHFOTH.....	225

SECCIÓN VIII.

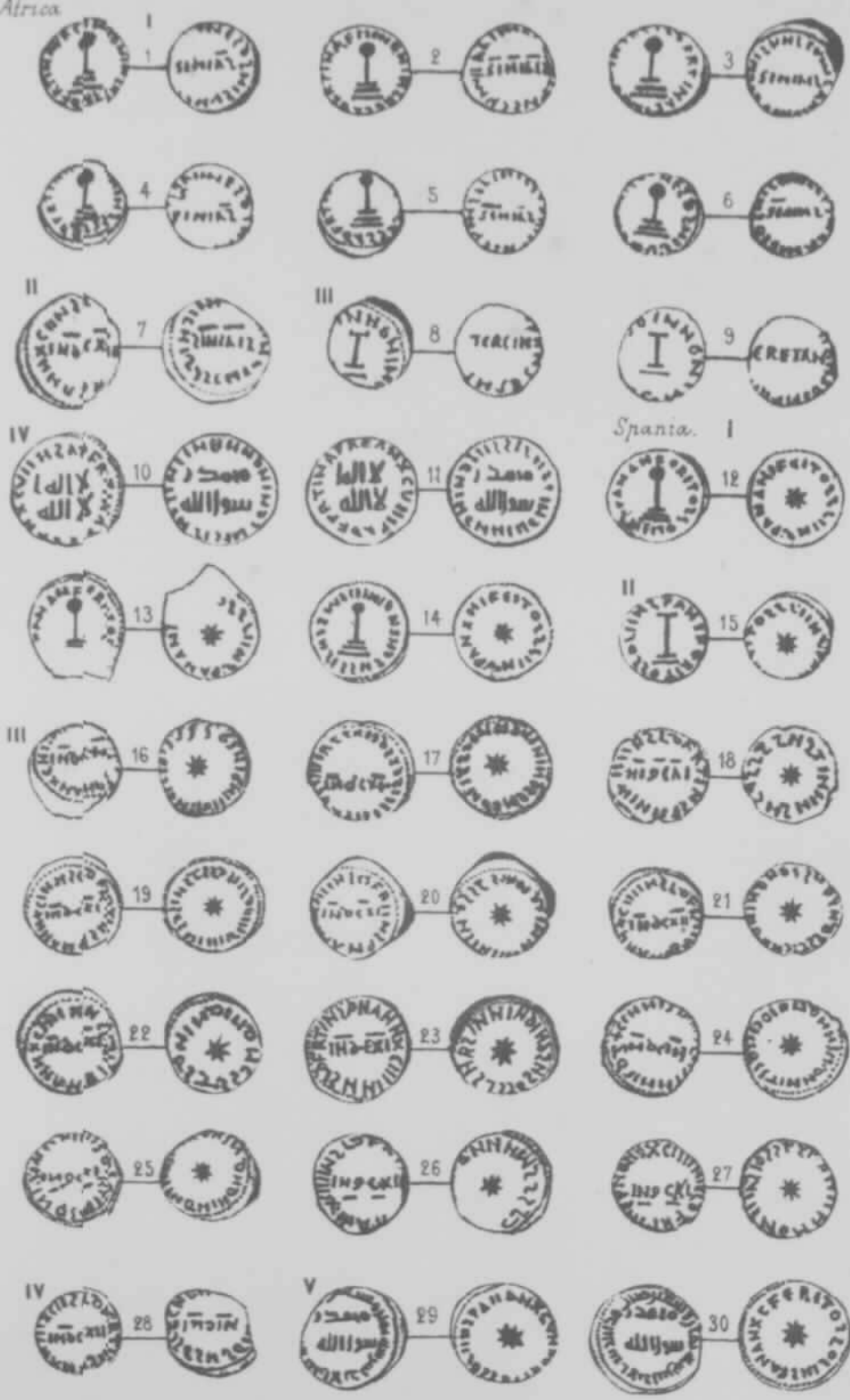
MONEDAS DE LOS NASARIES DE GRANADA.....	231
Cuadro genealógico de los reyes Nasaries de Granada.....	234
Descripción de algunas monedas de los Nasaries.....	236
Monedas anónimas de Granada y Almería.....	239

APÉNDICES.

SU USO Y CONTENIDO.....	241
Apéndice núm. I.—Imanes que figuran en las monedas.....	245
Apéndice núm. II.—Nombres que se encuentran en la I. A. sin indicación de cargo.....	248

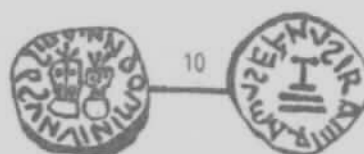
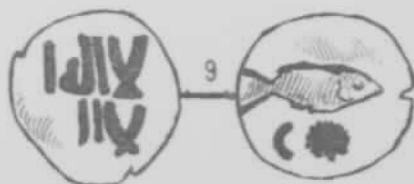
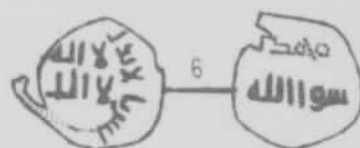
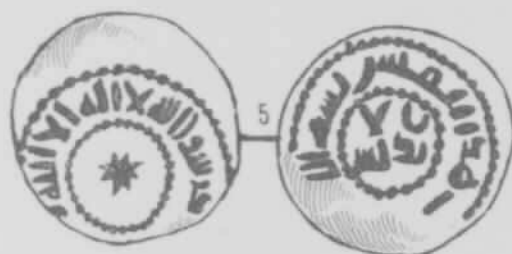
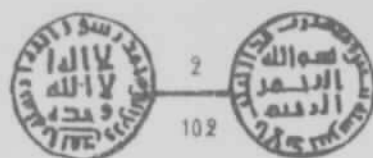
Apéndice núm. III.—Nombres que aparecen en la II. A. sin indicación de cargo.....	252
Apéndice núm. IV.—Ciudades y Príncipes que acuñan moneda á nombre de Hixem II después de muerto.....	254
Apéndice núm. V.—Ciudades y Príncipes que acuñan moneda á nombre de Âbd-Allah (el Califa de Bagdad?).....	255
Apéndice núm. VI.—Hachibes que constan en las monedas.....	256
Apéndice núm. VII.—Títulos sultánicos que toman algunos reyes ó sus hijos, sin arrogarse el de Imames ni el de Amires almunín ó almuslimín.....	259
Apéndice núm. VIII.—Sobrenombres honoríficos compuestos de las palabras الملة و الدولة y un nombre común, que constan en las monedas.....	262
Apéndice núm. IX.—Monedas en las cuales aparece el título أمير المومنين <i>el-Amir</i> , sin el aditamento de المومنين <i>el-Amir</i> , sin el aditamento de المومنين.....	264
Apéndice núm. X.—Príncipes herederos que figuran en las monedas...	264
Apéndice núm. XI.—Tablas cronológicas de los dominadores musulmanes en España.....	270
Apéndice núm. XII.—Tabla de la correspondencia entre la hegira y el calendario europeo juliano y gregoriano, indicando el primer día del calendario de la hegira.....	283
Apéndice núm. XIII.—Catálogo de las monedas de los Omeyyabs de Al-Andalus existentes en algunas colecciones.....	294
Erratas y omisiones más notables que se han observado y deben tenerse presentes	313
Índice general de materias	315

Africa



Spania.





Wagüt



Al Andalus



Abde r-Rahman I. 138 à 172



Hixem I 172 à 180

Al-Haquem I. 180 à 206



Abde-r-Rahman II. 206 à 236.



Mohammad I. 238 à 273.



13
268



Al Mondzir. 273 & 275

Abd-Allah. 275 & 300



274



276



278

Incertain.



4



5



6



7



8



9



10



11



Abd. r. Rahman III. 300 a 350.





1
334



2
335



3
336



4
337



5
337



6
340



7
343



8
348

Al Haquem II. 350 à 366.



351



360



Hixem II. 366 d 399



366



366



371



379



388



386



391



395



397

Faz.



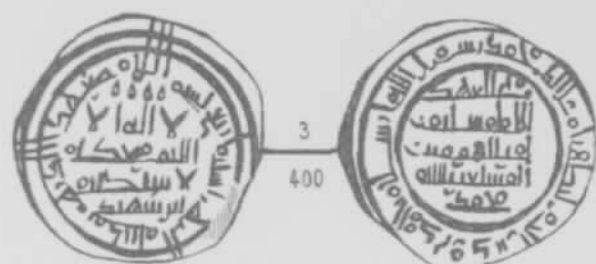
Necor.



Mohammed II.



Culimarr, 400 à 407



Hixem II. (2^e vez.)



Hixem III. 418 à 422



*Hamudies.**Ali.*1
4062
407*Al Kâcim.*3
4094
416*Yahya.*5
425*Idris, I.**Haçan.*6
427*Idris, II.*8
438

Mohammad.

1
4402
4413
445Idris II. (2^e vez)4
445

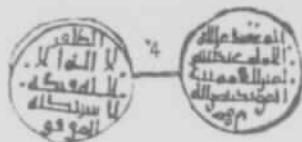
Abbadies. — Al-Motâhid.

6
4387
4458
4569
458

Al-Mārid. Al-Andalus.



Sevilla.



Córdoba.

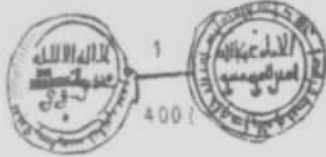


Múcia.



Badajoz.

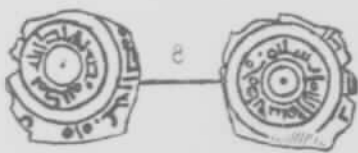
Córdoba.



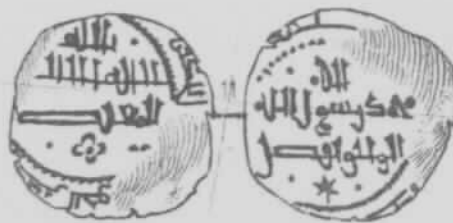
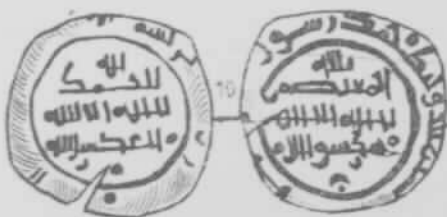
Granada.



Málaga.



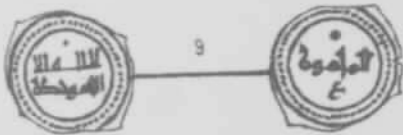
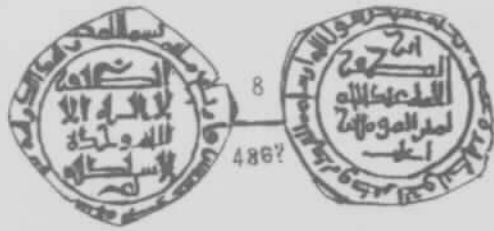
Almería.



Toledo.



Valencia.



Zaragoza Tochibaz.



1
423



428



3
428



Baru Hud.



4
440



446



6
446



7
474





1
477



485



3
497



Denia.



4
440



448



6
467



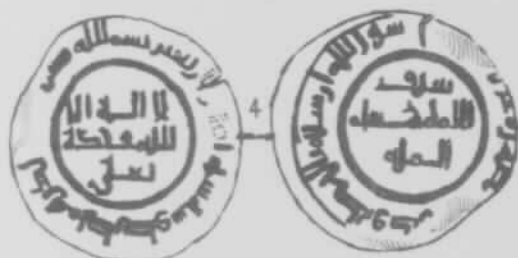
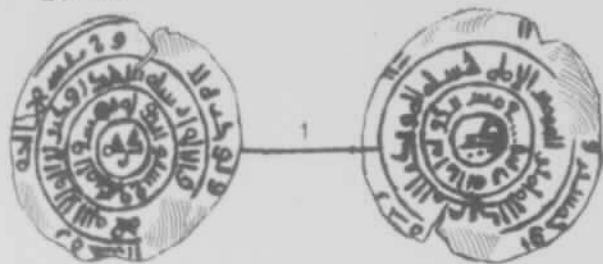
476



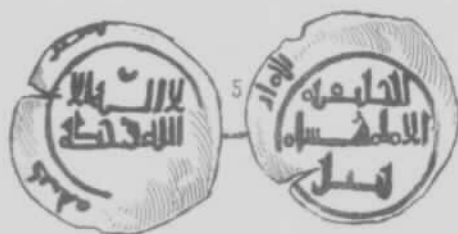
84
483



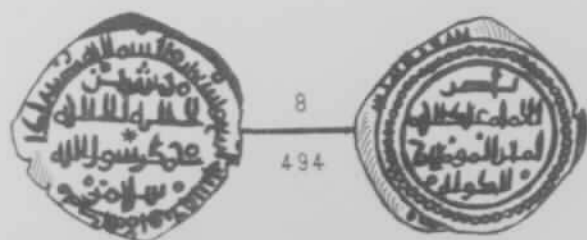
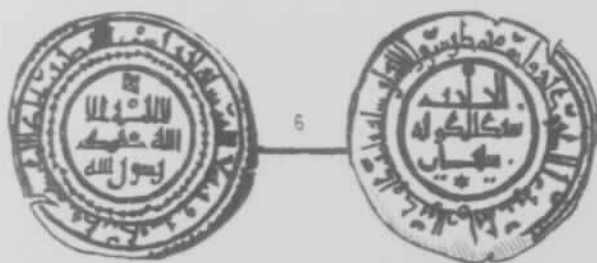
Lérida.



Tortosa.



Mallorca.





Texuſin Sevilla



Ichab.



Aben Hud.



Aben Wazir.



Hamdin



Córdoba

para Baera Jaen y Sevilla?



Toledo.



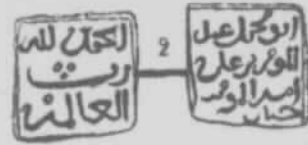
Aben Caad

Murcia

Al-Mohades.



1
553



3



4



5



Banu Hud



6



7



8



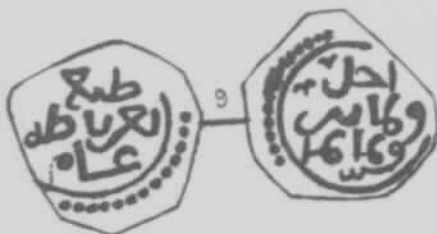
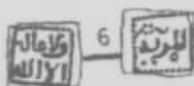
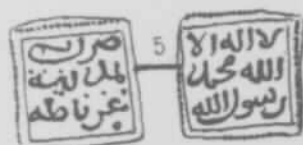
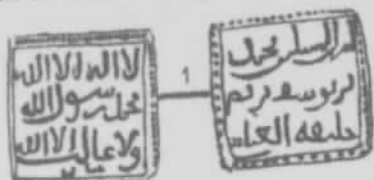
9



10



Nasaries



Primera área		Segunda área		AÑO	Primera área		Segunda área		AÑO
CENTRO	ORLA	CENTRO	ORLA		CENTRO	ORLA	CENTRO	ORLA	
				160					378
				162					380
				173					380
				199					380
				221					380
				232					380
				260					381
				264					384
				336					389
				337					391
				341					392
				351					392
				551					392
				360					400